



Percepción de la discriminación por el origen racial o étnico por parte de las potenciales víctimas en 2013



CONSEJO PARA LA ELIMINACIÓN
DE LA DISCRIMINACIÓN
RACIAL O ÉTNICA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

INSTITUTO DE LA MUJER
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Diciembre 2014

Estudio elaborado por QUOTA Research para el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Investigadores principales: Elena Fernández Velasco e Ignacio Malo de Molina

Dirección y coordinación:

- Grupo de Trabajo de Estudios e Informes del Consejo para la eliminación de la discriminación racial o étnica
- Subdirección General para la Igualdad de trato y la no discriminación:
Carmen Plaza Martín, Ignacio Sola Barleycorn, Javier Fernández González, Rosario Maseda García, Ana Mª Holgado Pérez e Iván Carabaño Rubianes

Diseño y maqueta:

CREIN
Soluciones Integrales de comunicación



Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Centro de Publicaciones

Paseo del Prado nº 18 - 28014 - Madrid

NIPO: 680-14-186-4

(En línea)

Correo electrónico: publicaciones@msssi.es

www.msssi.gob.es

www.060.es



CONSEJO PARA LA ELIMINACIÓN
DE LA DISCRIMINACIÓN
RACIAL O ÉTNICA

c/ Alcalá 37

28071 Madrid

www.igualdadynodiscriminacion.org

Esta investigación ha contado con el
apoyo financiero del Fondo Social Europeo
(2007ES05UPO003).

Índice

Presentación	7
1. Antecedentes	11
1.1. Introducción	12
1.2. Objeto del estudio	12
2. Representaciones sociales y discriminaciones percibidas	15
2.1. La imagen que los diversos grupos étnicos consideran que tienen entre la población española	16
2.2. La estabilidad en la percepción del grado de racismo de la población española	25
2.2.1. Percepción de manifestaciones del comportamiento "racista" de la población española	27
2.3. La desigual percepción del trato de la población española hacia los diferentes grupos étnicos	34
3. El conocimiento y la distancia entre la consciencia de la discriminación y su experiencia entre los diferentes grupos étnicos	39
3.1. La comprensión de la discriminación	40
3.2. La percepción espontánea de la discriminación	42
3.3. La distancia entre la percepción espontánea de la discriminación y las posibles experiencias discriminatorias	52
4. La experiencia de la discriminación en diferentes ámbitos	57
4.1. La experiencia de la discriminación en diversos servicios públicos	58
4.1.1. La discriminación percibida en el ámbito sanitario o por parte del personal de los centros	58
4.1.2. La percepción de la discriminación en el ámbito educativo	63
4.1.3. La percepción de la discriminación en la atención de la Administración Pública local	68
4.1.4. La percepción de discriminación en el trato policial	71
4.2. La percepción de la discriminación en otros espacios públicos y privados	84
4.2.1. La discriminación percibida en el acceso a la vivienda	84

4.2.2. La alta percepción de la discriminación en el ámbito de los establecimientos o espacios abiertos al público y en el acceso a bienes y servicios	88
4.3. Las variables explicativas de los diferentes niveles de discriminación: el género, la edad, el tamaño de hábitat, la comunidad autónoma de residencia y otras variables subjetivas	94
4.3.1. La percepción de la discriminación en función del género	94
4.3.2. Las diferencias en función de la variable edad	96
4.3.3. El tamaño de hábitat de residencia	98
4.3.4. Percepción de la discriminación en función del tiempo de residencia en España	99
4.4. La percepción de las consecuencias de la discriminación.	102
5. Percepción y experiencia de la discriminación en el ámbito del empleo y la formación.	111
5.1. La percepción de la discriminación en el mercado laboral.	124
5.2. La experiencia de la discriminación en el ámbito de la formación para el empleo.	140
6. Los mecanismos de denuncia utilizados	163
6.1. La reacción ante la discriminación: la interposición de quejas, denuncias o reclamaciones.	164
6.2. La experiencia de la denuncia	166
6.3. Los motivos de la no denuncia	168
6.4. Percepción de la justicia en España	170
6.5. Conocimiento de entidades que trabajan en el ámbito de la discriminación.	172
7. Principales conclusiones y retos que plantea el estudio.	175
7.1. Mejoras en la edición de 2013	176
7.2. La percepción de los grupos étnicos sobre las actitudes y comportamientos discriminatorios de la sociedad española	177
7.3. La percepción de la discriminación por parte de los diferentes grupos étnicos participantes en el estudio	178
7.4. Los principales ámbitos en los que se percibe la discriminación	179
7.5. La discriminación en función de los diversos grupos étnicos	183
7.6. Las variables que mejor explican la percepción de la discriminación	185
7.7. Las consecuencias derivadas de la discriminación.	186

7.8. Los reducidos niveles de denuncia	186
8. Descripción metodológica	189
8.1. Planteamiento metodológico	190
8.2. Desarrollo metodológico	191
8.2.1. Trabajo de Gabinete	192
8.2.2. Fase cualitativa inicial.	192
8.2.3. Fase cuantitativa	194
8.2.4. Fase cualitativa final	205
9. Índice de gráficos y tablas	207
10. Bibliografía	217
Anexo I.	
Cuestionario empleado en la Investigación	219

PRESENTACIÓN

Con el propósito de dar continuidad a los dos estudios anteriores, realizados en 2010 y 2011, el Consejo para la eliminación de la Discriminación racial o Étnica llevó a cabo una tercera aplicación, que aquí presentamos, y que recoge datos referidos a la percepción que las personas pertenecientes a los ocho grupos raciales o étnicos con mayor representación en nuestro país tenían sobre la discriminación en 2013.

Hay que recordar que dicho Consejo en su doble condición de órgano colegiado adscrito actualmente al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y organismo de Igualdad, a los efectos de la Directiva 2000/43/CE, tiene asignadas una serie de competencias entre las que se cuentan las de elaborar análisis y estudios que aporten conocimiento veraz y fiable sobre la discriminación de las personas por el origen racial o étnico en España, así como prestar asistencia a las víctimas de discriminación por este motivo.

Ajustándose a las recomendaciones de organismos internacionales como la FRA o la ECRI, que insisten en la necesidad de recopilar, elaborar y protocolizar la recogida de datos que permitan un mejor conocimiento de la evolución de la discriminación motivada por el origen racial y o étnico, el Consejo ha dado, en los últimos cinco años, pasos importantes colocando estas cuestiones entre sus prioridades.

Siguiendo la estela de los estudios y encuestas de amplio alcance en el ámbito territorial de la Unión Europea como los sucesivos Eurobarómetros (2007-2009, 2012), que son la principal fuente para conocer las opiniones y percepciones de la población general y de las potenciales víctimas o la Encuesta EU-Midis, llevada a cabo por la Agencia de Derechos Fundamentales (FRA), que permite conocer la discriminación experimentada por las diferentes minorías raciales, étnicas o nacionales, el Consejo ha sido pionero en nuestro país en la realización de este tipo de estudios que contemplan la percepción de la discriminación desde la perspectiva de las propias víctimas.

Este tercer estudio mantiene la metodología de los anteriores, es decir se basa en la aplicación de un cuestionario a una muestra constituida por personas extranjeras pertenecientes a 7 grupos étnicos mayoritarios en todo el territorio nacional más la población gitana española. No obstante este estudio ha incorporado mejoras que tienen que ver fundamentalmente con el tamaño y distribución de la muestra, con un mayor nivel de análisis respecto al ámbito del empleo, que se ha ampliado al de la *formación para el empleo* y con una mayor atención a los datos sobre la respuesta de las víctimas frente a la discriminación: si interpuso alguna reclamación, queja o denuncia ante alguna institución pública o asociación, ONG etc., el trato recibido, los motivos de la no denuncia o la confianza en la justicia y los cuerpos y fuerzas de seguridad.

A partir de estos tres estudios el Consejo se propone consolidar una línea de investigación basada en una metodología sistemática y de carácter longitudinal que permita, a través de series con una periodicidad fija, trazar la evolución de la discriminación percibida y experimentada así como detectar tendencias que puedan orientar una mejor formulación de políticas públicas en los ámbitos de la igualdad de trato, la no discriminación, la integración social y, especialmente, del empleo.

Estos estudios junto a los datos que nos aportan otras fuentes del propio Consejo como los *Informes anuales del Servicio de Asistencia a víctimas de discriminación* o los datos

de la *Encuesta sobre percepción de la discriminación en España*, realizada por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad en colaboración con el CIS, suponen un importante avance en el conocimiento de la discriminación que permitirá a los poderes públicos y a todas las organizaciones y agentes sociales orientar de un modo más eficaz sus esfuerzos para luchar contra la discriminación y poner en valor el reconocimiento de la diversidad racial, étnica y cultural de nuestra sociedad actual.

Finalmente, agradecer el trabajo realizado por el Grupo de Trabajo de Estudios e Informes del Consejo que con sus aportaciones ha conseguido que, a pesar de las dificultades que entraña la medición de un fenómeno tan complejo como es la discriminación, este estudio llegara a buen término.

Carmen Plaza Martín
Directora General del Instituto de la Mujer y
Para la Igualdad de Oportunidades

1. Antecedentes

1.1. Introducción

La elaboración de este estudio es una iniciativa del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las personas por su origen racial o étnico¹, órgano colegiado de la Administración General del Estado, adscrito a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El Consejo tiene entre sus fines la promoción del principio de igualdad de trato y no discriminación de las personas por su origen racial o étnico, en la educación, la sanidad, las prestaciones y los servicios sociales, la vivienda y, en general, la oferta y el acceso a cualesquiera bienes y servicios, así como el acceso al empleo, a la actividad por cuenta propia y al ejercicio profesional, la afiliación y la participación en las organizaciones sindicales y empresariales, las condiciones de trabajo, la promoción profesional y la formación profesional ocupacional y continua.

Para el cumplimiento de dichos fines, el artículo 3 del Real Decreto 1262/2007 establece que el Consejo tendrá, entre otras, la competencia de realizar con autonomía e independencia, análisis y estudios, así como publicar informes independientes sobre la discriminación de las personas por motivos de origen racial o étnico y sobre el respeto al principio de igualdad, entendido como ausencia de toda discriminación directa o indirecta por razón del origen racial o étnico de una persona.

En el ejercicio de esta función, el Consejo encargó en 2013 la elaboración de un nuevo estudio sobre la discriminación percibida por parte de las principales minorías étnicas en nuestro país, que diese continuidad a los primeros estudios realizados en 2010 y 2011.

1.2. Objeto del estudio

La investigación tiene un ámbito nacional, asegurándose la representatividad para el conjunto del Estado.

El estudio es una aproximación al conocimiento sobre la evolución en el tiempo de la percepción de la posible discriminación por el origen racial o étnico por parte de las potenciales víctimas de este tipo de discriminación. Se trata de conocer, por medio de la aplicación de una encuesta, en qué medida estas personas perciben que son discriminadas por el hecho de tener un origen racial o étnico diferente y en qué ámbitos y circunstancias se produce esa discriminación, prestando, en todo caso, una especial atención al ámbito del empleo y la formación.

Por tanto, el estudio no juzga la existencia, o no, de tratos discriminatorios desde un punto de vista legal, sino que se limita a estudiar cual es la percepción de las personas pertenecientes a grupos potencialmente vulnerables a este fenómeno, respecto del mismo, entendiendo como incidente discriminatorio, "cualquier incidente que es percibido como discriminatorio por la víctima o cualquier otra persona"².

Este estudio supone, por tanto, una continuación del *Panel sobre discriminación por origen racial o étnico (2010): la percepción de las potenciales víctimas* y del *Estudio anual sobre la discriminación por el origen racial o étnico (2011): la percepción de las potenciales víctimas*, proyectados ambos como estudios de carácter longitudinal con el fin de

1. En el transcurso de los trabajos de publicación de este estudio, dicho Consejo ha pasado a denominarse "Consejo para la eliminación de la discriminación racial o étnica" (en virtud de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa).

2. Recomendación de Política General núm. 11 del Consejo de Europa, "On combating racism and racial discrimination in policing" (June, 29, 2007)

obtener unas series temporales que permitieran efectuar análisis comparativos entre los distintos años y, de esta manera, conocer el estado de la cuestión y su evolución a lo largo de un periodo de tiempo.

Los objetivos, la metodología y el cuestionario del estudio, han tomado como base los estudios previos realizados en 2010 y 2011, al objeto de permitir la comparación sobre los datos obtenidos en cada uno de ellos. A partir de los presupuestos metodológicos de estos estudios, el estudio objeto de este contrato se propone avanzar, profundizar y aplicar mejoras que contribuyan a enriquecer cuantitativamente y cualitativamente los resultados de los mismos, dando cabida a una muestra más amplia y, partiendo para ello, de un rediseño de la distribución muestral.

Al igual que en el estudio de 2011, este nuevo estudio profundiza especialmente en el ámbito del empleo y la formación, incluyendo aspectos no analizados en 2011. Ello implica que en el cuestionario diseñado se han realizado todas las adaptaciones oportunas con objeto de incluir algunas preguntas nuevas que permitan conocer con mayor profundidad estas cuestiones.

2. Representaciones sociales y discriminaciones percibidas

2.1. La imagen que los diversos grupos étnicos consideran que tienen entre la población española

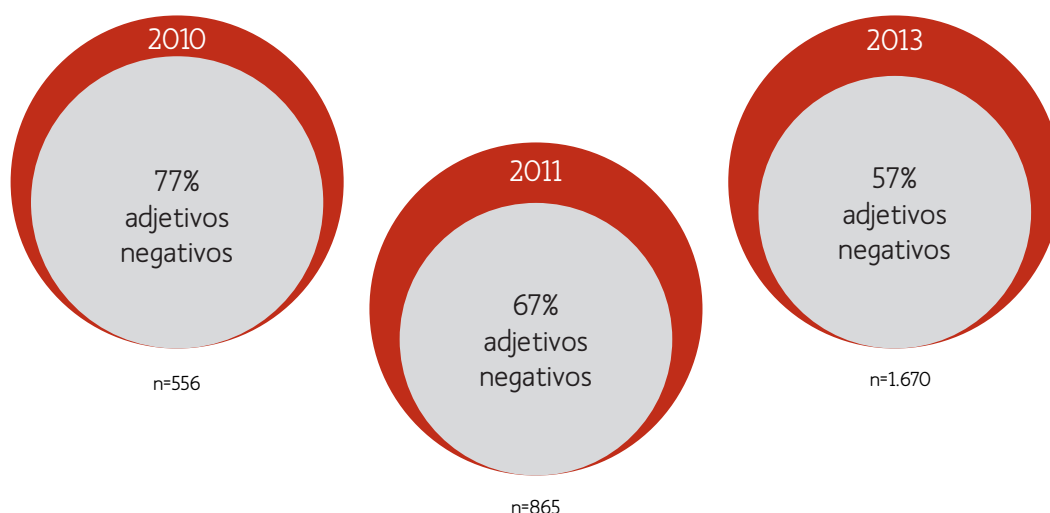
Una de las cuestiones medidas en el estudio han sido las **representaciones sociales** que, según los sujetos entrevistados, tienen las personas españolas sobre otros grupos étnicos con los que conviven. Los **prejuicios y estereotipos** son la base sobre la que puede producirse el tratamiento desfavorable de las personas pertenecientes a un determinado grupo, asentándose en la creencia de que las personas que lo componen probablemente posean una serie de atributos, tanto negativos como positivos. Concretamente, y con objeto de conocer los estereotipos y representaciones sociales que, según los entrevistados, la población española tiene de cada uno de sus grupos étnicos, se les preguntó por aquellos **adjetivos** con los que creen que ésta les tiende a calificar.

En la encuesta **se preguntó por diversas cuestiones relativas al imaginario colectivo** que existe sobre los grupos étnicos, concretamente por los siguientes:

- Una relación de adjetivos con los que, según su experiencia y percepción, la población española identifica a las personas de su grupo étnico de origen.
- Su acuerdo o desacuerdo con estos adjetivos o imagen percibida.
- En el caso de que hubieran mencionado algún calificativo negativo, los agentes responsables de dicha imagen.

Tras el análisis de resultados, se ha observado que más de la mitad de los adjetivos con los que las personas de los diferentes grupos creen que la sociedad española les identifica, son calificativos negativos o de tipo peyorativo. Concretamente, **956 entrevistados/as nombraron al menos un adjetivo de tipo negativo (57,3% de la muestra)**, frente a 630 personas que no los nombraron (el 37,7% de la muestra referenciaron calificativos neutros o positivos). Finalmente, el 5% de la población encuestada, 84 personas, no dieron ninguna respuesta a la pregunta.

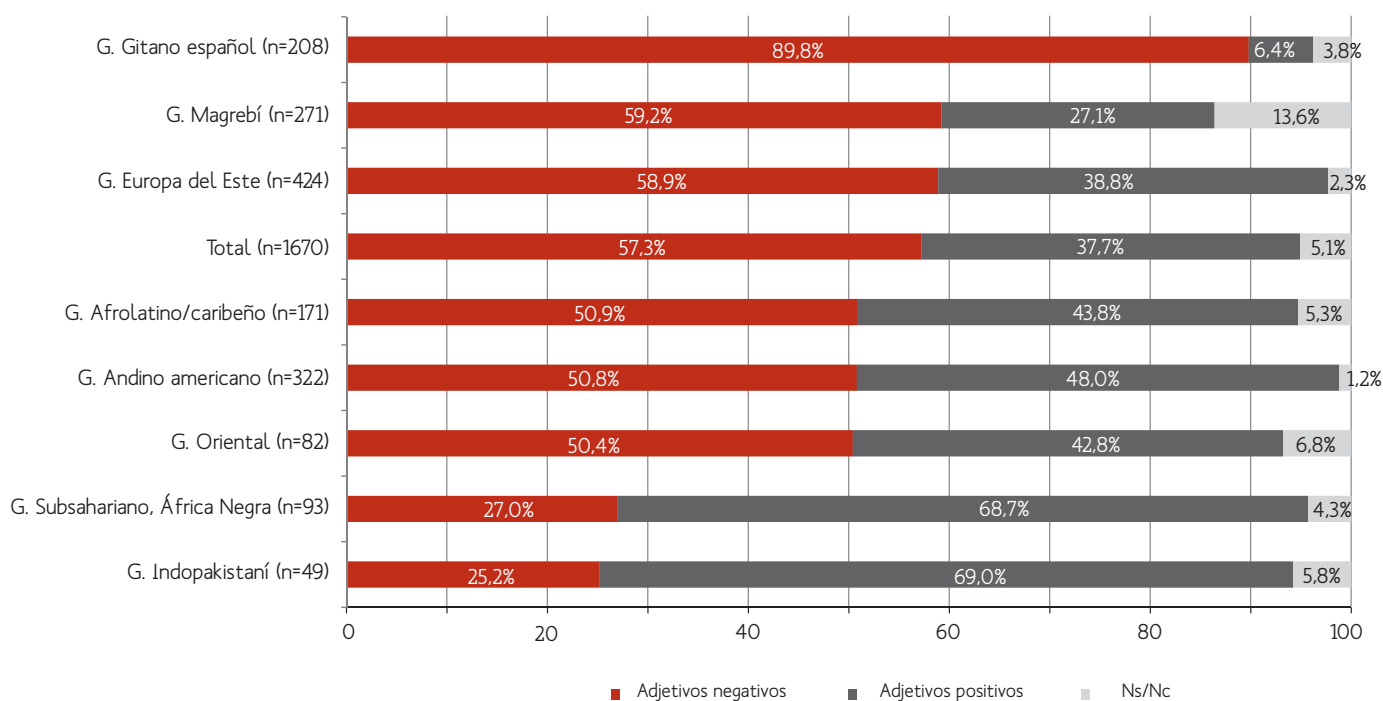
Gráfico 1. Evolución de la proporción de adjetivos negativos con que la población española califica a los diversos grupos étnicos



Fuente: Elaboración propia.

La frecuencia de personas que nombraron al menos un calificativo negativo se presenta segmentada por los grupos étnicos con los que se sienten más identificados, ya sea por su origen, rasgos, color de la piel u otras características similares, y no por su país de nacimiento, dado que de este modo puede recogerse la percepción de las segundas generaciones nacidas en España, así como cualquier otra circunstancia que pueda hacer sentirse a las personas entrevistadas como integrantes de un grupo determinado.

Gráfico 2. Distribución de los adjetivos nombrados por cada grupo étnico



Fuente: Elaboración propia.

Con objeto de ahondar en el tipo y categoría de los adjetivos nombrados, en la siguiente tabla se expone su distribución y la proporción de personas que nombraron cada uno de ellos en función de su grupo étnico de referencia. Dado que las personas entrevistadas tuvieron la posibilidad de nombrar un máximo de tres calificativos, la tabla muestra la proporción de adjetivos negativos que se repiten en el total de respuestas, y no de individuos que los nombraron.

Tabla 1. ¿Para las personas españolas, las personas de su grupo son...? (Porcentajes calculados sobre el total de respuestas dadas)

Adjetivos negativos	TOTAL	G. de Europa del Este	G. Subsahariano	G. Magrebí	G. Andino	G. Oriental	G. Gitano Español	G. Afrolatino	G. Indo-pakistaní
Delinquentes, mafiosos, traficantes, prostitución, robos...	19,1%	29,9%	7,9%	14,4%	11,5%	1,7%	38,6%	12,6%	0,6%
Vagos, flojos, trabajan poco	7,5%	5,6%	3,2%	5,8%	9,1%	2,4%	15,2%	9,6%	-
Gente mala	7,3%	10,3%	4,9%	8,0%	1,2%	0,6%	19,9%	2,4%	0,6%
Alusiones despectivas a raza/color (moro, panchito, negro...)	6,0%	2,3%	8,6%	12,2%	3,0%	3,1%	11,4%	5,8%	1,9%
Sucios y con mal olor	4,9%	0,9%	5,1%	5,2%	4,4%	0,6%	18,0%	2,4%	3,9%
Violentos, peleones, agresivos, problemáticos, peligrosos	4,7%	6,4%	2,6%	1,9%	5,6%	1,2%	7,1%	3,9%	4,6%
Quitán el trabajo a los españoles	4,0%	1,4%	4,7%	6,1%	5,1%	1,2%	1,4%	7,6%	2,6%
Escasa inteligencia y cultura, tontos, ignorantes, analfabetos	4,1%	1,4%	5,6%	5,6%	5,9%	0,6%	4,7%	5,3%	1,9%
Viciosos, borrachos, drogadictos, mujeriegos, promiscuos	3,9%	3,2%	1,6%	1,2%	9,7%	0,6%	2,4%	5,3%	-
Raros y diferentes (en idioma, costumbres, comida)	3,5%	1,8%	6,6%	7,1%	1,2%	8,6%	4,7%	1,0%	7,0%
Inadaptados (cerrados en su gueto, desconfiados, no quieren juntarse con otros)	3,2%	3,2%	1,2%	2,8%	3,0%	4,2%	7,6%	0,5%	1,9%
Pobres, mendigos, sin techo	3,0%	3,7%	5,4%	3,8%	3,8%	0,6%	0,9%	1,0%	2,6%
Son todos iguales; juzgan a todos por el mismo rasero: unos pagan por otros	2,9%	4,0%	2,5%	5,1%	0,3%	1,2%	3,8%	2,9%	1,3%
Poco fiables (liantes, embusteros, traicioneros, embaucadores)	2,8%	2,3%	1,9%	4,7%	-	-	5,2%	2,0%	1,8%

Alusiones negativas a su condición de extranjero e inmigrante	1,8%	0,5%	1,9%	3,8%	2,7%	0,6%	0,5%	1,9%	1,9%
Ruidosos, bulliciosos (hablan mucho y alto)	2,2%	0,5%	0,6%	-	3,6%	-	2,4%	9,6%	-
Religiosos/ musulmanes (neutro/negativo)	2,0%	0,9%	-	8,9%	0,3%	-	0,9%	-	3,2%
Inferiores, salvajes, no-humanos, animales	1,9%	0,5%	2,5%	3,3%	2,3%	-	3,3%	1,5%	-
Egoístas (aprovechados, interesados, esquiroles)	1,6%	1,5%	1,2%	0,9%	3,2%	1,7%	-	1,9%	-
Machistas, no respetan a la mujer	1,4%	-	0,6%	3,8%	0,6%	0,6%	4,3%	-	2,0%
Juerguistas y fiesteros	1,4%	0,9%	-	-	2,4%	-	0,9%	4,8%	-
Maleducados, groseros, irrespetuosos	1,1%	0,5%	0,6%	0,5%	0,3%	-	3,8%	2,9%	1,3%
Intrusos, molestos, invasores, lastre, carga social	1,1%	0,5%	2,5%	0,8%	2,3%	-	0,9%	1,0%	-
Gastadores, ostentosos, derrochadores	1,1%	4,1%	-	0,5%	-	-	-	-	-
Flamencos, flamenquitos, bailaores, cantaores	0,8%	0,9%	-	-	-	-	3,8%	1,0%	-
Locos, fanáticos	0,8%	-	-	2,8%	0,9%	-	-	0,5%	2,6%
Racistas	0,7%	0,5%	1,2%	-	-	-	2,8%	-	-
Poco agradados físicamente (feos, bajitos)	0,4%	-	0,6%	-	1,2%	1,2%	-	-	1,3%
Terroristas	0,4%	-	-	2,4%	-	-	-	-	1,9%

Tabla 2. ¿Para las personas españolas, las personas de su grupo son...? (Porcentajes calculados sobre el total de respuestas dadas) Continuación

Adjetivos positivos	TOTAL	G. de Europa del Este	G. Subsahariano	G. Magrebí	G. Andino	G. Oriental	G. Gitano Español	G. Afrolatino	G. Indo-pakistaní
Trabajadores	30,5%	36,3%	29,3%	24,2%	44,3%	54,9%	0,9%	24,7%	37,7%
Buena gente	15,2%	19,4%	15,6%	15,9%	13,0%	24,2%	2,4%	13,4%	37,2%
Alegres, risueños, divertidos	11,0%	8,0%	10,0%	4,0%	15,0%	6,8%	9,0%	25,8%	3,9%
Amables, educados, corteses	8,5%	5,5%	6,3%	4,2%	18,9%	9,9%	1,4%	11,0%	10,5%
Amigos, vecinos, compañeros, sociables, abiertos, integrados	3,9%	2,5%	3,7%	1,9%	7,0%	1,9%	2,4%	7,2%	3,2%
Otros positivos	3,9%	5,1%	4,3%	2,8%	4,7%	1,9%	2,8%	4,3%	1,3%
Honestos, honrados	3,7%	2,5%	1,6%	-	10,9%	5,6%	0,5%	4,4%	1,3%
Tranquilos, callados, no-problemáticos	2,8%	2,3%	3,7%	2,8%	4,2%	4,9%	-	1,5%	8,4%
Humildes, sencillos, no son creídos ni soberbios	2,6%	1,8%	3,7%	1,9%	6,5%	0,6%	0,5%	1,0%	4,6%
Serios, responsables, cumplidores, formales	2,2%	3,3%	1,2%	2,4%	2,9%	-	-	1,4%	1,3%
Generosos, solidarios	2,2%	0,9%	0,6%	0,5%	8,2%	0,6%	0,9%	1,0%	1,3%
Hacen trabajos duros, son fuertes, luchadores.	2,0%	3,7%	5,3%	0,9%	1,2%	1,2%	0,5%	2,4%	0,6%
Guapos, apuestos, atractivos	1,6%	3,7%	-	0,5%	0,9%	2,5%	-	2,4%	-
Listos, inteligentes, cultos, aprenden bien idioma...	1,6%	2,6%	1,9%	1,4%	0,6%	6,5%	-	1,4%	-
Emprendedores, comerciantes	1,0%	-	1,2%	1,8%	1,2%	3,7%	0,9%	-	2,6%
Familiares, caseros	0,8%	0,9%	1,6%	0,9%	-	-	0,5%	1,5%	0,6%
Limpios, ordenados	0,7%	0,5%	0,6%	1,9%	0,6%	1,2%	-	-	1,9%
Ns/Nc	5,1%	2,3%	6,8%	13,6%	1,2%	4,3%	3,8%	5,3%	5,8%
TOTAL	1.670	424	93	271	322	82	208	191	49

Fuente: Elaboración propia

Las diferencias entre grupos vuelven a ser, como en 2011, significativas. Es llamativo cómo, de una manera espontánea, se repiten la mayor parte de los adjetivos nombrados en el estudio de 2011 y, además, en proporciones muy similares en cada uno de los grupos analizados³.

Los adjetivos señalados están asociados, en la mayor parte de los casos, con imágenes estereotipadas sobre comportamientos atribuidos de manera diferencial a cada uno de ellos:

- La población gitana constituye el grupo que, según su opinión, tiene una peor imagen entre la sociedad española (el 89,8% de los/as gitanos/as entrevistados/as nombraron calificativos negativos, frente al 57,3% del total de entrevistados/as). A una distancia considerable se sitúa la población magrebí y de Europa del Este (59,2% y 58,9% respectivamente).

Alusiones despectivas relacionadas con la delincuencia (*mafiosos, traficantes, ladrones...*) son las más nombradas en los tres grupos anteriores, seguidas de la calificación como *gente mala* en el caso de la población gitana y de Europa del Este, así como de alusiones despectivas a la raza y color en el caso de la población magrebí.

- En el otro extremo, se sitúan las personas que consideran que tienen una mejor imagen entre la población española y que aluden mayoritariamente a adjetivos que les caracterizarían como personas valiosas para la sociedad. Concretamente son las personas de origen indo-pakistaní y oriental (69% y 68,7% respectivamente), quienes creen que se les considera *trabajadores* y *gente buena*.
- La población de origen subsahariano, afrolatino y andino se sitúa en una posición intermedia habiendo nombrado, aproximadamente, adjetivos negativos en un 50%. En general, los tres grupos consideran que la población española les asocia a una imagen de *delincuentes* que, no obstante, es compartida con la de *buenos trabajadores*. En el caso de los dos últimos grupos, además, destaca cómo tienen una imagen ambivalente en la sociedad española asociada a su comportamiento en público, pues son vistos como *alegres* y *amables*, pero también *vagos*.

A través del cuestionario se preguntó a todas aquellas personas que manifestaron su percepción acerca de la opinión que la población española tiene sobre su grupo étnico, independientemente de las connotaciones de su respuesta, si creían que la imagen proyectada se correspondía con la realidad.

3. Igualmente, y salvo en el caso de las personas subsaharianas y algunos grupos no incluidos, vemos que los resultados obtenidos también son similares a los datos del Panel sobre discriminación por origen racial o étnico (2010): la percepción de las potenciales víctimas, Consejo para la promoción de la Igualdad de Trato y No discriminación de las personas por origen racial o étnico.

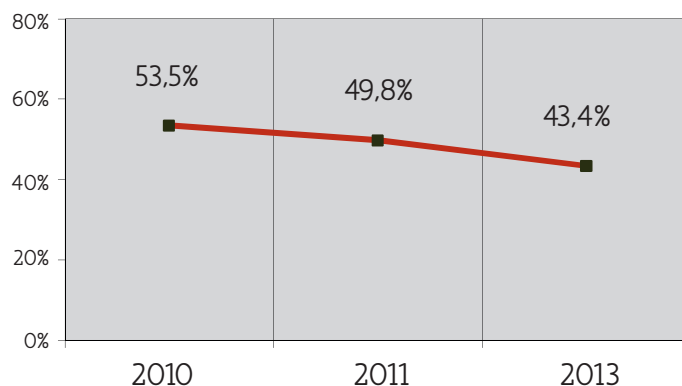
Tabla 3. ¿Considera que esa imagen se corresponde con la realidad?

	Sí	No	Ns/Nc
G. de Europa del Este	49,4%	45,9%	4,7%
G. Subsahariano	63,2%	30,9%	6,0%
G. Magrebí	45,9%	48,3%	5,7%
G. Andino americano	61,2%	34,3%	4,5%
G. Oriental	78,1%	16,7%	5,2%
G. Gitano Español	20,5%	73,5%	6,1%
G. Afrolatino/afrocaribeño	58,6%	37,4%	4,1%
G. Indo-pakistaní	78,0%	21,3%	0,7%
Total	51,7%	43,4%	4,9%

Fuente: Elaboración propia

- En la tabla anterior se observa que la mitad de las personas entrevistadas, 51,7%, está de acuerdo, con la imagen que, según su percepción, la población española tiene sobre su grupo étnico. Además, esta percepción es compartida por prácticamente todos los grupos encuestados.
- Al igual que ocurrió en 2011, el mayor grado de acuerdo se produce en los casos en los que consideran que la imagen que tiene la sociedad española de su grupo es buena, concretamente entre la población indo-pakistaní y la población oriental.
- Los siguientes dos grupos con grado de acuerdo elevado son los/as subsaharianos/as y andino-latinoamericanos/as, los cuales nombraron un número medio de adjetivos negativos.
- En la línea de lo anterior, se observa como el mayor desacuerdo se encuentra entre las poblaciones con una imagen más negativa, concretamente la gitana y la magrebí.
- En relación a la evolución de los resultados respecto a los de 2011, destaca la mayor proporción de personas que está de acuerdo con la imagen que la población española proyecta sobre su grupo étnico, dato que es coherente con la disminución de adjetivos negativos respecto a los recogidos en el anterior estudio.

Gráfico 3. Comparación de la proporción de personas encuestadas que consideran que el imaginario colectivo de la población española no se corresponde con la realidad 2010-2013

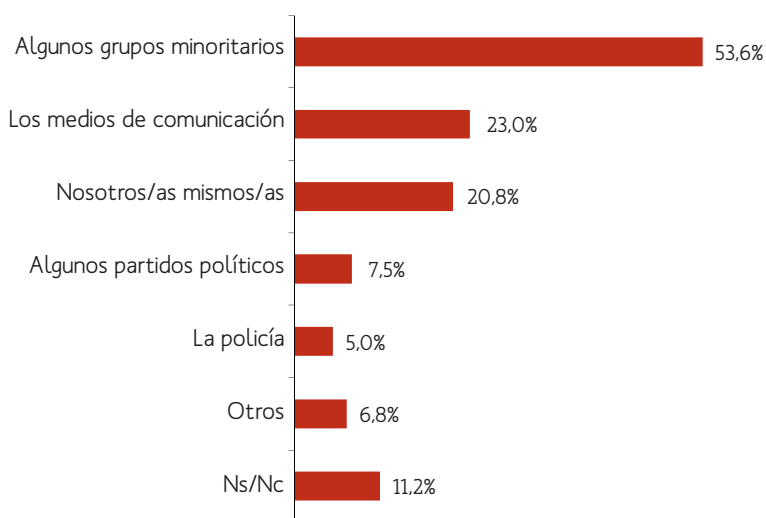


Fuente: Elaboración propia.



Por otro lado, a las personas que hicieron referencia a algún adjetivo de carácter peyorativo o negativo, se les preguntó por los *posibles agentes responsables de esta imagen*.

Gráfico 4. ¿Quién cree que provoca esa imagen negativa que tienen las personas españolas de las personas de su grupo?



Fuente: Elaboración propia.

Pregunta de respuesta múltiple. Porcentajes calculados sobre el total de personas que nombraron adjetivos negativos o peyorativos (n=956).

- Siguiendo la tendencia de los resultados de anteriores estudios, la mayoría de los/as entrevistados/as atribuyen la responsabilidad de su imagen negativa en España a determinados **grupos minoritarios pertenecientes a su mismo origen racial o étnico** (53,6%), los cuales pueden establecer imágenes y estereotipos negativos para el conjunto del grupo.
- En porcentaje inferior, 23%, se sitúan los medios de comunicación como responsables de favorecer una imagen negativa del grupo en cuestión⁴.

A este respecto, cabe señalar que las personas de origen indo-pakistaní y de Europa del Este entrevistadas en la fase de investigación cualitativa, manifestaron que la tendencia a generalizar por parte de la prensa ha provocado una asociación continua de su grupo étnico con acciones agresivas, con mendicidad y con otras situaciones negativas similares en el caso del primer grupo, debido, fundamentalmente, a la inestabilidad política de sus países, mientras que en el segundo es debido a diversos actos delictivos protagonizados por algunos grupos minoritarios.

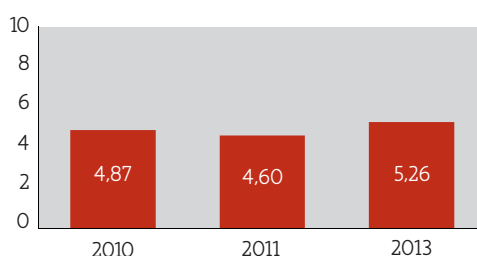
- No obstante, también aparece un porcentaje medio de entrevistados/as, 20,8% que se reconoce como **responsable de dicha situación**.

4. A través de las encuestas del CIS *Actitudes hacia la Inmigración IV, V y VI* (2010, 2011 y 2012), se observa como entre el 50% y el 60% de la población (concretamente 59,4%, 51,9% y 49,9% respectivamente) considera que la inmigración tiene mucha o bastante relevancia en los medios de comunicación. Por otro lado, más del 40% de las personas encuestadas considera que la imagen de la población inmigrante que se trasmite desde la televisión, radio y prensa es negativa o más bien negativa (43,3%, 41,4% y 42,6% respectivamente). En el Informe 2014 (inédito en el momento de publicarse este estudio), esta última afirmación se eleva al 50% (más bien negativa o negativa).

2.2. La estabilidad en la percepción del grado de racismo de la población española

Como complemento a las representaciones sociales y discriminaciones percibidas analizadas hasta el momento, en la encuesta se ha analizado la **percepción del grado racismo** percibido entre la población de los diversos grupos, lo cual es medido, concretamente, en una escala de 1 a 10, siendo 1 nada de acuerdo y 10 muy de acuerdo con la afirmación "las personas españolas son racistas con las personas de otro origen étnico". Los resultados obtenidos en 2013 se mantienen en niveles intermedios con una valoración media del 5,26.

Gráfico 5. Evolución del grado de racismo (Grado de acuerdo con la afirmación: "Las personas españolas son racistas con las personas de otro origen étnico")

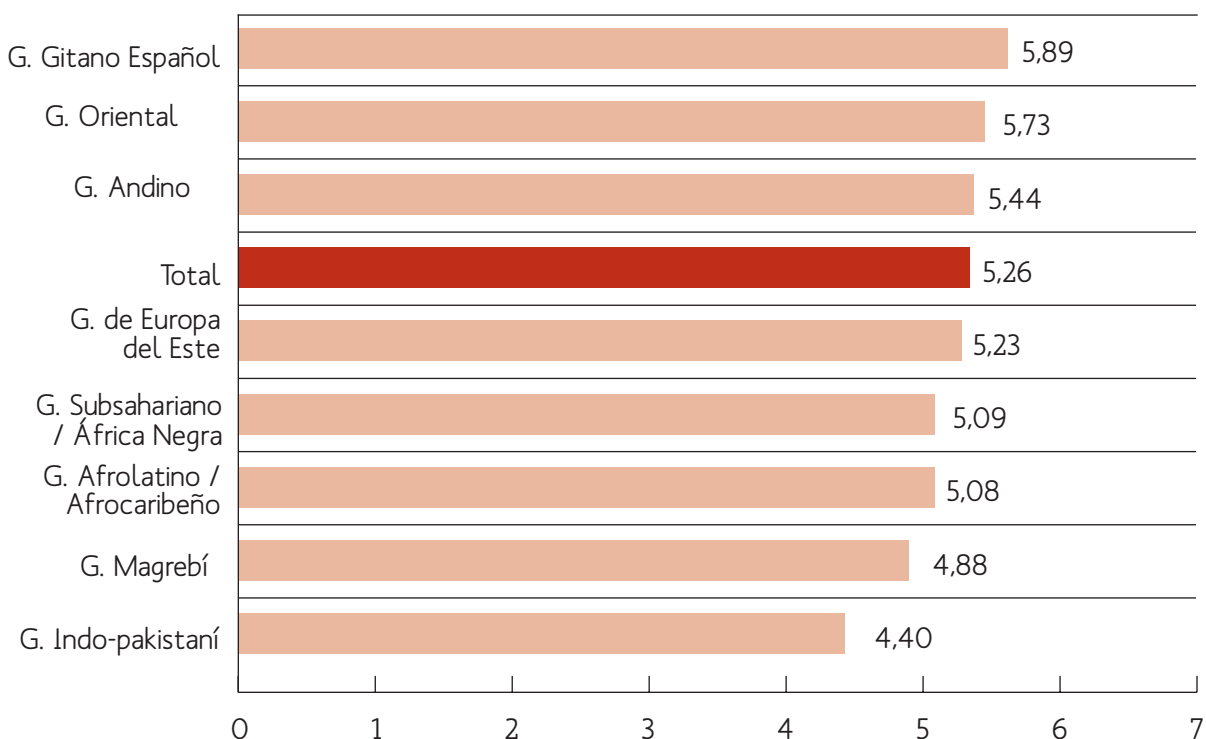


Fuente: Elaboración propia.

- Numéricamente, la media ha aumentado ligeramente respecto a los valores alcanzados en anteriores estudios⁵, ante lo cual también es necesario tener en cuenta la existencia de valores extremadamente atípicos (la desviación típica de la media es elevada, concretamente 2,519, lo que significa que existen puntuaciones de entrevistados/as que se alejan del valor promedio).
- Al igual que ocurrió en la medición efectuada en 2011, el grado de racismo percibido es más alto entre el grupo étnico potencialmente más discriminado, las personas de etnia gitana (media de 5,89) y menor entre la población de origen indo-pakistaní (media de 4,40).
- Es llamativo el que la población de origen oriental, con valores inferiores en otras esferas de la discriminación medidas en este estudio, destaca aquí como el segundo grupo con mayor nivel de racismo percibido en España (valoración media de 5,73). La misma lógica afecta al grupo de población andina americana, que se sitúa, con un 5,44 también por encima de la media de la población encuestada.
- Teniendo en cuenta el sexo como variable explicativa de posibles diferencias en la percepción de racismo, se aprecia que, continuando con la tendencia de los últimos años, las mujeres encuestadas perciben ligeramente un mayor grado de racismo entre la población española (5,34 sobre 10), que los hombres (5,18).

5. El Informe Raxen 2012, *Europa en Crisis: Tolerancia o Barbarie, Racismo, Xenofobia e Intolerancia en Internet* (Movimiento contra la Intolerancia), ya advierte del posible crecimiento de la intolerancia en el discurso público, las políticas de inmigración y la expansión del populismo xenófobo.

Gráfico 6. Grado de racismo por grupos étnicos de análisis (Grado de acuerdo con la afirmación "Las personas españolas son racistas con las personas de otro origen étnico")

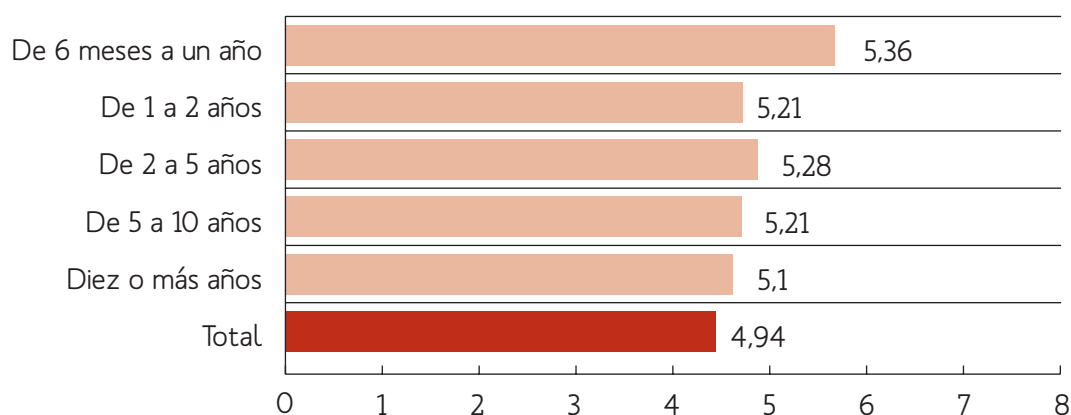


Fuente: Elaboración propia.

Por todo lado, el **tiempo de residencia en España** parece ser un factor influyente en la percepción de racismo de la población española. A partir de los resultados expuestos en el siguiente gráfico, puede determinarse que el grado de racismo percibido disminuye en la medida en que aumenta el número de años de residencia en España.

Al igual que ocurrió en el análisis realizado en 2011, se observa cómo las personas que residen en España desde hace 10 o más años constituyen el grupo que menos racismo percibe, frente a las personas que llevan menos de un año y que son las que apuntan mayor grado de racismo.

Gráfico 7. Grado de racismo por tiempo de permanencia en España (personas inmigrantes)



Fuente: Elaboración propia. N= 1.443

A este respecto, varias personas de diversas procedencias raciales o étnicas entrevistadas hicieron referencia a que la integración es mayor si se ha convivido con la población española en otros ambientes, especialmente en el ámbito educativo. Así, es probable que la integración vaya aumentando entre las generaciones más jóvenes que llevan más tiempo residiendo en España.

1. Percepción de manifestaciones del comportamiento "racista" de la población española

Como complemento a la percepción espontánea del grado de racismo percibido, en la encuesta se han planteado diversas situaciones que pueden ser discriminatorias y que tratan de comprender el comportamiento racista de la población de una manera documentada.

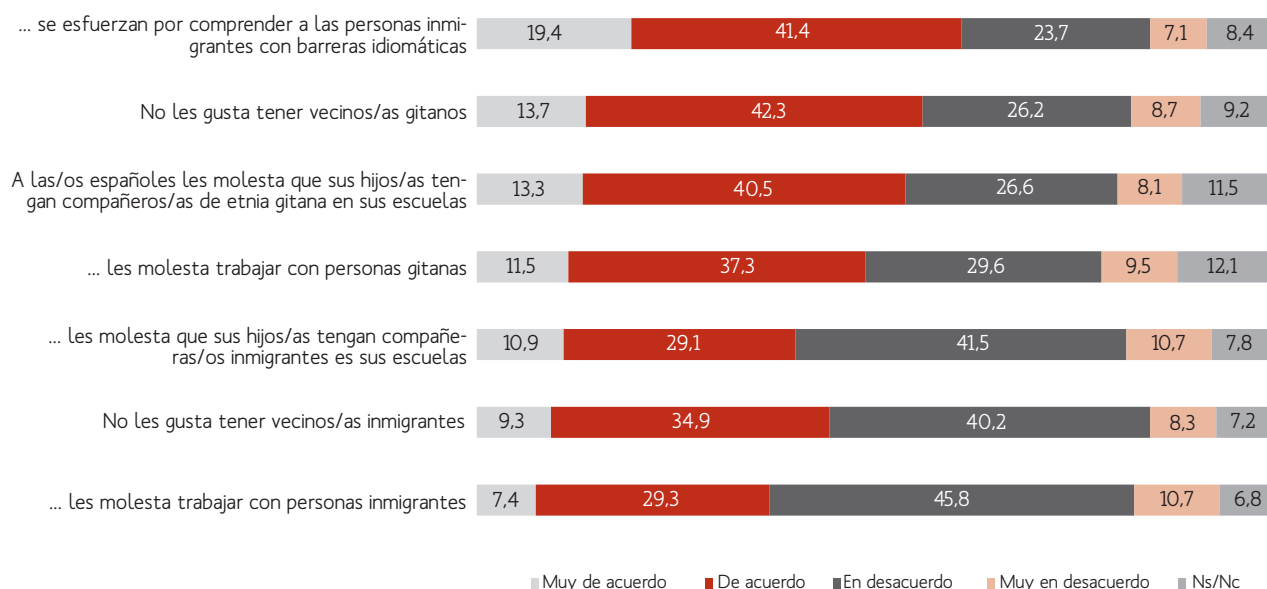
Como novedad a las dos encuestas realizadas anteriormente, en esta ocasión se ha pedido a las personas entrevistadas que **valoren de manera independiente los comportamientos hacia la población de origen diverso**. De este modo, se trata de evaluar si, desde el punto de vista de todas las personas encuestadas y con independencia de su origen racial y/o étnico, existen diferencias sobre los comportamientos racistas que la población española manifiesta ante ambos grupos.

- Como refuerzo a la idea compartida de la población gitana como el grupo peor tratado por los/as españoles/as, **la mayor parte de las personas entrevistadas señalan que a los/as españoles/as les molesta más tener como vecinos, trabajar o que sus hijos/as acudan a la escuela con personas gitanas que con personas de origen inmigrante.**
- **Los espacios con mayor potencial para vivir situaciones discriminatorias son, respectivamente, los barrios o vecindarios y los colegios.**
- **La manifestación de desagrado por trabajar con otras personas de su diferente etnia se consolida como la menor de las tres esferas medidas.** De hecho, la distancia entre la discriminación en el ámbito laboral con la discriminación en el ámbito de las relaciones con el vecindario, es de, aproximadamente, 7 puntos en ambos grupos.
- Los resultados de la encuesta sobre *Actitudes hacia la población inmigrante 2012* (CIS: 2012) reflejan datos similares a los mostrados: el 26% de las personas entrevis-

tadas manifestaron que tratarían de evitar que sus hijos/as fueran a un colegio donde hubiera muchos niños/as inmigrantes, el 23,6% rechazaría el vivir en el mismo bloque que personas inmigrantes y, por último, el 10,2% evitaría el trabajar con ellos.

- Si bien no pueden establecerse comparaciones entre estos y los datos obtenidos en 2011 porque las opciones de respuesta han variado, sí se observa que se mantiene la misma lógica de respuesta: también en ese momento las personas entrevistadas manifestaron que a la población española les molesta más tener como vecinos/as a personas de diferente etnia que trabajar con ellos/as (se registró entre ambas opciones una distancia de 9 puntos).
- En relación a la opinión expresada por cada uno de los grupos étnicos, de nuevo se aprecia homogeneidad en sus percepciones, de tal manera que son mayoría los que coinciden en atribuir un mayor número de conductas discriminatorias hacia la población gitana que hacia la población de origen inmigrante.
- Por otro lado y como dato positivo, destaca que el 60,8% de las personas encuestadas considera que la población española se esfuerza en comprender a las personas inmigrantes con barreras idiomáticas.
- Los grupos étnicos que se muestran más de acuerdo con esta afirmación son los/as andinos/as (74% de respuestas de acuerdo o muy de acuerdo) y los/as afrolatinos/as (70,8% de respuestas de acuerdo o muy de acuerdo). Las mayores proporciones de desacuerdo se encuentran entre grupos con, aparentemente, mayor dificultad con el idioma: la población oriental (35,4% de respuestas en desacuerdo o muy en desacuerdo) y la población de Europa del Este (30,7% de respuestas en desacuerdo o muy en desacuerdo).

Gráfico 8. ¿Podría decirme cuál es su nivel de acuerdo con las afirmaciones que le voy a decir a continuación...?



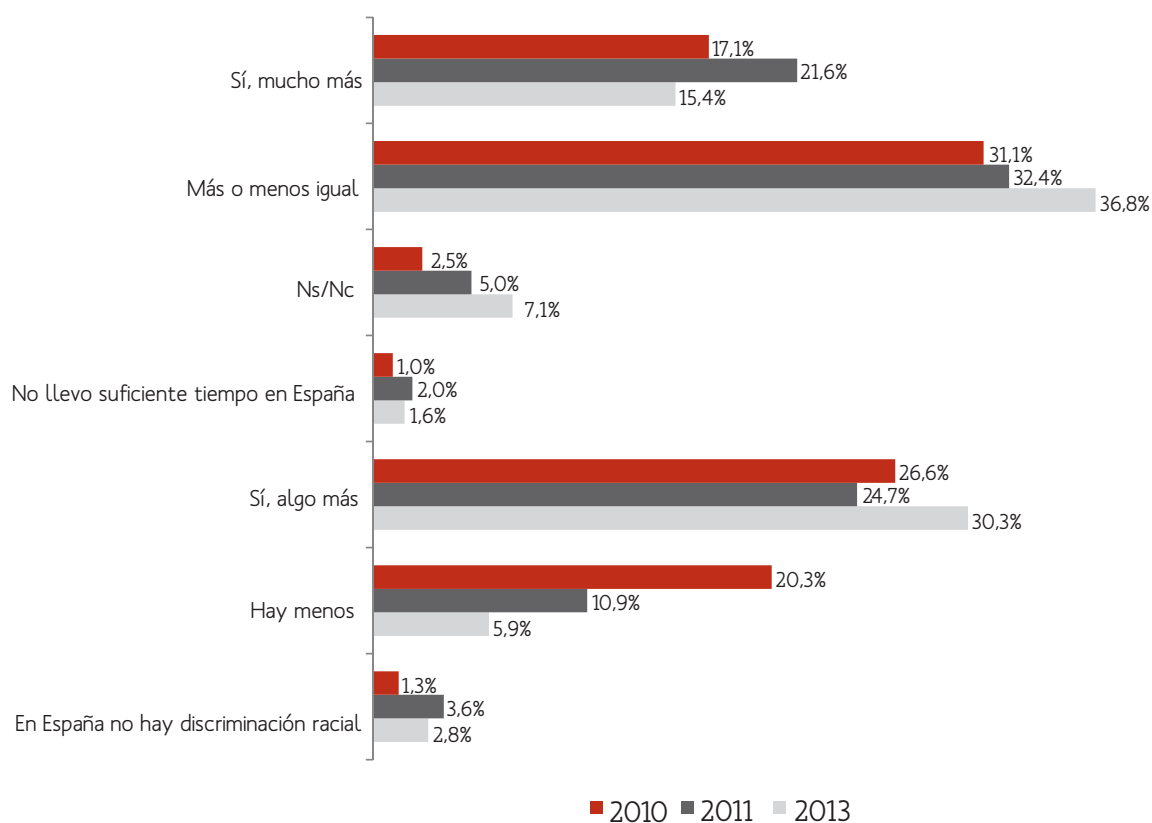
Fuente: Elaboración propia. N= 1.670

II. Percepción de la evolución del trato discriminatorio

Si bien los datos reflejados en este informe tratan de analizar, entre otros, la evolución de las situaciones discriminatorias vividas en España, también se ha preguntado a los/as entrevistados/as por su percepción acerca de dicha evolución, es decir, acerca de los posibles cambios experimentados en el trato discriminatorio por origen étnico desde hace uno o dos años.

- En la línea de los datos analizados hasta el momento, **la percepción del trato discriminatorio en España se ha moderado**, ya que se observa cómo hay más personas que consideran que dicho trato se mantiene en los mismos valores que los últimos años y menos personas que opinen que el trato discriminatorio ha aumentado.
- No obstante, los porcentajes de respuesta más altos siguen focalizándose en aquellas personas que **opinan que los problemas de trato discriminatorio se mantienen más o menos igual** que en años anteriores (36,8%), y en las que consideran que **han aumentado algo más** (30,3%).

Gráfico 9. Comparación de la percepción de la evolución del trato discriminatorio percibido por origen racial o étnico 2010-2013: ¿Siente que hay más problemas de trato discriminatorio por origen racial o étnico hoy que hace uno o dos años?



Fuente: Elaboración propia.

La siguiente tabla refleja las respuestas facilitadas por las personas entrevistadas en función de su grupo étnico de referencia. Como puede observarse, **no se detectan grandes diferencias entre los grupos** a la hora de valorar la evolución de los problemas por

discriminación en España: la mayor parte de las respuestas se localizan en las opciones *más o menos igual* y *sí, algo más*.

Tabla 4: ¿Siente que hay más problemas de trato discriminatorio por origen racial o étnico hoy que hace uno o dos años? Por grupos étnicos

Grupos étnicos	No hay discriminación racial	Hay menos	Más o menos igual	Sí, algo más	Sí, muchos más
G. de Europa del Este	1,4%	6,9%	30,9%	34,9%	14,4%
G. Subsahariana	2,5%	4,7%	36,4%	36,4%	9,9%
G. Magrebí	4,2%	3,3%	41,1%	23,4%	18,6%
G. Andina	3,8%	4,4%	34,9%	34,5%	16,7%
G. Oriental	4,3%	7,0%	40,3%	22,5%	11,7%
G. Gitanos	3,3%	8,1%	40,1%	26,1%	16,1%
G. Afrolatino/afrocaribeño	1,4%	7,7%	45,4%	27,9%	11,9%
G. Indo-pakistaní	1,3%	5,1%	31,2%	33,1%	20,9%
TOTAL	2,8%	5,9%	36,8%	30,3%	15,4%

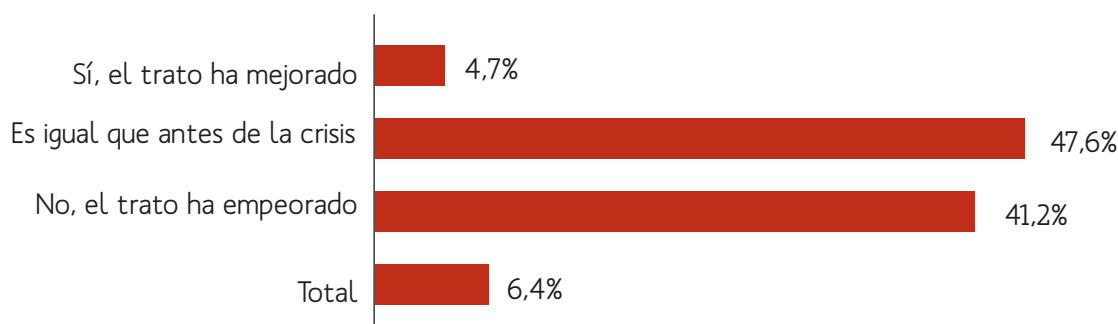
Fuente: Elaboración propia.

III. La coyuntura socioeconómica

La situación socioeconómica que vive España desde hace unos años ha generado la necesidad de analizar posibles influencias en el trato discriminatorio. Así, en esta ocasión se ha introducido una pregunta que trata de medir el modo en que la situación económica actual afecta al trato discriminatorio que la población española da a personas de diferente etnia.

- Los resultados en este punto distan de ser concluyentes, ya que **la mitad de las personas encuestadas afirman que la crisis económica no afecta** al trato que la población española da a personas de diferentes etnias a la suya, **pero prácticamente la otra mitad (41%) sí considera que la crisis influye en un trato más discriminatorio**.

Gráfico 10. ¿Considera que la crisis económica afecta al trato que los/as españoles/as dan a personas de diferente etnia?



Fuente: Elaboración propia. N= 1.670

- En la misma línea, varias de las personas entrevistadas en la fase cualitativa manifestaron haber apreciado un empeoramiento en el trato discriminatorio debido a la crisis y el desempleo. Esta reflexión, que ha sido realizada por representantes de los grupos de origen subsahariano, andino y de Europa del Este, discrepa con otra realizada por una persona afrolatina que, al contrario, ha apreciado una mejora debido a que la población española se siente más solidaria en la coyuntura socioeconómica actual.

Se observa homogeneidad entre los resultados de todos los grupos étnicos, si bien hay alguna diferencia que es conveniente destacar:

- El grupo étnico que menos considera que el trato ha mejorado por motivo de la crisis económica es el de la población gitana (sólo un 0,9% lo cree así). Al contrario, la población oriental registra los mayores valores en este punto, es decir, consideran en mayor medida que el trato discriminatorio puede haber disminuido.
- La mitad de la población andina, subsahariana y gitana (50,9%, 49,2% y 47,2% respectivamente) considera que el trato de los/as españoles/as es peor en la actualidad que antes de la crisis.
- Por último, y en consonancia con los datos anteriores, las personas orientales entrevistadas son quienes menos consideran que el trato haya empeorado, si bien es necesario tener en cuenta que el valor alcanzado continúa siendo elevado (31,9%).

Tabla 5: ¿Considera que la crisis económica afecta al trato que los/as españoles/as dan a personas de diferente etnia? Por grupos étnicos.

Grupos étnicos	Sí, el trato ha mejorado	Es igual que antes de la crisis	No, el trato ha empeorado	Ns/Nc	Sí, muchos más
G. de Europa del Este	3,7%	53,8%	35,2%	7,4%	14,4%
G. Subsahariana	4,1%	41,1%	49,2%	5,6%	9,9%
G. Magrebí	6,1%	51,3%	37,0%	5,5%	18,6%
G. Andina	6,1%	37,3%	50,9%	5,7%	16,7%
G. Oriental	6,2%	54,5%	31,9%	7,4%	11,7%
G. Gitanos	0,9%	43,3%	47,2%	8,5%	16,1%
G. Afrolatino/afrocaribeño	5,8%	51,2%	38,4%	4,6%	11,9%
G. Indo-pakistaní	5,2%	48,1%	40,7%	5,9%	20,9%
TOTAL	4,7%	47,6%	41,2%	6,4%	15,4%

Fuente: Elaboración propia.

IV. Percepción del grado de respeto de la población española a los derechos humanos

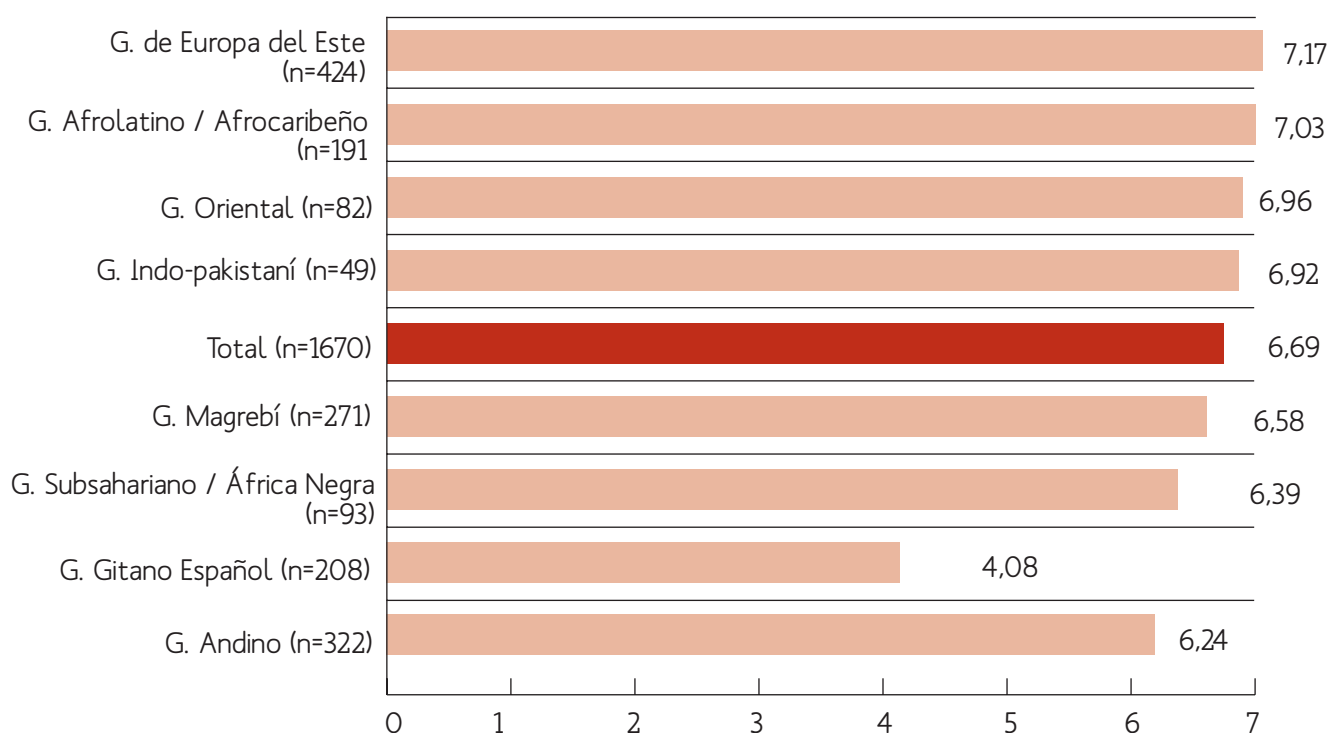
Como complemento a la idea de racismo y de trato discriminatorio que las personas encuestadas pueden tener sobre la población española, en esta ocasión también se ha medido el grado de respeto de los/as españoles/as con los derechos humanos.

La valoración media al grado de acuerdo con la afirmación "Las personas españolas son respetuosas con los derechos humanos" es de 6,69, siendo 1 nada de acuerdo y 10 muy de acuerdo.

Como puede observarse, parece que, a pesar de la valoración media de racismo que persiste en el imaginario colectivo de las personas de otras etnias sobre la población española, **en general consideran que los derechos humanos son valorados y respetados.**

- Los grupos de población andina y gitana son los que han obtenido una media más baja y que, por lo tanto, **consideran menor el respeto a los derechos humanos en España.** En congruencia, estos grupos fueron dos de los que más alto puntuaron el grado de racismo en nuestro país.
- El grupo de Europa del Este, que destaca por tener una valoración media de la idea de racismo, **ha sido el que ha valorado con mayor puntuación el respeto a los derechos humanos en España.**
- El grupo de población oriental tiene la tercera valoración positiva en el *ranking* de respeto a los derechos humanos, lo cual llama la atención porque previamente habían valorado el racismo por encima de la media del resto de los grupos.

Gráfico 11. Grado de respeto de los derechos humanos por grupos étnicos de análisis (Grado de acuerdo con la afirmación: "Las personas españolas son respetuosas con los derechos humanos")



Fuente: Elaboración propia.

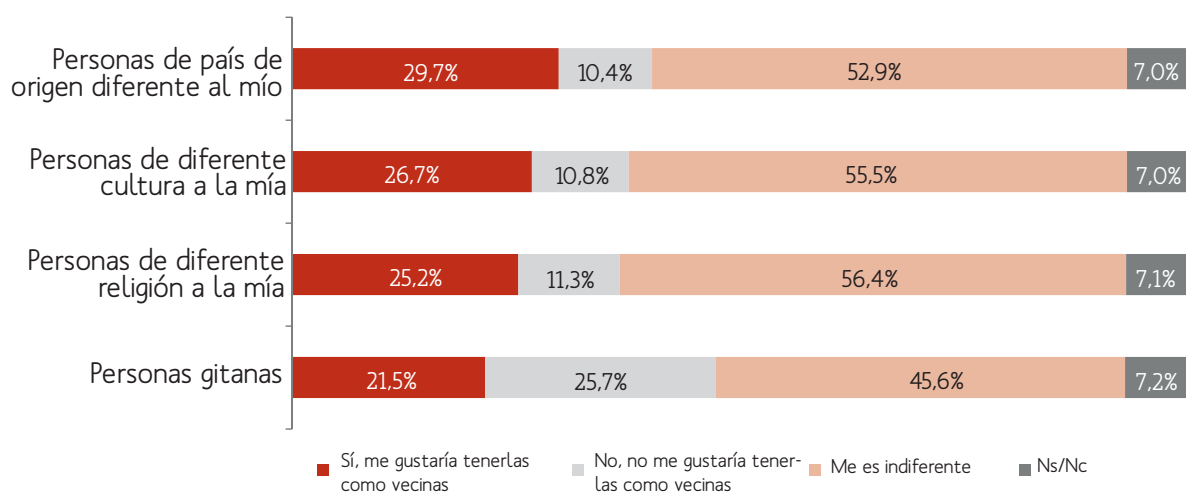
V. Cohesión social desde la perspectiva de los/as entrevistados/as

También como novedad en esta edición de 2013, se han introducido una serie de indicadores que tratan de profundizar la información recabada hasta el momento: concretamente, en esta ocasión **se indaga sobre manifestaciones posiblemente discriminatorias por parte de las propias personas entrevistadas.**

Como ya se hizo con las situaciones planteadas para comprender el comportamiento racista de la población española de una manera documentada, en esta ocasión se han seleccionado diversas variables de cultura y religión para relacionarla con posibles manifestaciones segregacionistas en el ámbito de las relaciones con el vecindario.

- De nuevo, se reitera la idea de la población gitana como grupo más discriminado, pues, al igual que ocurrió cuando se consultó por el trato discriminatorio por parte de la población española, también las personas de otras etnias manifiestan menor disposición a convivir con los/as gitanos/as.
- El resto de indicadores medidos disponen de valoraciones muy similares, destacando que, aproximadamente, a 1 de cada 10 personas entrevistadas les molestaría tener como vecinos/as a personas de diferente lugar de origen, cultura o religión a la suya.

Gráfico 12. A continuación le voy a nombrar una serie de personas para que me diga si le gustaría, no le gustaría o le es indiferente tenerlas como vecinos



Fuente: Elaboración propia. N= 1.670

Si bien, en general, se aprecia homogeneidad entre las percepciones de los diferentes grupos, se han encontrado las siguientes particularidades:

- Las mayores diferencias se han identificado en la manifestación de trato discriminatorio hacia las personas gitanas. Así, un 44,4% de personas andino-latinoamericanas han afirmado que les molesta tener a gitanos/as como vecinos/as, dato muy por encima de la media del total de la muestra. Seguidamente, los valores más altos de trato discriminatorio en este aspecto se localizan entre la población afrolatina e indo-pakistaní (al 31,2% de ambos grupos no les gusta la idea de tener a personas gitanas vecinas).
- En relación a la religión, son los grupos magrebí y subsahariano (14,4% y 13,5% respectivamente), los que más rechazan tener como vecinos/as a personas de diferente religión a la suya.
- Por otro lado, los grupos a los que puede incomodarles más tener como vecinos/as a personas de diferentes culturas a las suyas, son los orientales y de Europa del Este (12,8% y 12% respectivamente).
- Por último, son las manifestaciones de rechazo a convivir con personas de diferente país de origen las que recogen las menores diferencias entre los grupos, destacando

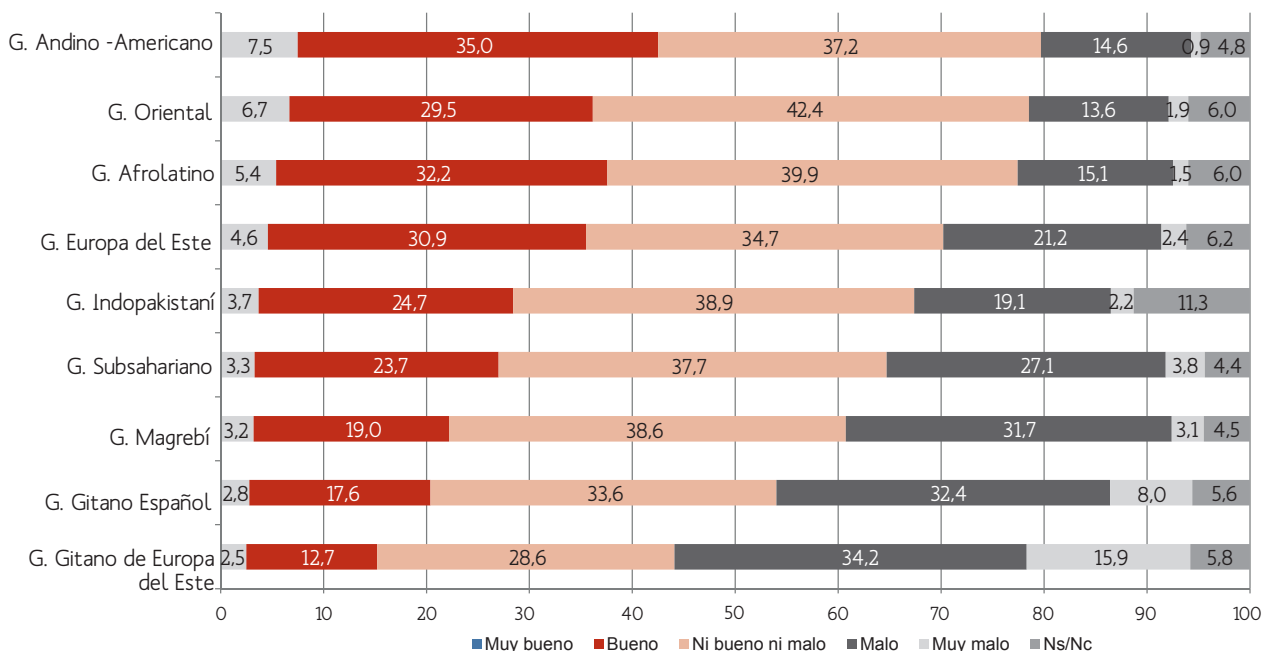
ligeramente por encima de la media los grupos de andino-americanos y afrocaribeños (11,8% y 11,1% respectivamente).

2.3. La desigual percepción del trato de la población española hacia los diferentes grupos étnicos

De manera adicional al análisis de la idea de racismo y de discriminación racial o étnica en España, se ha analizado la percepción del trato discriminatorio. Concretamente, se ha preguntado a todas las personas entrevistadas por el trato que, desde su punto de vista, se da a cada uno de los grupos étnicos que forman la muestra, de tal manera que puede compararse la visión que los grupos tienen sobre sí mismos con la visión que tienen sobre el resto.

En el siguiente gráfico se expone la valoración que el total de entrevistados/as ha realizado sobre el trato que, desde su punto de vista, se da en España hacia cada uno de los grupos étnicos señalados:

Gráfico 13. ¿Cree usted que el trato de los/as españoles/as hacia los siguientes grupos que le voy a mencionar es muy bueno, bueno, ni bueno ni malo, malo o muy malo?



Fuente: Elaboración propia.

- Los grupos étnicos que, según las personas entrevistadas, son peor tratados por la población española, son los gitanos, especialmente los procedentes de Europa del Este, y los magrebí.
- Los grupos étnicos considerados mejor tratados son, respectivamente, los andinos -americanos y los orientales.

Para comparar la valoración efectuada por cada uno de los grupos étnicos consultados, se han extraído, exclusivamente, las respuestas al trato *malo* o *muy malo*. En la siguiente tabla se han cruzado los resultados de la pregunta en cuestión por cada uno de los grupos a los

que se realiza la encuesta. Así, las filas recogen la segmentación por grupos, es decir, los resultados expuestos para cada uno de los grupos que han respondido a la encuesta, mientras que en las columnas se recoge el grupo para el que se realiza la valoración.

Tabla 6. Valoración del trato de las/os españoles/as según grupo étnico. Proporción de respuestas de trato "malo" o "muy malo"

Opinión de las personas entrevistadas acerca del trato de la población española hacia los diversos grupos étnicos Proporción de respuestas de trato "malo o muy malo"									
	Gitano de Europa del Este	Gitano español	Magrebí	Sub-sahariano	Indo-pakistaní	Europa del Este	Afrolatino/ afrocaribeño	Oriental	Andino - Americano
TOTAL (N=1.670)	50,1%	40,4%	34,7%	31,0%	21,3%	23,6%	16,5%	15,5%	15,5%
Andino americano (n=322)	65%	55%	39%	45%	22%	31%	16%	14%	12%
Gitano español (n=208)	64%	47%	50%	38%	37%	41%	29%	27%	27%
Afrolatino/ afrocaribeño (n=191)	51%	45%	44%	32%	18%	25%	11%	15%	16%
Europa del Este (n=424)	46%	31%	30%	25%	20%	15%	17%	13%	15%
Magrebí (n=271)	40%	37%	26%	26%	20%	20%	16%	19%	16%
Indopakistaní (n=49)	38%	32%	26%	18%	3%	17%	5%	3%	4%
Subsahariano, (n=93)	37%	31%	28%	27%	19%	19%	12%	14%	13%
Oriental (n=82)	29%	26%	21%	18%	14%	10%	8%	7%	5%

Desglose de resultados por grupo étnico con el que las personas entrevistadas se sienten más identificados

- Opinión que cada grupo étnico tiene sobre el trato que se da a los miembros de su propio grupo.
- Grupo étnico que las personas encuestadas considera peor tratado por la población española.

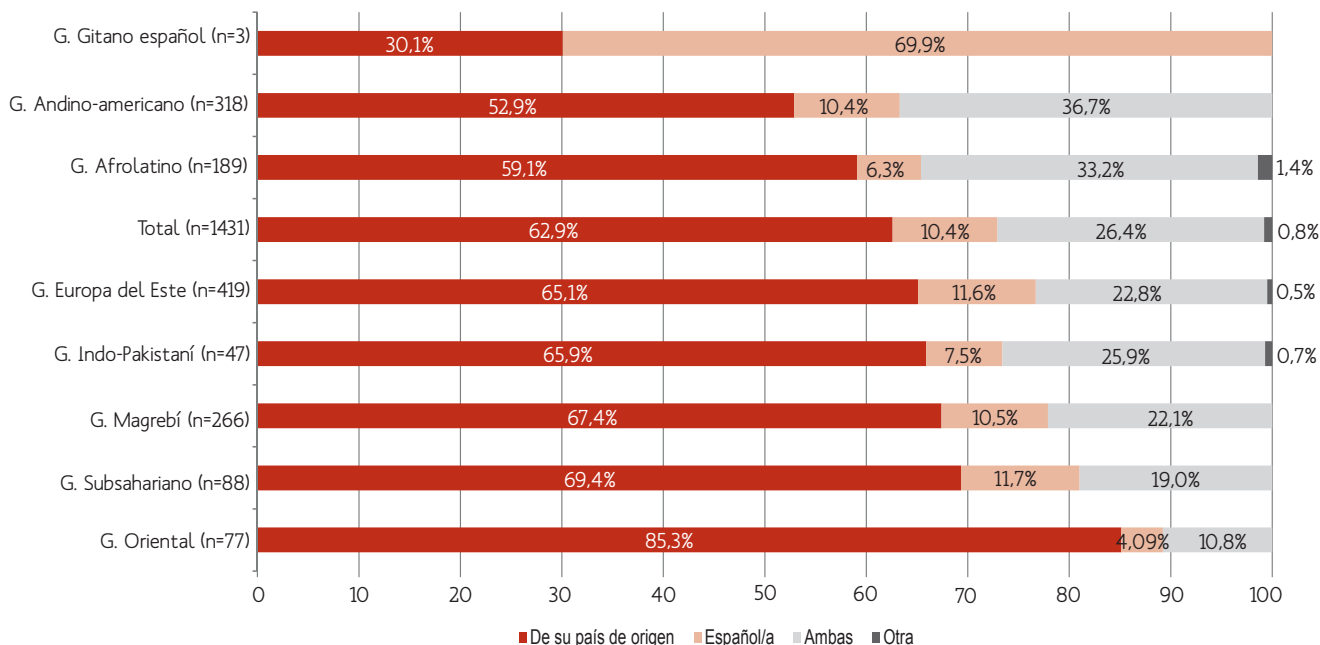
- Se observa **homogeneidad en la percepción de todos los grupos étnicos**: todas las personas entrevistadas, con independencia del grupo étnico al que pertenecen, han tendido a señalar que los/as españoles/as tratan de peor modo a los tres grupos señalados anteriormente (población gitana de Europa del Este, población gitana española y población magrebí).
- Al igual que ocurrió en 2011, es destacable cómo **ninguno de los grupos étnicos considera que sus iguales son los peor tratados por los/as españoles/as**, es decir, todas las personas entrevistadas perciben que los demás grupos étnicos son peor tratados que el suyo.
- De hecho, **se aprecia que los integrantes de los grupos étnicos consideran que se les trata mucho mejor de lo que cree el resto de personas entrevistadas**.

Las encuestas del CIS sobre actitudes de la población española (CIS 2012) reflejan resultados similares a los expuestos anteriormente. Así, en 2012 la población encuestada manifestó tener más simpatía por los grupos de origen latinoamericano y subsahariano (10,7% y 5,4% respectivamente), y menos simpatía por los grupos marroquí y de Europa del Este (15,4% y 14,9% respectivamente). Los principales motivos de dicha hostilidad hacia determinados grupos de inmigrantes son, según las personas entrevistadas, su vinculación con la delincuencia (20,4%), la escasa integración y tendencia a la formación de guetos (9,6%).

El dispar sentimiento de pertenencia o de adscripción nacional

- Como en ediciones anteriores, también en esta ocasión se ha consultado, exclusivamente a las personas nacidas fuera de España, por el **sentimiento de pertenencia o adscripción nacional**.
- Como datos globales, destaca que el **63% de la población encuestada manifiesta sentirse de su país de origen**, el 26% se siente tan español como de su país de origen, mientras que el 10% se siente exclusivamente español.
- El **sentimiento más arraigado de pertenencia a su comunidad de origen se localiza entre la población oriental** (sólo el 14,8% manifestó sentirse más español o de ambas comunidades). Estos datos son muy similares a los recogidos en 2011, cuando el sentimiento de pertenencia a su propia comunidad por parte de este grupo fue del 80%.
- A la inversa, **la población que manifiesta sentirse más española es la andino-latinoamericana**. Concretamente, casi la mitad de estas personas, 47,1%, se siente española o de ambos países por igual.
- La **mayor diferencia respecto a los resultados obtenidos en 2011 se encuentra en el grupo de indo-pakistanís**, los cuales han manifestado sentirse "más españoles" o "de ambas comunidades por igual" que en la anterior medición (concretamente, en 2011 sólo un 4,3% manifestó sentirse "más español" y un 14,9% "de ambas comunidades", frente al 7,5% y 25,9% recogidos, respectivamente, en esta ocasión).

Gráfico 14. ¿Cómo se siente usted, más español o más "de su país de origen"? según grupo étnico de referencia

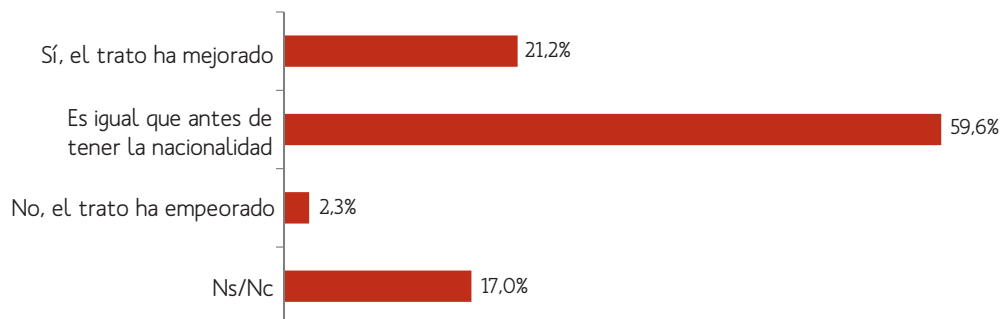


Fuente: Elaboración propia.

I La nacionalidad como factor influyente en el trato discriminatorio

- Adicionalmente y con objeto de profundizar en el sentimiento nacional y en la manera en que la nacionalidad puede repercutir en el trato que las personas extranjeras reciben por parte de la población española, en esta ocasión también se ha consultado por la percepción de la variación del trato recibido tras disponer de la nacionalidad española.
- La gran mayoría de las personas de origen extranjero (nacionalizadas o de padre y/o madre extranjero/a) entrevistadas, un 59,6%, no han percibido cambio entre el trato que reciben de los/as españoles/as en la actualidad respecto al que recibían cuando aún no tenían la nacionalidad.
- No obstante, el 23,5% sí ha percibido variación y, concretamente, el 21,2% considera que el cambio ha sido favorable porque el trato ha mejorado.
- Destaca en este punto el 17% de encuestados/as que no se han pronunciado al respecto, pues no pueden determinar si ha habido cambio en el trato discriminatorio que reciben de los/as españoles/as.

Gráfico 15. Después de haber conseguido la nacionalidad española, ¿considera que el resto de la población española le trata mejor, igual o peor que cuando no la tenía?



Fuente: Elaboración propia. N= 344 personas extranjeras con nacionalidad española

Concluyendo

- ➔ Más de la mitad de los adjetivos con los que las personas de los diferentes grupos étnicos creen que la sociedad española les identifica, son calificativos negativos o de tipo peyorativo (57,3%).
- ➔ La población gitana constituye el grupo que, según su propia opinión, tiene una peor imagen entre el resto de la sociedad española. En el extremo opuesto se sitúan las personas que mejor imagen creen que tienen entre los/as españoles/as, concretamente los grupos de origen indo-pakistaní y oriental.
- ➔ Independientemente de las connotaciones positivas o negativas de su respuesta, algo más de la mitad de las personas entrevistadas (51,7%) están de acuerdo con la imagen que, según su percepción, la población española tiene sobre su grupo étnico.
- ➔ La mayoría de los/as entrevistados/as atribuyen la responsabilidad de la imagen negativa de su grupo étnico a determinados segmentos minoritarios pertenecientes a su población, los cuales fomentan imágenes y estereotipos negativos que se extienden al resto del grupo.
- ➔ La percepción de racismo de la población española entre la población de los diversos grupos étnicos, alcanza, en una escala 1-10, la media de 5,26.
- ➔ El grado de racismo percibido es más alto entre el grupo étnico más discriminado, las personas de etnia gitana, y menor entre la población indo-pakistaní.
- ➔ A pesar de la valoración media de racismo que persiste en el imaginario colectivo de las personas de otras etnias sobre la población española, en general se considera que los derechos humanos son valorados y respetados (media de 6,69 puntos sobre 10).

3. El conocimiento y la distancia entre la consciencia de la discriminación y su experiencia entre los diferentes grupos étnicos

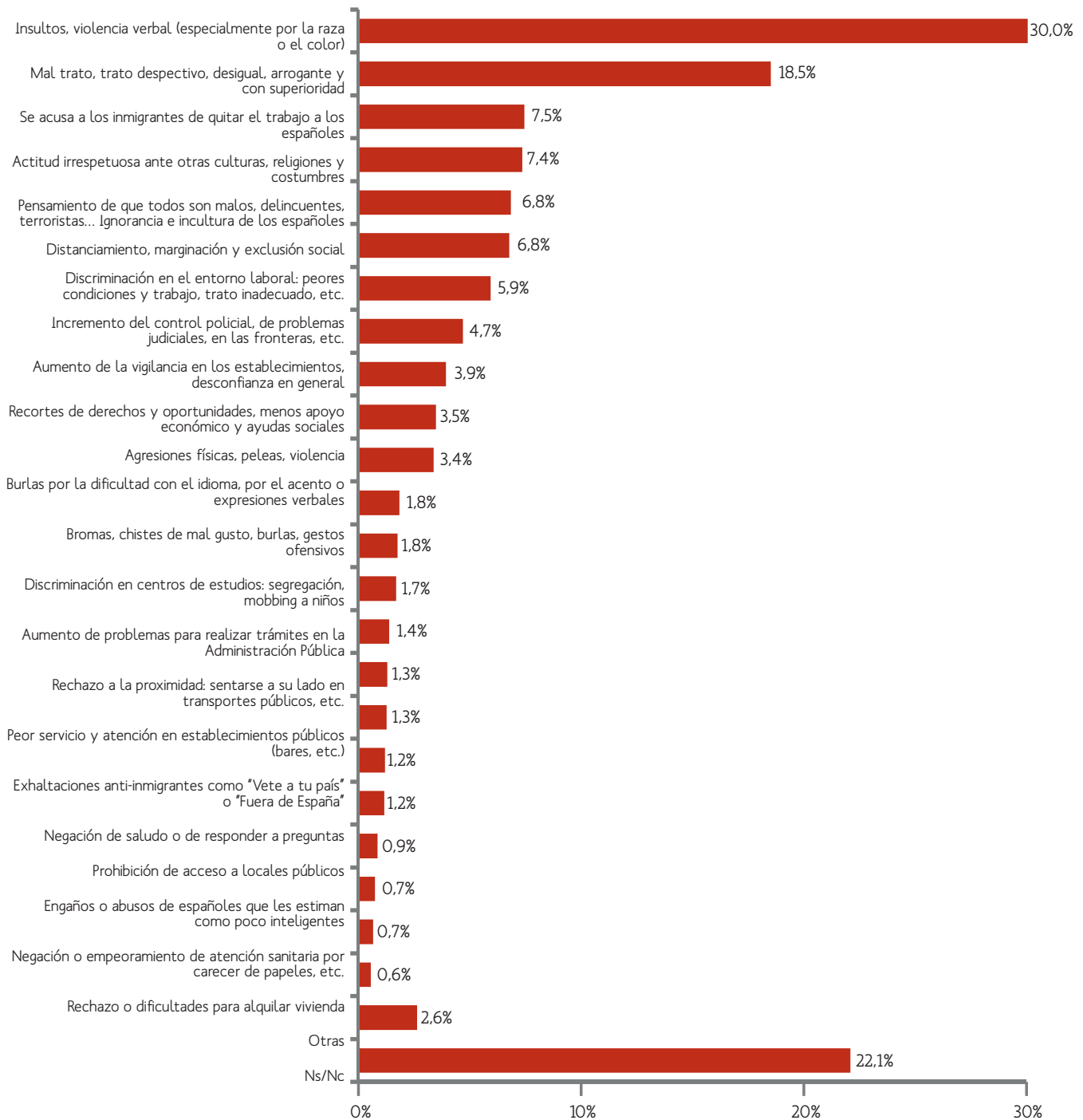
En el capítulo anterior se ha analizado el grado de racismo y de trato discriminatorio que, en opinión de las personas entrevistadas, ejerce la población española sobre las personas de diferente etnia a la suya. Esta visión del fenómeno de la discriminación desde el punto de vista de sus potenciales víctimas es la base sobre la que se sustenta todo el estudio y, por tanto, está presente a lo largo de todo el documento. Para continuar ahondando en la comprensión del fenómeno a partir de la percepción subjetiva de las personas que lo sufren, en este capítulo se profundizará, inicialmente, en el significado que se le atribuye y en la comprensión que se tiene de dicho fenómeno para posteriormente, explorar en la experiencia concreta de situaciones discriminatorias.

3.1. La comprensión de la discriminación

Una de las cuestiones analizadas en el estudio es, como se ha comentado anteriormente, el **significado que las personas entrevistadas asocian al fenómeno de la discriminación**. Concretamente, se pretende detectar su nivel de comprensión con objeto de disponer de una base sobre la que interpretar las experiencias discriminatorias que posteriormente declaran haber vivido o haber presenciado.

Los resultados obtenidos de la consulta a las personas entrevistadas se exponen en el gráfico siguiente:

Gráfico 16. ¿Con qué situaciones concretas o con qué comportamientos asocia la discriminación o el racismo?



Fuente: Elaboración propia.

- Como puede observarse en el gráfico anterior, la mayor parte de las situaciones o comportamientos que las personas entrevistadas asocian a la discriminación o el racismo están relacionados con agresiones, generalmente verbales, trato desigual, poco respetuoso y arrogante, burla e intolerancia hacia las diferencias culturales, etc. Así, **las respuestas más frecuentes tienen que ver**, al igual que ocurrió en el año 2011, **con comportamientos humillantes** hacia las personas de diferente etnia.

- La tercera mención ha sido la acusación relativa a la supuesta **sustracción de los puestos de trabajo por parte de las personas inmigrantes**. Si bien el comentario sólo supone el 7,5% de la muestra, es relevante por el aumento que ha sufrido respecto a los valores alcanzados en 2011 (2,4%), quizá motivado por la coyuntura de crisis económica.
- Por otro lado y, en menor frecuencia, **se observan comentarios relacionados con el trato desigual en diferentes contextos**: en el entorno laboral, en el trato con la policía, en el trámite y concesión de prestaciones y derechos sociales, etc.

3.2. La percepción espontánea de la discriminación

Como se ha comentado anteriormente, uno de los objetivos de este capítulo es ahondar en la experiencia concreta de situaciones discriminatorias. Para ello, la encuesta recoge dos cuestiones diferenciadas: por un lado, se pregunta a todas las personas entrevistadas si han sido testigos o han vivido alguna situación discriminatoria o racista durante el último año y, posteriormente, se preguntan los motivos por los que cree que se produjo dicha situación.

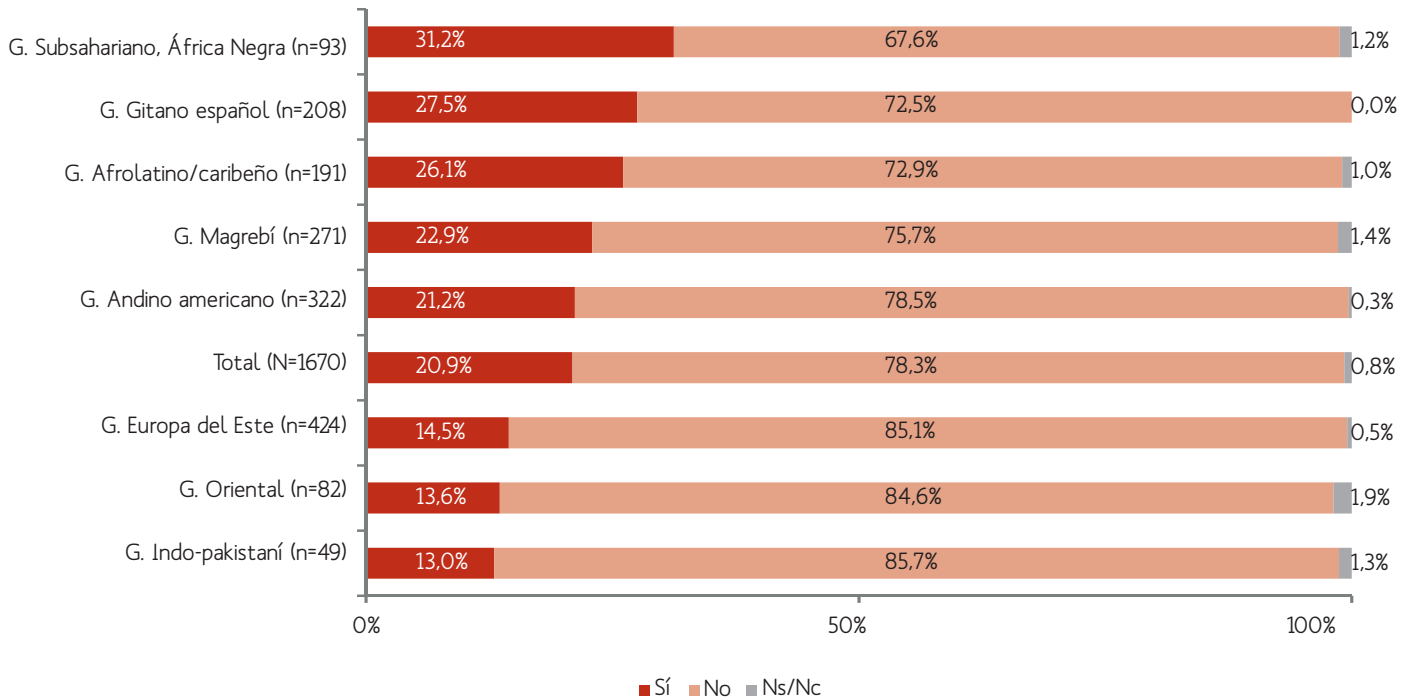
Con la primera de las cuestiones se pretende medir la **percepción espontánea de discriminación**, ya que recoge la respuesta de las personas entrevistadas a la pregunta simple y directa de la vivencia de situaciones discriminatorias. De su respuesta **se obtiene una tasa de discriminación del 20,9%** frente al 32,7% resultante en 2011.



En esta cuestión, **las distancias entre grupos étnicos son bastante acusadas**. En términos globales, **destacan por encima de la media** de personas que han sufrido o han sido testigos de una situación discriminatoria, **las poblaciones subsaharianas, gitanas y afrolatinas**. De estos grupos, aproximadamente una de cada tres personas han percibido discriminación en España durante el último año. **Al contrario, las poblaciones de Europa del Este, oriental e indo-pakistaní respectivamente, son las que menos situaciones discriminatorias parecen haber vivido** (el ratio de personas que han percibido discriminación es algo superior a una de cada diez).

Si bien los valores positivos han descendido, en general, en todos los grupos, **el gráfico siguiente refleja posiciones similares al presentado en 2011**. Así, en ese momento también las poblaciones subsaharianas y gitanas fueron las que más manifestaron haber percibido discriminación (48% y 38% respectivamente), y las poblaciones orientales, de Europa del Este e indo-pakistanís las que menos (26,3%, 21,3% y 12,2% respectivamente).

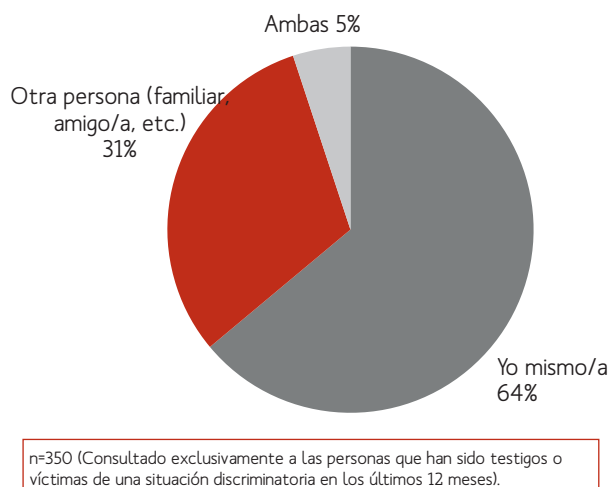
Gráfico 17. En los últimos doce meses, ¿ha sido testigo o ha vivido una situación discriminatoria o racista hacia algún familiar, amigo/a, otra persona o usted mismo/a? (Por grupos étnicos).



Fuente: Elaboración propia.

La mayor parte del 20,9% de personas que declararon haber experimentado alguna situación discriminatoria, la vivió en primera persona (por un lado, el 63,9% ha manifestado haber sufrido discriminación ellos/as mismos/as y, por otro, el 5,1% ha señalado que lo vivieron tanto ellos/as en primera persona como sus familiares, amigos/as o conocidos/as).

Gráfico 18. ¿Quién vivió esa/s situación/es de discriminación?

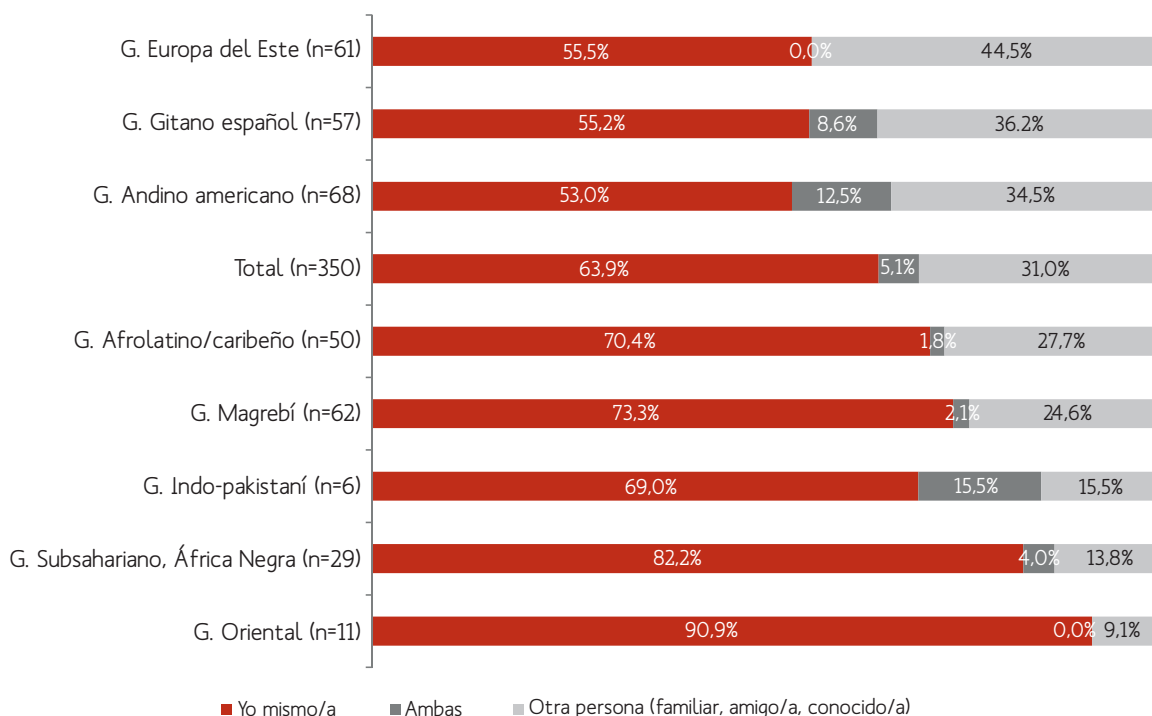


Fuente: Elaboración propia.

La distribución de las vivencias discriminatorias también ha sufrido alguna modificación en relación a los datos obtenidos en el estudio de 2011, especialmente porque ha aumentado en 10 puntos la proporción de personas que manifiestan haber vivido alguna experiencia discriminatoria (sumando los porcentajes de las respuestas "yo mismo/a" y el referido a "ambas" situaciones, en 2011 el 59,4% de los/as entrevistados/as vivió en primera persona la situación discriminatoria, frente al 69% actual).

La vivencia de situaciones discriminatorias en primera persona ha resultado mayor entre las poblaciones oriental y subsahariana (90,9% y 86,2% respectiva e independiente de que también lo hayan sido otras personas cercanas a los/as entrevistados/as -ambas-), y menor entre las personas gitanas y de Europa del Este (63,8% y 55,5% respectivamente). No se aprecia, por tanto, ninguna relación entre el mayor reconocimiento en primera persona del trato discriminatorio y el mayor reconocimiento de discriminación en general, como sí ocurrió en el estudio de 2011. En este sentido, y dado que los resultados distan de los obtenidos entonces, no puede determinarse una pauta temporal en esta cuestión.

Gráfico 19. ¿Quién vivió esa/s situación/es de discriminación? (Por grupos étnicos).

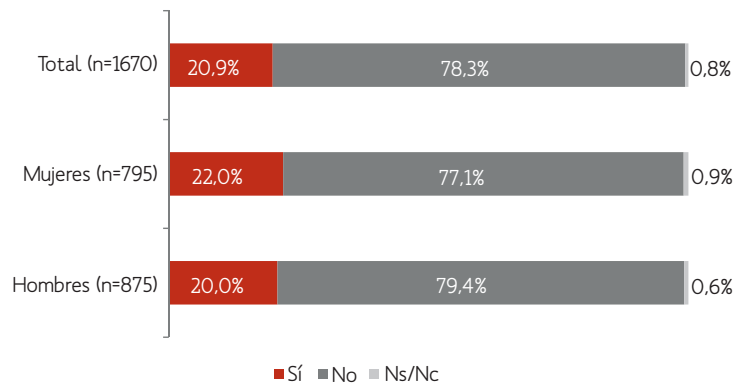


Fuente: Elaboración propia.

Con objeto de analizar la posible relevancia en la percepción de la discriminación de diversas casuísticas personales, a continuación se presentan los resultados de la percepción espontánea de discriminación según el sexo de las personas entrevistadas, la edad y el tiempo de residencia en España. De los datos resultantes se concluye lo siguiente:

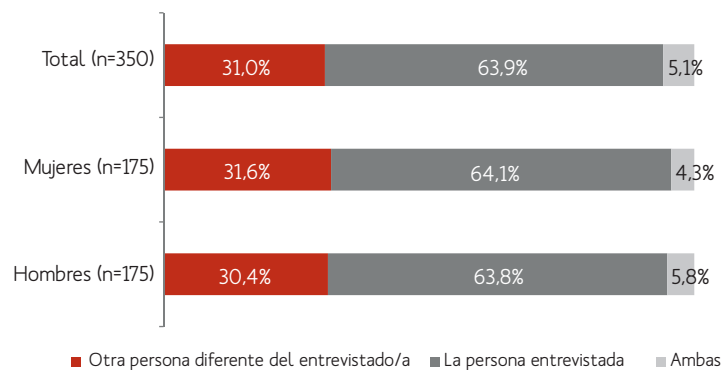
- La percepción de discriminación entre hombres y mujeres ha resultado prácticamente simétrica, tanto en la experiencia de discriminación como en relación al conocimiento de situaciones de discriminación vividas por otras personas conocidas.
- Los índices más elevados de percepción de la discriminación se observan entre las personas que llevan menos tiempo en España, concretamente entre 6 meses y 2 años.

Gráfico 20. En los últimos 12 meses, ¿ha sido testigo o ha vivido una situación discriminatoria o racista hacia algún familiar, amigo/a, otra persona o usted mismo/a? (Por sexo)



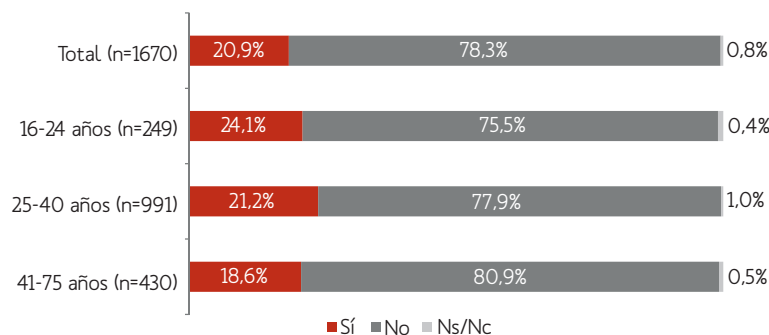
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 21. ¿Quién vivió esa/s situación/es de discriminación? (Por sexo)



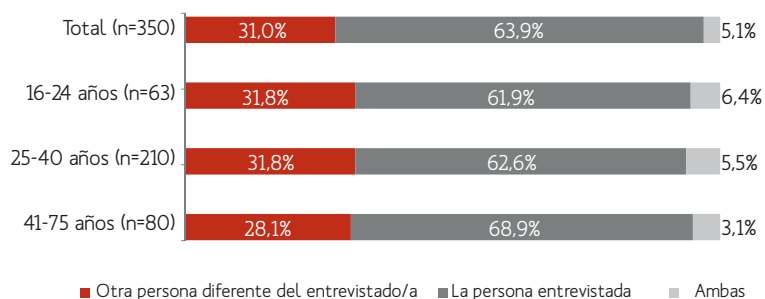
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 22. En los últimos 12 meses, ¿ha sido testigo o ha vivido una situación discriminatoria o racista hacia algún familiar, amigo/a, otra persona o usted mismo/a? (Por edad).



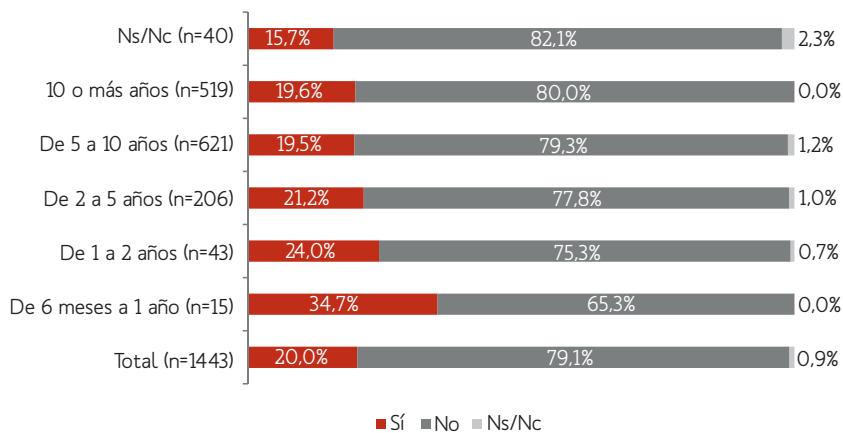
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 23. ¿Quién vivió esa/s situación/es de discriminación? (Por edad)



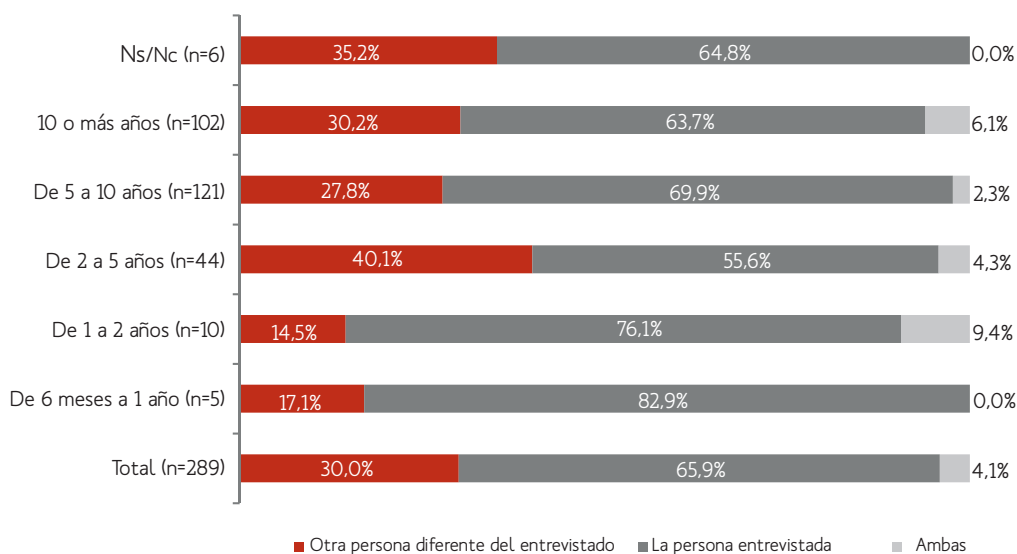
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 24. En los últimos 12 meses, ¿ha sido testigo o ha vivido una situación discriminatoria o racista hacia algún familiar, amigo/a, otra persona o usted mismo/a? (Por tiempo de residencia en España).



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 25. ¿Quién vivió esa/s situación/es de discriminación? (Por tiempo de residencia en España)



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, a partir de las entrevistas en profundidad realizadas en la fase cualitativa inicial del estudio, se percibe una mayor discriminación por parte de los/as españoles/as de edades más avanzadas. Éste, que es un dato que no habiendo sido analizado a través de la encuesta, ha sido retirado por varias de las personas entrevistadas, quienes opinan que la población española mayor de 70 años de edad tiene más prejuicios discriminatorios.

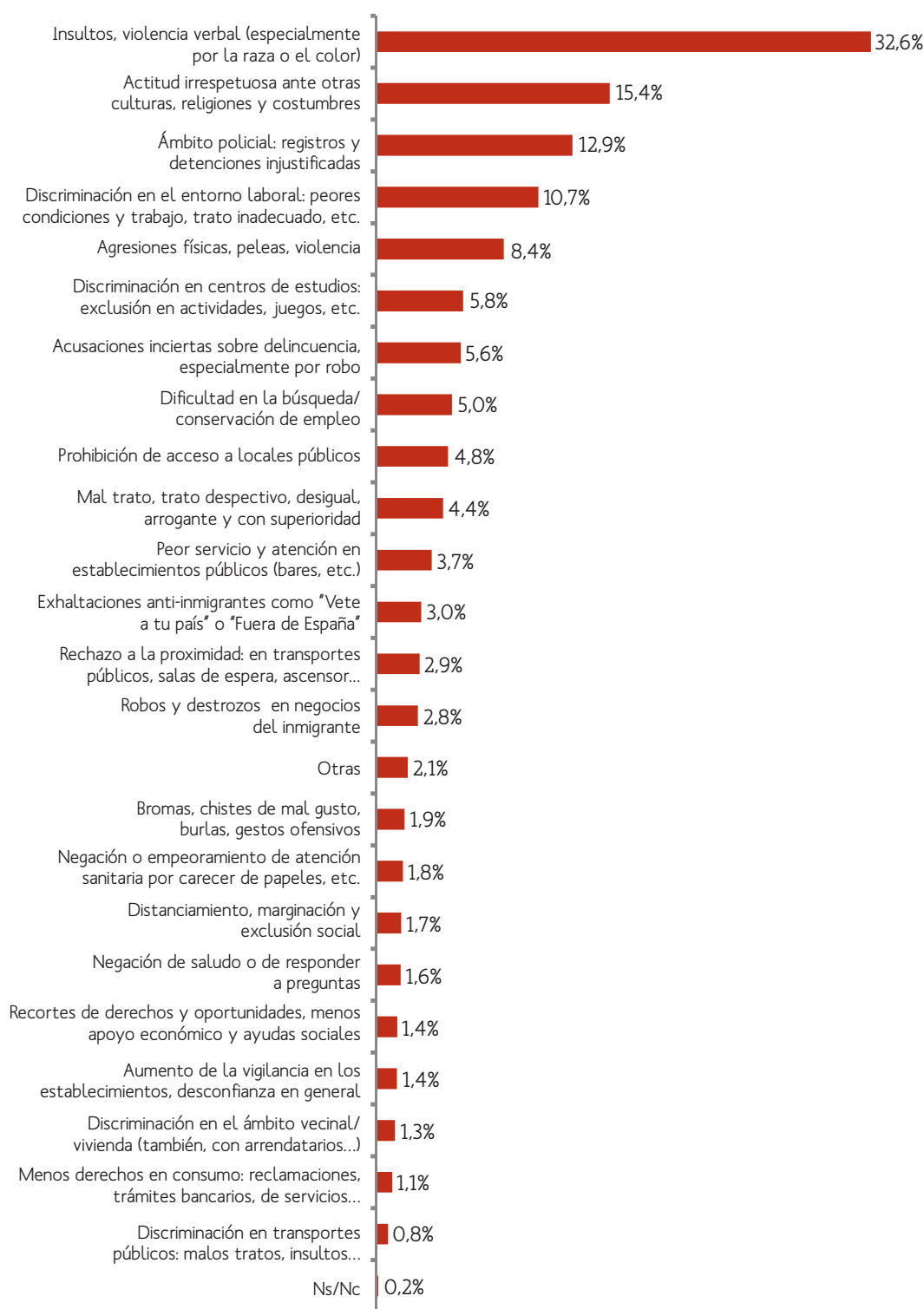
En otro orden de cosas, las 350 personas que han manifestado haber vivido o sido testigos de un incidente discriminatorio o racista, profundizaron en su experiencia concretando las situaciones que han sufrido durante el último año. De sus respuestas, se observa que las situaciones que han vivido son muy similares a los comportamientos de tipo discriminatorio que ya mencionaron cuando describieron el fenómeno.

Se observa que las personas entrevistadas mayoritariamente han recibido insultos y violencia verbal (32,6%) y, en menor medida, han sido objeto de actitudes irrespetuosas hacia sus culturas, religiones y costumbres, así como mal trato por parte de los cuerpos policiales (15,4% y 12,9% respectivamente).

Reiterando lo comentado anteriormente en su descripción del trato discriminatorio, los insultos y la violencia verbal también son las situaciones que consideran potencialmente más discriminatorias (32,6%).

En el estudio realizado en 2011 se reflejaron comportamientos discriminatorios muy similares a los obtenidos en 2013 (la mayor parte de las alusiones recogidas en este estudio son reiteraciones de las obtenidas en el anterior). Además, en 2011, también la mayor parte de las personas habían percibido insultos y/o comentarios de tipo racista (29,6%)

Gráfico 26. ¿Podría decirnos cuál fue o cuáles fueron estas situaciones discriminatorias?



Fuente: Elaboración propia.

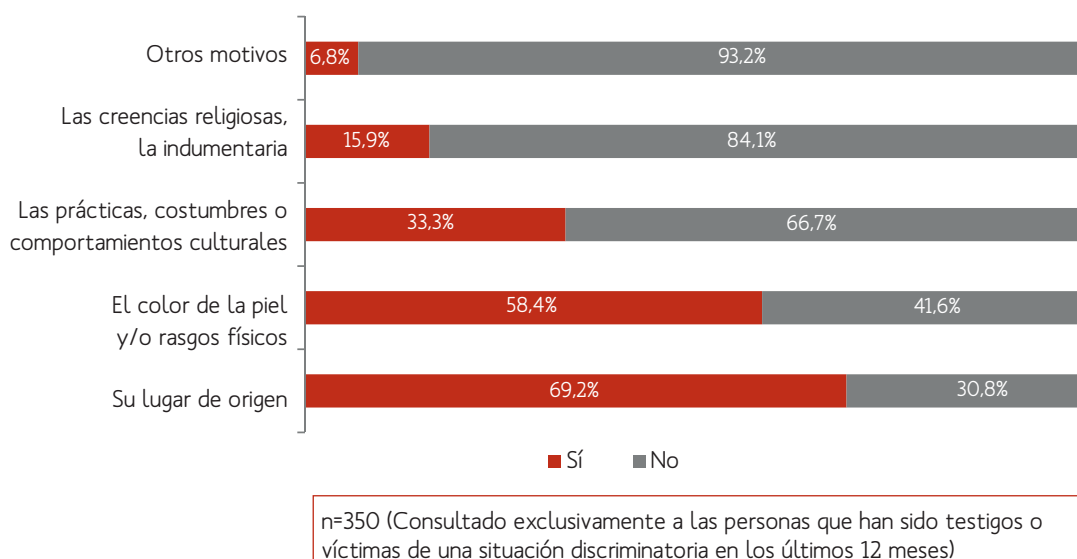
Como hemos observado anteriormente, la percepción de discriminación es relativamente baja cuando se pregunta por ello de manera espontánea. Sin embargo, se observa cómo, en la medida en que esta percepción discriminatoria se desglosa en situaciones concretas de la vida cotidiana, todas las situaciones potencialmente discriminatorias se mantienen en valores más elevados. En este sentido, parece que el reconocimiento de discriminación no es demasiado visible y, posiblemente, se reste trascendencia a lo que ocurre a diario o de manera frecuente.

Concretamente, un 69,2% de las 350 personas que han vivido o sido testigos de una situación discriminatoria, **manifiestan sentirse discriminados por su lugar de origen, esfera en la que se ha detectado la tasa de discriminación más alta.** Seguidamente, **se sitúa como motivo de discriminación, el color de la piel y/o rasgos físicos (58,4%), así como las prácticas, costumbres o comportamientos culturales (33,3%),** siendo estas, las situaciones que más se repiten cuando se desagrega el fenómeno discriminatorio.

En esta línea y según datos del *Eurobarómetro sobre Discriminación (2012)*, en los países miembros de la UE la discriminación por origen étnico es más común que cualquier otro tipo de discriminación (esta afirmación ha sido manifestada por el 56% de las personas encuestadas frente a otros motivos como, por ejemplo, el género, la edad, la discapacidad, la identidad y la orientación sexual). En España, este porcentaje se eleva al 58%.

Paradójicamente, la discriminación por lugar de origen ha sido incluida como opción de respuesta en la encuesta utilizada en 2013. El parámetro no fue medido en 2011 ni en 2010 y, por lo tanto, en este sentido no pueden establecerse comparaciones. No obstante, en el estudio de 2011 el resto de comportamientos discriminatorios tienen una mención similar a la resultante en 2013: los **rasgos físicos y el color de la piel** y los **comportamientos de carácter cultural** fueron los motivos discriminatorios más mencionados (69% y 44% respectivamente).

Gráfico 27. ¿Cree usted que ha sido discriminado/a por...?

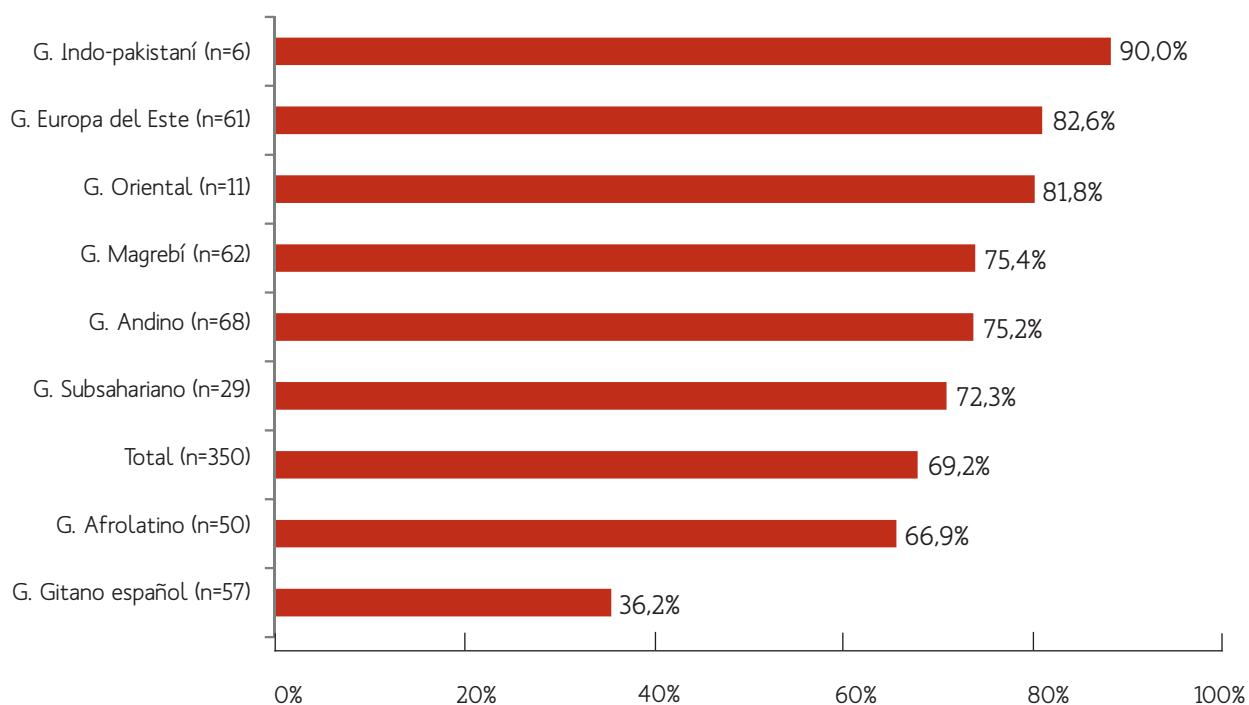


Fuente: Elaboración propia.

Estos factores de discriminación han sido señalados de distinto modo por los diferentes grupos de personas encuestas, concretamente:

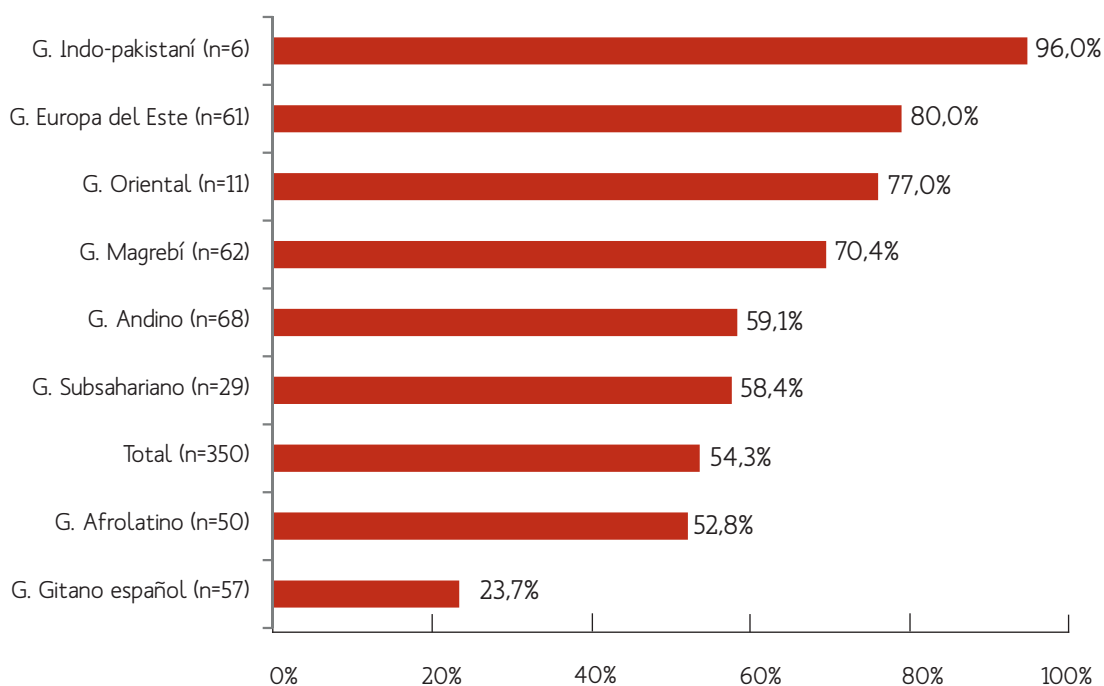
- El **lugar de origen** como factor de discriminación afecta en mayor medida a los grupos de **indo-pakistanís y de Europa del Este.**
- El **color de la piel** es más señalado por personas **subsaharianas e indo-pakistanís.**
- Las **prácticas o costumbres culturales** son un factor de discriminación para **las personas gitanas españolas y, de nuevo, para los indo-pakistanís.**
- Y, por último, **los magrebís e indo-pakistanís** son quienes consideran que **las creencias religiosas** son un motivo de discriminación en España.

Gráfico 28. ¿Cree usted que ha sido discriminado/a por SU LUGAR DE ORIGEN?



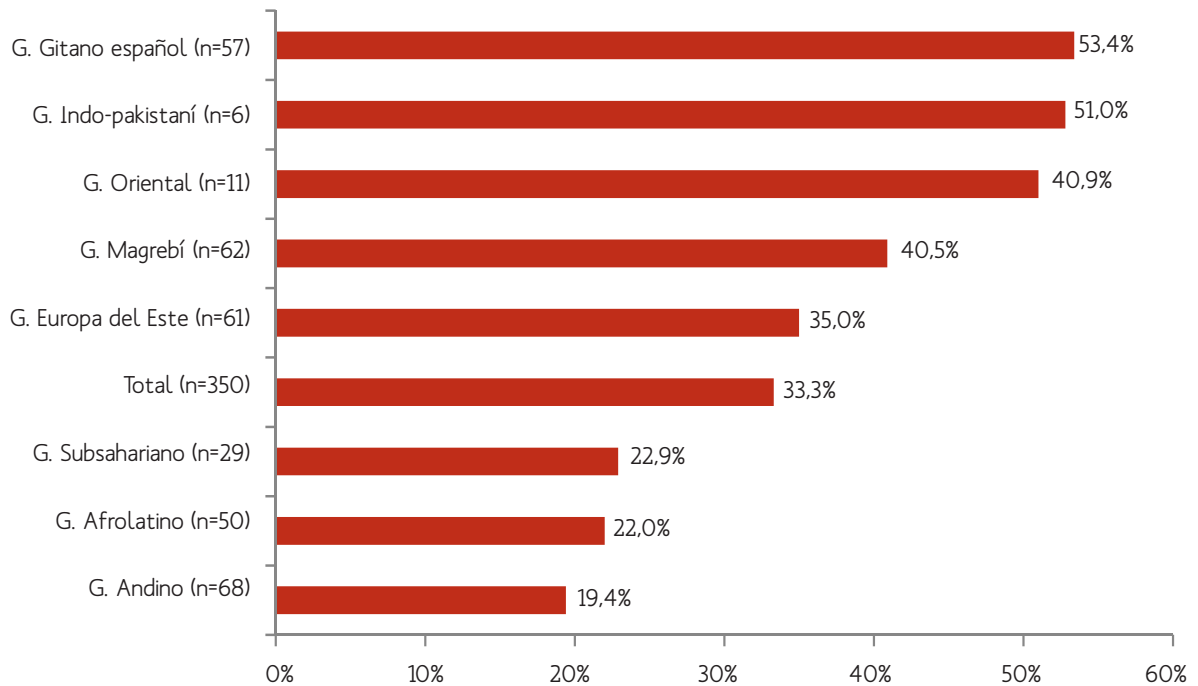
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 29. ¿Cree usted que ha sido discriminado/a por SU COLOR DE LA PIEL O RASGOS FÍSICOS?



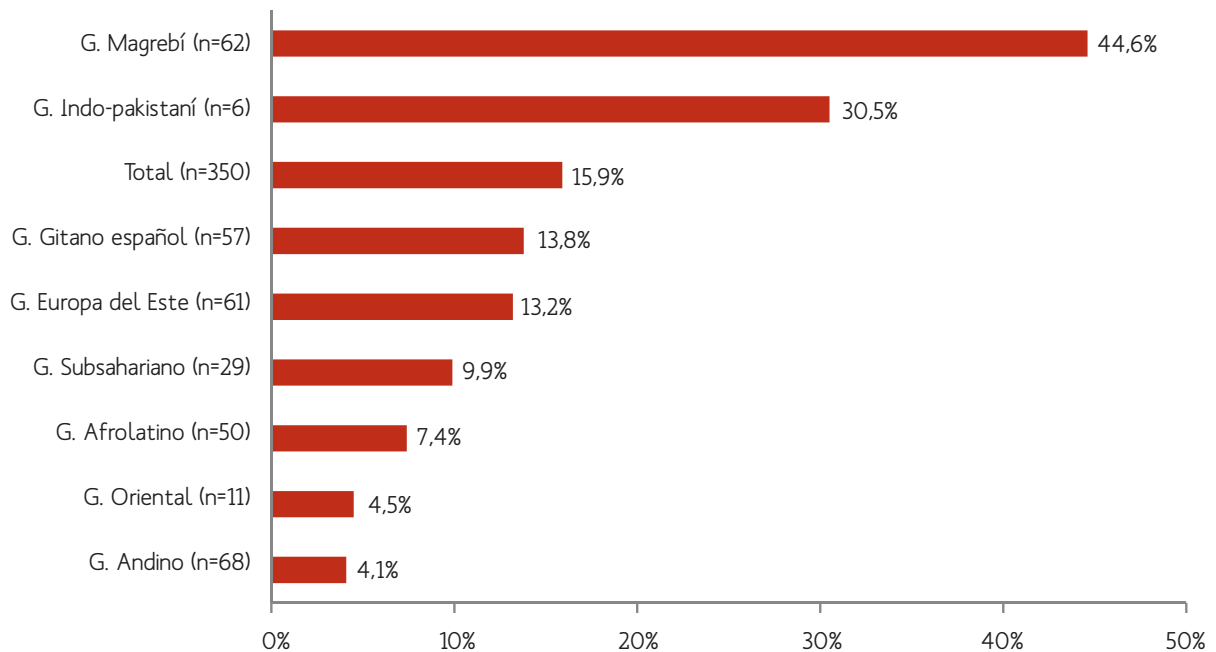
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 30. ¿Cree usted que ha sido discriminado/a por SUS PRÁCTICAS O COMPORTAMIENTOS CULTURALES?



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 31. ¿Cree usted que ha sido discriminado/a por SUS CREENCIAS RELIGIOSAS E INDUMENTARIA (el velo, la ropa...)?



Fuente: Elaboración propia.

En las esferas donde pueden establecerse comparaciones, se ha observado que los grupos étnicos **continúan sintiéndose discriminados por los mismos motivos que resaltaron en 2011**. Así, en 2011, las personas de **origen indo-pakistaní y subsahariano** fueron también las que hicieron **mayor alusión a los rasgos físicos** como factor discriminatorio (100% y 91,8% respectivamente), las personas de **etnia gitana** quienes señalaron las **prácticas culturales** como motivo de mayor discriminación por parte de la población española (63%), y las personas **magrebí**s quienes manifestaron sentir discriminación por sus **costumbres religiosos** (57,6%).

En las entrevistas en profundidad realizadas a personas de diferentes etnias la discriminación por motivos religiosos tuvo, sin embargo, un trato especial. Así, **las personas musulmanas manifestaron que las costumbres religiosas son un factor de trato discriminatorio especialmente intenso hacía su grupo**, motivado por la perplejidad con la que los españoles conciben sus prácticas. Así, por ejemplo, acciones como el Ramadán, generan mucho distanciamiento entre las poblaciones nacional y magrebí. Sin embargo, no se aprecia discriminación hacia el hinduismo, y menos aun cuando se trata de refugiados políticos-religiosos.

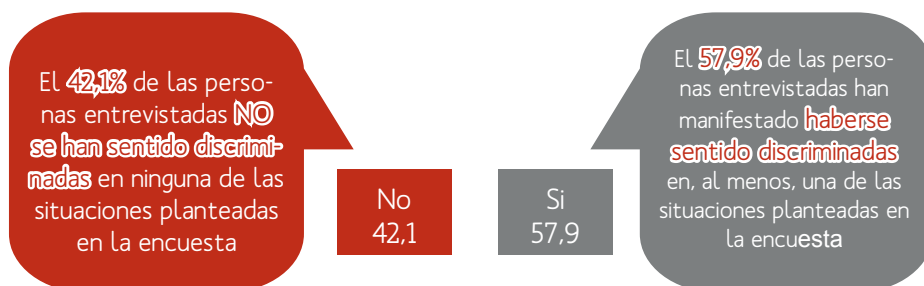
3.3.- La distancia entre la percepción espontánea de la discriminación y las posibles experiencias discriminatorias

Los datos ofrecidos hasta el momento reflejan la percepción de discriminación por origen racial o étnico derivada de la pregunta directa acerca de la vivencia de situaciones discriminatorias y, por tanto, de la respuesta espontánea de las personas entrevistadas.

No obstante, uno de los objetivos de estos estudios es, precisamente, **cuantificar la distancia que existe entre dicha discriminación espontánea y otro tipo de percepción derivada de la consulta sobre situaciones concretas de la vida cotidiana que reflejan trato discriminatorio por su origen étnico** y que se denomina discriminación *documentada*.

Para **analizar la percepción de discriminación documentada**, se ha tenido en cuenta el porcentaje de personas que han vivido, en al menos una ocasión durante el último año, alguna situación de trato discriminatorio en diferentes ámbitos de sus vidas, en particular en el laboral, en el sanitario, en la vivienda y en las relaciones con el vecindario, en la relación con establecimientos y espacios abiertos al público, en el ámbito educativo y en su relación con la administración pública.

Gráfico 32. Discriminación documentada: % de personas que han sido víctimas de, al menos, una las situaciones de discriminación analizadas en la encuesta

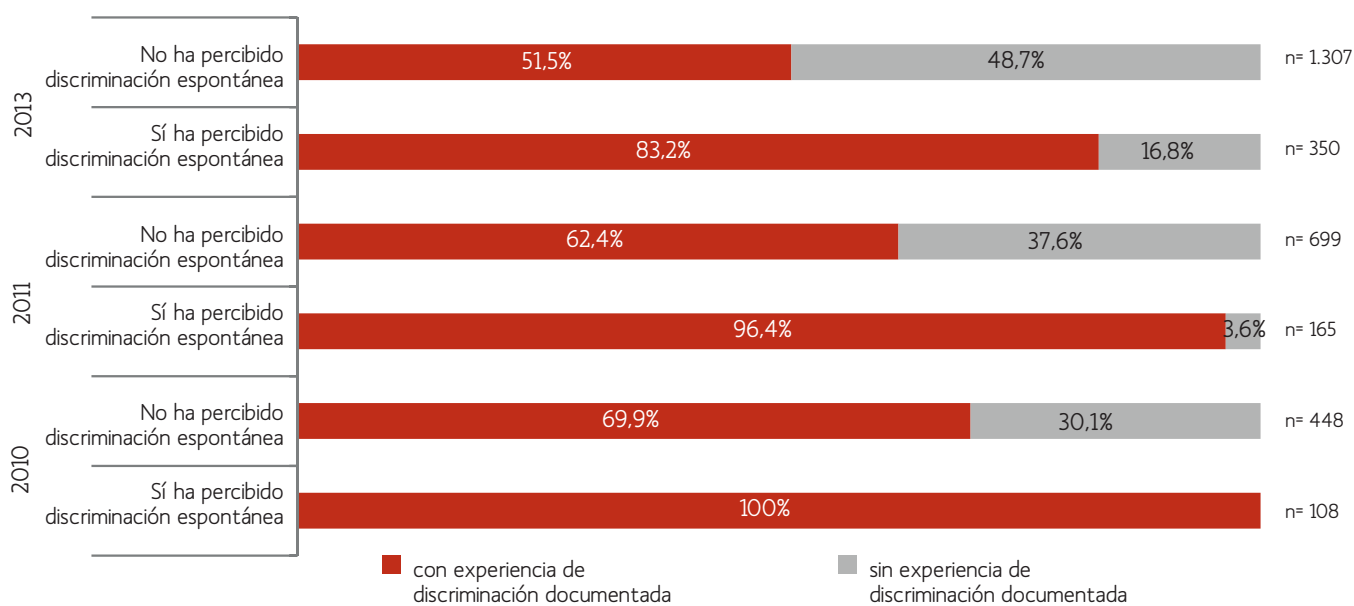


(Agregado de todos los ámbitos de la vida cotidiana de los/as entrevistados/as)
Fuente: Elaboración propia.

Tal y como ha resultado en las encuestas previas de este estudio, la percepción de discriminación documentada tiende a ser más alta que la espontánea (57,9% sobre el 20,9% respectivamente). En general, la percepción de discriminación es baja cuando se responde espontáneamente a la pregunta de si "ha vivido o ha sido testigo de alguna situación discriminatoria", pero se eleva cuando se consulta sobre la vivencia de situaciones concretas de la vida cotidiana.

En el siguiente gráfico se observa la distancia entre ambos tipos de discriminación y se comparan los resultados de este año con los de 2011 y 2010.

Gráfico 33. Comparación de la proporción de personas que han percibido ser discriminadas (percepción documentada) en función de si señalan haber sido o no discriminadas de manera espontánea en los últimos doce meses (percepción espontánea) 2011-2013












Fuente: Elaboración propia.

- Concretamente, el 51,3% de las personas que inicialmente manifestó no haber percibido discriminación en España, posteriormente afirmó haber experimentado algún hecho de carácter discriminatorio.
- Si bien este dato mantiene la tendencia de los resultantes en las encuestas anteriores, se sitúa 11 y 18 puntos porcentuales por debajo de los obtenidos en 2011 y 2010.

Con objeto de profundizar en la distancia entre ambos tipos de discriminación y ahondar en los factores que, inicialmente, las personas entrevistadas no conciben como discriminatorios, en las siguientes tablas se compara su percepción espontánea con su experiencia documentada según el ámbito analizado.

Tabla 7. Comparación entre la percepción de discriminación *documentada* según el ámbito de estudio y la percepción de discriminación *espontánea*

	Sí, se ha sentido discriminado/a en, al menos, uno de los ítems	No se ha sentido discriminado/a en ninguno de los ítems de cada ámbito	Total		
	Ámbito LABORAL				
Ha vivido alguna situación de discriminación en los últimos 12 meses (en primera persona)	Sí	56,6%	43,4%	n= 193	100%
	No	28,2%	71,8%	n= 1.056	100%
	Ns/Nc	47,4%	52,6%	n= 9	100%
	TOTAL	32,7%	67,3%	N= 1.258	100%
	Ámbito FORMACIÓN				
Ha vivido alguna situación de discriminación en los últimos 12 meses (en primera persona)	Sí	12,1%	87,9%	n= 61	100%
	No	1,4%	98,6%	n= 211	100%
	Ns/Nc	16,9%	83,1%	n= 3	100%
	TOTAL	3,9%	96,1%	N= 275	100%
	Ámbito SANITARIO				
Ha vivido alguna situación de discriminación en los últimos 12 meses (en primera persona)	Sí	21,0%	79,0%	n= 194	100%
	No	6,4%	93,6%	n= 869	100%
	Ns/Nc	0,0%	100,0%	n= 5	100%
	TOTAL	9,0%	91,0%	N= 1.068	100%
	Ámbito de VIVIENDA				
Ha vivido alguna situación de discriminación en los últimos 12 meses (en primera persona)	Sí	28,2%	71,8%	n= 121	100%
	No	13,1%	86,9%	n= 689	100%
	Ns/Nc	0,0%	100,0%	n= 2	100%
	TOTAL	15,3%	84,7%	N= 812	100%
	Ámbito del VECINDARIO				
Ha vivido alguna situación de discriminación en los últimos 12 meses (en primera persona)	Sí	16,8%	83,2%	n= 241	100%
	No	5,1%	94,9%	n= 1.307	100%
	Ns/Nc	0,0%	100,0%	n= 13	100%
	TOTAL	6,9%	93,1%	N= 1.562	100%

	ESTABLECIMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS				
Ha vivido alguna situación de discriminación en los últimos 12 meses (en primera persona)	Sí	54,3%	45,7%	n= 241	100%
	No	23,1%	76,9%	n= 1.307	100%
	Ns/Nc	25,5%	74,5%	n= 13	100%
	TOTAL	28,0%	72,0%	N= 1.562	100%
	Ámbito EDUCATIVO				
Ha vivido alguna situación de discriminación en los últimos 12 meses (en primera persona)	Sí	24,5%	75,5%	n= 125	100%
	No	7,7%	92,3%	n= 560	100%
	Ns/Nc	21,4%	78,6%	n= 2	100%
	TOTAL	10,8%	89,2%	N= 688	100%
	ADMINISTRACIÓN LOCAL				
Ha vivido alguna situación de discriminación en los últimos 12 meses (en primera persona)	Sí	10,8%	89,2%	n= 158	100%
	No	7,4%	92,6%	n= 710	100%
	Ns/Nc	0,0%	100,0%	n= 4	100%
	TOTAL	8,0%	92,0%	N= 872	100%
	TRATO POLICIAL				
Ha vivido alguna situación de discriminación en los últimos 12 meses (en primera persona)	Sí	45,5%	54,5%	n= 241	100%
	No	24,1%	75,9%	n= 1.307	100%
	Ns/Nc	18,5%	81,5%	n= 13	100%
	TOTAL	27,3%	72,7%	N= 1.562	100%

Fuente: Elaboración propia.

- La mayor distancia entre ambos tipos de discriminación se sitúa, por orden, en el ámbito laboral, en el trato policial y en los establecimientos y espacios públicos (respectivamente, el porcentaje de entrevistados/as que inicialmente manifestaron no haber percibido discriminación, y posteriormente afirmaron haber sido víctimas de trato discriminatorio, fue del 28,2%, 24,1% y 23,1%).
- Si bien esta brecha se ha reducido respecto a la registrada en las encuestas realizadas en 2010 y 2011, hoy en día siguen prácticamente el mismo orden que el resultante en ese momento. Así, en 2011 también se apuntó a una mayor distancia en el ámbito laboral (39,9%), seguido por los establecimientos públicos (30,9%) y por el ámbito policial (30,2%).
- A la inversa, los menores niveles de discriminación no percibida inicialmente en 2013, se situarían en el ámbito de la formación, del vecindario y de la sanidad (1,4%, 5,1% y 6,4% respectivamente).

Concluyendo

- La mayor parte de las situaciones o comportamientos que las personas entrevistadas asocian a la discriminación o al racismo están relacionados con comportamientos "humillantes" de la población española hacia las personas de diferente etnia.
- La **percepción espontánea de discriminación es relativamente baja**, concretamente del 20,9%.
- Sin embargo, las distancias entre grupos étnicos son bastante acusadas. **Destacan por encima de la media las poblaciones subsahariana, gitana y afrolatina**. De estos grupos, aproximadamente una de cada tres personas han percibido discriminación en España durante el último año.
- Las 350 personas que han vivido o sido testigos de una situación discriminatoria, percibieron que los motivos de dicha discriminación fueron, en el siguiente orden, el **lugar de origen, el color de la piel y/o rasgos físicos** y así como las prácticas, costumbres o **comportamientos culturales**.
- No obstante, se observa que la percepción de discriminación es baja cuando se pregunta de forma espontánea (ha vivido o ha sido testigo de alguna situación discriminatoria), pero se eleva cuando se consulta sobre la vivencia de situaciones concretas de la vida cotidiana.
- Concretamente, el **51,3% de las personas que inicialmente manifestó no haber percibido discriminación** en España, posteriormente afirmó haber experimentado algún hecho de carácter discriminatorio.
- La mayor distancia entre ambos tipos de discriminación se sitúa, por orden, en el **ámbito laboral**, en el trato policial y en los establecimientos y espacios públicos.

4. La experiencia de la discriminación en diferentes ámbitos

A continuación se analiza la percepción de la experiencia de discriminación por origen racial o étnico en el entorno de algunos espacios y/o servicios públicos, ya sea por parte del personal destinado a atender al público, como por parte de otras personas también usuarias de estos servicios; así como la experiencia personal en otros espacios del ámbito de lo privado como la vivienda y otros espacios públicos y privados abiertos o no al público.

Con el análisis efectuado a lo largo de estos capítulos se pretende desglosar el *indicador de la discriminación percibida por ámbitos*, que podría denominarse *tasa de discriminación percibida por el origen racial o étnico*, la cual recoge el porcentaje de personas que se han sentido discriminadas en al menos una de las situaciones mencionadas en cada uno de los ámbitos y que ya ha sido nombrado en el capítulo anterior. Con la construcción de esta tasa es posible la comparación en el tiempo, entre grupos étnicos y en función de las diversas variables de análisis.

Para medir la percepción de la discriminación documentada a través de la experiencia personal, en esta ocasión se ha incluido una pregunta en todos los bloques temáticos que consiste en consultar por la percepción de peor atención motivada por la dificultad con el idioma. El objetivo es medir si aquellas personas que indican que lo han sufrido "en algunas ocasiones" o "bastante a menudo", son también las que presentan un mayor índice de discriminación en el resto de preguntas.

4.1. La experiencia de la discriminación en diversos servicios públicos

4.1.1. La discriminación percibida en el ámbito sanitario o por parte del personal de los centros

Preguntas incluidas en la encuesta

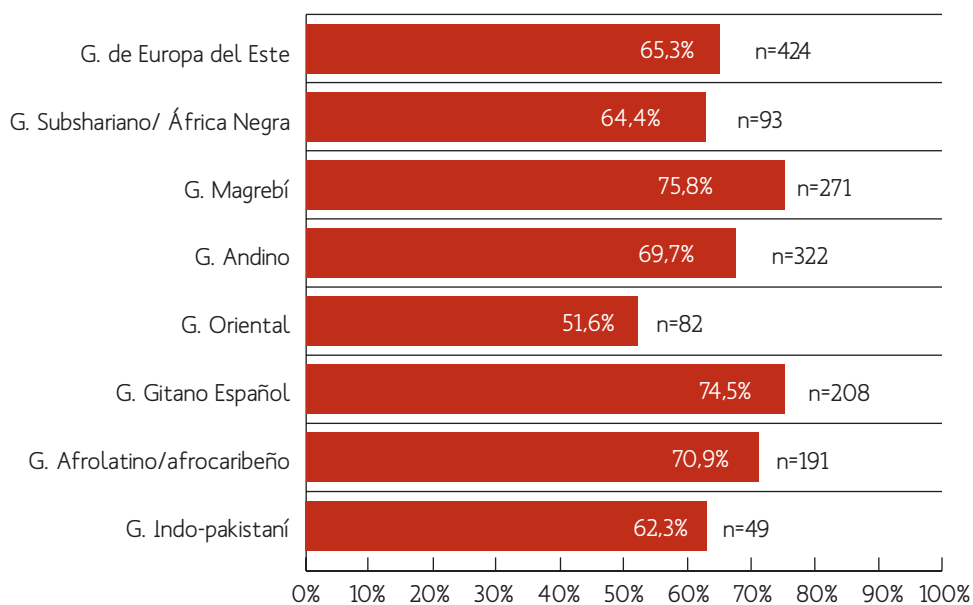
En el estudio sobre la percepción de la discriminación 2013 se ha preguntado por las siguientes cuestiones:

- Se ha realizado una pregunta destinada a conocer cuántas de las personas encuestadas habían acudido a un centro médico u hospitalario para recibir atención sanitaria. En esta misma pregunta se ha intentado conocer los motivos por los cuales no habían acudido a estos servicios.
- El resto de preguntas, se han dirigido a analizar.
 - La experiencia de las personas en los trámites previos a la obtención de la tarjeta sanitaria.
 - Las diversas situaciones relativas al trato en el centro médico u hospitalario por parte del personal de gestión del centro y del médico.
- Además se ha incluido una pregunta sobre la influencia de la dificultad con el idioma por parte del entrevistado/a en el trato recibido.

Análisis de los principales resultados

- El 68,9% de las personas entrevistadas manifiestan haber acudido a los servicios de salud, ya sea centro médico u hospital, en el último año.
- Los tres colectivos que presentan mayor uso de dichos servicios son el magrebí, el gitano español y el afrolatino/afrocaribeño (todos ellos han acudido en más de un 70% de los casos). Por otro lado, el grupo oriental es, con diferencia, el que en menor medida acude a los servicios de salud.

Gráfico 34: Personas que han acudido a un centro sanitario en el último año, por grupos étnicos



Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el estudio de 2011, se observa que se ha producido un ligero descenso en el ratio de afluencia (de un 73,5% en ese año al 68,9% en 2013). Si bien éste no es un resultado estadísticamente significativo, sí que indica una tendencia que se ratifica cuando se comparan los resultados obtenidos por grupos étnicos. Los grupos que presentan mayor grado de descenso en el uso de los servicios de salud son el gitano español (-16,5%), seguido del oriental (-8,0%) y afrolatino/afrocaribeño (-7,7%). No obstante, en general todos descienden registrándose cifras poco significativas en el caso de los grupos de Europa del Este (-3,4%), subsahariano (-0,6%) y magrebí (-0,5%), y solamente un colectivo, el indo-pakistaní, experimenta un incremento en la afluencia a los servicios sanitarios (+11,3%),

La principal razón por la que no acuden a los centros sanitarios es por falta de necesidad, un 90,3% así lo indica. Este motivo ha aumentado su porcentaje de mención en 6,7% respecto a 2011. Por colectivos, destaca el grupo magrebí (un 96,1% aduce esta razón) y, a la inversa, la pérdida de presencia en los servicios sanitarios del grupo gitano español (tan solo esgrime esta causa en el 85,1% de los casos).

El resto de respuestas son muy residuales, un 5,0% no explica el motivo, porcentaje que crece entre el colectivo gitano español al 13% y entre los indo-pakistaníes al 10,3%, también un 1,4% de las personas entrevistadas manifiesta que no acudió porque creía que no le iban a atender por ser de un grupo étnico determinado o un 1,8% que indica que no lo hizo por no estar en una situación regular.

La percepción de la discriminación en los centros de salud.

El 9,1% de las personas encuestadas que acudieron a un centro médico señalaron haber sufrido algún tipo de trato discriminatorio durante el último año en el entorno sanitario, lo que supone repetir prácticamente los resultados obtenidos en 2011. Estos resultados, están en línea, como se verá más adelante, con el comportamiento experimentado en la mayoría de los otros ámbitos medidos: vivienda, establecimientos públicos, policía, administración,...

Gráfico 35: Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito sanitario 2011-2013

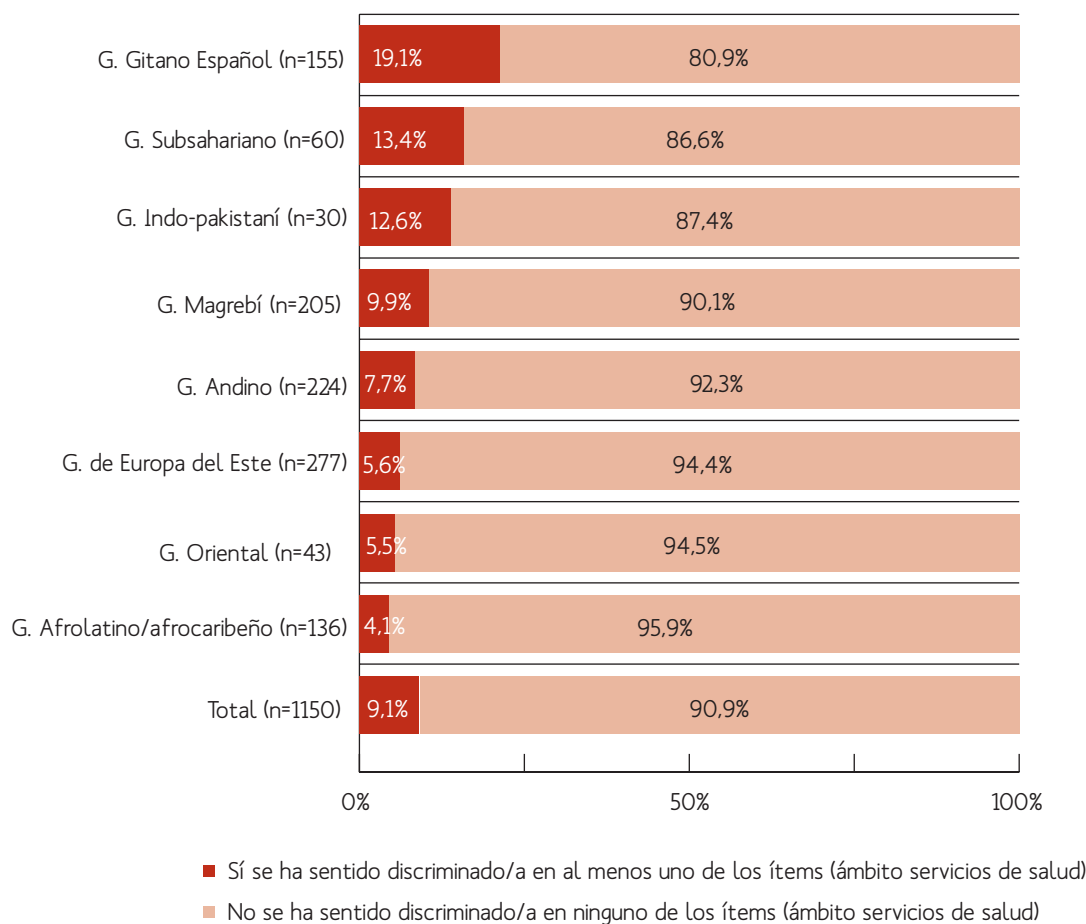


Fuente: Elaboración propia.

Respecto a los resultados observados en 2013 destacan los siguientes datos:

- El entorno sanitario es uno de los ámbitos en los que la discriminación percibida ha resultado más baja durante 2013.
- La percepción de la discriminación es mayor entre el grupo gitano español, que llega a registrar un 19,1% de personas que sí se sintieron discriminadas al ser atendidas en un centro médico en el último año. Igualmente, destacan los colectivos subsahariano e indo-pakistaní, que superan también la media del 10%, llegando al 13,6% y 12,6% respectivamente.

Gráfico 36. Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito sanitario, por grupos étnicos



Fuente: Elaboración propia.

El análisis detallado de cada una de las situaciones en los centros médicos u hospitalarios permite obtener una visión más precisa del trato discriminatorio percibido por los diferentes grupos étnicos:

- Concretamente, las personas entrevistadas han percibido en mayor medida **que se les atiende peor que a otras personas españolas** y solo un 3,4% que se les pone **mayores dificultades para obtener la tarjeta sanitaria**. No obstante, en general, los porcentajes de percepción de discriminación por origen racial o étnico son muy bajos.
- Aun así, los **gitanos españoles** muestran unos porcentajes de percepción de discriminación más elevados que el resto de colectivos. En todos los aspectos que se miden en este bloque y que se muestran en la tabla siguiente, son el grupo étnico que, en mayor medida, considera que se ha sentido discriminado.
- No obstante, en el ítem **"ha sentido que le atendían peor que a otras personas españolas"**, son los grupos subsahariano e **indo-pakistanís** los que manifiestan sentirse más discriminados (un 8,6% y 8,3%, respectivamente).

Como se aprecia en la siguiente tabla, **hay dos situaciones** (**"le han obligado a quitarse algún símbolo religioso o cultural"**, y **"el personal médico u otros usuarios le han humillado o insultado"**) que son **detectadas de manera más residual**, en concreto por menos del 2% del total de las personas que acuden a los centros sanitarios, como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 8: Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí han sentido ser discriminadas por origen racial o étnico en alguna de las situaciones descritas en el ámbito sanitario (%)

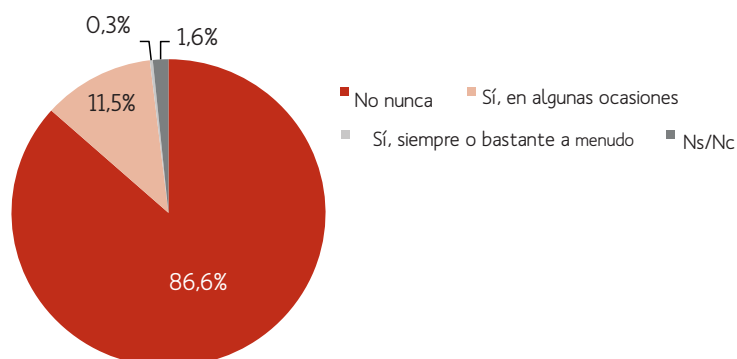


Ámbito sanitario

	G. de Europa del Este	G. Sub-sahariano	G. Magrebí	G. Andino	G. Oriental	G. Gitano Español	G. Afrolatino/ Afrocaribeño	G. Indo-pakistaní	Total % (n)
Le han puesto pegatas para obtener/sacarse la tarjeta sanitaria	2,8%	5,8%	2,5%	2,6%	1,2%	7,6%	2,0%	1,0%	3,4% (1.150)
Se han negado a atenderle o a darle cita	2,1%	4,8%	1,2%	2,1%	0,0%	5,7%	2,0%	3,1%	2,5% (1.150)
Le han obligado a quitarse algún símbolo religioso (velo, etc.)	1,4%	1,0%	1,2%	0,4%	0,0%	4,5%	0,0%	0,0%	1,3% (1.150)
Le han tratado mal a usted y/o a su familia	2,8%	4,8%	3,7%	1,7%	1,2%	5,7%	1,3%	4,3%	3,0% (1.150)
El personal médico u otros usuarios/as le han insultado o humillado	1,4%	2,9%	1,2%	1,7%	1,2%	2,6%	1,3%	1,0%	1,6% (1.149)
Ha sentido que le atendían peor que a otras personas españolas	5,0%	8,6%	6,2%	3,8%	4,3%	6,4%	4,1%	8,3%	5,3% (1.147)

Fuente: Elaboración propia.


Gráfico37. Tasas de discriminación percibida en la atención recibida por tener dificultades con el idioma en el ámbito sanitario



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede comprobar en el gráfico anterior, al menos una de cada diez personas entrevistadas que han acudido a algún centro sanitario en el último año, indican que han sentido que les han atendido peor por tener dificultades con el idioma. Son los colectivos **orientales (27,0%)**, **europeos del este (20,4%)**, **indo-pakistanís (17,7%)** y **magrebís (16,8%)** los que perciben en mayor grado este tipo de discriminación.

Tabla 9: Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí han sentido que se les ha atendido peor por sus dificultades con el idioma en el ámbito sanitario (%)



Ámbito sanitario

	G. de Europa del Este	G. Subsahariano	G. Magrebí	G. Andino	G. Oriental	G. Gitano Español	G. Afrolatino/ Afrocaribeño	G. Indo-pakistaní	Total % (n)
Discriminación en la atención recibida por tener dificultades con el idioma	20,4%	14,4%	16,8%	5,0%	27,0%	1,9%	2,0%	17,7%	11,8% (1.150)

Fuente: Elaboración propia.

Como cierre a este apartado dedicado a los servicios sanitarios, se exponen las conclusiones extraídas de la fase cualitativa inicial del estudio:

- En general, destaca la satisfacción con los servicios de salud incluso a pesar de las barreras idiomáticas. Varias personas hablaron de la gran formación de los equipos médicos, de la buena relación médico - paciente y de la excelencia del trato en comparación con otros países.
- En este sentido, una persona entrevistada habló de la importancia del sistema sanitario español para las personas extranjeras, en su caso concreto por haberse tratado de una dolencia que no hubiera podido tratar en su país de origen.
- Si bien ninguna de las personas entrevistadas han tenido problemas para renovar su tarjeta sanitaria, varias han manifestado que existe un periodo, concretamente entre el vencimiento de la tarjeta sanitaria y el momento en que ésta es recibida, en el cual existen inconvenientes tanto para beneficiarse de medicamentos con receta como para recibir asistencia por una dolencia.

4.1.2. La percepción de la discriminación en el ámbito educativo

Preguntas incluidas en la encuesta

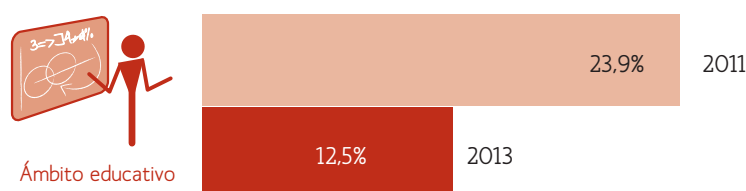
El conjunto de preguntas relativas al ámbito educativo iban dirigidas a aquellas personas que durante el último año hubieran acudido a un centro educativo o que tuvieran hijos o hijas que estuvieran estudiando en España. Las situaciones por las que se preguntó a las personas encuestadas en este ámbito fueron las siguientes:

- El **acceso a la matriculación** en el centro.
- A las personas que están realizando o han realizado sus estudios en España, se les preguntó por **la relación entre compañeros/as en el centro escolar**, es decir, si habían sido excluidas de las actividades habituales por otros/as estudiantes o si habían sufrido burlas o humillaciones por parte de éstos/as.
- De otro lado, se preguntó por el **trato del personal docente del centro al alumnado**: si le había faltado al respeto, si le había castigado o expulsado en algún caso sin motivo aparente o si le había obligado a quitarse algún símbolo religioso.
- Se plantearon situaciones relativas a la **relación de padres y madres con el profesorado y con otros padres/madres del alumnado**.
- Por último, se preguntó **si les habían tratado peor en el colegio, instituto o universidad, por la dificultad con el idioma**. Esta pregunta, nueva respecto a 2011, pretende valorar si el escaso dominio del idioma es motivo para que se produzca discriminación.

Análisis de los principales resultados

El 12,5% de las personas encuestadas que se han formado en el último año en un centro educativo o que tienen hijos o hijas que hayan acudido a un centro escolar para formarse en el último año, señalan haberse sentido discriminadas por origen racial o étnico en al menos una de las situaciones descritas en el ámbito educativo. Esta tasa cae a la mitad respecto a lo medido en 2011.

Gráfico 38. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito educativo 2011-2013

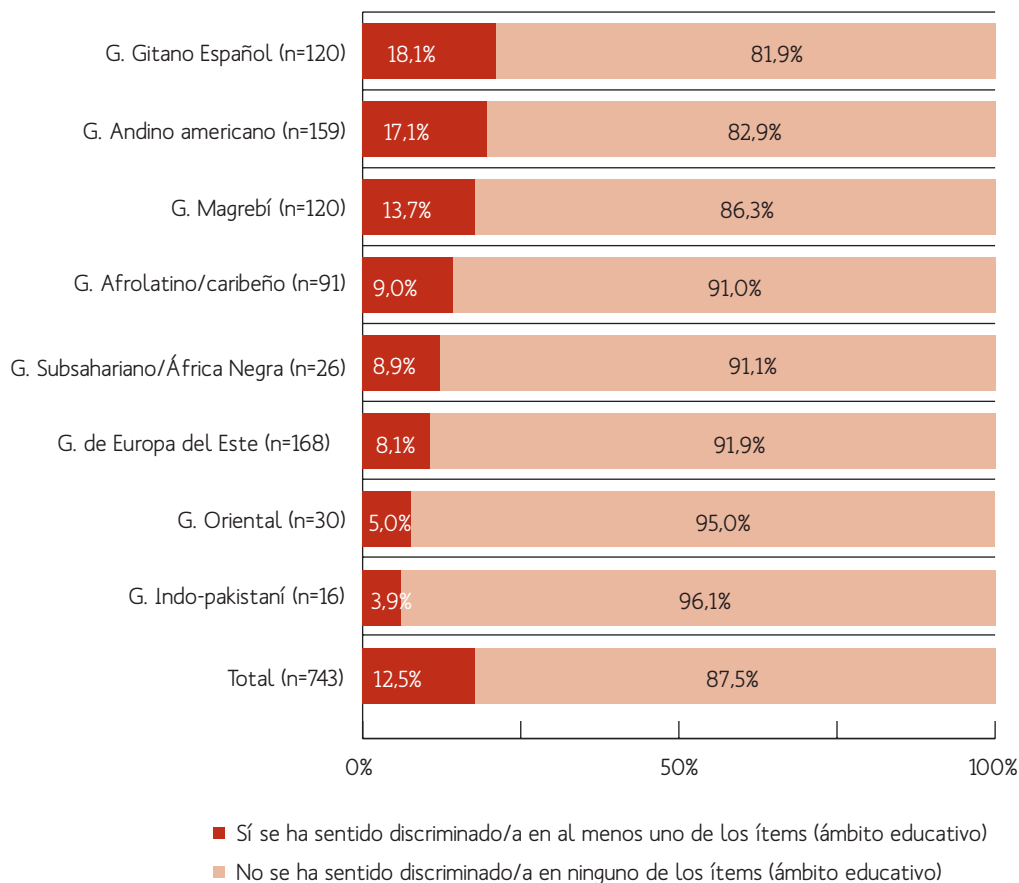


Fuente: Elaboración propia.

Los principales resultados derivados del análisis en 2013 son:

- El **12,5%** de las personas que acudieron a un centro educativo o cuyos hijos e hijas lo hicieron en el último año, **han percibido un trato discriminatorio debido a su origen racial o étnico** en alguno de los ítems considerados.
- El grupo étnico **gitano español** es el que percibe con mayor frecuencia trato discriminatorio, en concreto en torno al 18,1% de las personas gitanas así lo manifestaron. Otros colectivos que mencionan con más frecuencia que la media que perciben discriminación en este ámbito son el **andino**, 17,1% y el **magrebí**, 13,7%.
- El grupo de Europa del Este, se mantiene en una tasa de discriminación percibida del 8,1%.
- Los niveles más bajos de discriminación en este entorno se detectan entre la **población indo-pakistaní** (3,9%).

Gráfico 39. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito educativo, por grupos étnicos 2013



Fuente: Elaboración propia.

Analizando detalladamente los distintos aspectos que miden este bloque sobre educación, se puede comprobar cómo hay determinados ítems en los que no se percibe un especial grado de discriminación racial o étnica. En concreto, se trata de **problemas a la hora de matricularse, de castigos o expulsiones por parte del profesorado, de obligatoriedad de quitarse algún símbolo religioso, así como de problemas relacionados directamente con los padres y madres de otros compañeros/as y de la omisión de información de la evolución del hijo/a.**

Sin embargo, en otras variables medidas sí que se percibe un relativo índice de discriminación étnico o racial en algún colectivo. Es el caso, por ejemplo, de la discriminación de los/as **alumnos/as en actividades o juegos**, en el que el 8,3% del grupo andino y el 6,7% del **grupo subsahariano**, indican que la han percibido.

En el caso del grupo andino **es muy significativo** que el 10,7% considere que sus hijos/as han sufrido **burlas, insultos o acoso por parte de otros niños y niñas y por motivo de su diferente etnia**. Lo mismo ocurre, aunque en menor medida, hacia el grupo afrolatino-afrocaribeño, que, en un 8,0% manifiesta tener también este problema. De todos los ítems medidos, éste es el que se cita con más frecuencia, un 6,9% del total ha experimentado esta situación negativa.

Más suavizado se presenta el problema de la **falta de respeto, maltrato o insultos** por parte del personal escolar, ya que si bien el 2,0% del total de la muestra refleja que se le ha presentado este problema, se eleva hasta el 4,4% entre el colectivo subsahariano.

Por último, cabe destacar que, si bien el conjunto de entrevistados/as no cita que **haya tenido problemas con otros padres/madres** (en concreto sólo un 2,5% así lo indica), si se detallan estos resultados por colectivo, el porcentaje se eleva considerablemente al 10,1% si los que contestan pertenecen al grupo gitano español.

Tabla 10: Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí han sentido ser discriminadas por origen racial o étnico en alguna de las situaciones descritas en el ámbito de la educación (%).



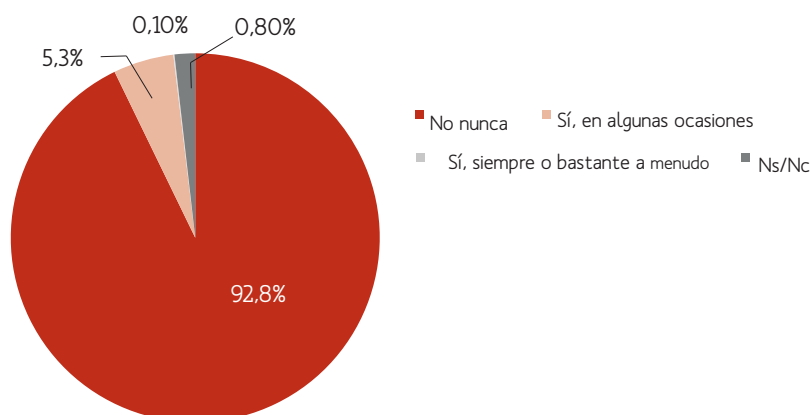
Ámbito de la educación

	G. de Europa del Este	G. Sub-sahariano	G. Magrebí	G. Andino	G. Oriental	G. Gitano Español	G. Afrolatino/ Afrocaribeño	G. Indo-pakistaní	Total % (n)
Le pusieron problemas para la matriculación	1,2%	0,0%	2,1%	3,5%	0,0%	1,6%	1,0%	0,0%	1,7% (743)
Alumnos/as le han excluido de actividades o juegos	3,5%	6,7%	6,3%	8,3%	3,3%	3,3%	5,0%	3,9%	5,4% (743)
Ha sufrido burlas, insultos... acoso de otros niños/as	5,8%	4,4%	7,4%	10,7%	5,0%	4,9%	8,0%	0,0%	6,9% (743)
El personal escolar le faltó al respeto/ maltrató/ insultó	1,2%	4,4%	2,1%	3,5%	3,3%	1,6%	1,0%	0,0%	2,0% (743)
El profesorado le ha castigado/ expulsado	0,0%	0,0%	0,0%	1,2%	3,3%	1,6%	2,0%	0,0%	0,9% (743)
Le han obligado a quitarse algún símbolo religioso	0,0%	0,0%	2,2%	0,6%	3,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,6% (740)
Profesorado no le ha convocado a reuniones, ni le ha informado de la evolución de su hijo/a	1,2%	0,0%	0,0%	0,6%	3,5%	3,4%	0,0%	0,0%	1,1% (706)
Ha tenido problemas con otros padres/madres	0,0%	0,0%	3,3%	0,6%	3,5%	10,1%	0,0%	0,0%	2,5% (706)

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, los estudios basados en la encuesta anual sobre *Actitudes hacia la inmigración* (CIS), también se hacen eco de los problemas desglosados en este apartado sobre las relaciones en el ámbito de la educación. Así, en 2012 un 44,8% de españoles/as entrevistados se mostraron de acuerdo con que *la calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos/as de inmigrantes*, y un 66,1% con que *la Administración debe invertir más para que la calidad de la educación no empeore en los colegios donde hay muchos hijos/as de inmigrantes*. En 2011 los datos fueron muy similares, 47,8% y 66% respectivamente. Los resultados del Informe 2014, de próxima publicación, reflejan que desciende el acuerdo de esta aseveración: un 13% se muestra "muy de acuerdo" (tres puntos menos que en 2012). En 2014, el "mas bien de acuerdo" desciende al 27%. El rechazo rotundo "muy en desacuerdo", se incrementa en siete puntos respecto al 2012.

Gráfico 40. Tasas de discriminación percibida en la atención recibida por tener dificultades con el idioma en el ámbito educativo



Fuente: Elaboración propia.

El 5,3% de las personas entrevistadas considera que se les ha atendido peor por sus dificultades con el idioma. Este porcentaje se eleva al 8,3% y 8,5% en el caso del colectivo de **Europa de Este** y del **oriental**, llegando incluso al 12,7% en el caso de la población de origen **magrebí**.

Tabla 11: Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí han sentido que se les ha atendido peor por sus dificultades con el idioma en el ámbito educativo (%)

Ámbito Educativo	G. de Europa del Este	G. Sub-sahariano	G. Magrebí	G. Andino	G. Oriental	G. Gitano Español	G. Afrolatino/ Afrocaribeño	G. Indo-pakistaní	Total % (n)
Discriminación en la atención recibida por tener dificultades con el idioma	8,3%	6,7%	12,7%	1,2%	8,5%	1,6%	3,0%	3,9%	5,3% (743)

Fuente: Elaboración propia.

Por último, de las entrevistas en profundidad realizadas a personas de diferentes etnias en la fase cualitativa inicial se puede señalar que varias personas de religión musulmana manifestaron su deseo de que se tuviera en cuenta en los comedores escolares la prohibición de comer carne de cerdo para las personas de esta religión, pudiendo elegir otra opción alternativa.

Algunas personas de Europa del Este señalaron la tendencia al agrupamiento de sus hijos/as con otros/as alumnos/as de su mismo origen racial, independientemente del país de procedencia, así como a su necesidad de recibir clases de apoyo para adecuar el nivel educativo.

4.1.3. La percepción de la discriminación en la atención de la Administración Pública local

Preguntas incluidas en la encuesta

Las situaciones recogidas en el cuestionario han sido las siguientes:

- El trato proporcionado por el personal al servicio de la administración local.
- Las posibles dificultades interpuestas por tratarse de una persona de origen racial o étnico diferente a la mayoría.
- La posible humillación percibida en el trato.
- La negación de la atención o servicio motivada por el origen racial o étnico.

Análisis de los principales resultados

El primer elemento que ha de tenerse en cuenta es que el **56,2%** de las personas encuestadas señalan haber **acudido a la Administración local** en el último año. Es a este conjunto de personas a las que se ha preguntado por su percepción de la discriminación por origen racial o étnico en los servicios de la Administración local.

La **tasa de discriminación percibida** por origen racial o étnico en la atención a través de los servicios de la Administración local, alcanza el **7,9%** frente al 8,3% registrado en 2011. Esto supone una ligera mejoría en los resultados cercana al medio punto porcentual.

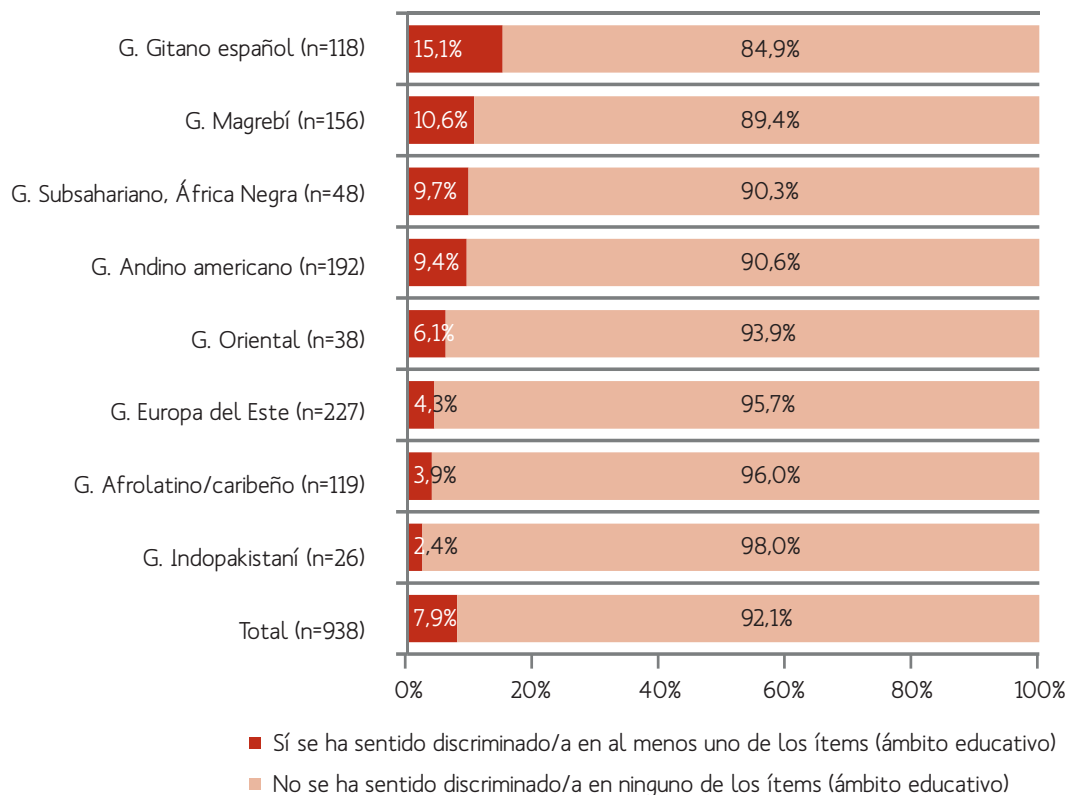
Gráfico 41. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en la Administración local 2011-2013



Fuente: Elaboración propia.

- Tres grupos de minorías étnicas, la **población gitana**, la **magrebí**, la **subsahariana**, declararon haber percibido en mayor medida un trato discriminatorio atribuido a su origen racial o étnico por parte de la Administración local. Todos estos colectivos superan o se quedan en torno al 10% de casos que han experimentado esta situación de discriminación. Los valores más altos, 15,1% y 10,6%, fueron percibidos por la población gitana y la magrebí, respectivamente.
- Las personas de los grupos étnicos **indo-pakistanís**, **afrolatinos** y de **Europa del Este** son las que señalan **que en menor medida se han sentido discriminadas** con el trato de la Administración local en el último año.

Gráfico 42. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en la Administración local, por grupos étnicos, 2013



Fuente: Elaboración propia.

El análisis detallado de cada una de las *situaciones propuestas* permite obtener una visión más precisa de los momentos en los que se ha producido el trato discriminatorio desde la perspectiva de los diferentes grupos étnicos:

- El 5,1% de las personas considera que les **han tratado de manera desagradable**. Destaca por encima de todo el grupo **gitano español**, en el que el 12,6% percibe un trato desagradable por parte del personal de la administración de proximidad.
- El 4,1% indica que **ha tenido muchas más dificultades que otras personas españolas**. En este caso, además de los **gitanos/as** entrevistados/as (8,4%), también sobresalen los/las **magrebís** (8,2%).
- En **menor medida se percibe discriminación motivada por la negación de la atención o el servicio**. Solo un 1,2% del total de la muestra ha sentido este problema, siendo el **colectivo subsahariano**, con un 3,6%, el que más lo ha experimentado.
- Por último, es **muy residual el porcentaje que indica que le han insultado**, 0,3% del total, **dándose esta situación tan desagradable sólo en los colectivos subsahariano** (3,6%) y **gitano** (0,8%).

Tabla 12: Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí han sentido ser discriminadas por origen racial o étnico en alguna de las situaciones descritas en el ámbito de la Administración Local (%).

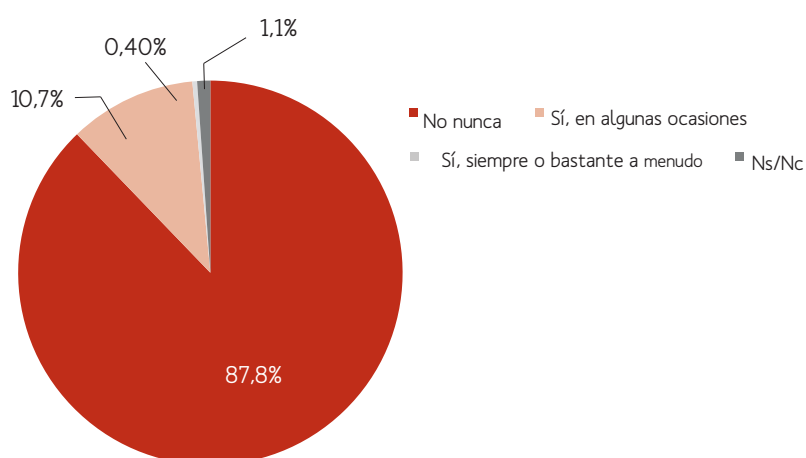


Administración Local

	G. de Europa del Este	G. Subsahariano	G. Magrebí	G. Andino	G. Oriental	G. Gitano Español	G. Afrolatino/ Afrocaribeño	G. Indo-pakistaní	Total % (n)
Me han tratado de manera desagradable	2,6%	4,8%	4,1%	6,9%	4,0%	12,6%	3,1%	0,0%	5,1% (938)
Me han puesto muchas más dificultades que a otras personas españolas	0,9%	4,8%	8,2%	4,0%	4,8%	8,4%	1,6%	2,4%	4,1% (938)
Me han insultado	0,0%	3,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%	0,0%	0,0%	0,3% (938)
Me han negado la atención o el servicio	1,7%	3,6%	2,4%	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,2% (938)

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 43. Tasas de discriminación percibida en la atención recibida por tener dificultades con el idioma en la Administración local



Fuente: Elaboración propia.

El 11,1% de las personas entrevistadas considera que se les ha atendido peor por sus dificultades con el idioma. Este porcentaje se eleva al 19,1% en el caso del colectivo de

Europa de Este, mientras que el Oriental se reduce al 14,1%, el Indo-Pakistaní al 12,1% y el magrebí al 10,6%.

Tabla 13: Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí han sentido que se les ha atendido peor por sus dificultades con el idioma en el ámbito de la Administración Local (%)

Administración Local	G. de Europa del Este	G. Subsahariano	G. Magrebí	G. Andino	G. Oriental	G. Gitano Español	G. Afrolatino/Afrocaribeño	G. Indo-pakistaní	Total % (n)
Discriminación en la atención recibida por tener dificultades con el idioma	19,1%	7,3%	10,6%	10,8%	14,1%	7,6%	2,3%	12,1%	11,1% (938)

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de la fase cualitativa inicial (entrevistas en profundidad a personas de diversas procedencias étnicas), no muestran ningún trato discriminatorio por parte de los empleados y empleadas de las administraciones locales e incluso, por parte de algunas personas entrevistadas, se aprecia un trato agradable y comprensible. Tal es el caso, por ejemplo, de una persona de Europa del Este que manifestó que los/as empleados/as públicos/as son especialmente comprensibles con los inmigrantes más mayores, así como el de una persona indo-pakistaní que consideró que el hecho de disponer de personal anglo-parlante refleja una actitud conciliadora por parte de la Administración Pública.

Por otro lado, un entrevistado de etnia gitana aludió al trato excesivamente profesional y poco cercano dispensado por el personal de la Administración local.

4.1.4. La percepción de discriminación en el trato policial

Preguntas incluidas en la encuesta

Como en el año 2011, en la encuesta se preguntó por las siguientes situaciones:

En las dimensiones relativas a las **identificaciones y registros** por parte de la policía:

- Se ha preguntado a las personas si han percibido que les han pedido su identificación en la calle sin motivo aparente en los últimos doce meses.
- Si consideran que les han registrado la maleta, el bolso o alguna mercancía que llevara consigo sin motivo aparente en el mismo período.

En términos de **denuncia policial** se ha preguntado a las personas encuestadas:

- Si creen que les han llevado a comisaría o les han detenido o acusado sin motivo aparente en los últimos doce meses.

- Si en el mismo período consideran que les han tratado mal en comisaría cuando realizaban algún trámite o denuncia.
- Si había surgido algún otro problema relacionado con el trato policial.

En cada uno de los casos se preguntaba a las personas si esta experiencia la atribuían a su origen racial o étnico u otros motivos.

Análisis de los principales resultados

El ámbito del trato policial es uno de los ámbitos en los que se observa una mayor tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico, aunque si se compara con los datos del año 2011, cuya tasa era del 34,3%, **este problema se suaviza descendiendo un 6,1%**. Así, el **28,2%** de las personas entrevistadas manifestó haber percibido algún trato discriminatorio motivado por su origen racial o étnico por parte de la policía⁶ en el último año.

Gráfico 44. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito del trato policial, 2011-2013

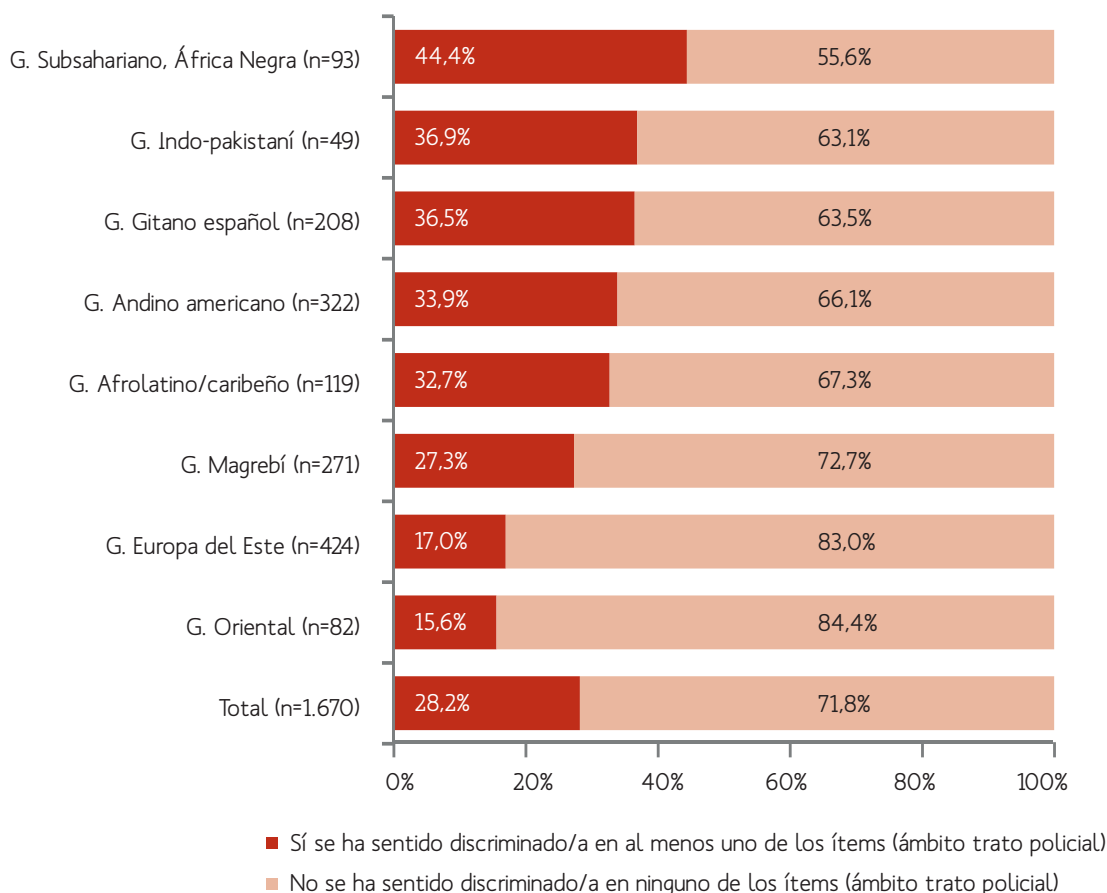


Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en el siguiente gráfico, la percepción de la discriminación por origen racial o étnico en el trato policial varía entre grupos étnicos, si bien éste es uno de los ámbitos en los que la variación es menor.

6. Se utiliza el término "policías" para referirnos indistintamente a cualquier fuerza de seguridad que opera en España (Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Policías autonómicas y Foral, Municipales y Locales).

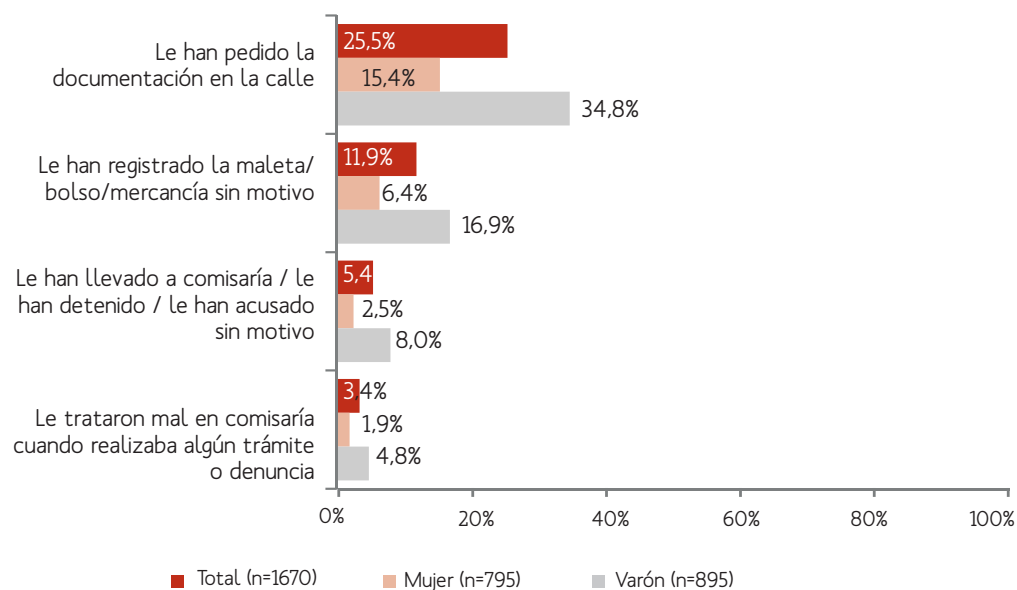
Gráfico 45. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito del trato policial, por grupos étnicos, 2013



Fuente: Elaboración propia.

- El grupo de población subsahariana (44,4%) es el colectivo que percibe en mayor medida discriminación por trato policial, a continuación hay un grupo de colectivos que, no alcanzando el ratio de la población subsahariana, se sitúan por encima del porcentaje total (28,2%). Concretamente, se trata del grupo indo-pakistaní, del gitano español, del andino y del afrolatino.
- Si se analizan estos resultados por sexo se puede comprobar cómo los varones indican en un porcentaje que triplica al de las mujeres que les han registrado la maleta, bolso o alguna mercancía sin motivo, que les han llevado a comisaría y que les han detenido o acusado sin motivo y duplica cuando se interroga acerca de si le han pedido documentación o si ha recibido mal trato en comisaría cuando realizaba algún trámite o denuncia.

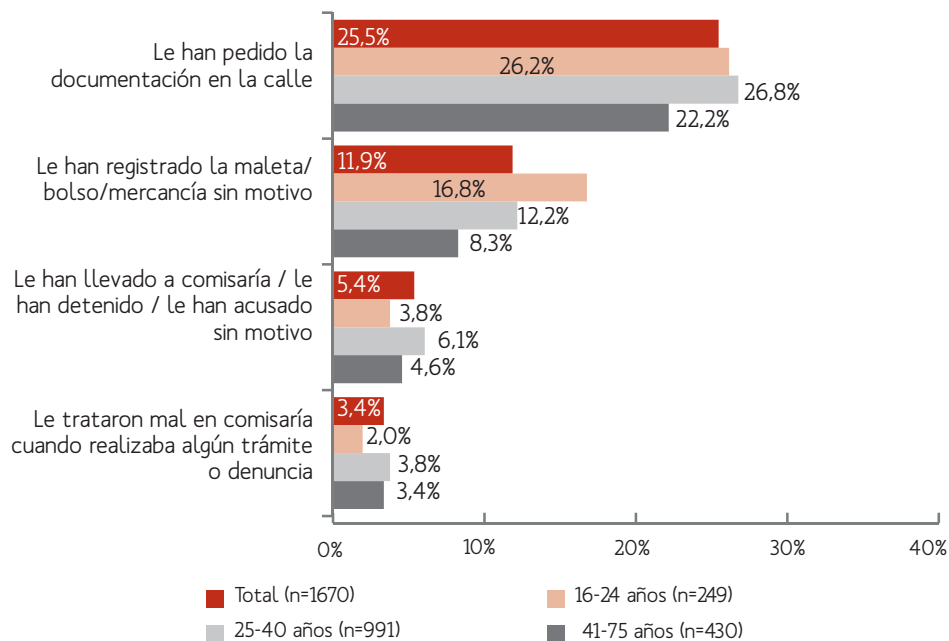
Gráfico 46. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito del trato policial, por sexo, 2013.



Fuente: Elaboración propia.

- Si se analizan los resultados segmentados por grupos de edad, como se puede ver en el gráfico que se muestra a continuación, **no hay tantas diferencias atendiendo a esta variable**, siendo la mayor diferencia la que se observa en el caso de *registro de bolsos, maletas o mercancías*, ya que, un 16,8% de personas entrevistadas de un intervalo de edad de 16 a 24 años, afirman haberlo experimentado, frente al 12,2% de los de 25 y 40 años y el 8,3% de las personas de edad comprendida entre los 41 y 75 años.

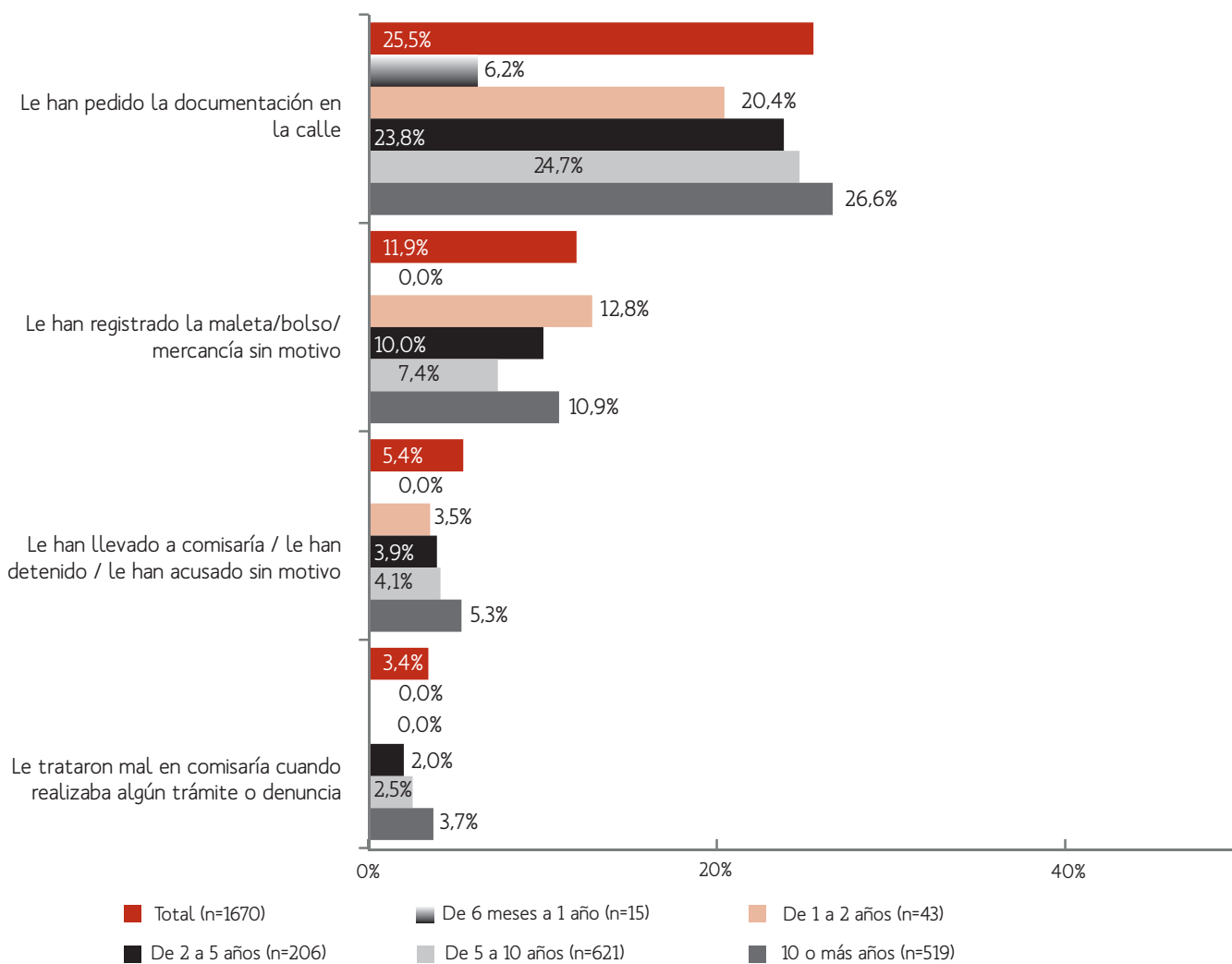
Gráfico 47. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito del trato policial, por grupos de edad, 2013



Fuente: Elaboración propia.

- Otra variable explicativa de la prevalencia de la discriminación percibida en el ámbito policial es el **tiempo de permanencia** en nuestro país. En este sentido, se observa que la única de las situaciones en las que se alcanza un porcentaje significativo de personas entrevistadas es la que indica que *han tenido que mostrar su documentación en la calle*. Además, a medida que el/la entrevistado/a lleva más tiempo en España, se incrementa el porcentaje de personas que han vivido esa experiencia.
- Otras dos situaciones, *le han llevado a comisaría o le han detenido* y *le han tratado mal en comisaría cuando interpuso una denuncia*, aunque con porcentajes de frecuencia muy reducidos, sí que cumplen la pauta de que el porcentaje sube a medida que el/la entrevistado/a lleva más tiempo residiendo, como hasta cierto punto es lógico.
- La última situación que se analiza, *si le han registrado la maleta o bolso*, no muestra una **pauta marcada** como en los casos anteriores: en todos los tramos medidos el porcentaje de respuesta ronda el 10%, salvo el de 6 meses a un 1 año que no registra ningún caso y el de 5 a 10 años que se queda en el 7,4%.

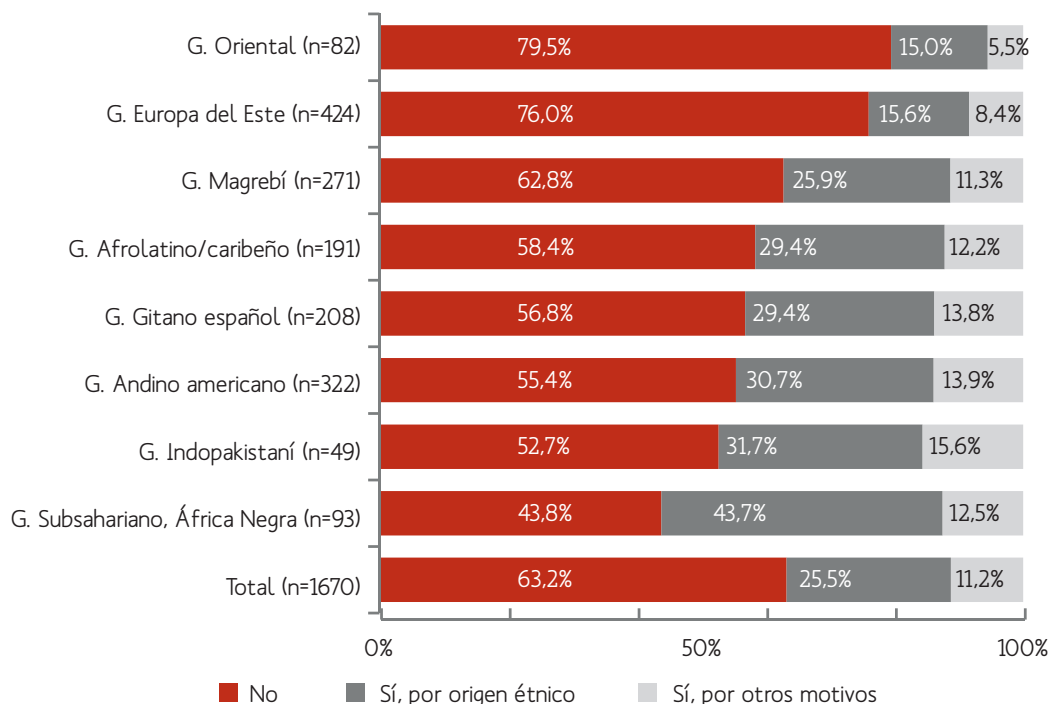
Gráfico 48. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito del trato policial, por tiempo de residencia en España, 2013



Fuente: Elaboración propia.

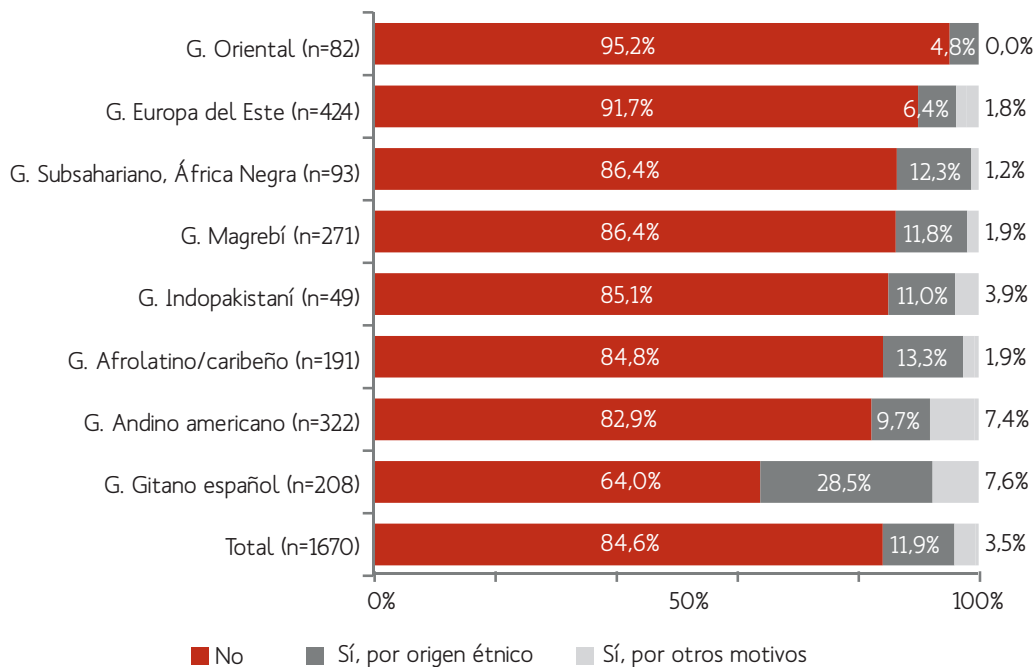
En lo relativo a los ítems que recogen posibles situaciones discriminatorias en **las inspecciones y controles por parte de la policía**, la encuesta arroja los siguientes resultados:

Gráfico 49. Le han pedido la documentación en la calle



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 50. Le han registrado la maleta/bolso/mercancía



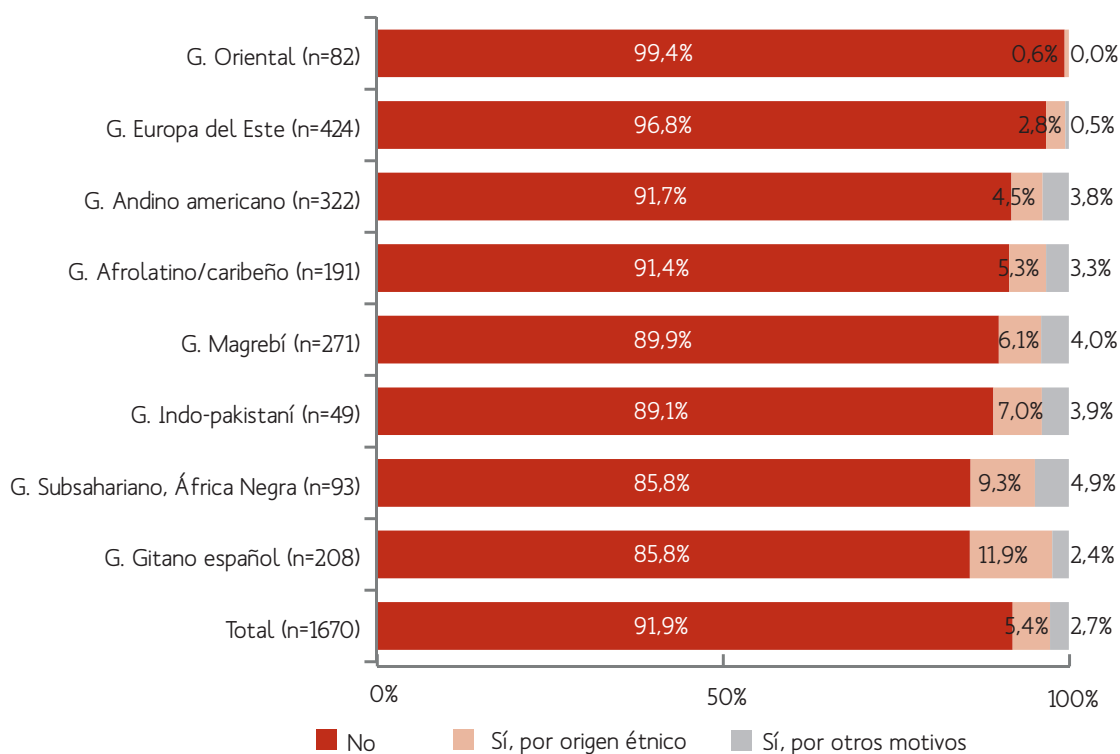
Fuente: Elaboración propia.

- El 25,5% de las personas entrevistadas señalan que les han *“pedido la documentación”* en la calle debido a su origen racial o étnico, aunque esto no deja de ser una *percepción subjetiva*. Esta proporción crece considerablemente entre las personas subsaharianas, 43,7%.

- Por otro lado, también se ha analizado *la frecuencia o la asiduidad* con la que perciben este hecho las poblaciones a las que se les ha *pedido la documentación* en la calle, la cual es **más alta entre la población gitana española, indo-pakistaní y oriental**, que indicaron en un porcentaje cercano al 30%.
- El **registro de maletas, bolsos o mercancías**, atribuido por las personas encuestadas a su origen racial o étnico, afectó en el último año a una media del 11,9% de las **personas encuestadas** (casi diez puntos por debajo de 2011). Sobresale en esta incidencia el grupo de personas gitanas españolas, que manifestaron sufrirlo en un 28,5%, seguido del afrolatino (13,3%) y del subsahariano (12,3%).

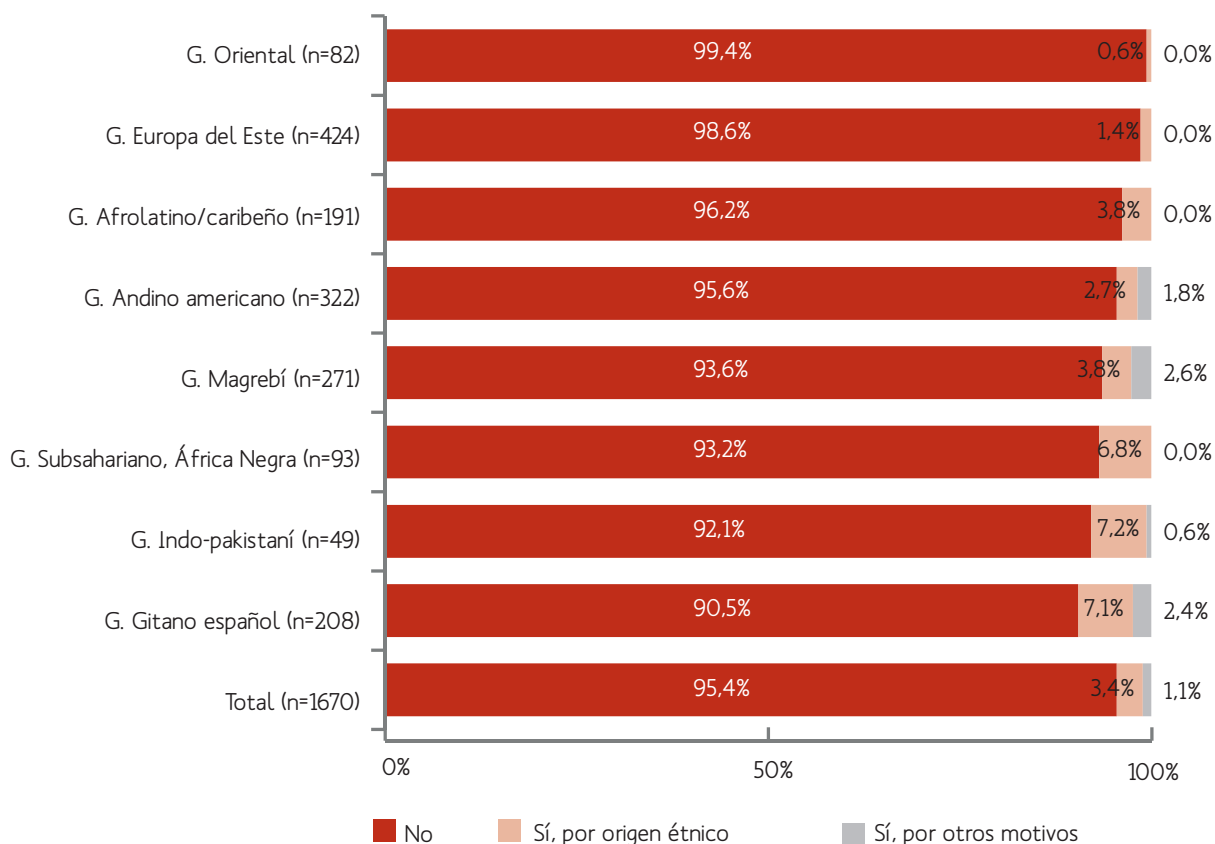
También se ha preguntado a las personas entrevistadas por el entorno de la denuncia policial y por la medida en que perciben que **han sido acusados o detenidos por delitos que no habían cometido**.

Gráfico 51. Le han llevado a comisaría / le han detenido / le han acusado sin motivo



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 52. Le trataron mal en comisaría cuando realizaba algún trámite o denuncia

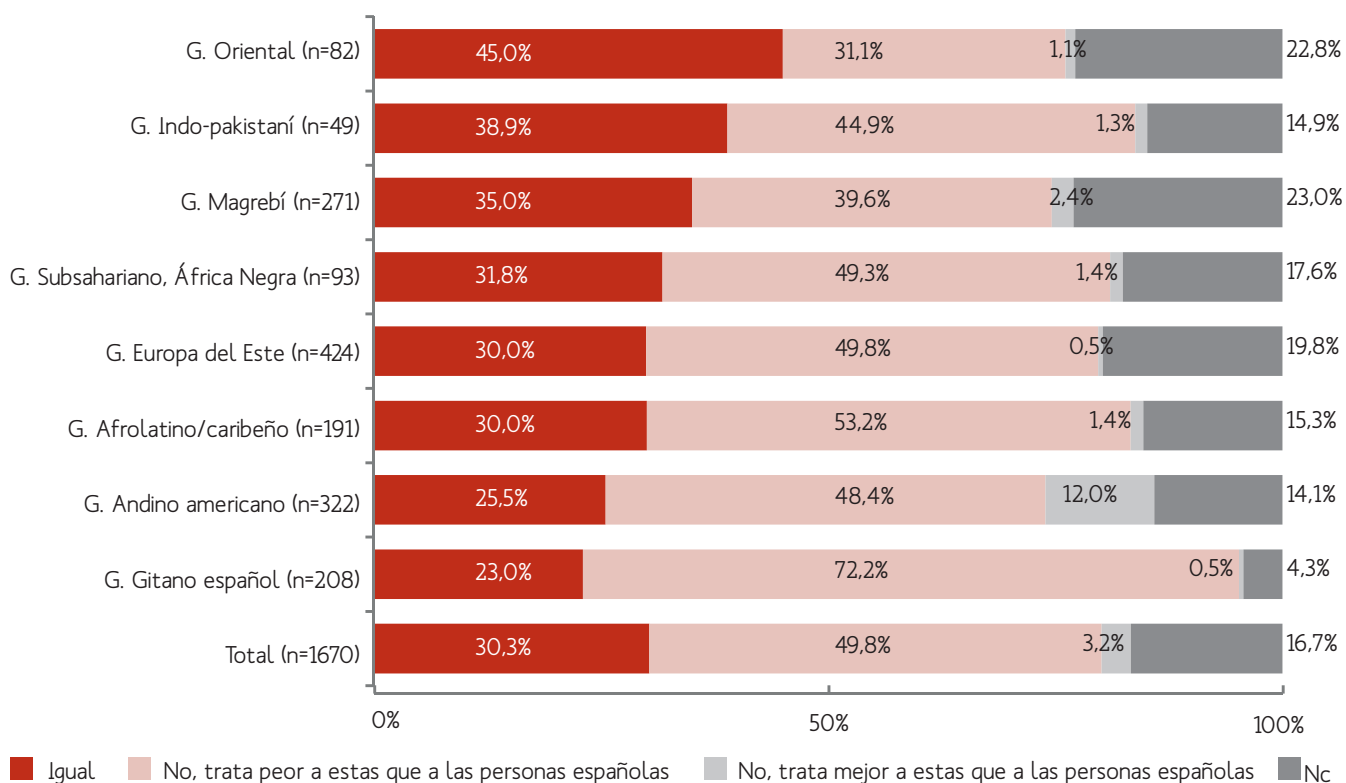


Fuente: Elaboración propia.

- El 5,4% del total de las personas encuestadas indicaron que *habían sido acusadas o detenidas sin motivo aparente*, atribuyendo este hecho a la pertenencia a su origen étnico (por debajo del 6,1% resultante del año 2011) y un 3,4% del total de personas encuestadas indicaron que *les trataron mal en comisaría cuando realizaban algún trámite o denuncia*. Como en los casos anteriores, el grupo más afectado es el gitano español con un 11,9% y 7,1% respectivamente, aunque en el segundo caso sea superado por el grupo indo-pakistaní (7,2%).

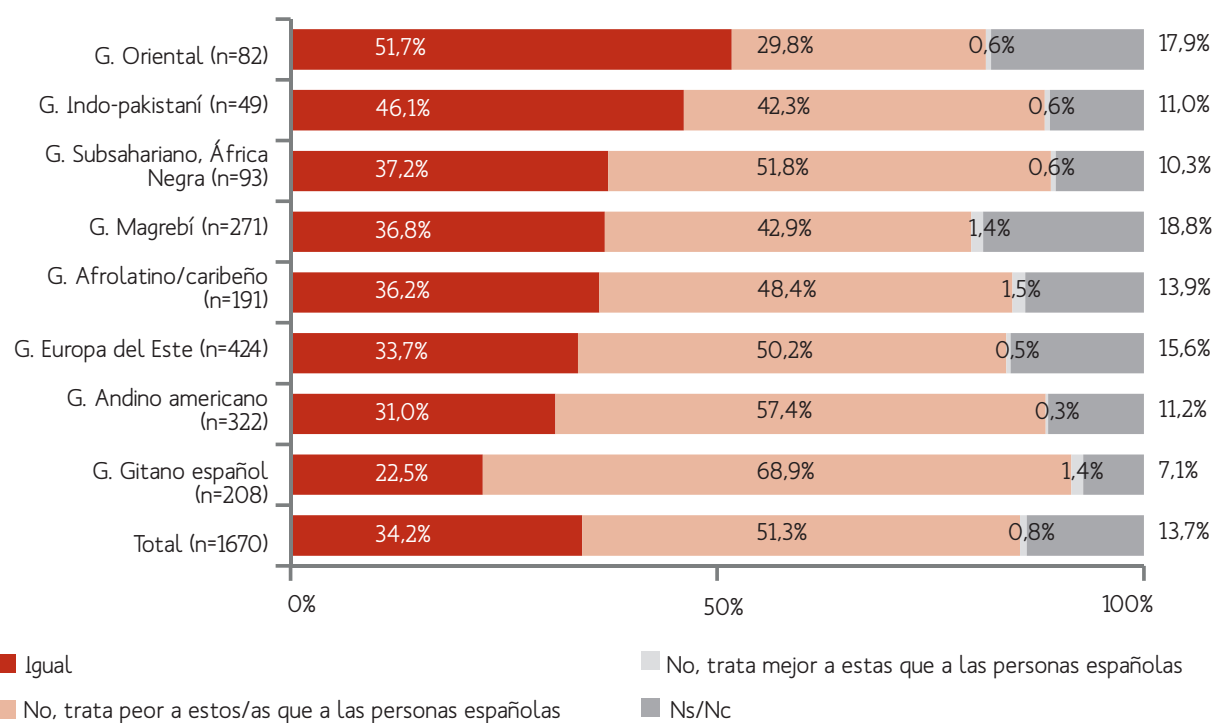
A diferencia de la medición de 2011, en 2013, se ha querido profundizar en el conocimiento de la opinión sobre si determinados colectivos sobre los que se realiza el estudio, sufren un trato discriminatorio por parte de la policía.

Gráfico 53. Desde su punto de vista ¿considera que en España la policía trata del mismo modo a la población mayoritaria que a las personas gitanas?



Fuente: Elaboración propia.

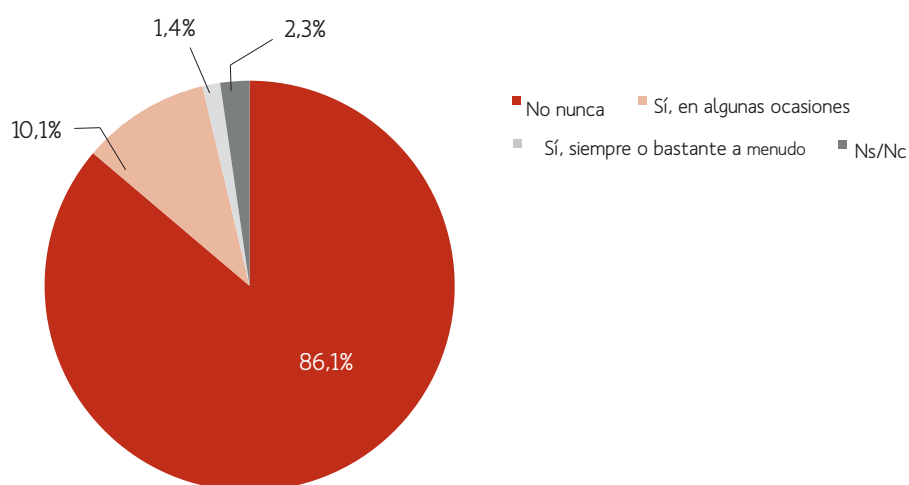
Gráfico 54. Desde su punto de vista ¿considera que en España la policía trata del mismo modo a las personas españolas que a los/as inmigrantes?



Fuente: Elaboración propia.

- Un 49,8% de las personas entrevistadas consideran que el trato policial dispensado al grupo gitano es peor que el que se otorga al resto de españoles, porcentaje que aún se eleva al 51,3% cuando el sujeto de la pregunta es el colectivo inmigrante en general.
- Pormenorizando los resultados por grupos, se puede comprobar que en el caso del **trato policial dispensado a las personas gitanas**, son ellas mismas las que consideran mayoritariamente, 72,2%, que el **trato dispensado es peor** que el que se otorga a **otros españoles**. Este porcentaje disminuye cuando se pregunta a otros grupos sobre el trato dispensado a la comunidad gitana. Aún así, el **53,2% de las personas entrevistadas del grupo afrolatino** y el **49,3% de las pertenecientes al grupo subsahariano** sí que consideran que el trato policial hacia esta etnia es discriminatorio.
- La evaluación del **trato policial dispensado a los/las inmigrantes en general es crítico** si bien, un 68,9% de las personas del grupo gitano considera que la policía trata a los/las inmigrantes peor que a las personas españolas, un 57,4% de las personas pertenecientes al grupo andino son de esta misma opinión y, también apoyan mayoritariamente esta idea los grupos subsaharianos, (51,8%) y europeos del Este (50,2%).

Gráfico 55. Tasas de discriminación percibida en la atención recibida por tener dificultades con el idioma en el trato policial



Fuente: Elaboración propia.

- El **11,5%** de las personas entrevistadas considera que se les han atendido peor por sus dificultades con el idioma. Este porcentaje se eleva al 22,0% en el caso del grupo subsahariano, mientras que el magrebí se sitúa en el 18,6%, el indo-pakistaní en torno al 18,2% y el grupo de los de Europa del Este desciende hasta un 13%.

Tabla 14: Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí han sentido que se les ha atendido peor por sus dificultades con el idioma en el trato policial (%)

Trato policial	G. de Europa del Este	G. Subsahariano	G. Magrebí	G. Andino	G. Oriental	G. Gitano Español	G. Afrolatino/ Afrocaribeño	G. Indo-pakistaní	Total % (n)
Discriminación en la atención recibida por tener dificultades con el idioma	13,0%	22,0%	18,6%	5,9%	11,1%	8,5%	6,2%	18,2%	11,5% (1670)

Fuente: Elaboración propia.

La información facilitada por las personas entrevistadas en la fase cualitativa inicial revela los siguientes resultados:

- Todos los grupos étnicos coinciden en afirmar que el que la policía solicite la documentación a las personas de diferentes etnias es una práctica habitual.
- En general, las personas entrevistadas consideran que se pide la documentación a todas las personas inmigrantes por igual. De hecho, una joven subsahariana manifestó que siempre que ha sido parada, generalmente en los trenes de cercanías o en el Metro de Madrid, también se ha parado a otras personas de diferentes etnias y países de origen.
- Por otro lado, cuando ha sido necesario retenerles o atenderles en comisaría, afirman que el trato siempre ha sido cordial. No obstante, varias personas manifestaron haber percibido atención diferente ya se tratase de la policía nacional o la municipal.

Concluyendo

- ➔ Los servicios sanitarios, educativos y la administración de proximidad cuentan con los **niveles más bajos de percepción de discriminación** de todos los ámbitos considerados.
- ➔ En el **entorno sanitario**, las **tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico se sitúan entre los niveles más bajos** (el 9,1%).
 - El ítem que más ha destacado por su mayor grado de discriminación ha sido el trato desigual por parte del personal de los centros respecto al dado a las personas españolas, sufrido especialmente por parte de la población gitana y seguido con más diferencia por el grupo subsahariano.
 - El 5,3% de las personas entrevistadas se ha sentido peor tratada en los centros médicos con respecto a las personas españolas, destacando el grupo indo-pakistaní.
- ➔ En el **ámbito educativo** las mayores tasas de discriminación percibida se encuentran en el **trato entre el alumnado en los centros escolares**.
 - Destacan especialmente el alumnado de origen andino, magrebí y afrolatino/afrocaribeño.
 - En cuanto al trato con el personal docente o de gestión no se han percibido niveles de discriminación significativos.
- ➔ En la **relación con la administración local**, los/as encuestados/as han manifestado haber percibido en el último año **los menores niveles de trato discriminatorio** con respecto al resto de ámbitos analizados (7,9%). Sin embargo, la tasa discriminación percibida alcanza niveles superiores a la media entre la **población gitana y la de origen magrebí** (15,1% y 10,6% respectivamente).
- ➔ El **ámbito del trato policial es uno de los entornos analizados donde más personas perciben haberse visto afectadas por algún trato discriminatorio debido a motivos raciales o étnicos** (35,1%).
 - La discriminación percibida en el trato policial aumenta significativamente entre **los varones y determinados grupos étnicos**, como el de las **personas de origen subsahariano, indo-pakistaní y gitano** (44%, 36,9% y 36,5% respectivamente), en comparación con las mujeres y otros grupos de distinto origen racial.
 - El trato discriminatorio percibido en el ámbito policial se pone de manifiesto en diferentes situaciones:
 - Se observa que los controles y registros a personas debidos a su origen racial o étnico son percibidas como las conductas discriminatorias más habituales, como así lo señala el 25,5% de las personas a las que se les ha pedido la documentación y el 11,9% a las que se les ha registrado su equipaje.
 - Debe señalarse como muy positiva la percepción de trato igualitario por parte de la policía a la hora de ser atendidos/as en comisaría. En este sentido, solo el 3,4% ha percibido tratos discriminatorios en sus gestiones en dependencias policiales.
 - Por otro lado, la acusación de delitos que no han cometido es percibida como discriminación, especialmente entre grupos como el gitano español o el subsahariano (el 11,9% y 9,3% de los casos respectivamente).

4.2. La percepción de la discriminación en otros espacios públicos y privados

En este bloque se incluye tanto el análisis del entorno de la vivienda, como de los establecimientos y espacios abiertos al público y el acceso a bienes y servicios.

En esta ocasión y a diferencia de los estudios realizados en 2011 y 2010, el bloque de preguntas destinadas a la vivienda se ha dividido en dos, uno dedicado a la experiencia directa que ha tenido la persona entrevistada en relación con el alquiler o compra de la vivienda y otro, que mide la relación de los/as entrevistados/as con el vecindario. Concretamente, se ha extendido la pregunta relativa al vecindario a todos los encuestados/as, independientemente que hayan realizado o no durante el último año alguna gestión relacionada con el alquiler o compra de la vivienda.

4.2.1. La discriminación percibida en el acceso a la vivienda

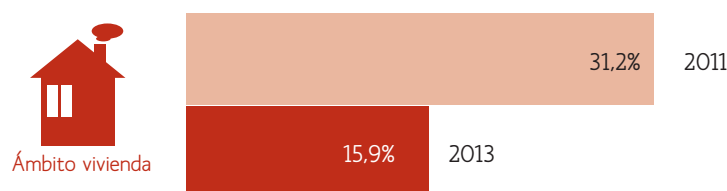
Preguntas incluidas en la encuesta

Dado que el acceso a la vivienda constituye un derecho social básico de la ciudadanía, en el estudio de 2013 se mantienen las cuestiones relativas al acceso al alquiler o compra de una vivienda. Concretamente, se han incluido ítems que hacen alusión a los pasos que se dan en este proceso, desde el momento de acceder a ver la vivienda al momento de la decisión del alquiler.

Análisis de los principales resultados en el acceso a la vivienda

La **tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito de la vivienda** es del 15,9%. El nivel de discriminación ha disminuido respecto a 2011 en más de la mitad, aunque es necesario apuntar que la metodología aplicada no es exactamente la misma ya que este año, como se ha comentado anteriormente, se ha separado del análisis el bloque relativo a las relaciones con el vecindario.

Gráfico 56. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito de la vivienda, 2011-2013

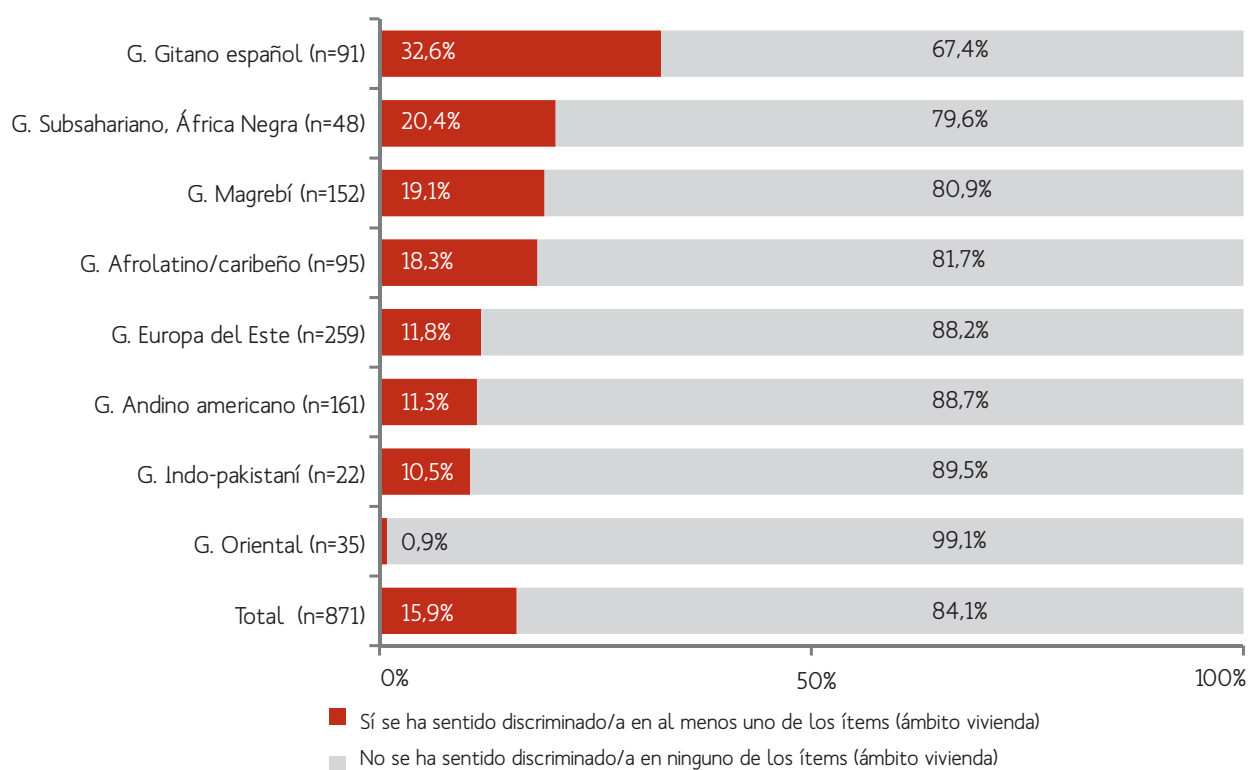


Fuente: Elaboración propia.

Las **diferencias entre grupos étnicos** en la percepción de la discriminación en 2013 se revelan a través de los siguientes datos:

- Los grupos de población que han percibido los **mayores niveles de discriminación** son la **población gitana** (muy por encima de la media ya que el 32,6% ha señalado haber experimentado situaciones de este tipo), **la subsahariana** (20,4%) y **la población magrebí** (19,1%).
- La **población oriental** y **la indo-pakistaní** son las que menores niveles de discriminación señalan haber sufrido (0,9% y 10,5% respectivamente).

Gráfico 57. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito de la vivienda, por grupos étnicos, 2013



Fuente: Elaboración propia.

En un análisis más detallado de cada una de las situaciones planteadas en la encuesta cabe destacar los siguientes aspectos:

- La proporción de personas que se han sentido discriminadas por su origen racial o étnico en las situaciones relativas al **proceso de alquiler de la vivienda** ronda el 10%.
- En los tres casos, es la **población de origen gitano** la que señala que se ha visto más afectada por las situaciones siguientes: negativa a enseñarles la vivienda o por que le pusieron problemas o más requisitos para ello o, directamente, que se negaron a alquilársela (entre el 16,3%, 22,8% y el 23,9% de las personas).
- La **población afrolatina** registra el segundo porcentaje más alto de discriminación (15,3%) tanto en lo referente a que los arrendadores no les quisieran alquilar la vi-

vienda como en las trabas que les pusieron para ello (15,3%), como consecuencia de su origen racial o étnico.

- El colectivo **subsahariano** indica en un 14,4% de los casos, que **se negaron a enseñarle la vivienda**.
- Por último, el grupo que más destaca por tener menos problemas en las tres situaciones propuestas (negativa a enseñarles la vivienda, negativa a alquilarles la vivienda y problemas para alquilarles la vivienda), es el grupo oriental (con 0,9%, 0,9% y 0% respectivamente).

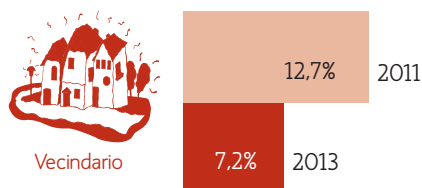
Tabla 15. Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí han sentido ser discriminadas por origen racial o étnico en las situaciones descritas del ámbito de la vivienda

Ámbito de la vivienda	G. de Europa del Este	G. Subsahariano	G. Magrebí	G. Andino	G. Oriental	G. Gitano Español	G. Afrolatino/ Afrocaribeño	G. Indo-pakistaní	Total % (n)
Se negaron a enseñarle una vivienda que quería alquilar o comprar	8,8%	14,4%	8,2%	5,9%	0,9%	16,3%	11,5%	2,9%	9,1% (871)
No quisieron alquilarle una vivienda	5,8%	14,4%	12,4%	6,5%	0,9%	22,8%	15,3%	4,4%	10,1% (871)
Le pusieron pegas/ problemas/más requisitos para ello	5,3%	13,2%	12,4%	7,7%	0,0%	23,9%	15,3%	9,0%	10,3% (871)

Fuente: Elaboración propia.

- La mayoría de las personas entrevistadas en la fase cualitativa inicial, especialmente las del grupo subsahariano, manifestaron habitar mayoritariamente en régimen de alquiler y haber **apreciado cierto grado de discriminación**. Consideran que los propietarios son más reacios a alquilar a familias con niños/as y exigen más condiciones a las personas arrendadas de distinta etnia.
- Por otro lado, una persona latina destacó el trato discriminatorio hacia su grupo étnico, incluso por parte de personas de su misma etnia como consecuencia de las diferencias entre los países de origen.

Gráfico 58. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito del vecindario, 2013



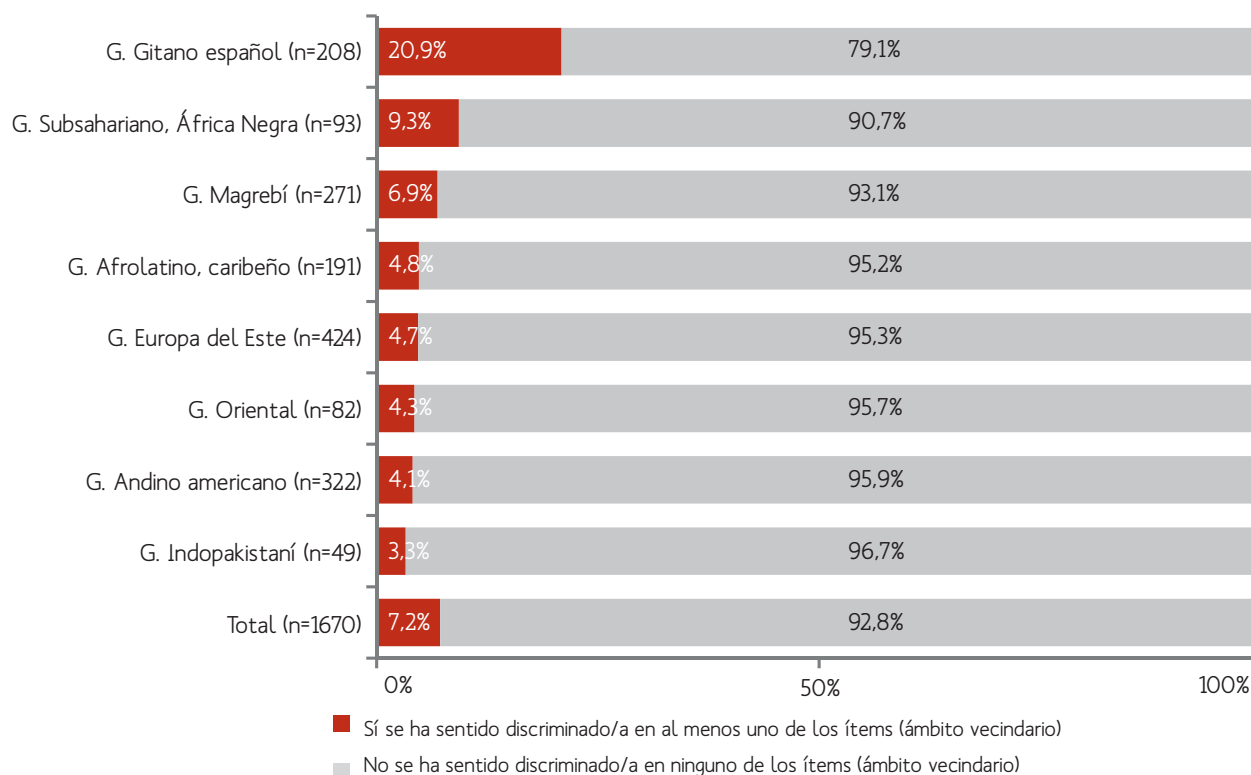
Fuente: Elaboración propia.

El **7,2%** de las personas señaló haber sufrido **el rechazo del vecindario** de diferentes maneras, lo que supone cinco puntos porcentuales menos que el porcentaje registrado en 2011.

Como se puede comprobar en el gráfico que se muestra a continuación, **la población gitana (20,9%) es el colectivo que con mayor intensidad indica que ha sufrido rechazo por parte del vecindario**, los datos de frecuencia en que se da esta circunstancia doblan a los registrados por el siguiente grupo que manifestó haber sufrido esta situación, los **subsaharianos (9,3%)**.

Sin embargo, en **la mayoría de los grupos** analizados la incidencia de este tipo de discriminación **no llega al 5%**. En concreto, esto ocurre en el grupo afrocaribeño (4,8%), europeos del Este (4,7%), orientales (4,3%), andinos (4,1%) e indo-pakistanís (3,3%).

Gráfico 59. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito del vecindario, por grupos étnicos, 2013



Fuente: Elaboración propia.

A través de las entrevistas en profundidad realizadas en la fase cualitativa inicial, se aprecia que, en general, la convivencia con los españoles es buena y apenas se registran conflictos puntuales que no se hayan solucionado. Además, tampoco se busca convivir entre vecinos de la misma etnia, precisamente con la finalidad de enriquecerse culturalmente y posibilitar una mayor integración.

Por otro lado, una persona de etnia gitana, manifestó no haber vivido situaciones discriminatorias, si bien es consciente de las diferencias entre la calidad de vida de su etnia y las del resto de ciudadanos.

4.2.2. La alta percepción de la discriminación en el ámbito de los establecimientos o espacios abiertos al público y en el acceso a bienes y servicios

Preguntas incluidas en la encuesta

En el estudio 2013 se preguntó a las personas encuestadas por las siguientes cuestiones:

En lo relativo a los **establecimientos o espacios abiertos al público**, se preguntó por distintas manifestaciones de posible trato discriminatorio: la restricción de entrada a locales de ocio o comerciales, la falta de atención o mal trato percibido en estos locales, las miradas violentas, el insulto en la calle o la agresión física. La discriminación en el acceso

a determinados espacios y establecimientos abiertos o a bienes y servicios que se produce negando la entrada a los mismos, amparándose en el derecho de admisión.

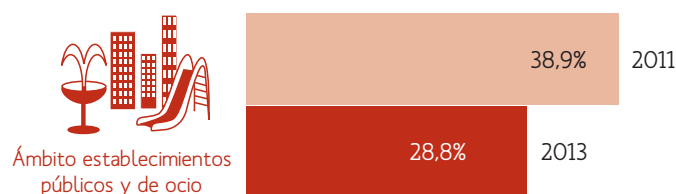
En cuanto al **acceso a bienes o servicios públicos**, se preguntó por el acceso a centros culturales o deportivos, al uso del taxi y las muestras de rechazo en medios de transporte públicos.

Los ítems relativos a los **bienes privados** hacen referencia al acceso a una cuenta o tarjeta bancaria o al hecho de ser tratados económicamente de forma diferente.

Análisis de los principales resultados

A este ámbito corresponde una de las tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico más elevadas, con un **28,8% de las personas encuestadas que han vivido al menos una de las situaciones descritas** en el último año. Comparando con los datos relativos a 2011, la tasa se sitúa 10 puntos porcentuales por debajo.

Gráfico 60. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito de los establecimientos o espacios abiertos al público y en el acceso a bienes y servicios, 2011-2013

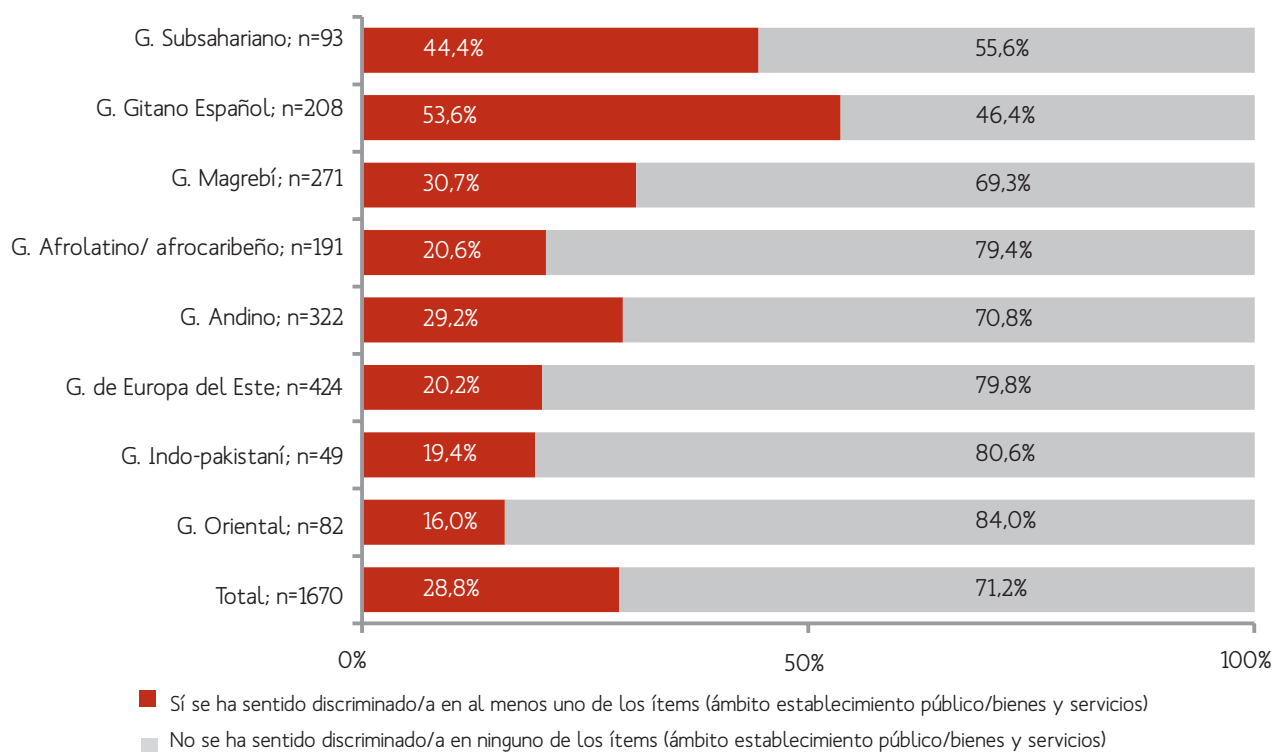


Fuente: Elaboración propia.

Los principales resultados en 2013, atendiendo a las diferencias entre grupos étnicos son los siguientes:

- El **44,4% del grupo subsahariano** se ha sentido discriminado en el ámbito de los establecimientos públicos.
- **Más de la mitad de las personas gitanas**, 53,6%, indica que se ha sentido discriminada en alguna ocasión a la hora de entrar en un establecimiento público o acceder a una oferta pública de bienes y servicios.
- También se sitúa por encima de la media, aunque con proporciones más bajas, la **población magrebí** (30,7%) y la población de origen andino (29,2%).
- En menor medida, **la población de origen oriental y la indo-pakistaní**, manifiestan haber percibido situaciones de trato discriminatorio atribuibles a su origen racial o étnico, en este ámbito concreto, en un 16% y un 19,4% respectivamente.

Gráfico 61. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en los establecimientos o espacios abiertos al público y en el acceso a bienes y servicios por grupos étnicos, 2013



Fuente: Elaboración propia.

En este bloque se han analizado una serie de situaciones relativas a los *espacios de ocio y de consumo* de la vida cotidiana de las personas en espacios abiertos al público y relacionados con la compra de bienes o el acceso a diversos servicios; los principales resultados son:

- Hay cuatro situaciones en las que el porcentaje total de personas que indican que han sufrido trato discriminatorio es superior al resto de las otras situaciones analizadas, si bien en ningún caso llegan a ser porcentajes elevados. Destaca *"ha sentido que le miran mal en tiendas o centros comerciales"*, citado por el 15,7% del total de la muestra; con porcentajes inferiores al 10% pero muy próximos, se citan *"no le han dejado entrar en una discoteca, bar, restaurante, tienda o cine"*, (9,2%), *"le han insultado por la calle"*, (7,8%) y *"no le han atendido en una discoteca, bar, restaurante o tienda"*, (7,1%)
- En el resto de situaciones medidas, los porcentajes de personas entrevistadas que manifiestan haber experimentado una situación discriminatoria por razones étnicas son más reducidos: un 5,5% de las mismas indican que *"en los transportes públicos no han querido sentarse al lado suyo o se han levantado"*, el 3,9% reconoce que *"no le ha parado un taxi cuando pretendía cogerlo"*, al 2,3% le pusieron *"problemas para abrir una cuenta corriente"*, al 2,1% *"le han puesto más pegas que a otras personas para acceder a un centro cultural o deportivo"*, el 1,9% indica que *"le han pegado por la calle"*, el 1,8% afirma que *"no le han dejado utilizar una cancha deportiva"* y al 1,0% *"le han querido cobrar más que a otras personas por determinados servicios"*.

- Analizando los resultados por grupos, destaca el gitano ya que en todos los ítems es el que más alto porcentaje de discriminación indica. En concreto, el 36,5% de las personas entrevistadas de origen gitano, indican que *"han sentido que les miran mal en las tiendas o centros comerciales"* y el 29,4% de ellas que *"no le han dejado entrar en una discoteca, bar, restaurante, cine o tienda"*.
- Otro grupo que indica en porcentajes elevados que ha sentido discriminación es el subsahariano, que salvo en dos situaciones concretas, *"le han puesto más pegos que a otras personas o no le han dejado entrar en un centro cultural o deportivo"* y *"le han querido cobrar por determinados servicios más que a otras personas"*, en el resto, es el colectivo que habitualmente, después del gitano, indica en mayor proporción sentirse discriminado. Incluso, en alguna situación en particular, es el grupo que en mayor porcentaje se siente discriminado en situaciones tales como por ejemplo, *"le han insultado por la calle"*, *"le han pegado"*, *"no le han dejado utilizar canchas deportivas"* o *"le han puesto problemas para abrir una cuenta bancaria"*.
- El colectivo andino indica en un 1,4% de casos que *"le han querido cobrar más que a otras personas por determinados servicios"*, lo que le configura, junto con las personas de etnia gitana entrevistadas, como el segundo grupo, por detrás de los magrebí, que en mayor porcentaje reconoce que se le ha presentado esta situación discriminatoria.
- Al igual que el colectivo andino, el magrebí registra un porcentaje más alto que la mayoría de los otros grupos étnicos analizados en aspectos referentes a que *"le han puesto más pegos que a otras personas"* o *"no le han dejado entrar en un centro cultural o deportivo"* y en que *"le han querido cobrar más que a otras personas por determinados servicios"*.

Tabla 16: Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que han sentido ser discriminadas por origen racial o étnico en algunas de las situaciones descritas del ámbito de establecimientos y espacios públicos, 2013



Ámbito de ocio y espacios públicos

	G. de Europa del Este	G. Sub-sahariano/ África Negra	G. Magrebí	G. Andino	G. Oriental	G. Gitano Español	G. Afrolatino/ Afrocaribeño	G. Indo-pakistaní	Total % (n)
No le han dejado entrar en una discoteca/ bar/ restaurante/ cine/ tienda	3,7%	15,4%	9,2%	6,2%	5,5%	29,4%	4,3%	7,9%	9,2% (1670)
No le han atendido en una discoteca/bar/ restaurante/tienda	3,2%	11,7%	8,7%	4,1%	3,1%	22,3%	3,8%	1,9%	7,1% (1670)
Ha sentido que le miran mal en las tiendas o centros comerciales	12,5%	20,6%	13,2%	16,8%	3,7%	36,5%	8,6%	7,1%	15,7% (1670)
Le han insultado en la calle	6,9%	16,5%	4,1%	8,6%	6,8%	10,4%	7,2%	7,2%	7,8% (1670)
Le han pegado en la calle	0,9%	3,7%	1,9%	2,7%	0,6%	2,8%	1,4%	2,6%	1,9% (1670)
No le han dejado o ha sido tratado mal por usar canchas deportivas	0,9%	4,3%	1,4%	3,5%	0,0%	2,4%	1,0%	0,0%	1,8% (1670)
Le han puesto más pegos que a otras personas o no le han dejado entrar en un centro cultural o instalación deportiva	0,9%	2,5%	2,6%	3,5%	0,0%	3,8%	1,0%	0,6%	2,1% (1670)
No le han parado cuando ha intentado coger un taxi	1,4%	4,9%	4,2%	1,8%	1,9%	13,3%	2,4%	2,5%	3,9% (1670)
En transportes públicos no se han querido sentar/se han levantado de su lado	1,8%	18,3%	6,5%	3,0%	2,5%	10,9%	4,8%	10,3%	5,5% (1670)
Le pusieron problemas para abrir una cuenta o sacar una tarjeta bancaria en el banco/ caja de ahorros	0,8%	8,0%	1,7%	3,2%	1,2%	4,3%	0,5%	3,2%	2,3% (1670)
Le han querido cobrar más que a otras personas por determinados servicios (telefonía, seguros, etc.)	0,0%	1,2%	1,4%	1,8%	0,6%	1,4%	1,0%	0,0%	1,0% (1670)

Fuente: Elaboración propia.

De las entrevistas realizadas en la fase cualitativa destaca el que las personas entrevistadas pertenecientes a los grupos subsahariano, magrebí, de Europa del Este y de etnia gitana hayan manifestado que, en general, se les vigila más en los establecimientos por temor a hurtos, así como que se les prohíbe el acceso en ciertos locales.

Concluyendo

- ➔ La tasa de discriminación por origen racial o étnico en el **entorno de la vivienda ha disminuido respecto a 2011**, en casi la mitad, aunque hay que recordar que la metodología de estudio no es exactamente la misma ya que se ha excluido en esta ocasión el bloque relativo a las relaciones con el vecindario. No obstante alcanza tasas en torno al **15,9%**, lo cual indica que excluyendo el bloque del vecindario, la discriminación en el entorno de la vivienda representaba más de la mitad de las personas que señalaron haber vivido alguna situación discriminatoria en este ámbito en el último año. Los grupos que mayor percepción de discriminación muestran son las **personas de etnia gitana, subsahariana y magrebí**.
- ➔ En cuanto al **ámbito de relaciones con el vecindario**, el 7,2% de las personas señala haber sufrido el rechazo en este ámbito, cinco puntos porcentuales menos que lo registrado en 2011. Esta tasa es más elevada entre la **población gitana española** (20,9%) seguida de la población subsahariana (9,3%). En el extremo opuesto se sitúan los grupos **andino americano e indo-pakistaní** con un 4,1% y 3,3% respectivamente.
- ➔ En relación a los **espacios públicos de ocio y los transportes** se han recogido tasas de percepción del trato discriminatorio elevadas (28,8%), aunque desde el año 2011 ésta se ha reducido en, aproximadamente, un 10%. En estos casos el trato discriminatorio procedería tanto de las personas que regentan los locales o servicios (tiendas, discotecas, conductores de taxi), como de las personas con las que comparten el local, la calle o el transporte (personas que miran mal, que insultan o que se retiran a su paso).

Son las personas de **origen subsahariano, magrebís así como las de etnia gitana las que más frecuentemente se siente afectadas por la discriminación en estos contextos**.

Los ítems *"ha sentido que le miran mal"*, *"negativa a la entrada a ciertos espacios públicos"* y *"le han insultado por la calle"* son los que obtienen los mayores porcentajes de respuestas afirmativas (15,7%, 9,2% y 7,8% respectivamente).

4.3. Las variables explicativas de los diferentes niveles de discriminación: el género, la edad, el tamaño de hábitat, la comunidad autónoma de residencia y otras variables subjetivas

Al igual que en 2011, en esta edición del estudio se ha constatado la influencia de diversas variables socio-demográficas de las personas encuestadas (el género, la edad, el tamaño de hábitat de residencia), así como de otras variables de carácter más subjetivo (relaciones sociales) en la determinación de las diferencias existentes en la percepción del trato desigual y/o discriminatorio entre las personas encuestadas.

Con el objetivo de analizar dichas diferencias se han calculado las diversas tasas de discriminación para cada una de las categorías de las variables de caracterización tratando de identificar las relaciones más intensas y las diferencias más significativas.

Estas variables explicativas de las diferentes formas de percibir discriminación en el ámbito nacional, dan lugar a la denominada **discriminación múltiple**⁷, es decir, que la discriminación racial se una a otras variables, como el género, la edad, el tamaño del municipio en el que se reside, el tiempo de permanencia en España, la Comunidad Autónoma, etc. que, como se recogerá en las siguientes páginas, pueden afectar a un mayor o menor grado de percepción de discriminación por etnia al que se pertenece.

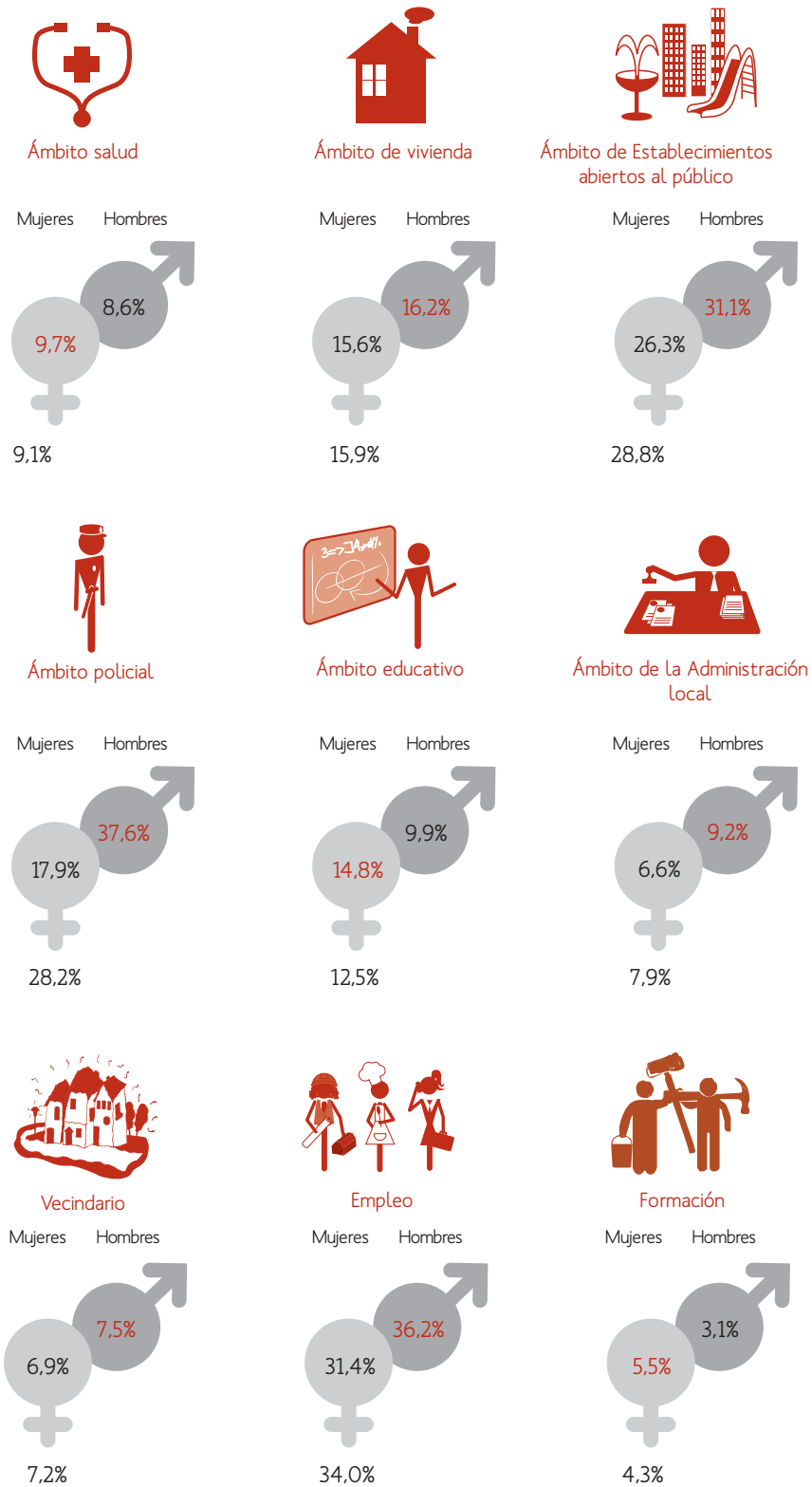
4.3.1. La percepción de la discriminación en función del género

La percepción de la discriminación es sustancialmente diferente entre los hombres y las mujeres. En términos generales, ellos perciben niveles de discriminación más elevados que ellas. Sin embargo, se detecta, como en el anterior estudio, que en determinados entornos la discriminación percibida es más alta entre las mujeres que entre los hombres, lo cual, como a continuación se observa en el análisis por ámbitos, estaría claramente asociado al rol que hombres y mujeres desarrollan de manera mayoritaria en la vida social y familiar y en el reparto de tareas en el ámbito de lo privado, respondiendo a un esquema tradicional de división sexual del trabajo⁸.

7. Recogido por primera vez en la *Conferencia de Naciones Unidas contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y la Intolerancia*, celebrada en Durban en 2001. Extraído del *Estudio diagnóstico de fuentes secundarias sobre la discriminación en España*, realizado por el *Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad*.

8. Los resultados de la *Encuesta de Empleo del Tiempo* de 2009-2011 del INE confirman esta idea. Según dicha fuente, las mujeres emplean un tiempo medio diario de 4 horas y 29 minutos en tareas relacionados con hogar y familia, mientras que los hombres solo emplean 2 horas y 32 minutos, y concretamente en el cuidado de niños las mujeres emplean una media de 32 minutos, 14 minutos más que los hombres. Esta división tradicional de las responsabilidades domésticas entre hombres y mujeres está en proceso de transformación desde hace años, sin embargo, es una realidad que persiste en España y también en Europa, como afirman los datos del *Fourth European Working conditions surveys* de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo (2005).

Tabla 17: Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en los ámbitos de análisis, por sexo, 2013















Fuente: Elaboración propia.

- Las **mujeres** cuentan, como viene ocurriendo también en las oleadas anteriores, con una tasa de discriminación ligeramente superior a la de los hombres en los **entornos sanitario, educativo y formativo**. Al separar en este último estudio los ámbitos del Empleo y la Formación, se constata cómo la mujer percibe en mayor medida la discriminación que se produce en este campo, aunque es cierto, que se trata de uno de los entornos en los que el grado de discriminación es más bajo.
- En el **resto de ámbitos, los hombres superan a las mujeres** en la tasa de discriminación, si bien las diferencias son escasas, salvo cuando se pide valorar el ámbito policial:
 - El ámbito que presenta mayores diferencias por género es el relativo al **trato policial** ya **el porcentaje de hombres que manifiestan haber percibido algún tipo de discriminación** (37,6%) es más del doble que el correspondiente a las mujeres (17,9%). En todos los ítems analizados en este ámbito el porcentaje de varones que indican que han sufrido discriminación por origen étnico, al menos, duplica al de mujeres: *le han pedido la documentación en la calle* (34,8% de hombres frente al 15,4% de mujeres), *le han registrado la maleta/bolso/mercancía sin motivo* (16,9% de hombres frente al 6,4% de mujeres), *le han llevado a comisaría / le han detenido / le han acusado sin motivo* (8,0% de hombres frente al 2,5% de mujeres), *y le trataron mal en comisaría cuando realizaba algún trámite o denuncia* (4,8% de hombres y 1,9% de mujeres).
 - En el **empleo**, la diferencia entre hombres y mujeres en percepción de la discriminación es de 4,8% (36,2% y 31,4% respectivamente), si bien cuando se analizan los resultados de cada uno de los ítems que componen este apartado las diferencias no son tan amplias. Sin embargo, cuando se les pregunta si **le han rechazado en una entrevista**, es mayor la distancia entre el porcentaje de hombres que han percibido discriminación por origen étnico, 13,4% frente al 10,7% de mujeres.
 - En **establecimientos abiertos al público**, la percepción de discriminación por origen étnico es también 4,8% **superior entre los hombres**. Por ítems, ante la pregunta *no le han dejado entrar en una discoteca/bar/restaurante/cine/tienda*, las repuestas indicaron una mayor diferencia por género: un 5,9% más entre los hombres. (12,0% hombres y 6,1% mujeres).
 - En el entorno de la **vivienda** la diferencia es de menos de un punto, distancia que se ha acortado en este último año. Si bien, en términos generales en el ámbito de la vivienda la percepción de la discriminación es bastante similar entre hombres y mujeres, se observa una pequeña diferencia, ésta es mayor a favor de los varones cuando se pide que valoren si han vivido el rechazo de su vecindario (el 7,5% de varones respondió afirmativamente frente a un 6,9% mujeres).
 - En el del trato en la **Administración Pública Local**, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa de discriminación percibida es de alrededor de dos puntos y medio.

4.3.2. Las diferencias en función de la variable edad

La relación entre la variable edad y las tasas de discriminación percibida viene **marcada por la mayor o menor asiduidad con la que las personas de cada grupo de edad se mueven en cada uno de los ámbitos** en cuestión. Es el grupo de edad de 25 a 40 años el que, en general, registra mayores porcentajes de discriminación tan sólo superados por el correspondiente a las personas jóvenes de 16 a 24 años en ámbitos como establecimientos abiertos al público y educación, que son dos de los que más relación tienen con ese tramo de edad.

Tabla 18: Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en los ámbitos de análisis en función de su edad, 2013

	 De 16 a 24 años	 De 25 a 40 años	 De 41 a 75 años	TOTAL % (n)
 Ámbito salud	7,2%	11,1%	6,0%	9,1%
 Ámbito vivienda	15,4%	16,3%	15,1%	15,9%
 Ámbito establecimientos abiertos al público	33,2%	30,4%	22,7%	28,8%
 Ámbito policial	28,3%	30,0%	24,2%	28,2%
 Ámbito educación	14,3%	13,8%	8,2%	12,5%
 Ámbito de la Administración local	5,1%	9,3%	5,9%	7,9%
 Ámbito laboral	26,1%	37,1%	30,5%	34,0%
 Ámbito de la formación	1,4%	6,3%	1,7%	4,3%
 Ámbito del vecindario	6,1%	8,3%	5,1%	7,2%

Fuente: Elaboración propia.

- El motivo por el que **las personas jóvenes** indican un mayor grado de discriminación en estos dos ámbitos puede deberse a que **son aquellos en los que, por razón de la**

edad, se centran más sus actividades y, por lo tanto, las experiencias vividas son mayores que en otros. No obstante, también es significativo que, si bien no son el grupo de edad con un porcentaje más alto de discriminación, en el ámbito policial también alcanzan unos porcentajes altos de percepción de discriminación.

- El grupo de edad de 25 a 40 años es el que, en general, percibe mayor grado de discriminación en casi todos los ámbitos. De todos ellos, destaca el trabajo con un 37,1% de personas entrevistadas de este rango de edad que afirmaron haber percibido algún tipo de discriminación. Destaca igualmente el 30,4% registrado en establecimientos abiertos al público y el 30,0% en el ámbito del trato policial.
- El grupo de los más mayores (41-75 años), no muestran altos porcentajes de discriminación más altos en ningún ámbito, si bien en el bloque relativo al empleo, un 30,5% indica que ha experimentado algún tipo de discriminación.













4.3.3. El tamaño de hábitat de residencia

En 2013 los niveles más altos de las tasas de discriminación se producen entre la población residente en municipios de tamaño pequeño (menos de 30.000 habitantes).

- Las tasas más altas de discriminación percibida en el entorno de establecimientos abiertos al público y el del trato policial se detectan en las personas residentes en municipios de más de 200.000 habitantes, si bien no hay grandes diferencias según sea el tamaño del municipio. Así, en el caso de los establecimientos abiertos al público, en los municipios de más de 200.000 habitantes se registra un 30,8% de índice de discriminación, mientras que el tipo de municipio que presenta el índice más bajo es el de tamaño medio (de 30.000 a 200.000 habitantes), con un 24,4%.
- Los entornos relativos a empleo, formación, vivienda, educación y administración de proximidad son ámbitos donde los mayores porcentajes registrados de discriminación corresponden a municipios pequeños, si bien las diferencias por tamaño de municipio son escasas.
- Por último, el tamaño intermedio de municipio no sobresale en ninguno de los espectros medidos, aunque sus registros siempre están cercanos a los acaecidos en los otros tamaños de municipios.

En resumen, no se observa una gran diferencia por tamaño de municipio ya que los porcentajes de discriminación que se obtienen en un ámbito u otro son similares. Lo que sí cabe destacar es cómo en los municipios más grandes la discriminación es mayor en lo relativo a la relación del individuo con las instituciones, entendidas estas como empresas u organizaciones (establecimientos abiertos al público) o servicios públicos: policía y sanidad; mientras que en los municipios de menos población los índices de discriminación se elevan cuando se miden aspectos más relacionados con la vida del individuo: empleo, formación, educación, vivienda.

Tabla 19: Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en diferentes ámbitos, por tamaño del hábitat de residencia.

2013		 Municipio de más de 200.000 habitantes	 Municipio entre 30.000 y 200.000 habitantes	 Municipio de menos de 30.000 habitantes	Total
	Empleo	36,5%	28,1%	37,8%	34,0%
	Formación	3,5%	2,6%	11,5%	4,3%
	Salud	9,7%	8,9%	6,0%	9,1%
	Vivienda	15,8%	14,8%	19,3%	15,9%
	Vecindario	8,7%	4,6%	5,3%	7,2%
	Espacios Públicos	30,8%	24,4%	30,3%	28,8%
	Policía	29,2%	26,9%	26,3%	28,2%
	Educación	12,0%	12,1%	17,4%	12,5%
	Administración local	8,4%	6,6%	9,1%	7,9%

Fuente: Elaboración propia.



4.3.4. Percepción de la discriminación en función del tiempo de residencia en España

Aunque no hay una pauta definida, en general, los mayores porcentajes de discriminación los presentan aquellas personas que llevan más tiempo residiendo en España.

Así, el segmento de las personas que llevan residiendo entre 5 y 10 años registra mayores porcentajes de discriminación en los siguientes ámbitos: empleo, formación, salud, y vecindario.

Las personas que residen en España desde hace diez años o más registran mayores porcentajes en los ámbitos relativos a establecimientos abiertos al público, vivienda y trato policial, mientras que los que llevan entre 1 y 2 años indican porcentajes más altos en el ámbito de administración de proximidad y los que llevan de seis meses a un año, en educación.

Tabla 20: Proporción de personas que no han nacido en España que sí han sentido ser discriminadas por origen racial o étnico en, al menos, una de las situaciones descritas en los ámbitos de análisis, por su tiempo de permanencia en España.*

	TOTAL	6 meses-1 año	1-2 años	2-5 años	5-10 años	Más de 10 años
 Empleo	34,0%	12,1%	32,0%	25,0%	36,8%	31,1%
 Formación	4,3%	0,0%	0,0%	3,5%	3,8%	2,7%
 Salud	9,1%	0,0%	5,3%	5,2%	10,0%	6,4%
 Vivienda	15,9%	0,0%	12,3%	13,9%	12,8%	15,0%
 Vecindario	7,2%	0,0%	3,5%	5,8%	6,0%	4,2%
 Espacios Públicos	28,8%	16,2%	16,5%	20,4%	26,4%	27,4%
 Policía	28,2%	6,2%	22,5%	25,9%	26,8%	28,8%
 Educación	12,5%	17,1%	0,0%	11,3%	11,9%	11,1%
 Administración local	7,9%	0,0%	12,0%	7,4%	7,9%	5,8%

*en la tabla en la columna total se incluye el porcentaje de discriminación registrado para el total de la muestra (1670) pero en el resto de columnas está excluido el colectivo gitano al ser españoles de origen, por eso el total, en este caso, a veces no corresponde con la media de las columnas.

Fuente: Elaboración propia.

Concluyendo

- ➔ A pesar de que las diferencias de las **tasas de discriminación por origen racial en función del GÉNERO** no son muy significativas, cabe destacar:
 - Los hombres suelen percibir mayor grado de discriminación, por lo general respecto a la mujer según el ámbito por el que se pregunta, ya que ésta depende de la asiduidad con que frecuenten ciertos lugares. De modo que, se da una mayor tasa de discriminación percibida **por parte de los hombres en el ámbito del empleo, en la administración local y, especialmente, en el trato con la policía**, observándose en este último, una distancia de más del doble frente a las mujeres.
 - Por el contrario, en el caso de las mujeres, las mayores tasas de discriminación basada en el origen étnico, se dan en la **sanidad y la educación o formación**, ya que representa un rol más predominante en éstos.
- ➔ Por otro lado, en la **segmentación por edad**, nuevamente la tasa de discriminación por origen étnico viene marcada por la mayor o menor asiduidad con que se frecuentan ciertos lugares, los cuales son más habituales según el grupo de edad al que se corresponda. Por lo que podemos concluir que, el **grupo de edad de 14 a 24 años**, registra mayores tasas de discriminación en el ámbito de los **establecimientos abiertos al público** (bares/restaurantes/discotecas/etc.). En el **entorno del empleo** destaca el **grupo de edad de 25 a 40 años**. Por último, se puede concluir que existe una relación proporcional inversa entre tasa de discriminación percibida y edad ya que la tasa disminuye según se incrementa la edad, siendo el grupo de edad con menor tasa de discriminación el más longevo.
- ➔ Respecto al **tamaño de hábitat de residencia**, al contrario que en el año 2011, las **mayores tasas de discriminación motivadas por el origen racial**, corresponden a los/as residentes en **municipios con población inferior a los 30.000 habitantes**, seguido por los municipios más grandes, dándose la menor tasa de percepción de discriminación en los municipios de tamaño medio.
- ➔ Sin embargo, la percepción de discriminación vinculada **al tiempo de residencia en España**, los/as entrevistados/as que **afirman haber sufrido más discriminación** han sido las personas que **han permanecido en España de 5 a 10 años**, especialmente en el ámbito del empleo, formación, salud y relaciones con el vecindario, seguido por el grupo formado por personas con residencia en España superior a los 10 años. En cuanto a los/as encuestados/as que han permanecido **de 6 meses a 1 año**, destaca el ámbito de la educación y, en relación a las personas residentes en nuestro país entre **1 y 2 años**, es en el sector de la Administración local en el que una mayor proporción de personas han sufrido discriminación.
- ➔ Por último señalar que, si bien se ha analizado la percepción de la discriminación **en función de la Comunidad Autónoma de residencia**, debido al reducido tamaño muestral de algunas comunidades no ha sido posible sacar conclusiones significativas y suficientemente representativas.

4.4. La percepción de las consecuencias de la discriminación

Preguntas incluidas en la encuesta

El análisis de las consecuencias de la discriminación percibida resulta uno de los temas más difíciles de abordar en un estudio cuantitativo de estas características y de detectar mediante un cuestionario. En la medida en que las personas pueden no ser conscientes de partida del posible trato discriminatorio, aún resulta más difícil que lo sean de las consecuencias que del mismo se derivan. Por otro lado, en el análisis de los resultados de una encuesta como la realizada resulta muy difícil controlar la interacción entre las variables que pueden tener diversas consecuencias en la vida de las personas más allá del posible trato discriminatorio. De modo que éste es un análisis tentativo de las posibles consecuencias más frecuentemente identificadas por las personas que perciben haber sido discriminadas, que permite plantear algunas hipótesis que deberían ser contrastadas con un análisis cualitativo de mayor profundidad.

En el panel de discriminación 2013 se preguntó a las personas encuestadas por las posibles **consecuencias derivadas de la discriminación experimentada** mediante la siguiente aproximación:

- De un lado, se ha **preguntado directamente a las personas** que han reconocido haber vivido alguna experiencia discriminatoria atribuida a motivos de origen racial o étnico por las consecuencias que ello ha implicado en su vida cotidiana. Para ello, en primer lugar, se ha preguntado de manera abierta por las consecuencias que consideraban había tenido el trato discriminatorio, tratando de comprobar la respuesta espontánea de las personas; y, a continuación, a través de otra pregunta "cerrada" en la que se ha dado una batería de posibilidades, para que la persona identificara entre las distintas posibilidades de respuesta, las posibles consecuencias experimentadas.
- El objetivo al plantear ambas preguntas era contrastar la posible distancia entre la respuesta espontáneamente dada a la percepción de las consecuencias de la discriminación y la identificación de las consecuencias, una vez expuestas.
- Por otro lado, se ha preguntado a las personas, como ya se hizo en 2011, sobre una cuestión que podrían considerarse una consecuencia derivada de la discriminación percibida, si bien en estos casos resulta más difícil establecer una relación directa con la misma y determinar la dirección de ésta. Para ello, en el cuestionario se incluye una pregunta sobre su percepción del **nivel de integración en la sociedad**.

Análisis de los principales resultados

Respecto al primer bloque de preguntas orientadas directamente a detectar la percepción de las consecuencias de la discriminación por las potenciales víctimas de la misma los datos apuntan los siguientes resultados:

- De las personas que sufrieron discriminación en alguno de los ámbitos analizados, el **78,3% respondieron que no habían experimentado ninguna consecuencia** derivada de la discriminación en la pregunta abierta y **un 0,8% no contestaron**.

- Del 20,9% de las personas que reconocieron haber sufrido alguna consecuencia (350 personas), las respuestas más comunes estuvieron relacionadas con aspectos muy diversos. Aunque de los más comunes se puede comprobar cómo de un lado se despierta un sentimiento de recelo hacia la sociedad de acogida y, de otro lado, se generan en las personas que han sufrido esas situaciones una serie de sentimientos negativos bien violentos (ira, frustración, rabia) o depresivos (tristeza, depresión, consecuencias psicológicas). Tal como se presenta en la siguiente tabla, se constata que los **sentimientos de rabia, enfado, ira e indignación son manifestados por el 11,8%** de las personas entrevistadas. Los sentimientos de **tristeza, depresión, fueron señalados por el 11,7%** y la sensación de **impotencia o frustración⁹ por el 10,0%** de las personas que fueron preguntadas.

9. Juan Maestre Alfonso, conocedor directo de América Latina (fue funcionario internacional en los años 60) manifestó vivencias de *hispanofobia*, especialmente en Guatemala

Tabla 22: ¿Cuáles cree que han sido las consecuencias de las experiencias de discriminación que ha vivido para su vida?

Consecuencias tras haber sufrido experiencias de discriminación	%
Desconfianza	14,0%
Sentimientos de rabia, enfado, ira, indignación	11,8%
Tristeza, depresión, consecuencias psicológicas...	11,7%
Impotencia, frustración	10,0%
Incomodidad, malestar: en el trabajo, con vecinos...	9,2%
Evitar caer en situaciones de peligro o provocaciones	8,8%
Dificultad para adaptarse	7,3%
Alejamiento, menor integración con españoles, más unión con compatriotas	7,1%
Agresividad, aumento de peleas, malos tratos, violencia, odio...	5,5%
Cambio de hábitos, salir menos	3,7%
Reafirmación, fortalecimiento para hacerse respetar ante estas situaciones	3,6%
Problemas laborales: dificultad para conseguir trabajo/peores condiciones	3,1%
Problemas judiciales: prisión, deportación...	3,0%
Sentimiento de humillación	2,8%
Resignación	2,5%
Sentimiento de injusticia	2,2%
Sufrir conductas racistas	2,2%
Inseguridad	1,9%
Hay menos derechos y libertades para las personas inmigrantes	1,8%
Desconfianza hacia la policía española	1,7%
Tramitación de la denuncia	1,6%
Robos, daños, estafas	1,5%
Nada/Me da igual, no me afecta	3,3%
Otras	3,4%
Ns/Nc	5,9%
Total	350

Fuente: Elaboración propia.

Se detecta que existe dificultad en reconocer que el trato discriminatorio haya tenido consecuencias evidentes y visibles en su vida, debido a que suelen restar importancia a estas experiencias y en otros casos, necesidad de olvidar esas vivencias concretas que podrían tener efectos psicológicos en estas personas.

Los datos que arroja la pregunta cerrada relativa a las consecuencias de la discriminación indican que, el 43,4% tiene actualmente mayor rechazo o desconfianza hacia la sociedad española y un 27,8% reconoce que le ha traído como consecuencia efectos psicológicos negativos.

Tabla 23: ¿Ha experimentado consecuencias como...?

Consecuencias (n=231)	Sí
Siente más rechazo hacia la sociedad española, desconfianza	43,4%
Efectos psicológicos (tiene más estrés, o ansiedad, depresión)	27,8%
Se ha aislado, no sale de casa, se niega a ir a espacios públicos (bares, discotecas, etc.)	6,3%
Desea abandonar España	5,6%
Efectos físicos por las agresiones (enfermedades o discapacidades)	5,0%
No acude a servicios públicos (médico, colegio, etc.)	0,5%
Otro problema	27,4%

Fuente: Elaboración propia.

Tras el análisis de las consecuencias atendiendo a las variables de grupo étnico y sexo, cabe destacar las siguientes conclusiones:

- No hay diferencias significativas entre hombres (28,1%) y mujeres (27,5%) respecto a que esa discriminación, haya derivado en efectos psicológicos negativos (estrés, ansiedad, etc.). Sin embargo, sí que se observan diferencias por sexo cuando la causa es que siente más rechazo hacia la sociedad española, circunstancia que se produce en el 46,2% de las mujeres frente al 40,9% de los hombres.
- Respecto al grupo étnico, son las personas de origen oriental las que indican en mayor porcentaje, el 57,0%, que sufren efectos psicológicos negativos a consecuencia de la discriminación. El siguiente colectivo que indica también un porcentaje elevado es el de los europeos del Este, con un 31,1%.
- La otra gran consecuencia, es sentirse más rechazado/a por parte de la sociedad española, resulta más acusada entre los hombres, 46,0%, y por colectivos, son los afrolatinos-caribeños, 63,6%, seguido del grupo de personas subsaharianas, 50,7%.
- El deseo de abandonar España¹⁰ lo han reconocido las personas que han percibido discriminación en un 5,6% de los casos; siendo algo superior en el caso de los hombres (6,2%). Este deseo es aún más frecuente entre los indo-pakistanís (17,2%) y los orientales (14,3%).
- Las consecuencias físicas de las posibles agresiones son muy bajas en términos generales, sin embargo, destaca la mayor proporción de hombres de etnia gitana (7,9%)

10. Se pusieron a disposición por parte de las autoridades públicas diversos programas voluntarios de retorno: Programa de Retorno Voluntario de Atención Social, Programa de Retorno Voluntario Productivo y Programa de ayudas complementarias al abandono acumulado y anticipado de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros extraordinarios que retornen voluntariamente a sus países de procedencia.

que destacan haber sufrido consecuencias en esta dirección, entre los colectivos analizados, donde sobresalen los de Europa del Este, 12,8%.

- El **aislamiento** es para el 6,3% de las personas, una consecuencia derivada de la discriminación, siendo **los hombres** los que en mayor proporción tienden a aislarse tras haber experimentado una situación discriminatoria. Esta situación es especialmente llamativa entre las personas subsaharianas (12,7%).

OTRAS CONSECUENCIAS INDIRECTAS DE LA PERCEPCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

El grado de discriminación y el nivel de integración subjetiva de las personas en la sociedad española, construye una correlación que determina, aunque con una base subjetiva importante, el sentimiento de aceptación que tiene la persona entrevistada en su entorno cercano.

- Si se analizan todos los ámbitos que se contemplan en la encuesta se comprueba que **hay una mayor proporción de personas que se sienten poco o nada integradas entre las personas que se han sentido discriminadas en alguna ocasión, que entre las que no se han sentido discriminadas;** mientras que se consideran **muy integradas** una proporción superior entre las personas que no se han sentido nunca discriminadas.
- Entre todos los ámbitos analizados, el mayor porcentaje de personas que se consideran muy integradas, superando el 40%, recae en los **ámbitos formativo y educativo**, especialmente entre aquellas que nunca han percibido ninguna situación discriminatoria. No obstante, también es en el ámbito de la formación donde encontramos el mayor porcentaje, un 1,5%, entre las personas que, si bien no se han sentido discriminadas, sin embargo, no se han sentido integradas. Aunque este valor no sea significativo llama la atención por darse en el mismo ámbito donde se puede encontrar el mayor porcentaje de integración junto con el mayor porcentaje de escasa integración, cuando los/as encuestados/as no se han sentido discriminados.

Tabla 24: Distribución de las personas que se sienten discriminadas en cada uno de los ámbitos en función del nivel de integración autopercebido en España

	Ámbito laboral		Ámbito formación		Ámbito salud	
	Sí se ha sentido discriminado/a	No se ha sentido discriminado/a	Sí se ha sentido discriminado/a	No se ha sentido discriminado/a	Sí se ha sentido discriminado/a	No se ha sentido discriminado/a
Muy integrado/a	24,0%	36,9%	36,3%	42,3%	25,2%	34,1%
Bastante integrado/a	57,0%	50,5%	59,6%	46,5%	52,4%	51,7%
Poco integrado/a	18,4%	12,4%	4,1%	9,7%	19,6%	13,7%
Nada integrado/a	0,6%	0,2%	0,0%	1,5%	2,8%	0,6%
	(n=389)	(n=800)	(n=8)	(n=249)	(n=74)	(n=903)

	Ámbito vivienda		Ámbito vecindario		Ámbito establecimientos	
	Sí se ha sentido discriminado/a	No se ha sentido discriminado/a	Sí se ha sentido discriminado/a	No se ha sentido discriminado/a	Sí se ha sentido discriminado/a	No se ha sentido discriminado/a
Muy integrado/a	27,2%	37,6%	18,6%	32,4%	21,8%	35,1%
Bastante integrado/a	51,9%	49,4%	53,0%	51,9%	55,8%	50,7%
Poco integrado/a	20,9%	12,2%	26,9%	14,9%	21,6%	13,5%
Nada integrado/a	0,0%	0,8%	1,6%	0,7%	0,9%	0,7%
	(n=107)	(n=664)	(n=73)	(n=1360)	(n=365)	(n=1069)

	Ámbito trato policial		Ámbito educación		Ámbito Administración local	
	Sí se ha sentido discriminado/a	No se ha sentido discriminado/a	Sí se ha sentido discriminado/a	No se ha sentido discriminado/a	Sí se ha sentido discriminado/a	No se ha sentido discriminado/a
Muy integrado/a	24,6%	34,4%	26,6%	41,0%	27,1%	30,7%
Bastante integrado/a	56,1%	50,4%	55,8%	47,3%	48,4%	53,5%
Poco integrado/a	18,1%	14,6%	17,5%	11,6%	18,0%	15,2%
Nada integrado/a	1,2%	0,5%	0,0%	0,1%	6,6%	0,6%
	(n=391)	(n=1042)	(n=70)	(n=538)	(n=57)	(n=754)

Fuente: Elaboración propia.

Analizando la información recogida en la fase cualitativa, a través de representantes de cada grupo de población, podemos decir que, a pesar de las posibles consecuencias que se hayan podido dar, el sentimiento común que perdura en los representantes, es posi-

vo, considerando la posibilidad de volver a sus países de origen en algún momento, argumentando como motivo unas **vacaciones, después de jubilarse, etc.**, pero todos/as reconocen haber echado raíces de cierta manera, y, a pesar del contexto socio-económico en el que nos hallamos, son pocos los que consideran dejar España para ir a terceros países.

Por otro lado, entre las personas inmigrantes más mayores, sí que se percibe un mayor deseo de regresar a sus países de origen, puesto que allí tuvieron más vivencias y experiencias, como es el caso de los/as pertenecientes al grupo de Europa del Este o al grupo andino (especialmente cuando tienen familiares en sus países).

Sin embargo, en el caso de las llamadas "segundas generaciones" el sentimiento puede ser más variado, puesto que en el caso de una persona de Europa del Este, manifestó que en caso de salir de España, experimentaría antes en otro país que en su país de origen, mientras que las personas del grupo andino, son más proclives a permanecer en España, o en el caso de la población asiática, especialmente si no hay lazos familiares que los uniese con sus países de origen.

En resumen, se percibe una situación, por lo general, de bienestar en España, al margen de la situación laboral, puesto que España proporciona el clima idóneo, la seguridad suficiente, etc. Sin embargo, existen lazos familiares, vivencias,..., que hacen sentir añoranza hacia sus países de origen, y, sentimientos de querer regresar tras la jubilación.

Concluyendo

→ Como se ha podido comprobar, por lo general, las personas encuestadas han mostrado dificultades y reticencias al admitir haber sufrido alguna consecuencia originada por la discriminación percibida o experimentada. Según las respuestas obtenidas se puede concluir:

- Del 20,9% que reconocieron haber sufrido alguna consecuencia derivada de la discriminación, el 14% muestra como consecuencia más habitual la desconfianza hacia la población española y hacia la policía, el 11,8% sentimientos de rabia, enfado, ira e indignación y el 11,7% depresión y otras consecuencias psicológicas.
- Por otro lado, el 78,3% reconocieron no haber sufrido ninguna consecuencia a causa del aislamiento y un 0,8% se abstuvo de responder a la pregunta.
- Teniendo en cuenta que en el año 2011, el 48,2% respondió abiertamente que no sufrió ninguna consecuencia, el hecho de que un 78,3% no señalara ninguna consecuencia puede tener una lectura positiva, pero no hay que olvidar que se trata de una percepción puramente subjetiva que no debe interpretarse como que estos actos no tuviesen consecuencia alguna.

→ En cuanto a los datos obtenidos mediante las preguntas cerradas, sobre las consecuencias experimentadas tras la discriminación:

- El 43,4% declaró sentir rechazo o desconfianza hacia la sociedad española, y el 27,8% manifestó haber sufrido efectos psicológicos.
- Si se clasifican las respuestas según el género, no se aprecia una gran diferencia entre hombres y mujeres respecto a las consecuencias psicológicas. No obstante, en cuanto a la consecuencia del aislamiento, el cual representa un 6,3% en su conjunto, se da en mayor proporción entre los hombres que entre las mujeres. Del mismo modo, en cuanto a las consecuencias físicas, sobresale el grupo de etnia gitana así como el de Europa del Este con 7,9% y 12,8% respectivamente. Por otro lado, son las mujeres, con un 46,2% frente al 40,9% de los hombres, quienes más rechazo sienten hacia la sociedad española.

→ Se puede apreciar que existe una relación directa entre sentirse integrado/a y no haber sufrido ninguna discriminación, y no sentirse integrado/a y haber sufrido algún tipo de discriminación. Analizando las respuestas por ámbitos, destacan el ámbito de la educación y el ámbito de la formación que cuentan con un porcentaje superior al 40% de personas que admitieron no haberse sentido discriminadas y sentirse integradas en la sociedad española. Del mismo modo, también es en el ámbito de la formación y de la vivienda donde se reconoce haber sufrido discriminación pero, sin embargo sentirse totalmente integrado/a, con porcentajes cercanos al 30%.

Por lo contrario, parece ser que en el ámbito de la Administración local es donde se obtienen los mayores valores entre la respuesta afirmativa de "Sí haberse sentido discriminado/a" y "NO sentirse integrado/a", con un 6,6% (el mayor porcentaje de entre todos los ámbitos).

5. Percepción y experiencia de la discriminación en el ámbito del empleo y la formación

Una gran parte de la población de distintos orígenes étnico-raciales y procedencias geográficas que ha llegado a España en los últimos años tenía como objetivo principal encontrar un trabajo que le permitiera mejorar su situación económica y la de sus familias, tal y como demuestran detallados análisis de los flujos migratorios en los últimos años en España: "la búsqueda de trabajo es el principal factor que explica la dinámica de los años recientes. El móvil de la búsqueda de empleo se hace patente cuando se analiza la evolución de la tasa de actividad de la población extranjera" (Elías, 2011; Cachón, 2011).

En esta investigación se atiende con especial interés a todos los aspectos relacionados con la discriminación que han percibido las personas de los diversos orígenes raciales o étnicos analizados, especialmente teniendo en cuenta los cambios en el mercado laboral debidos a la *crisis económica*. Como señala Elías (2011:23) en su análisis, en el que coinciden los diversos estudios sobre la materia, la recesión económica *ha afectado en mayor medida a las personas de origen extranjero y especialmente a los varones inmigrantes*; y si bien "la respuesta de los flujos de inmigración al deterioro del mercado de trabajo se ha producido con cierto retraso, tanto con relación al desencadenamiento de la crisis como al comportamiento de los nacionales (...), el retroceso del empleo entre los activos extranjeros ha sido más intenso y se ha producido de forma más rápida".

Asimismo, junto al análisis de todas las cuestiones que afectan al acceso al empleo, las condiciones laborales, el clima laboral y la relación entre compañeros/as en el puesto de trabajo y la relación con el exterior, en esta investigación se han querido conocer las experiencias de las potenciales víctimas de discriminación en el *ámbito del empleo*, haciéndolo extensible también al de la *formación para el empleo*.

Preguntas incluidas en la encuesta

En la encuesta se han incluido *varios bloques de preguntas* directamente relacionadas con la situación laboral de las personas encuestadas, orientadas a valorar directa o indirectamente la discriminación que en este ámbito perciben las personas encuestadas, como en el caso del resto de ámbitos, en el último año de referencia.

La primera pregunta hace referencia a si la persona entrevistada *ha estado trabajando y/o buscando empleo en el último año*.

A continuación hay un bloque de preguntas relativas a *búsqueda y acceso al empleo*, en concreto, si no le *han escuchado o atendido cuando han ido a buscar empleo en algún lugar o si le han rechazado en alguna entrevista*.

Un segundo gran bloque de preguntas planteaba una *amplia gama de situaciones* relativas a las condiciones de empleo y los derechos laborales: *no le han querido hacer un contrato, le han obligado a hacer trabajos que no le corresponden, se han negado a pagarle las vacaciones, etc...*

Un tercer y último bloque se refiere a una batería de preguntas relacionadas con las *relaciones con el medio laboral*, en el que se pregunta por temas relativos a que si al entrevistado/a *le han insultado o se ha sentido humillado/a* sus jefes/as o compañeros/as de trabajo, *si ha tenido peleas con compañeros/as, si le han acosado, si le han obligado a quitarse algún símbolo religioso*, etc. Como en el resto de ámbitos, se preguntó a las personas si habían experimentado dichas situaciones en el último año y con qué frecuencia y, si las atribuían a un posible trato discriminatorio motivado por su origen racial o étnico.

La precaria situación socio-laboral de los diferentes grupos étnicos en España

En la parte final del cuestionario se preguntó por una serie de variables de clasificación que pudiesen arrojar luz sobre la situación laboral en la que se encontraban las personas entrevistadas. Resulta de interés realizar una reflexión sobre la situación socio-laboral de las personas que han sido encuestadas, pues los datos analizados apuntan claras tendencias por grupos étnicos que vienen a refrendar los múltiples análisis¹¹ sobre la evolución de la situación en el mercado laboral de los grupos objeto de estudio, que sirven de base para contextualizar y explicar en buena medida la discriminación laboral que estas perciben.

11. Entre otros, más ampliamente referenciados en la bibliografía: Cachón (2009); Oberaxe (2010); Fundación 1º de Mayo (2010); Fundación Ideas (2011); Cáritas (2011); UGT (2011); OIT (2011).

Principales rasgos de la muestra respecto al mercado laboral

DESEMPLEO:

- El 30,5% de las personas encuestadas estaban en situación de desempleo.
- La población subsahariana y la gitana tienen los porcentajes más elevados de población desempleada, superando ambos grupos el 40% de entrevistados/as que se encuentran en esta situación.
- El 36,9% de los hombres están desempleados frente al 23,6% de las mujeres.

SITUACIÓN LABORAL:

- El 35,6% de las personas encuestadas eran trabajadoras con contrato, de las cuales el 44,0% tenían un contrato temporal y un 55,2% contrato indefinido.
- El 9,7% de las personas encuestadas eran trabajadoras autónomas (destaca el porcentaje de personas orientales¹² e indo-pakistaníes autónomas, 28,1% y 19,5% respectivamente). Los hombres que trabajan como autónomos son más numerosos que las mujeres del régimen de trabajadoras autónomas (11,5% y 7,7% respectivamente).

SECTORES DE ACTIVIDAD:

- El 27,4% de las personas encuestadas se dedican al comercio, y el 19,2% a la hostelería. La construcción, otrora actividad que absorbía muchos recursos humanos, hoy da trabajo al 7,4% de los entrevistados. Además en este último sector, solo trabajan varones¹³.
- El 17,3% trabajan como empleados/as de hogar, siendo esta prácticamente, una actividad reservada a las mujeres (32,2% de mujeres frente al 2,9% de hombres).

OCUPACIÓN:

- El 24,4% de las personas señalaron ser trabajadores/as de servicios de restauración y comercio.
- El 33,1% trabajan en puestos cualificados como cocineros/as, mecánicos o camareros/as.

NIVEL DE ESTUDIOS Y ADECUACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO A SU FORMACIÓN:

- La mayoría de la población tiene un nivel de estudios igual o inferior a estudios secundarios (66,9%). Que tengan una buena cualificación según las necesidades del país y un buen nivel educativo, facilita una mayor aceptación de la población inmigrante por parte de los/as españoles/as en un 69,4% y 53,9%¹⁴.
- El nivel de estudios entre la población de origen gitano es más bajo que en el resto de colectivos analizados, ya que el 60% de las personas entrevistadas de esta etnia tienen, como nivel más alto, los estudios primarios.
- El 64,9% de las personas encuestadas consideran que su puesto de trabajo es adecuado a su nivel de formación. Porcentaje que asciende al 78% en el caso de gitanos españoles y al 75,3% para el grupo oriental.

12. Mayor rechazo por la proliferación de pequeños comercios, según el estudio cualitativo del informe *Evolución del Racismo y la Xenofobia en España (2012)*

13. Hay que destacar que la mayoría ocupa cargos de baja cualificación, de ahí que hayan sido más afectados tras la crisis económica. Han perdido reconocimiento de contribución tras el estallido de la crisis por parte de la población autóctona en el resto de países europeos. Eurobarómetro Cualitativo, realizado por TNS Qual (2011)

14. *Estudio diagnóstico de fuentes secundarias sobre la discriminación en España*, Septiembre 2013. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Situación en el mercado laboral

En una aproximación a los datos de la distribución de las personas de los diferentes grupos étnicos en función de su ocupación principal, el dato más destacado es el elevado nivel de precariedad de la situación socio-laboral de los grupos analizados, notablemente superior a los niveles de la población en general:

- La proporción de personas en desempleo en el momento de realización de la encuesta es del 30,5%. Esta proporción es significativamente mayor entre las personas de origen subsahariano (43,9%) y gitanas (40,3%). La tasa de paro para el conjunto de la población en el IV trimestre de 2013 fue del 26,03%, según datos oficiales publicados por el Instituto Nacional de Estadística a través de la Encuesta de Población Activa. Según esos mismos datos, la tasa de paro de la población extranjera es del 36,6%, lo que supone una desviación de 6% respecto al resultado obtenido en este estudio.
- El 35,6% de las personas entrevistadas están trabajando con contrato, lo que supone un incremento de cinco puntos porcentuales respecto a la oleada de 2011. Esta proporción, es mayor entre la población andina, de Europa del Este e indo pakistaní (52,5%, 41,0% y 38,4% respectivamente).
- Destaca el porcentaje de personas que declara estar trabajando en la economía irregular, sin contrato¹⁵ (7,6%), dos puntos porcentuales menos que en 2011, proporción que es superior entre la población subsahariana (10,2%).
- En estos grupos tienen un peso considerable las personas que declaran trabajar en negocios propios como autónomos (el 9,7%) o ayudando en un negocio familiar (1,8%). Estos datos son similares a los obtenidos en 2011. Esta proporción crece considerablemente entre dos de los grupos que tradicionalmente han venido ocupándose en el sector de la hostelería y el pequeño comercio: la población oriental (el 28,1% declaran trabajar como autónomos) y la indo-pakistaní (así lo señalan el 19,5%); el resto de grupos se sitúan en torno a la media, salvo la población andina con escasa presencia de trabajadores autónomos.
- Las mujeres registran niveles de ocupación ligeramente superiores a los hombres, así las que trabajan con contrato son el 37,7% frente al 33,7% de los hombres, y sin contrato, el 8,8% frente al 6,4%.
- Las diferencias por sexo, son más evidentes en la menor proporción de mujeres autoempleadas (7,7% frente al 11,5% de los hombres) y en la menor proporción de mujeres paradas (23,6% frente a 36,9%); que, sin embargo, se compensan, con la mayor proporción de mujeres que declara dedicarse a las tareas del hogar (11,9% frente al 1,0% de los hombres).

Por otro lado, en el contexto de crisis, la imagen de la población española hacia los/as inmigrantes ha variado de imagen positiva a negativa¹⁶, siendo "más competitividad" el término que más ha aumentado, seguido de "nos quitan el trabajo", "nos bajan el salario", etc.

15. El actual Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, advirtió en septiembre de 2012 de un aumento muy considerable de la economía sumergida en España (25% del PIB según diversos expertos)

16. Evolución del Racismo y la Xenofobia en España (Informe 2011)

Tabla 25: Distribución de la muestra por grupos étnicos y situación laboral

	Total (n=1670)	G. Europa del Este (n=424)	G. Subsahariano (n=93)	G. Magrebí (n=271)	G. Andino smericano (n=322)	G. Oriental (n=82)	G. Gitano español (n=208)	G. Afrolatino/ caribeño (n=191)	G. Indopakistaní (n=49)
Trabajando con contrato ¹⁷	35,6%	41,0%	20,4%	32,1%	52,5%	36,5%	11,3%	34,6%	38,4%
Trabajando sin contrato	7,6%	9,7%	10,2%	5,2%	7,9%	2,5%	7,6%	8,1%	3,9%
Autónomo/a	9,7%	8,3%	8,4%	10,3%	3,3%	28,1%	14,2%	7,6%	19,5%
Ayuda en un negocio familiar	1,8%	0,9%	1,2%	0,9%	0,6%	8,0%	4,7%	0,5%	4,5%
Parado/a	30,5%	33,3%	43,9%	30,0%	23,3%	10,5%	40,3%	30,7%	16,7%
Tareas del hogar	6,2%	1,4%	7,8%	11,5%	3,2%	4,0%	13,3%	6,7%	7,8%
Estudiante	6,0%	4,5%	4,9%	6,1%	7,4%	9,8%	2,4%	8,0%	9,2%
Prejubilado/a, jubilado/a, incapacitado/a.	1,4%	0,0%	1,9%	2,4%	1,2%	0,6%	3,8%	1,5%	0,0%
Otra	0,8%	0,9%	1,2%	0,5%	0,6%	0,0%	0,9%	1,4%	0,0%
NS/NC	0,4%	0,0%	0,0%	0,9%	0,0%	0,0%	1,4%	1,0%	0,0%

Fuente: Elaboración propia

Según los datos obtenidos en la encuesta, el 23,6% de las mujeres y el 36,9% de los hombres entrevistados se encuentran desempleados, estos porcentajes no difieren demasiado de los registros oficiales que publica el INE a través de la EPA, según se puede comprobar con los datos recogidos en la tabla que se muestra a continuación y que indica que el porcentaje de mujeres desempleadas es del 26,9% y de hombres del 37,5% .

Tabla 26. Personas extranjeras de 16 y más años por actividad económica y sexo. (Unidades: Miles de personas)

Periodo	AMBOS SEXOS		VARONES		MUJERES	
	Nº Parados/as	Tasa de paro	Nº Parados	Tasa de paro	Nº Paradas	Tasa de paro
2011Q4	1.225,8	34,8%	685,3	36,5%	540,4	23,3%
2012Q4	1.221,8	36,5%	664,5	38,1%	557,3	26,6%
2013Q4	1.162,4	36,6%	614,8	37,5%	547,4	26,9%

Fuente: Boletín Mensual de Estadística. INE.

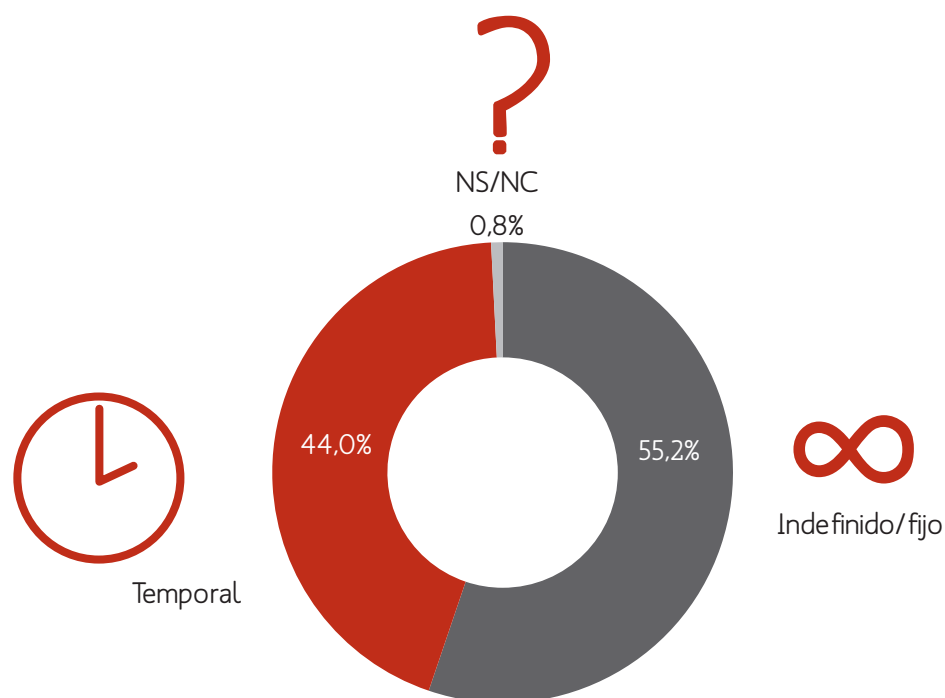
En la encuesta se recoge que un 9,7% de los entrevistados/as son autónomos lo que supone un descenso ligero de 1,6%. Contrastando estos resultados con datos publicados

17. El perfil de español/a mayor de 65 años, con baja cualificación, que habita en municipios inferiores a 5.000 habitantes, de clase social baja, desempleado recientemente y con poca experiencia migratoria, es más propenso a considerar que las personas inmigrantes quitan puestos de trabajos (Encuestas CIS-OBERAXE)

por ATA (Asociación de Trabajadores Autónomos), principal asociación que agrupa este colectivo, el número total de autónomos en 2013 es de 3.054.493 personas, de las que el 7,3% eran extranjeras, siendo el **colectivo más numeroso es el de la población china**, con 42.559 personas, **destacando también el importantísimo crecimiento entre los emprendedores procedentes de Pakistán**, que aumentaron un 36,5%, pasando de 3.829 en diciembre de 2012 a 5.225 al acabar 2013. Las **condiciones de trabajo** de las personas ocupadas de la muestra son, tal y como revelan los datos, más precarias que las de la población ocupada española:

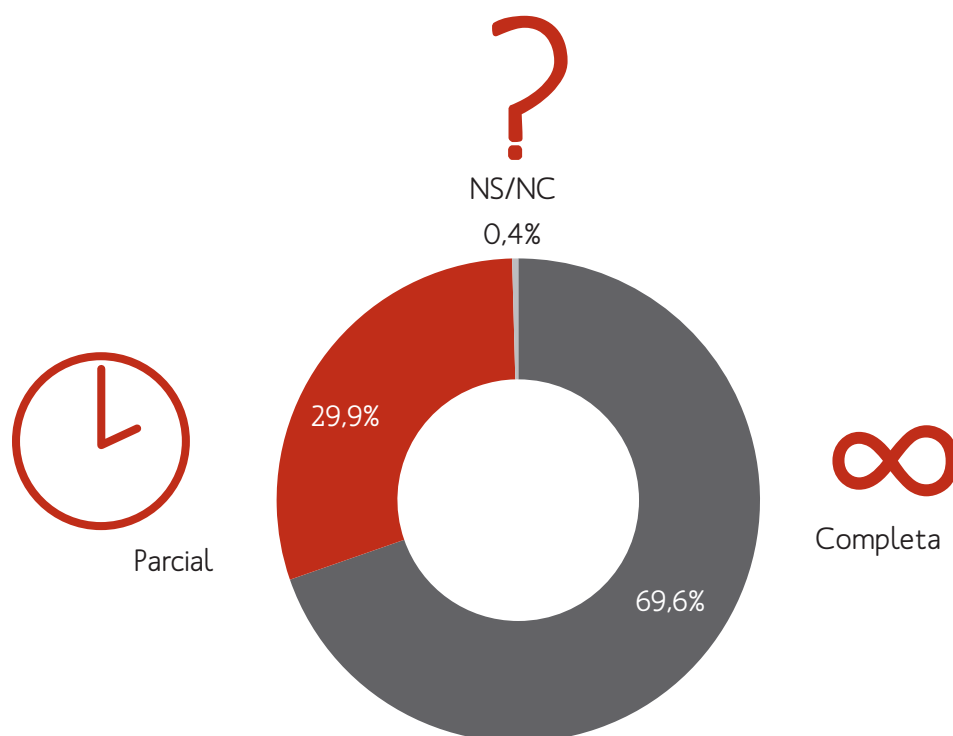
- La proporción de personas que teniendo un contrato cuentan con cierta **estabilidad** en el empleo (tienen un contrato indefinido) sobrepasa la mitad de la muestra, 55,2%, mientras la otra mitad está trabajando con un contrato temporal.
- Por otro lado, en cuanto al **tipo de jornada**, la proporción de personas con contrato que cuenta con una jornada **a tiempo parcial es del 29,9%**.

Gráfico 62. Personas que trabajan por tipo de contrato (n=595)



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 63. Tipo de jornada (n=892)



Fuente: Elaboración propia

Es interesante destacar la **evolución en el tipo de contrato ya que el indefinido o fijo gana casi diez puntos** respecto a los datos obtenidos en 2011 (55,2% de esta edición frente al 45,9% de la anterior).

Así mismo, **el empleo a jornada parcial también es mayor** entre la población de origen inmigrante en 2013 frente a los datos de 2011, ya que en la pasada oleada se registraron un 19,7% de personas que tenían este tipo de jornada frente a los 29,9% de esta.

Concentración sectorial/segregación ocupacional y cualificación

La **segregación en el mercado de trabajo** de la población inmigrante es un fenómeno constatado en los diversos análisis de los últimos años sobre el mercado de trabajo en España. Esta situación se refleja a través de la encuesta atendiendo al tipo de empleos que estas personas ocupan y por ser relegadas a sectores y ocupaciones con condiciones de trabajo más precarias a la media.

Tabla 27: Distribución de las personas activas en función del sector en el que trabajan ^{(18) (19)}

	TOTAL	MUJER	HOMBRE
Agricultura y ganadería	5,4%	1,4%	9,1%
Industria	3,8%	1,1%	6,4%
Construcción	7,4%	0,0%	14,5%
Comercio y reparaciones	27,4%	25,0%	29,7%
Hostelería	19,2%	19,1%	19,2%
Transporte y comunicaciones	2,8%	1,3%	4,1%
Servicios y actividades empresariales (banca, seguros)	8,4%	8,1%	8,7%
Educación, actividades socio-sanitarias	5,8%	9,4%	2,3%
Empleado/a de hogar	17,3%	32,2%	2,9%

Fuente: Boletín Mensual de Estadística. INE.

En la tabla precedente se ha mostrado la distribución de personas activas de la muestra entre los diversos sectores productivos:

- Los sectores que concentran mayor proporción de personas encuestadas son los de **comercio y reparaciones (27,4%)**, seguido de la **hostelería (19,2%)**, los cuales ofrecen empleo fundamentalmente a las personas con bajos niveles de cualificación y en los que se emplean buena proporción de las personas que trabajan como autónomas.
- El 7,4% de las personas encuestadas señala que el sector de actividad en el que trabaja o ha trabajado es el de la **construcción**; en el que se incluyen una buena proporción de personas en situación de desempleo. Este sector ha ocupado más frecuentemente a población de origen andino y a personas de los países de Europa del Este.
- El 17,3%, fundamentalmente mujeres, trabajan en el **sector de los cuidados y el empleo doméstico**.
- A diferencia de la distribución en la población en general, el **sector industrial** ocupa a una proporción escasa de personas encuestadas (3,8%).

Este diagnóstico confirma un escenario en el que **la distribución de la población objeto de estudio presenta patrones de especialización por actividad económica**.

En la siguiente tabla se observa la **distribución de las personas activas entre las ocupaciones que señalaron tener en el último año**. Como se observa, es patente la presencia mayoritaria de ocupaciones en niveles **medio-bajos de cualificación** en los sectores en los que mayoritariamente vienen ocupándose.

18. Resultados similares a los obtenidos en el *Informe Anual 2013 sobre el racismo en el estado español*, realizado por SOS Racismo

19. Los datos que proporciona la Estadística de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en *alta laboral* del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para 2012, registran un 10,3% de mujeres en el sector servicios frente a un 9,2% de hombres. En otros sectores como el agrario, el porcentaje de varones asciende a un 26% frente al 14,8% de mujeres y en el de la construcción las diferencias son mayores, situándose las mujeres en un 6,5% frente al 11,5% de hombres.

Tabla 28: ¿Cuál es su ocupación o puesto de trabajo principal?

	TOTAL	MUJER	HOMBRE
Camarero, cocinero, mecánico...	24,4%	15,3%	33,1%
Limpieza/empleada de hogar/interna/man- tenimiento...	14,6%	25,1%	4,6%
Vendedor, dependiente, cajero de comer- cio...	11,7%	12,1%	11,3%
Autónomo/comerciante: peluquero, pana- dero...	9,1%	5,8%	12,2%
Trabajador sin cualificar/peón, jornalero, au- xiliar	7,9%	3,1%	12,6%
Venta ambulante/Chatarrero	4,3%	4,8%	3,9%
Cuidador de mayores, niños, personas con discapacidad/Auxiliar de enfermería/geriá- trico	4,2%	8,2%	0,3%
Administrativo, trabajo de oficina	3,1%	4,0%	2,3%
Lectores de suministros: agua, luz, gas	1,4%	0,2%	2,5%
Personal de seguridad: vigilante...	1,2%	0,4%	1,9%
Relación con arte, música	1,0%	1,1%	0,9%
Jefe, encargado, oficial, supervisor	0,9%	0,6%	1,2%
Empleado de locutorio	0,9%	0,6%	1,2%
Técnico medio: informático, enfermera...	0,8%	0,6%	0,9%
Técnico superior: médico	0,7%	1,5%	0,0%
Propietario de locutorio	0,3%	0,2%	0,5%
Ns/Nc	13,6%	16,5%	10,9%
Total	910	446	465

Fuente: elaboración propia

Como se observa en la tabla precedente, es evidente la concentración en determinadas ocupaciones, con clara segmentación en función del sexo:

- En el caso de **camareros/as, cocineros/as y técnicos/as en mecánica**, la **presencia de hombres dobla a la de mujeres** (33,1% frente al 15,3%), lo mismo ocurre cuando se trata de **autoempleo** (12,2% frente 5,8%), o de **trabajadores/as no cualificados/as** (12,6% frente al 3,1%).
- La **presencia de la mujer es predominante** cuando se **trata ocupaciones relativas a la limpieza o tareas del hogar** en las que hay un 25,1% de mujeres frente al 4,6% de hombres, o en el **cuidado a mayores**, 8,2% de mujeres frente al 0,3% de hombres.

Según la distribución de las personas encuestadas atendiendo a su **nivel educativo**, se **observa** que la amplia mayoría de la población tiene **un nivel de estudios igual o inferior a estudios secundarios** (55,5%). Los niveles de educación son especialmente bajos entre la población de origen gitano, mientras que tienden a superar la media entre la población de Europa del Este.

Tabla 29: ¿Cuál es su nivel de estudios terminados?, por grupo étnico (%)

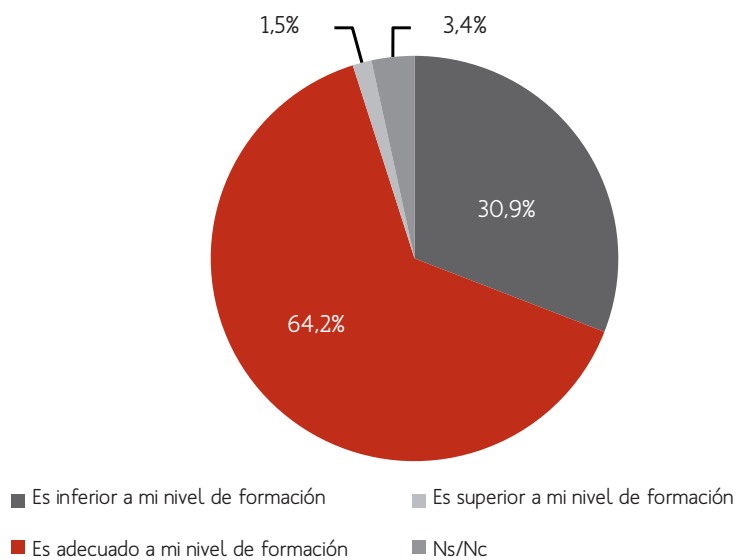
	No tiene estudios	Estudios primarios (5-12 años)	Estudios secundarios (12-16 años)	Formación profesional (18-20 años)	Diplomatura Universitaria	Licenciatura Universitaria	Estudios de postgrado	Ns/Nc
Total (n=1670)	4,8%	18,4%	37,1%	26,6%	7,7%	4,8%	0,3%	0,2%
G. Europa Este (n=424)	2,3%	15,5%	30,5%	32,4%	13,6%	5,8%	0,0%	0,0%
G. Subsahariano (n=93)	8,0%	20,4%	33,0%	29,8%	7,5%	0,6%	0,0%	0,6%
G. Magrebí (n=271)	7,1%	16,5%	43,8%	24,7%	1,9%	4,7%	0,9%	0,5%
G. Andino americano (n=322)	1,2%	11,2%	44,2%	25,4%	10,4%	6,7%	0,6%	0,3%
G. Oriental (n=82)	3,1%	14,0%	42,7%	35,0%	4,6%	0,6%	0,0%	0,0%
G. Gitano español (n=208)	15,7%	44,6%	32,4%	5,9%	0,5%	0,5%	0,0%	0,5%
G. Afrolatino/ caribeño (n=191)	2,4%	11,0%	35,9%	36,9%	7,2%	6,7%	0,0%	0,0%
G. Indo-pakistaní (n=49)	1,9%	18,2%	38,3%	28,5%	9,2%	3,2%	0,6%	0,0%

Fuente: Elaboración propia

Al objeto de recoger su percepción sobre su **posible sobrecualificación**, se preguntó a las personas encuestadas si consideraban que su puesto de trabajo estaba por encima o por debajo de su nivel de formación. Como se puede comprobar en los datos que a continuación se muestran, los resultados obtenidos en 2013 son similares a los de 2011:

- Atendiendo al bajo nivel medio de educación de las personas encuestadas, el **64,2%** considera que se sitúan en su nivel. (61,2% en 2011).
- Un **30,9%** considera que son inferiores a sus posibilidades atendiendo a su nivel educativo, y por tanto estarían sobrecualificados. (30,5% en 2011)
- Solo un **1,5%** considera que la ocupación o el **puesto de trabajo** que han desempeñado se sitúa por encima de su nivel educativo. (2,0% en 2011).

Gráfico 64. ¿Cómo diría que se sitúa el nivel de su puesto de trabajo respecto a su formación?



Fuente: Elaboración propia

Concluyendo

- Mediante la encuesta realizada a las personas sobre la situación laboral en la que se encuentran, identificando el contexto en el que se mueven, se puede realizar un análisis más exhaustivo sobre las dificultades para la integración laboral, según:
- **Situación en el mercado laboral:** el 30,5% de las personas encuestadas se hallaban en situación de desempleo. Los grupos que más sufren esta situación de desempleo son el grupo subsahariano y el de etnia gitana, superando ambos el 40% de entrevistados/as sin empleo.
- El 35,6% de la población encuestada trabajaba mediante contrato, destacando la población andina y de Europa del Este.
- Por otro lado, cabe mencionar la disminución en dos puntos porcentuales de las personas trabajando sin contrato (7,6%), sobresaliendo en este caso tanto el grupo subsahariano, con un 10,2%, como el grupo de europeos del Este, con un 9,7%.
- El porcentaje de mujeres ocupadas, independientemente de que lo sean con contrato o sin él, es ligeramente superior al de los hombres.
- Respecto a la función que desempeñan en el puesto de trabajo, las tres profesiones más comunes son camareros/as, cocineros/as, mecánicos, puestos relacionados con la limpieza y mantenimiento, empleado/a del hogar y vendedores/as, dependientes/as, cajeros/as de comercio, etc.
- **Presencia de negocios propios y empleo por cuenta propia:** las personas trabajadoras por cuenta propia representan un 9,7% del total, mientras que las personas que se declaran "*ayudando en un negocio familiar*" agrupan el 1,8% de la muestra. Si se compara con los resultados del año 2011, el número se ha visto reducido en casi un 2%. Diferenciando por grupos, cabe destacar a los orientales, ya sea por el número de autónomos como por estar en situación de ayuda familiar (28,1% y 8,0% respectivamente). Siendo, por lo contrario, el grupo andino el que menos se acoge al autoempleo, por lo que también ostenta uno de los porcentajes más bajos en *ayuda al negocio familiar*.
- **En función del género:** el sector que mayor número de trabajadores/as presenta es el relacionado con comercio y reparaciones, estando presente en él, el 25,0% de las mujeres entrevistadas y el 29,7% de los hombres.
- Hay **sectores de actividad** en los que se constatan diferencias entre la presencia de hombres y mujeres. Así, el 14,5% de los hombres trabaja en el sector de la construcción, no habiendo presencia femenina, la agricultura y pesca, representa al 9,1% de los varones entrevistados frente al 1,4% de mujeres.
- Respecto a la **ocupación**, se observa que el trabajador cualificado "camarero, cocinero, mecánico..." es una ocupación predominantemente masculina, mientras la "limpieza, empleada de hogar, etc.", es un tipo de ocupación que cubre el género femenino.
- Si relacionamos el **puesto de trabajo con el nivel de estudios observamos que:** Los niveles del grupo formado por la etnia gitana, se encuentra por debajo de la media, mientras que el nivel de estudios de las personas de Europa del Este está por encima de la media.
- El 64,2% admitió ejercer un **puesto adecuado a su nivel de cualificación**, un 30,9% admitió sentirse sobrecualificado/a, y sólo un 1,5% reconoció situarse en un puesto por encima de su nivel de cualificación.

5.1. La percepción de la discriminación en el mercado laboral

En primer lugar, se preguntó a las personas encuestadas sobre su situación laboral en el último año, más concretamente sobre si se trataba de personas "activas", es decir, que hubieran estado ocupadas o buscando empleo activamente; con un doble propósito, por un lado, para usar esta pregunta como elemento de filtro respecto a los ítems de posibles situaciones de discriminación, y por otro lado, para conocer posibles autoexclusiones de las personas encuestadas del mercado laboral o de desánimo en la búsqueda de empleo ante las dificultades derivadas de su origen racial o étnico.

- El **19,3%** de las personas encuestadas han señalado **no ser activas laboralmente** en el último año: de estas, el **66,6%** eran amas de casa o personas jubiladas. En la oleada anterior el porcentaje de inactivos era similar, **18,7%**.
- El **7,1%** de las personas señalan que **no han trabajado y ni siquiera lo han intentado por no encontrarse en una situación regular** (carecían de documentación), **0,3%** más que lo registrado en 2011.
- Un escaso **8,5%** de las personas inactivas señalaban que **"creían que les iba a ser difícil encontrar empleo por tratarse de personas de un origen racial o étnico determinado"**. En este caso, este motivo sube de manera considerable respecto a 2011 que registró un **1,9%**.
- Mientras que por el lado de la población española, el **66,4%** cree que es preferible contratar antes a un español que a alguien de distinto origen étnico²⁰.

En el estudio de 2013 se ha procedido a desligar el ámbito laboral del formativo, y ese puede ser un factor que haya influido en que la percepción de discriminación haya disminuido doce puntos porcentuales respecto a 2011.

Gráfico 65. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito laboral, 2010-2011



Fuente: Elaboración propia

La percepción de discriminación no varía demasiado según tamaño de municipio, así en los municipios de menos de veinte mil habitantes el porcentaje sube ligeramente hasta situarse en el **37,8%**, en los más grandes, de tamaño superior a **200.000** habitantes, es también un ratio superior a la media, **36,5%**, mientras que los que son de tamaño intermedio, el porcentaje baja al **28,1%**.

20. Estudio diagnóstico de fuentes secundarias sobre la discriminación en España (2013)

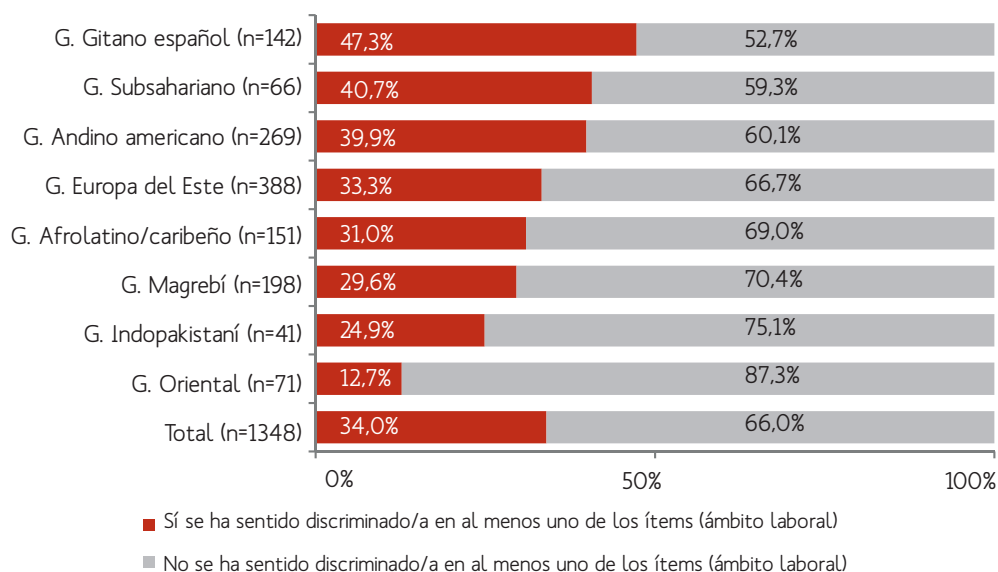
Tabla 30: Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito laboral 2011-2013. Tamaño de municipio

	Trabajo
Total	34,0%
Municipio de más de 200.000 habitantes (n=814)	36,5%
Municipio entre 30.000 y 200.000 habitantes (n=414)	28,1%
Municipio de menos de 30.000 habitantes (n=120)	37,8%

Fuente: Elaboración propia

A continuación se perfilan los principales datos para 2013 por grupo étnicos²¹.

Gráfico 66. Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito laboral, por grupos étnicos, 2013



Fuente: Elaboración propia

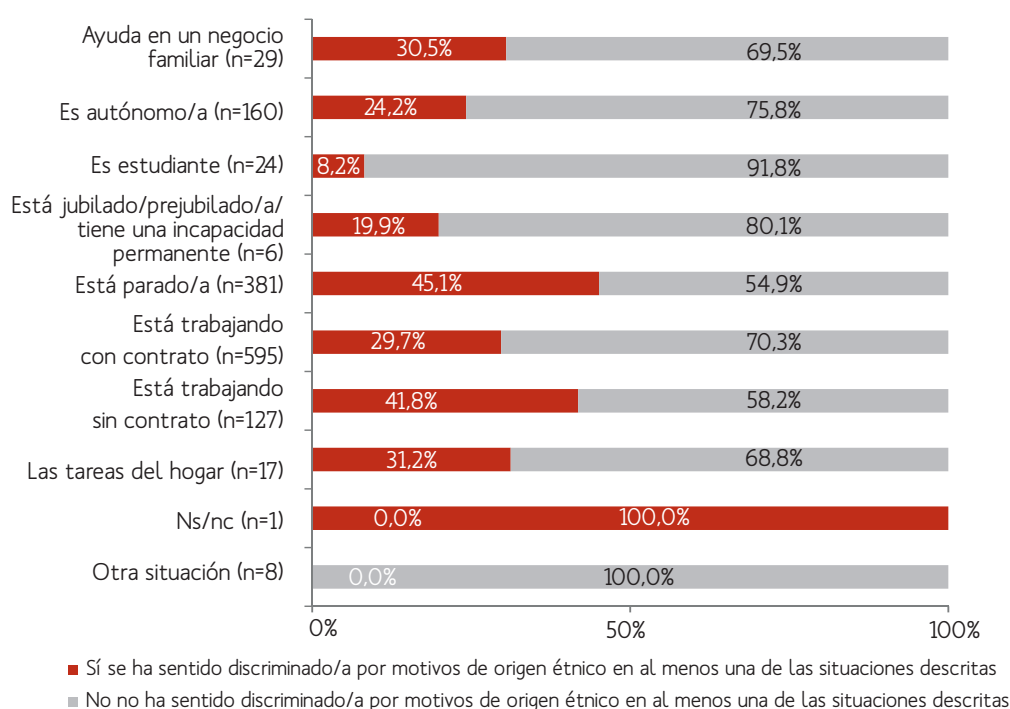
- El grupo de población que se percibe más discriminado, es el de **gitanos españoles** que en la anterior medición era el tercero. Este colectivo pasa de un índice de discriminación del 50,7% al 47,3% (el porcentaje más alto resultante del presente estudio).

21. Según el Cuarto informe sobre España (2011), realizado por la ECRI, se les informó que el grupo más discriminado en el mercado de trabajo era el de los musulmanes de países del Norte de África, enfocado hacia el mes del Ramadán, que reduce su capacidad de trabajo.

- A continuación se sitúa el colectivo **subsahariano**, aunque la percepción de discriminación desciende sustantivamente en este colectivo, pasando del 63,9% del 2011 al 40,7% en 2013L.
- El tercer colectivo que más discriminación señala en el ámbito laboral es el **andino americano**, con un 39,9%, mientras que en 2011 fue el segundo colectivo más afectado por algún tipo de discriminación laboral, con un porcentaje que superaba ligeramente el 50%, en concreto el 50,8%.
- Además hay otros tres colectivos, **Europa del Este (33,3%)**, **afrolatinos (31,0%)** y **magrebís (29,6%)**, con índices de discriminación laboral por causas raciales o étnicas muy similares.
- Por último, **indo-pakistanís (24,0%)** y **orientales (12,7%)** son los que en menor medida perciben este tipo de discriminación con resultados parecidos a los alcanzados en 2011 (23,1% y 17,8% respectivamente).

La percepción de la discriminación en el ámbito laboral, tal y como refleja el gráfico que figura a continuación, es mayor entre las personas que se encuentran paradas, aunque no hay que obviar que el porcentaje obtenido entre aquellas personas que trabajan sin contrato también es elevado. En el polo opuesto se encuentran las personas que en la actualidad están jubiladas y los/as estudiantes, aunque la representatividad de estos grupos es muy baja (entre ambos suman 30 personas de las 1348 que indican haber percibido algún tipo de discriminación en el mercado laboral por su origen étnico o racial).

Gráfico 67. Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito laboral en función de su situación laboral ²².



Fuente: Elaboración propia

22. Según datos del PECL 2011-2014, extraídos de Ramón Mahía a partir de datos EPA (INE), en el año 2010, el 90% de los extranjeros/as son asalariados/as por el sector privado, el 10% trabajadores/as autónomos y el 2% asalariados/as del sector público

A continuación figuran los datos y gráficos relativos a la **percepción de la discriminación en las diversas situaciones planteadas** respecto al mercado laboral. En términos generales, analizando los datos de los ítems que ya vienen utilizándose desde el panel 2010, cabe destacar la idea de que la proporción de personas que se han sentido discriminadas, especialmente de las situaciones que alcanzaban mayores niveles, es menor este año, sin embargo, determinadas situaciones planteadas alcanzan niveles muy similares a los alcanzados en 2011.

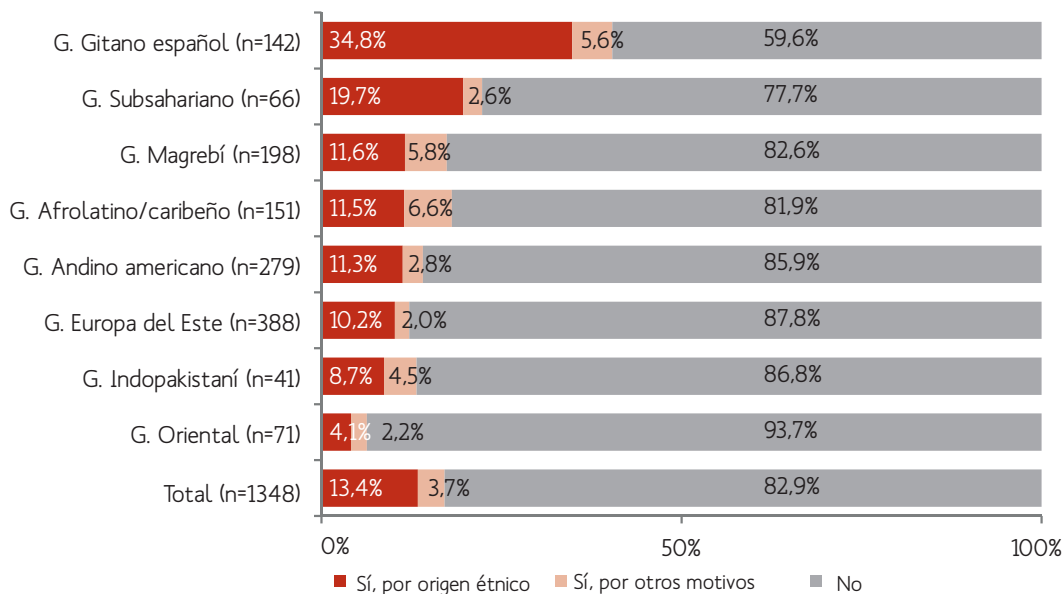
Búsqueda/acceso al empleo

A continuación se indican dos situaciones que han sido percibidas por un porcentaje importante de entrevistados/as; en especial entre **los grupos de población subsahariana y gitana**:

- El **13,4%** de las personas señalan que **no han sido atendidas cuando han acudido a buscar empleo o han llamado para intentar conseguir una entrevista por su origen**. Esta situación asciende considerablemente entre la población gitana (34,8%), subsahariana (19,7%), la magrebí (11,6%) afrocaribeña (11,5%) y andina (11,3%).
- El **15,0%** de las personas señalan haber sido rechazadas en una entrevista **previsiblemente por sus rasgos**²³, proporción cuatro puntos por debajo de la de 2011. Esta situación asciende considerablemente entre la población gitana (38,2%), y también la población subsahariana se mantiene por encima de la media (18,4%). Aunque respecto a este último colectivo, se produce un acusado descenso en la percepción de discriminación ya que en 2011 fue del 34,5%.

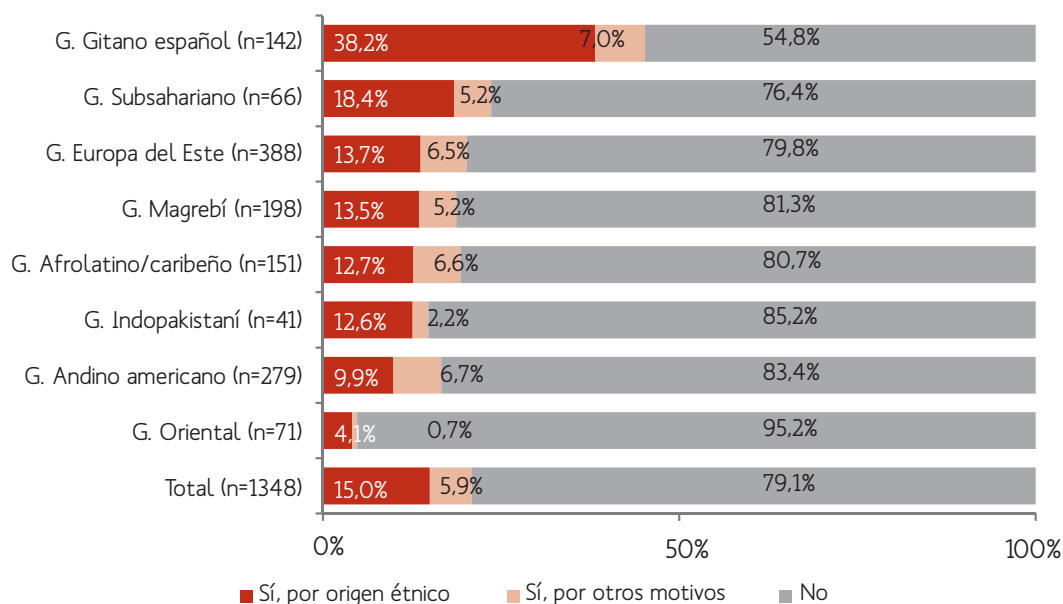
23. Como reflejan las encuestas CIS - OBERAXE 2008-2011, más del 60% manifiestan que "los españoles deberían tener preferencia a la hora de acceder a un puesto de trabajo" (66% en 2011). En el Informe 2014 de Evolución del racismo y la Xenofobia, de próxima publicación, esta opinión baja cuatro puntos, situándose en el 62%.

Gráfico 68. No le han escuchado/atendido cuando ha ido a buscar empleo en algún lugar por su origen étnico o racial



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 69. Le han rechazado en una entrevista por su origen étnico o racial



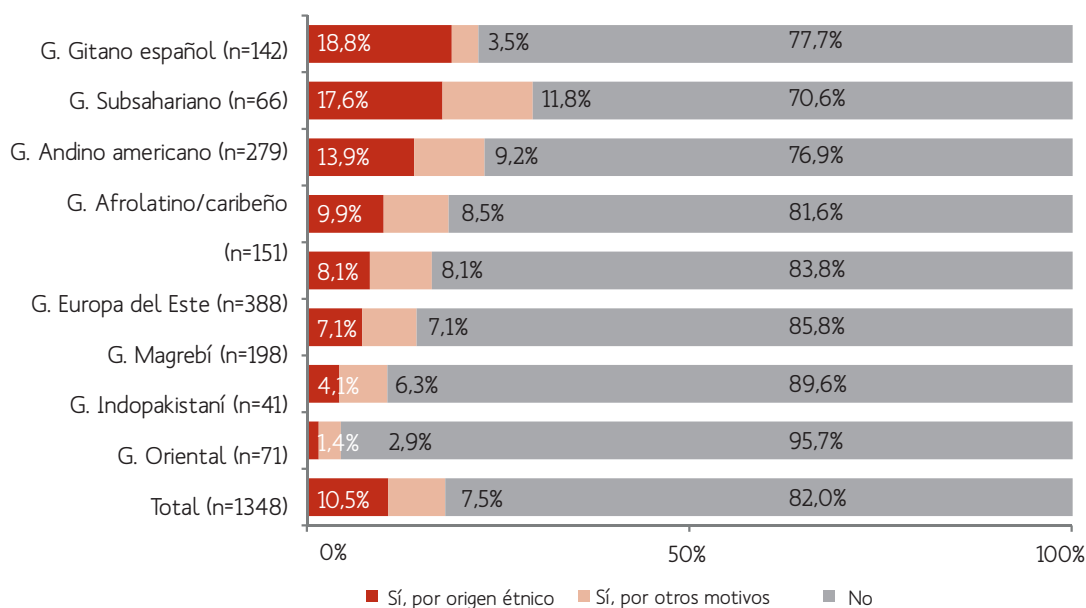
Fuente: Elaboración propia

Condiciones de empleo y derechos laborales

De entre todas las situaciones descritas dentro de este apartado, hay cuatro, "no han querido hacerle contrato", "le han obligado a hacer trabajos que no le corresponden", "le han dado los peores horarios y trabajos más duros" y "cobra menos que otras personas españolas que realizan el mismo trabajo", que las personas entrevistadas han vivido más frecuentemente como discriminatorias por razón de su origen racial o étnico.

- El 10,5% de las personas entrevistadas que han trabajado o buscado empleo en el último año señalaron que **no les han querido hacer un contrato** por su origen racial o étnico en el último año (tres puntos por debajo de 2011). Por grupos, son los gitanos españoles²⁴ y los subsaharianos los que han sufrido en mayor medida esta circunstancia.
- En torno al 14% de las personas del grupo andino americano considera que no les quisieron hacer un contrato por motivos raciales o étnicos. El resto de los grupos no superan el 10%, siendo el indo pakistaní (4,1%) y el oriental (1,4%) los colectivos que en menor medida indican haber sufrido este tipo de discriminación.
- El 9,1% de las personas encuestadas afirmaron que se **sintieron obligadas a hacer trabajos que no eran su responsabilidad por su origen racial o étnico** (tres puntos por debajo de 2011). Los resultados del grupo **andino, de Europa del Este y subsahariano** se sitúan ligeramente por encima de la media, mientras son especialmente bajos (por debajo del 5%) los resultados de los grupos de población indo-pakistaní, gitano y oriental.

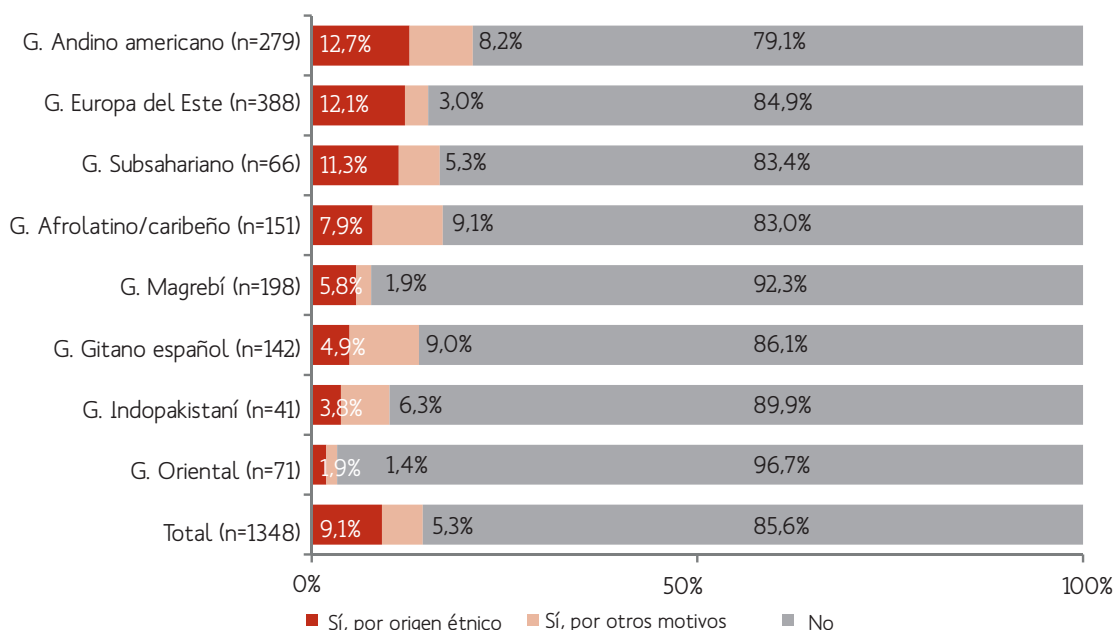
Gráfico 70. No le han querido hacer un contrato por su origen étnico o racial



Fuente: Elaboración propia

24. La ECRI señala en su Cuarto informe sobre España, el programa ACCEDER que anima a jóvenes gitanos/as a acceder a empleos asalariados como alternativa a trabajar como autónomos/as, iniciado en el año 2000

Gráfico 71. Le han obligado a hacer trabajos que no le correspondían por su origen étnico o racial

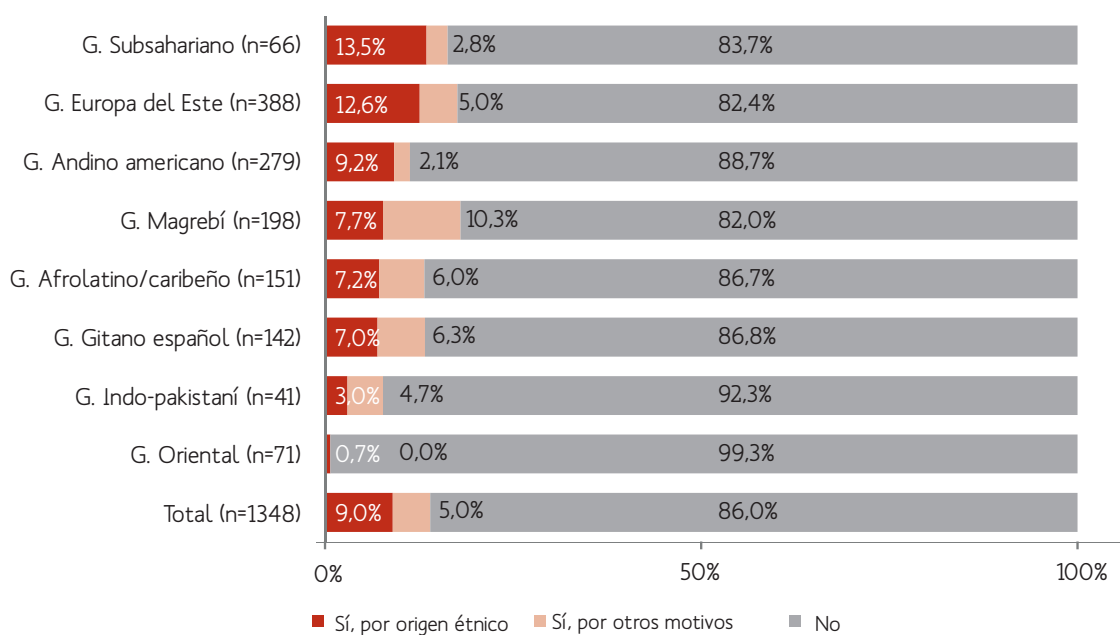


Fuente: Elaboración propia

- Un 9,0% del total de la muestra indica que **le han dado los peores horarios y los trabajos más duros**. Este porcentaje es sensiblemente inferior al registrado en 2011, que ascendió al 16,0%.
- De los distintos colectivos analizados, destaca el de **subsaharianos/as** ya que un 13,5% de las personas entrevistadas de este grupo indica que sufre discriminación porque le asignan los peores horarios y los trabajos más duros. A este colectivo le sigue el de los/as **europeos/as del Este** con un 12,6%. Ligeramente por encima de la media se sitúa también el grupo **andino americano**, 9,2%. Mientras que, una vez más, los **orientales** (0,3%) e **indo-pakistanís** (3,0%) son, de todos los grupos analizados, **los que más bajo porcentaje registran**.
- El 8,9% de las personas **considera que cobra menos que otras personas que realizan el mismo trabajo** y que ello se debe a motivos raciales o étnicos. Este porcentaje **desciende en torno a 10 puntos respecto a lo registrado en 2011**. Hay dos grupos, **andino americano** (14,2%) y **subsahariano** (13,3%) que se sitúan **por encima de la media** a la hora de considerar que cobran menos que otras personas que realizan su mismo trabajo.

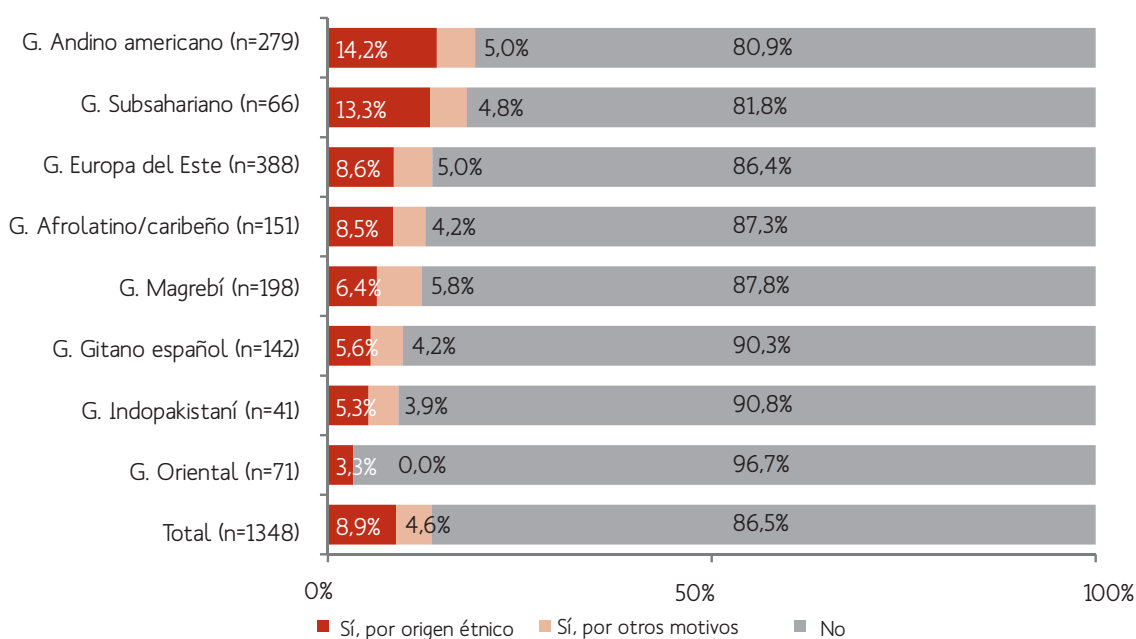
Cercanos a la media se sitúan los/as **europeos/as del Este** (8,6%) y el grupo de los **afrocaribeños** (8,5%), mientras que los **orientales**, con un 3,3% de incidencia y los **indo-pakistanís**, con un 5,3%, son los que menos sufren este tipo de discriminación.

Gráfico 72. Le han dado los peores horarios y los trabajos más duros.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 73. Cobra menos que otras personas que realizan el mismo trabajo por su origen étnico²⁵

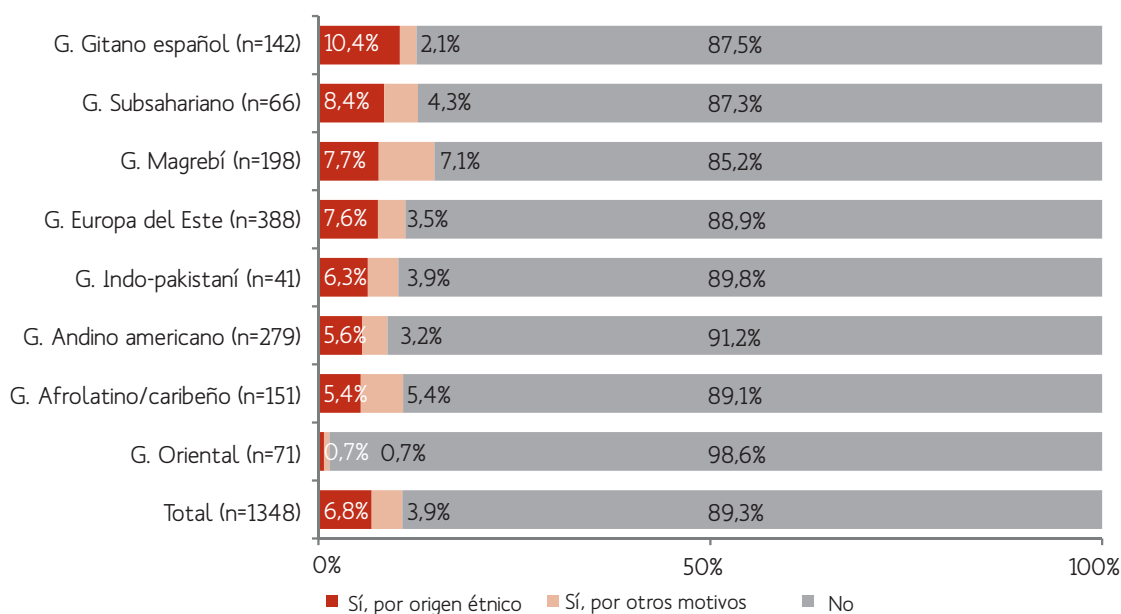


Fuente: Elaboración propia

25. Hay que puntualizar que en la encuesta CIS - OBERAXE (2011), el 78% de la población española estaba o muy de acuerdo o más bien de acuerdo, en que *los inmigrantes aceptaban salarios más bajos, por lo que el salario de los españoles bajaba también...*

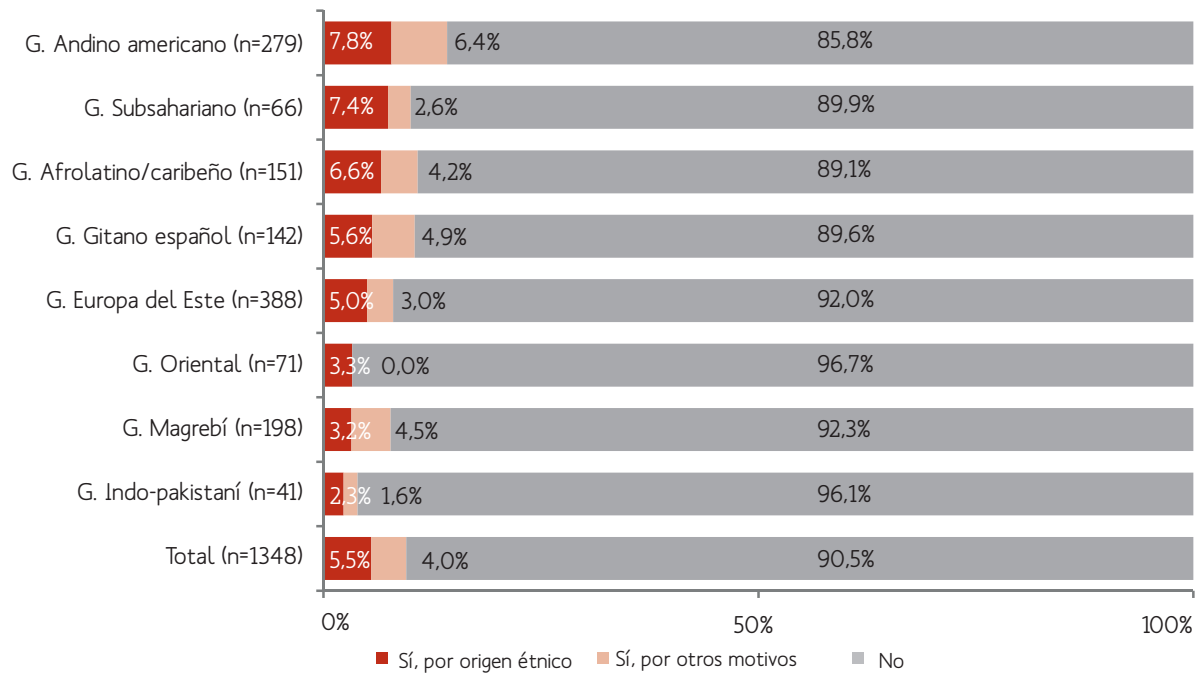
- Se registran porcentajes más bajos cuando se pregunta si han percibido discriminación por origen étnico o racial en cuestiones como si *se ha sentido más controlado/a y/o vigilado/a que las/os demás*, obteniéndose un porcentaje total del 6,8% o *se han negado a pagarle las vacaciones, despido y otras condiciones pactadas*, que registran un total de 5,5%, o *si ha tenido más problemas que otras personas españolas para promocionar, ascender, mejorar en su trabajo*, resultando un porcentaje del 5,0%. Estos tres conceptos registran índices más bajos que en 2011, en concreto, casi diez puntos menos en el caso de sentirse controlados, cuatro cuando se les pregunta por el pago de vacaciones y otras condiciones pactadas y casi uno en el caso de tener más problemas para ascender.
- El 6,8% percibe que se *ha sentido más controlado/a y/o vigilado/a que los demás* debido a su origen racial o étnico. Las *personas gitanas* son las que consideran que han sido más veces discriminadas en este sentido (10,4%). En general los resultados son bastante homogéneos, moviéndose en una horquilla del 5% al 10% excepto en el caso de las personas orientales que se quedan en el 0,7%

Gráfico 74. Se ha sentido más controlado/a y/o vigilado/a que las/os demás.



Fuente: Elaboración propia

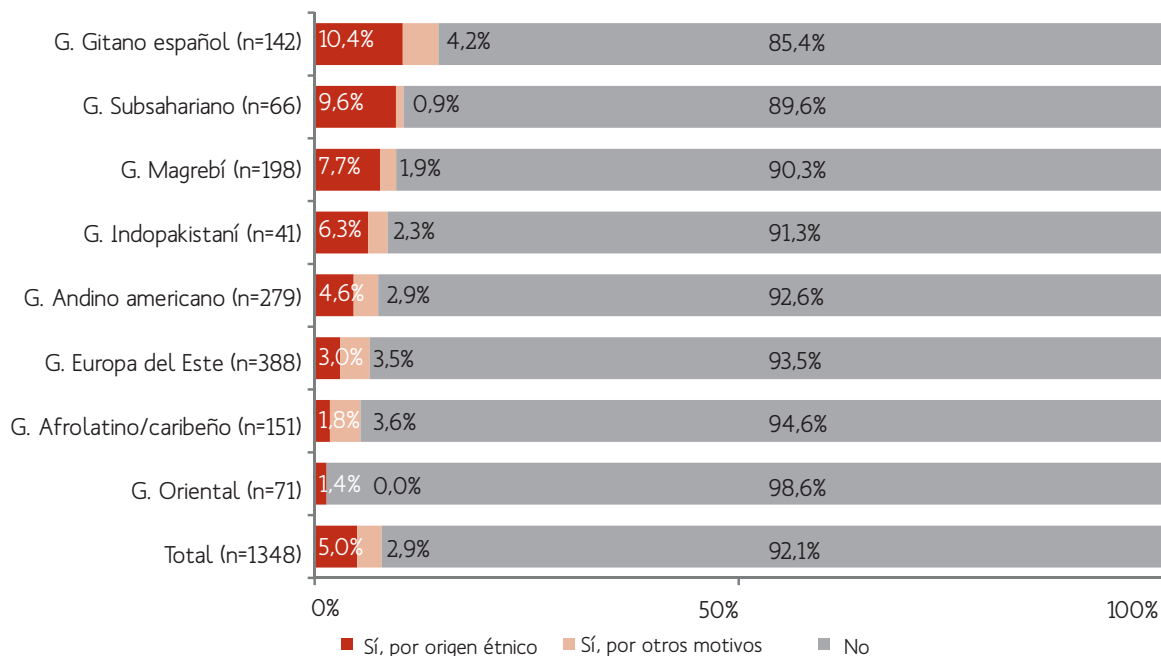
Gráfico 75. Se han negado a pagarle las vacaciones, despido y otras condiciones pactadas



Fuente: Elaboración propia

- El 5,5% indica que alguna vez se han negado a pagarle las vacaciones, despido y otras condiciones pactadas debido a su origen racial o étnico. Las personas andinas y las subsaharianas son las que consideran que han sido más veces discriminadas en este sentido (7,8% y 7,4% respectivamente). En este ítem, hay tres colectivos: oriental, magrebí e-indo pakistaní, cuyos porcentajes de discriminación por motivos étnicos o raciales se sitúa entre el 2,3% y 3,5%.

Gráfico 76. Ha tenido más problemas que otras personas españolas para promocionar, ascender, mejorar en su trabajo



Fuente: Elaboración propia

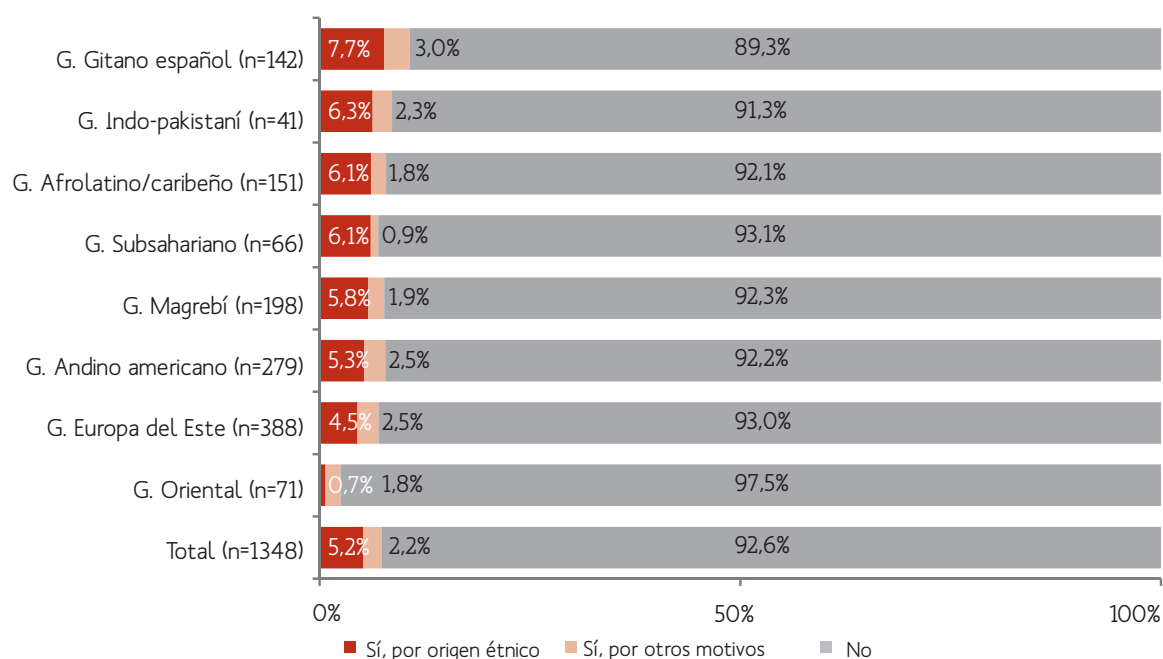
- El 5,0% indica que **han tenido más problemas que otras personas para promocionar, ascender o mejorar en su trabajo** por su origen racial o étnico. El 10,4% de las personas gitanas españolas entrevistados y el 9,6% de subsaharianos/as, señalan que han sufrido este tipo de discriminación. Los grupos afrocaribeño y orientales son los dos colectivos que en menor medida han sufrido problemas para promocionarse en su trabajo.
- Los otros ítems que se incluyen en este apartado alcanzan unos porcentajes de discriminación muy bajos, en concreto cuando se pregunta *si han sentido que sus compañeros/as o jefes/as le han insultado o humillado*, tan solo un 4,5% afirma que sí ha percibido esta sensación, cuando se les interroga *si le han echado del trabajo sin motivo aparente*, el 4,4% indica que achaca este despido a motivos raciales o étnicos y un 2,7% estima que, por esta misma razón, **han evitado que ocupe puestos de cara al público o de trato directo con otras personas**, mientras que el 2,2% considera que no le han permitido acudir a cursos por su origen étnico.

Relaciones en el medio laboral

Este ámbito concentra aquellas situaciones que se pueden producir dentro del ámbito de trabajo en la interrelación con compañeros/as, clientes, etc.

- El 5,2% estima que, debido a su origen racial o étnico, **sus compañeros/as o sus jefes/as se comportan como si fueran mejor que el/la entrevistado/a**. Por encima de la media se sitúa el grupo gitano español con 7,7%, El indo pakistaní, 6,3%, los grupos afrolatino y subsahariano, 6,1%, el magrebí, 5,8% y los andino americanos 5,3%. Llama la atención que el grupo de los indo-pakistanís, que suele ser un colectivo que presenta en casi todos los ítems unos porcentajes bajos de percepción de discriminación, sin embargo, en este en concreto, se coloca como segundo grupo con mayor tasa de incidencia.

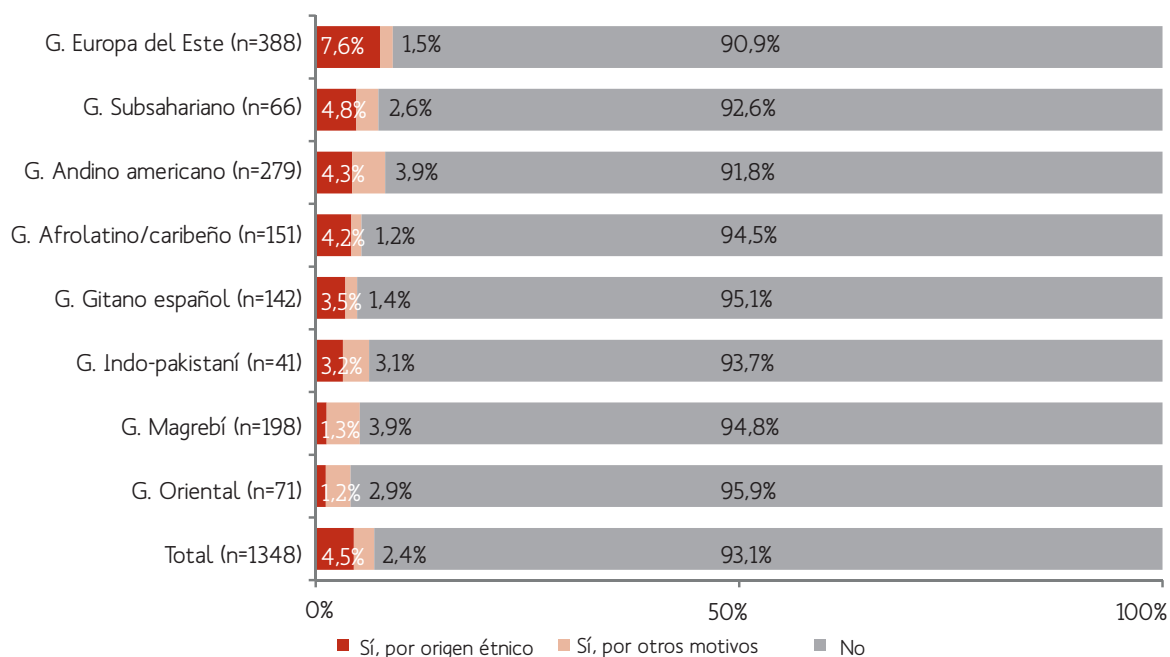
Gráfico 77. Sus compañeros/as o sus jefes/as se comportan como si fueran mejor que usted.



Fuente: Elaboración propia

- El 4,5% de las personas entrevistadas creen que han tenido problemas con sus superiores y compañeros/as (**le han insultado/humillado/ha tenido peleas**) debido a su origen racial o étnico. Este dato es siete puntos porcentuales menor que el registrado en 2011. Las personas del grupo **Europa del Este**, con un porcentaje en torno al 8%, resulta ser el que en mayor proporción se ha sentido discriminado en dicha situación. El porcentaje registrado por los grupos **subsahariano, andino y afrolatino** es similar a la media.

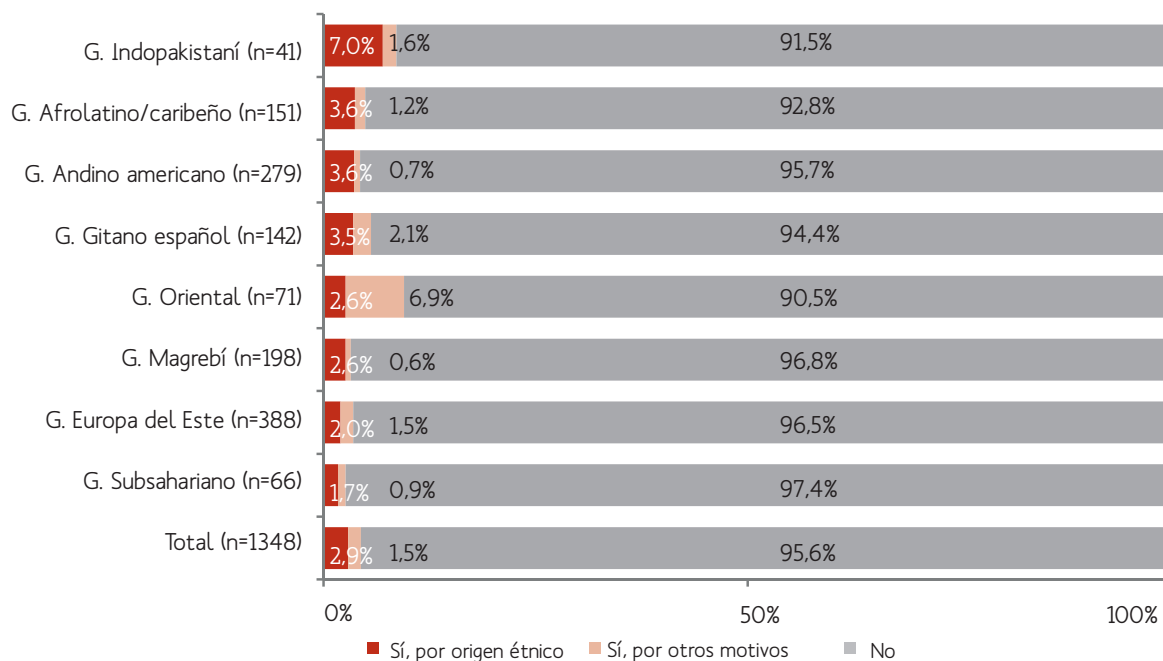
Gráfico 78. Le han insultado o humillado, ha tenido peleas con sus compañeros/as o sus jefes/as por su origen étnico o racial.



Fuente: Elaboración propia

- Un 2,9% de las personas encuestadas manifestaron haber sentido que fueron **trata-
das mal o humilladas** por el público o sus clientes en el lugar de trabajo debido a su origen racial o étnico. Este dato es tres puntos inferior al registrado en 2011. El grupo **indo-pakistaní sobresale** ya que un 7,6% de las personas entrevistadas de ese colectivo indica que ha sentido este tipo de discriminación.
- Sin embargo, el resto de grupos analizados registran porcentajes muy bajos, no su-
perando en ningún caso el 4%, siendo por tanto testimonial la incidencia de esta
situación.

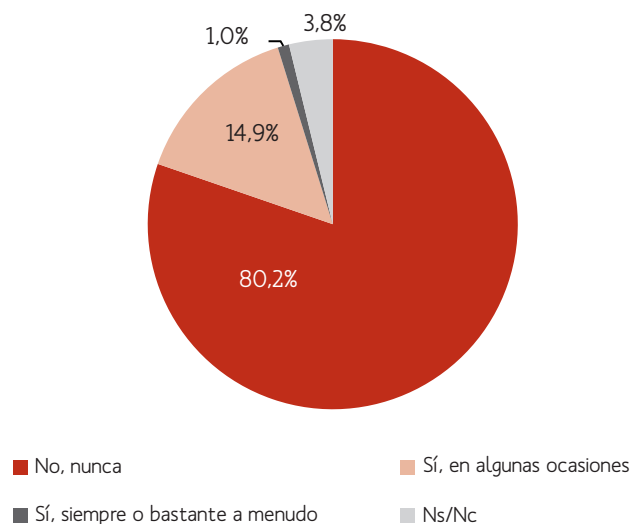
Gráfico 79. Los clientes le han insultado o humillado



Fuente: Elaboración propia

- El resto de situaciones que se miden en este apartado dedicado a las relaciones laborales, registran unos porcentajes muy bajos de discriminación por origen étnico. En concreto, un 2,3% indica que ha tenido peleas con sus compañeros/as o sus jefes/as, un 1,8% que le han acosado en el trabajo y un 0,9% que le han obligado a quitarse algún símbolo cultural o religioso.

Gráfico 80. Tasas de discriminación percibida de personas que se han sentido desplazadas por no dominar el idioma en el ámbito laboral



Fuente: Elaboración propia

El 15,9% de las personas entrevistadas estima que se han sentido desplazadas en el ámbito laboral por sus dificultades con el idioma. Este porcentaje se eleva al 28,5% entre los orientales, al 25,3% en el caso de las personas de Europa del Este, entre los indopakistanís llega al 24,1%, entre los subsaharianos estas dificultades las experimenta el 23,1% y, finalmente, el 21,0% de las personas del grupo magrebí señalan este problema.

Tabla 31: Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí se han sentido desplazadas por sus dificultades con el idioma en el ámbito laboral (%)

TRATO POLICIA	G. Europa del Este	G. Subsahariano	G. Magrebí	G. Andino	G. Oriental	G. Gitano español	G. Afrolatino/ caribeño	G. Indo-Pakistaní	TOTAL % (n)
Discriminación en la atención recibida por tener dificultades con el idioma	25,3%	23,1%	21,0%	4,0%	28,5%	6,5%	4,2%	24,1%	15,9% (1348)

Fuente: Elaboración propia

Concluyendo

- La tasa de discriminación registrada en el presente año en el ámbito laboral es de las más elevadas en relación a los diversos ámbitos analizados, registrando un **34,0%**. Aun así, se produce un **descenso respecto al año 2011**, que fue de **46,7%**.
- Profundizando más en el análisis, el grupo que mayor tasa de discriminación ha percibido en el entorno laboral, ha sido el grupo gitano español, con un **47,3%**, seguido por el grupo **subsahariano y el andino**, que se sitúan cercano al **40%**.
 - Por el contrario, los grupos que menor percepción de discriminación han manifestado han sido los grupos **orientales y los indo-pakistanís**.
 - No obstante, si se analiza la discriminación laboral teniendo en cuenta la situación laboral de las personas entrevistadas, se aprecia una que el colectivo que indica un mayor porcentaje de discriminación en este campo es el de las personas **desempleadas**, con un **45,1%**, mientras que, en el lado opuesto, se sitúan las personas **jubiladas**, **19,9%**.
- La percepción de discriminación según las diversas situaciones planteadas son las siguientes:
- **Búsqueda/ Acceso al empleo**: a las cuestiones *"No le han atendido a la hora de buscar trabajo"* y *"Le han rechazado en una entrevista"*, el colectivo gitano se sitúa muy por encima de la media cuando responde que ha sido por **"origen étnico"**.
 - Respecto a las **condiciones laborales y derechos laborales**: el colectivo de etnia gitana, y los subsaharianos son quienes en mayor medida han respondido que **"no le han querido hacer un contrato"** por causas vinculadas a su origen racial o étnico.
 - Por otro lado, el **grupo andino, europeos del Este y subsaharianos** son los que indican en mayor medida que **"le han obligado a hacer trabajos que no les correspondían"**.
 - En cuanto a **"los peores horarios y trabajos más duros"**, las mayores tasas de discriminación han sido señaladas por los grupos **subsahariano y europeo del Este** con un **13,5%** y **12,8%** respectivamente.
 - El **grupo subsahariano y el andino** han percibido discriminación salarial por origen étnico y también indican que, **"se han negado a pagarle vacaciones, despidos, etc."** en mayor medida que otros colectivos.
 - Las personas gitanas son las que indican en mayor porcentaje que **se han sentido observadas en el trabajo** y los que más problemas han tenido a **la hora de promocionarse** por sus rasgos raciales.
- **Relaciones en el medio laboral**:
- Un **7,7%** de media indica que **"sus compañeros se creen mejor que usted"**, no habiendo grandes diferencias por colectivos excepto en el caso del grupo **oriental que se sitúa por debajo de la media**.
 - En contra, son los **europeos del Este** quienes **más conflictos han sufrido con compañeros/as o jefes/as** con un **7,6%**.
 - El motivo de discriminación que está menos presente es el que indica que **"los clientes le han insultado/humillado por origen racial"**, con menos de un **3%** del total de personas que afirmaron haber tenido este problema.
 - Por último, una media del **15,9%** **se han sentido desplazados/as a causa del desconocimiento del idioma en el ámbito laboral**, pero salvo los grupos **andino, gitano español y afrolatino**, el resto de colectivos superan el **20%** de aquellos que se sienten desplazados por el idioma.

5.2. La experiencia de la discriminación en el ámbito de la formación para el empleo

El 17,9% de las personas entrevistadas indican que han realizado un curso de formación este último año.

- Como se puede comprobar en los datos que muestra la tabla siguiente, de las personas que indican que han hecho algún curso formativo en el último año, dos de cada tres son personas que tienen estudios secundarios o formación profesional.

Tabla 32: Porcentaje de personas (por nivel de estudios) que sí han asistido en el último año a un curso de formación (%)

Nivel de estudios/Han asistido a un curso de formación	Casos	%
No tiene estudios	8	2,7%
Estudios primarios (5-12 años)	27	9,0%
Estudios secundarios (12-16 años)	103	34,5%
Formación profesional (18-20 años)	100	33,6%
Estudios universitarios de diplomatura	38	12,6%
Estudios universitarios de licenciatura	19	6,3%
Ns/Nc	2	0,7%
Total	199	100,0

Fuente: Elaboración propia

- Si se analiza quién ha asistido a un curso de formación cruzando este dato con la variable de situación laboral se comprueba que quienes acuden fundamentalmente a dichos cursos son personas que trabajan con contrato, 36,3% o parados/as, 33,1%.

Tabla 33: Porcentaje de personas (por situación laboral) que sí han asistido en el último año a un curso de formación (%)

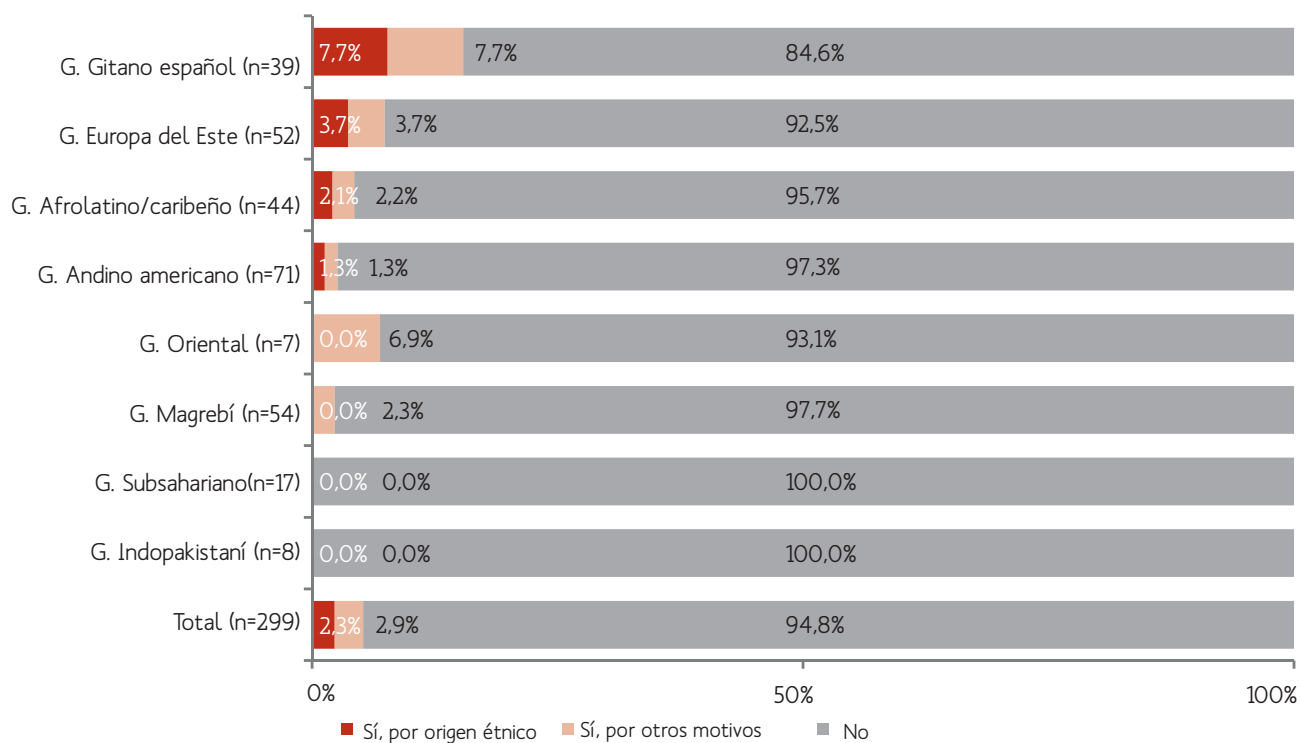
Ocupación/Han asistido a un curso de formación	Casos	%
Está trabajando con contrato	106	36,3%
Está trabajando sin contrato	14	4,6%
Es autónomo/a	18	6,0%
Ayuda en un negocio familiar	3	1,1%
Está parado/a	99	33,1%
Las tareas del hogar	6	2,0%
Es estudiante	43	14,5%
Está jubilado/a, prejubilado/a, incapacidad permanente	2	0,6%
Otra situación	4	1,3%
Ns/Nc	1	0,4%
Total	299	100,0

Fuente: Elaboración propia

Experiencias formativas de las personas entrevistadas

- En general, los ítems que pueden determinar discriminación en el ámbito formativo se comprueba cómo los porcentajes acumulados son muy bajos.
- El 2,3% considera que **no le han dejado participar en un curso que ofrecía el Sistema Público de Empleo u otra entidad pública** por su origen racial o étnico. El colectivo que ha experimentado en mayor medida esta experiencia negativa es el de las personas gitanas españolas con 7,7%. En el resto de colectivos este porcentaje desciende, no detectándose esta situación entre los subsaharianos, magrebís, orientales e indo pakistanís.

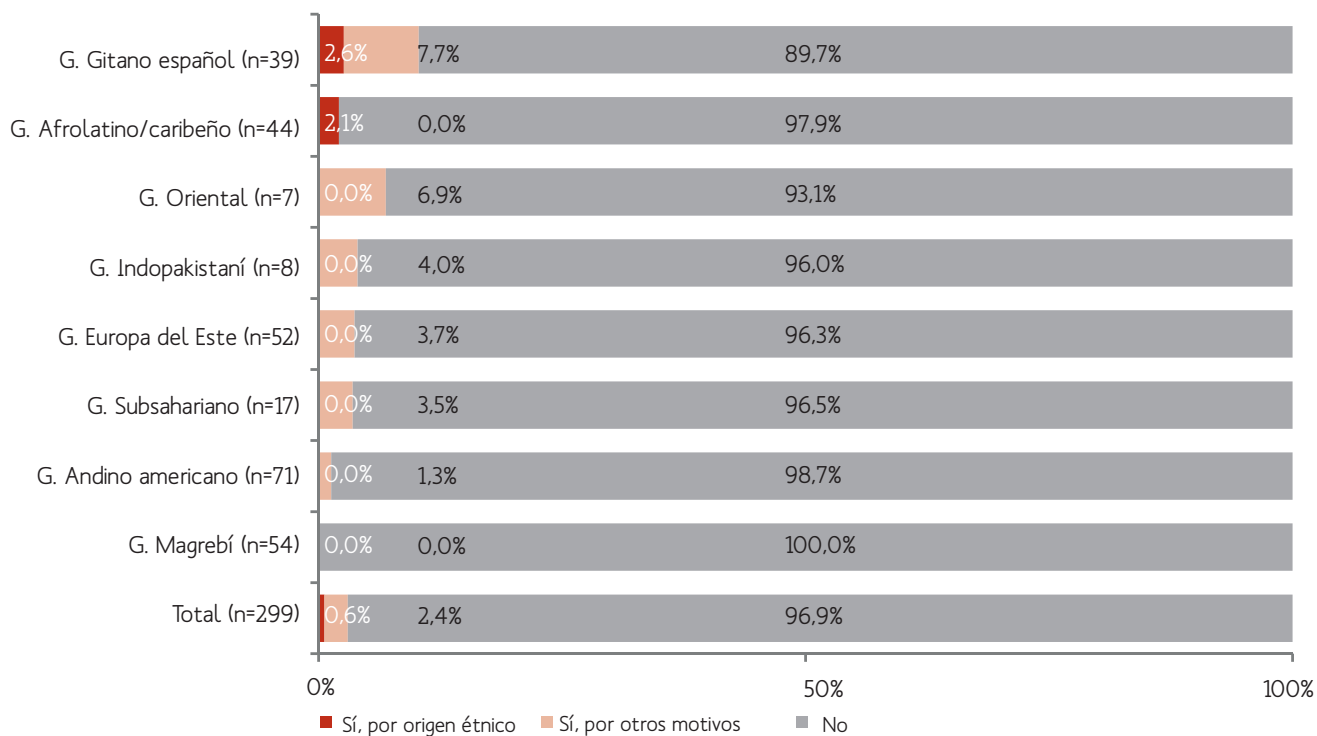
Gráfico 81. No le han dejado participar en un curso que ofrecía el Servicio Público de Empleo u otra entidad pública.



Fuente: Elaboración propia

- El 0,6% dice que **no le han dejado participar en un curso que ofrecía una entidad privada**. Este porcentaje es muy bajo entre todos los grupos analizados; es solo ligeramente más frecuente entre la comunidad gitana y afrolatina.

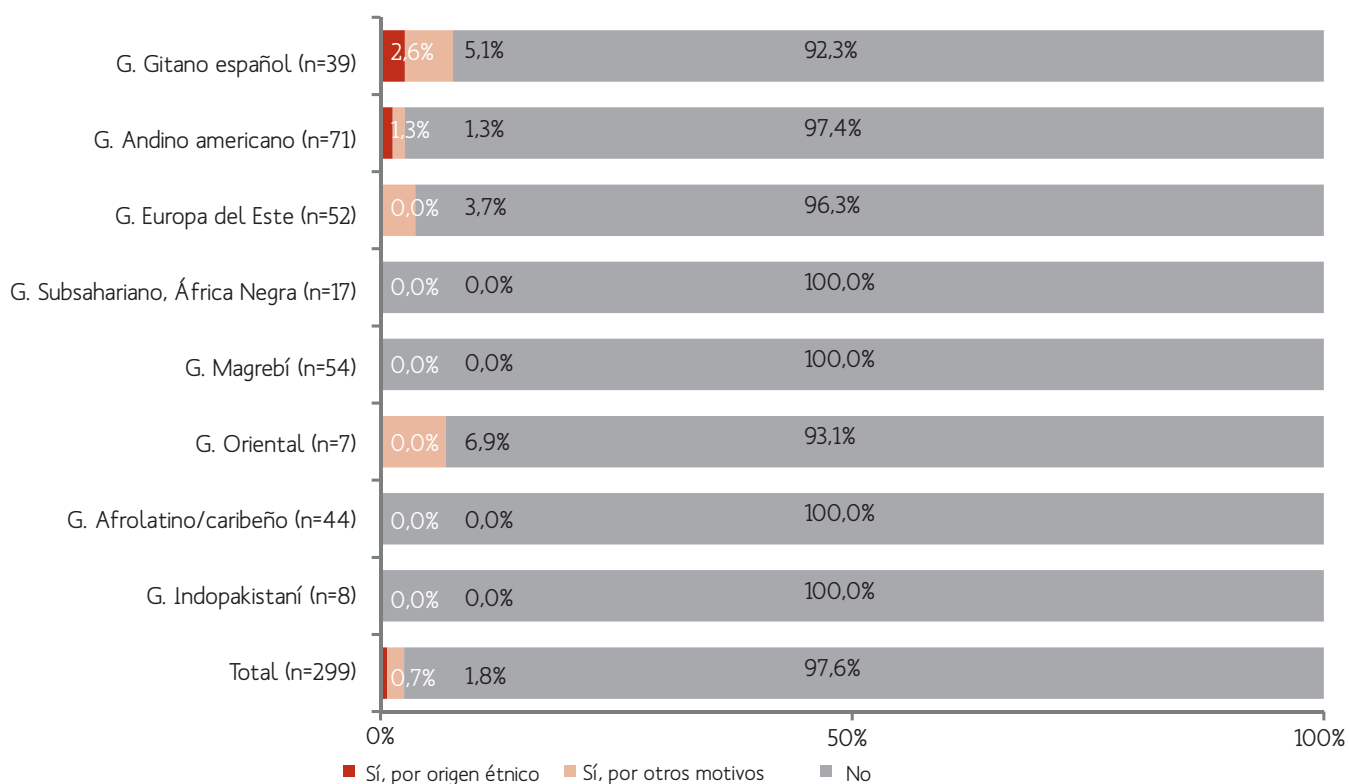
Gráfico 82. No le han dejado participar en un curso que ofrecía una entidad privada.



Fuente: Elaboración propia

- Cuando se pregunta si **el profesorado le ha tratado de forma diferente en las clases por su origen étnico**, tan solo el 0,7% indica que ha sufrido este tipo de discriminación, porcentaje que se eleva al 2,6% entre las personas de origen gitano entrevistadas y al 1,3% entre los andino americanos.

Gráfico 83. El profesorado le ha tratado de forma diferente en las clases.



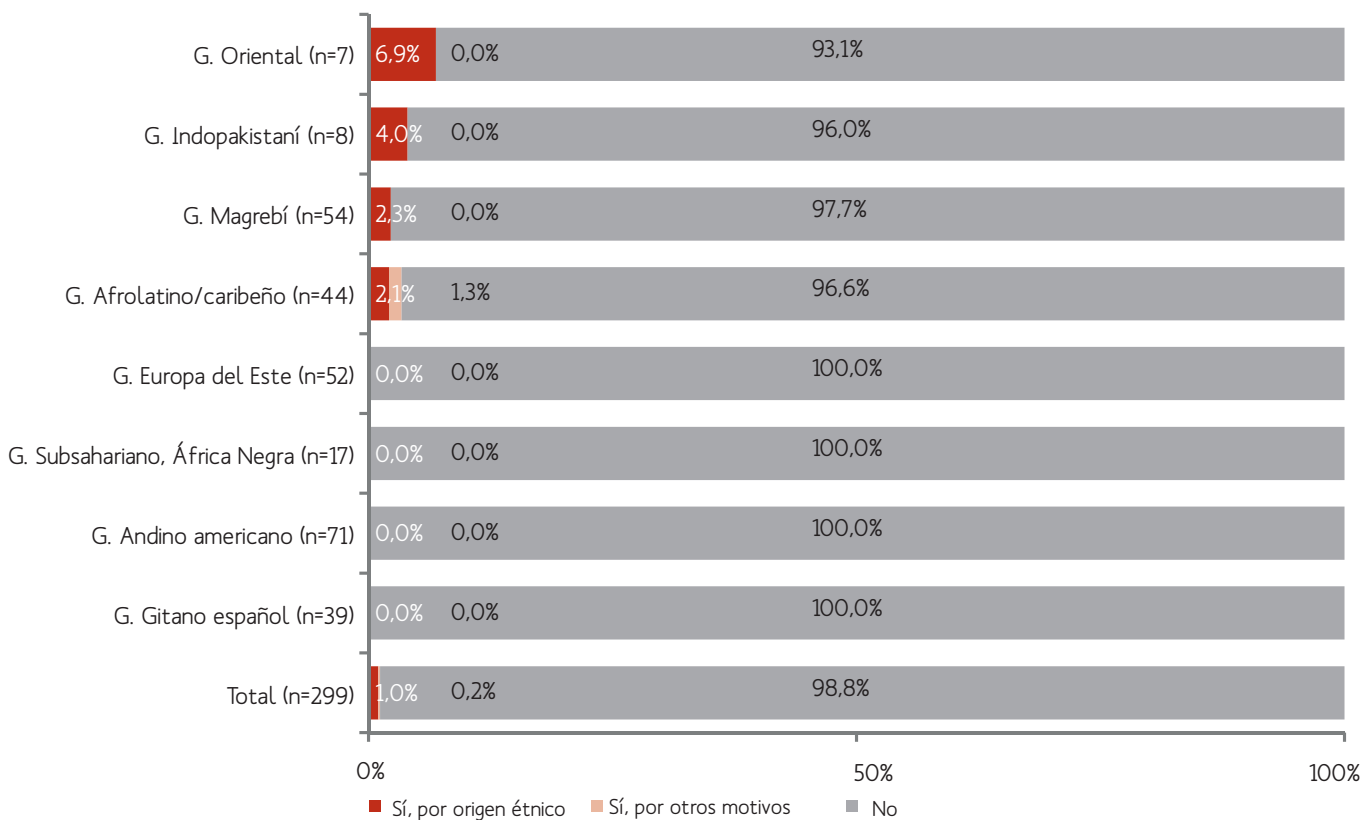
Fuente: Elaboración propia

- El 1% afirma que **los/as compañeros/as o profesores/as le han insultado o humillado** (quizá derivado porque sus compañeros nacidos en España consideran que la Administración Pública les concede ayudas por su origen racial o étnico²⁶, dando lugar a la denominada *discriminación simbólica*²⁷), pero en realidad, de todos los colectivos analizados solo los orientales (6,9%), indo-pakistanís (4,0%), magrebís (2,3%) y afrolatinos (2,1%), han percibido este tipo de discriminación.

26. Según la fase cualitativa del informe Evolución del racismo y la xenofobia en España (2012), el grupo de jóvenes universitarios manifestó que los estudiantes inmigrantes recibían ayudas que ellos no tenían

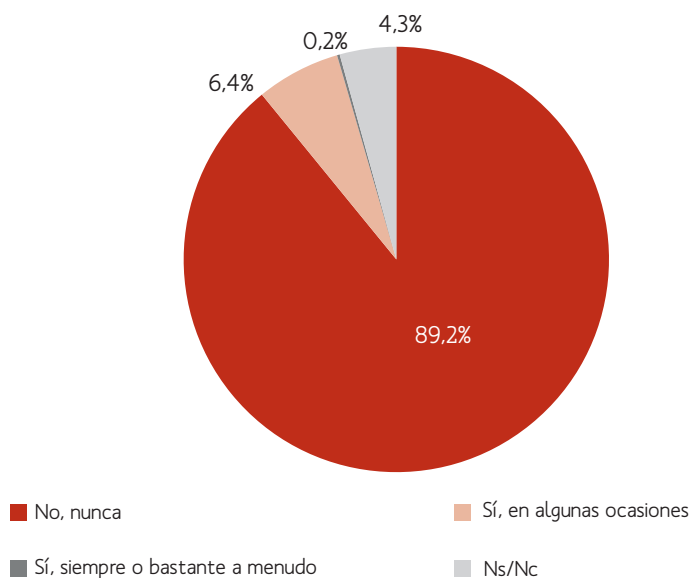
27. Definido por Kinder y Sears (1971; Sears, 1992).

Gráfico 84. Los/as compañeros/as o profesores/as le han insultado o humillado.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 85. Tasas de discriminación percibida de personas que se han sentido desplazados por no dominar el idioma en el ámbito laboral



Fuente: Elaboración propia

El 6,6% de las personas entrevistadas estima que se han sentido desplazados en los cursos por sus dificultades con el idioma. Este porcentaje se eleva al 26,3% entre los subsaharianos y entre el 24,2% de indo pakistanís.

Tabla 34: Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí se han sentido desplazadas por sus dificultades con el idioma en el ámbito laboral (%)

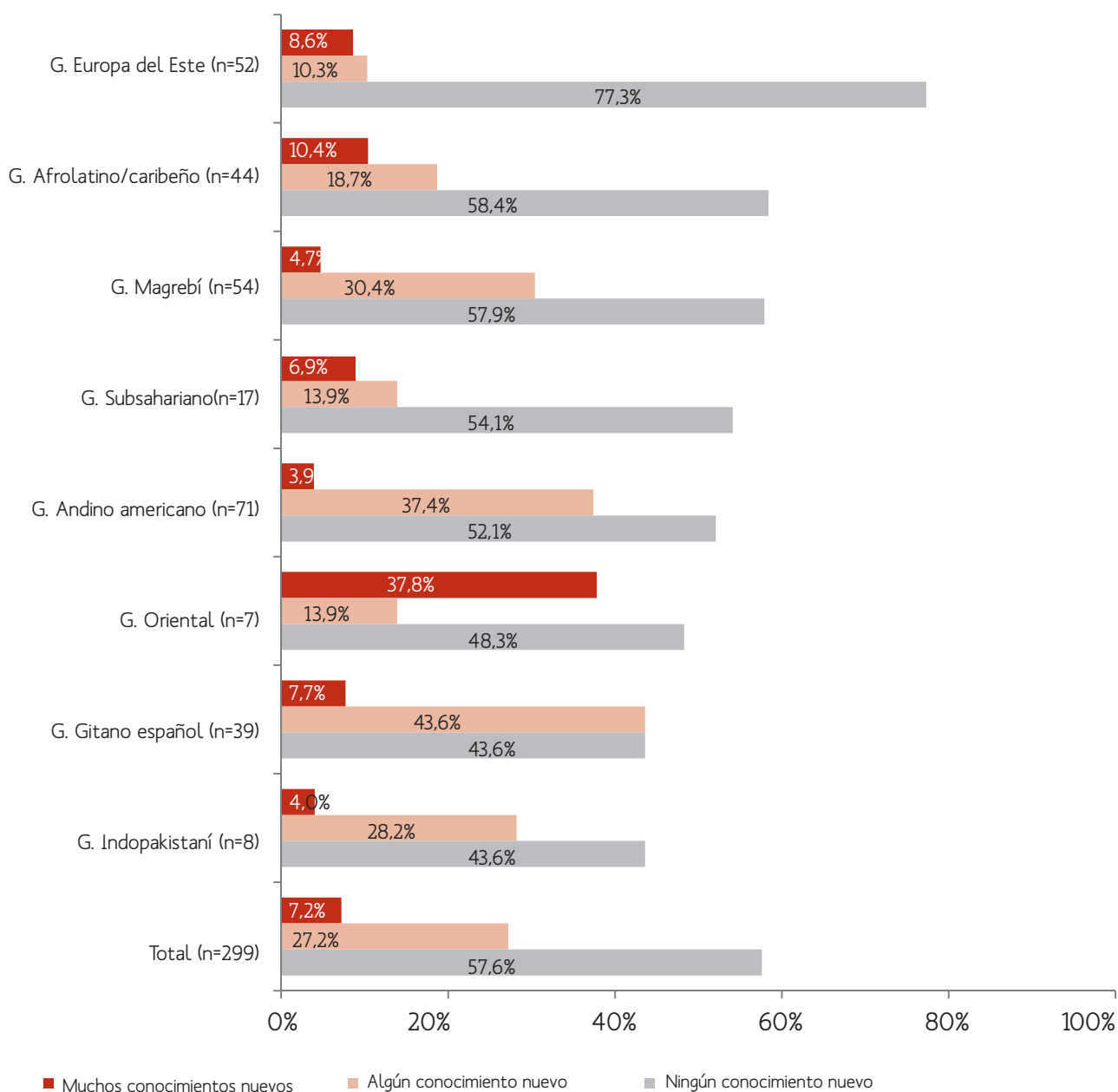
ÁMBITO DE FORMACIÓN	G. Europa del Este	G. Subsahariano	G. Magrebí	G. Andino	G. Oriental	G. Gitano español	G. Afrolatino/ caribeño	G. Indo-Pakistaní	TOTAL % (n)
Discriminación en la atención recibida por tener dificultades con el idioma	7,5%	26,3%	9,4%	3,9%	6,9%	2,6%	0,0%	24,2%	6,6% (299)

Fuente: Elaboración propia

Utilidad de los cursos

- Según se puede comprobar, el 57,6% de las personas entrevistadas estiman que han adquirido muchos conocimientos nuevos y el 27,2% reconocen que al menos algún conocimiento. Las personas entrevistadas pertenecientes a Europa del Este son las que en mayor medida consideran que los cursos realizados les han proporcionado muchos conocimientos nuevos, así tres de cada cuatro personas entrevistadas de este colectivo lo reconoce.
- En el polo opuesto se sitúan las personas orientales entrevistadas ya que más de un tercio de estas, el 37,8% indican, que los cursos no le han aportado ningún conocimiento nuevo.

Gráfico 86. Utilidad de los cursos a los que ha asistido



Fuente: Elaboración propia

Concluyendo

- ➔ Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, **los/as entrevistados/as no perciben discriminación en los cursos de formación**, pues no llega a 1 de cada 10 personas, las que sí se han sentido discriminadas en este tipo de actividad. No obstante conviene destacar que son pocas las personas encuestadas que han participado en algún **curso de formación**.

Las variables socio-demográficas que explican los diversos niveles de percepción discriminación en el mercado laboral

- Tasas de discriminación laboral percibida por sexo

En el entorno laboral, son los hombres los que en mayor medida que las mujeres, indican en la mayoría de los ítems, unos porcentajes más elevados de discriminación por el origen étnico.

- Así en el capítulo dedicado a la búsqueda o acceso al empleo, son los hombres quienes muestran unos índices de discriminación ligeramente mayores que las mujeres. Esto ocurre en los dos ítems que comprenden este apartado.
- En el que se dedica a las condiciones de empleo y derechos laborales, se repite la misma rutina en la que los hombres indican unos porcentajes ligeramente superiores en la percepción de la discriminación, salvo cuando se pregunta si *le han obligado a hacer trabajos que no le corresponden y cobra menos que otras personas españolas que realizan el mismo trabajo*, ya que en estos aspectos concretos son las mujeres las que muestran un porcentaje superior de percepción de discriminación.
- Por último, en el tercer capítulo que mide las relaciones del mundo laboral, hay dos ítems, *"sus compañeros o jefes le han insultado o humillado"* y *"le han acosado en el trabajo"*, en el que las mujeres señalan en mayor proporción que les ocurren estas situaciones.

Tabla 35: Tasas de discriminación percibida en el ámbito laboral por sexo y grupos étnicos

	Total (n=1670)	Mujer (n=616)	Varón (n=732)
BÚSQUEDA/ACCESO AL EMPLEO			
No le han escuchado/atendido cuando ha ido a buscar empleo en algún lugar	13,4%	13,0%	13,8%
Le han rechazado en una entrevista	15,0%	13,7%	16,0%
CONDICIONES DE EMPLEO Y DERECHOS LABORALES			
No le han querido hacer un contrato	10,5%	9,6%	11,2%
Le han obligado a hacer trabajos que no le corresponden	9,1%	9,5%	8,8%
Se han negado a pagarle las vacaciones, despido y otras condiciones pactadas	5,5%	5,3%	5,7%
No le han permitido acudir a cursos	2,2%	2,1%	2,3%
Han evitado que esté en puestos de cara al público o de trato con personas	2,7%	2,0%	3,3%
Cobra menos que otras personas españolas que realizan el mismo trabajo	8,9%	9,5%	8,5%
Le han dado los peores horarios y los trabajos más duros	9,0%	8,7%	9,3%
Le echaron del trabajo sin motivo	4,4%	2,9%	5,7%
Ha tenido más problemas que otras personas españolas para promocional, ascender, mejorar en su trabajo	5,0%	2,9%	6,7%
Se ha sentido más controlado/a y/o vigilado/a que las/os demás	6,8%	4,8%	8,5%
RELACIONES EN EL MEDIO LABORAL			
Sus compañeros/as o jefes/as le han insultado o humillado	4,5%	4,5%	4,4%
Ha tenido peleas con sus compañeros/as o sus jefes/as	2,3%	0,7%	3,6%
Le han acosado en el trabajo	1,8%	1,9%	1,7%
Le han obligado a quitarse algún símbolo religioso o cultural (velo, etc.)	0,9%	0,7%	1,2%
Los clientes le han insultado o humillado	2,9%	2,5%	3,3%
Sus compañeros/as o sus jefes/as se comportan como si fueran mejor que usted	5,2%	4,3%	6,0%

Fuente: Elaboración propia

Tasas de discriminación laboral percibida por grupos de edad

Por los datos obtenidos en la encuesta, son las personas de edad comprendida entre los 25 y 40 años las que, en general, perciben más discriminación en el ámbito laboral.

- En el capítulo correspondiente a la **búsqueda de empleo o acceso** a él, son las personas en el tramo de edad de **25 a 40 años** las que, con porcentajes del 16-17%, perciben discriminación en mayor medida cuando se refieren a que no les han escuchado cuando han ido a buscar empleo o les han rechazado en una entrevista.
- Respecto a las **condiciones de empleo y derechos laborales**, se repite la misma tónica, siendo las personas de edad entre **25 y 40 años** las que perciben mayor discriminación por origen racial o étnico excepto cuando se refieren a *"no les han querido hacer un contrato"* y *"le echaron del trabajo sin motivo"* que, en este caso son los de **16 a 24 años** y, *"se han sentido más controladas y/o vigiladas que las demás"*, ítem en el que destacan los que tienen entre **41 y 75 años**.
- Por último, en las **relaciones en el medio laboral**, salvo cuando se pregunta por si *le han obligado a quitarse algún símbolo religioso*, en el que son las personas más **jóvenes** las que muestran mayor grado de discriminación. En el resto de los ítems las personas que sufren una mayor discriminación son aquellas que tienen entre **25 y 40 años**.

Tabla 36: Tasas de discriminación percibida en el ámbito laboral por grupos de edad

	Total (n=1348)	16-24 años (n=120)	25-40 años (n=824)	41-75 años (n=364)
BÚSQUEDA/ACCESO AL EMPLEO				
No le han escuchado/atendido cuando ha ido a buscar empleo en algún lugar	13,4%	10,8%	16,1%	8,4%
Le han rechazado en una entrevista	15,0%	12,3%	17,6%	10,2%
CONDICIONES DE EMPLEO Y DERECHOS LABORALES				
No le han querido hacer un contrato	10,5%	13,8%	10,9%	8,1%
Le han obligado a hacer trabajos que no le corresponden	9,1%	5,1%	10,0%	8,8%
Se han negado a pagarle las vacaciones, despido y otras condiciones pactadas	5,5%	2,6%	6,5%	4,5%
No le han permitido acudir a cursos	2,2%	0,6%	2,8%	1,6%
Han evitado que esté en puestos de cara al público o de trato con personas	2,7%	2,4%	3,1%	1,9%
Cobra menos que otras personas españolas que realizan el mismo trabajo	8,9%	4,7%	9,6%	9,3%
Le han dado los peores horarios y los trabajos más duros	9,0%	5,7%	9,8%	8,8%
Le echaron del trabajo sin motivo	4,4%	5,0%	4,7%	3,6%
Ha tenido más problemas que otras personas españolas para promocional, ascender, mejorar en su trabajo	5,0%	2,5%	5,3%	5,2%
Se ha sentido más controlado/a y/o vigilado/a que las/os demás	6,8%	4,7%	6,4%	8,5%
RELACIONES EN EL MEDIO LABORAL				
Sus compañeros/as o jefes/as le han insultado o humillado	4,5%	4,2%	4,9%	3,7%
Ha tenido peleas con sus compañeros/as o sus jefes/as	2,3%	2,1%	2,7%	1,5%
Le han acosado en el trabajo	1,8%	1,2%	1,8%	2,0%
Le han obligado a quitarse algún símbolo religioso o cultural (velo, etc.)	0,9%	1,8%	0,8%	0,9%
Los clientes le han insultado o humillado	2,9%	1,9%	3,5%	2,2%
Sus compañeros/as o sus jefes/as se comportan como si fueran mejor que usted	5,2%	2,9%	6,5%	3,3%

Fuente: Elaboración propia

Tasas de discriminación percibida en el ámbito laboral por tiempo de permanencia en España

- Si se segmenta la muestra por **tiempo de residencia** las mayores tasas de discriminación se perciben entre aquellas personas que llevan entre **5 y 10 años** habitando en España. Si bien es cierto que como indica la tabla que a continuación se muestra, en el bloque denominado "**condiciones de empleo y derechos laborales**", una primera impresión es que los que obtienen porcentajes más altos son los que llevan aquí entre **6 meses y un año**, analizando los datos con más detalle se puede comprobar que tan sólo hay 30 personas que se encuentran en esa situación, con lo que se distorsiona el resultado de este tramo de la muestra. Sin embargo, mucho más sólidos son los resultados del grupo **de 5 a 10 años**, ya que la muestra es mucho más numerosa y por tanto los resultados ofrecidos tienen un margen de error más bajo.
- Por tanto, como conclusión al análisis de la tasa de discriminación percibida en el ámbito laboral por tiempo de permanencia en España, se puede decir que son las personas residentes que llevan **entre 5 y 10 años las que en general**, perciben mayores índices de discriminación en el ámbito del empleo.

Tabla 37: Tasas de discriminación percibida en el ámbito laboral por tiempo de permanencia en España

	Total (n=1370)	De 6 meses a 1 año (n=8)	De 1 año a 2 años (n=30)	De 2 a 5 años (n=164)	De 5 a 10 años (n=530)	10 o más años (n=432)	Ns/Nc (n=35)
BÚSQUEDA/ACCESO DE EMPLEO							
No le han escuchado/atendido cuando ha ido a buscar empleo en algún lugar	13,4%	0,0%	9,9%	11,0%	11,3%	10,9%	6,2%
Le han rechazado en alguna entrevista	15,0%	0,0%	6,0%	13,2%	13,0%	12,0%	10,0%
CONDICIONES DE EMPLEO Y DERECHOS LABORALES							
No le han querido hacer un contrato	10,5%	12,1%	6,2%	7,2%	10,0%	9,4%	18,2%
Le han obligado a hacer trabajos que no le corresponden	9,1%	12,1%	6,2%	7,3%	12,0%	8,3%	3,6%
Se han negado a pagarles vacaciones, despidos y otras condiciones pactadas	5,5%	12,1%	0,0%	2,7%	5,8%	6,3%	5,3%
No le han permitido acudir a cursos	2,2%	0,0%	1,1%	1,5%	2,1%	1,7%	2,6%
Han evitado que esté en puestos de cara al público o de trato de personas	2,7%	0,0%	3,2%	1,7%	1,9%	1,9%	0,0%
Cobra menos que otras personas españolas que realizan el mismo trabajo	8,9%	12,1%	0,0%	5,8%	11,9%	8,1%	11,7%
Le han dado los peores horarios y trabajos más duros	9,0%	0,0%	4,2%	8,1%	10,9%	8,5%	7,2%
Le echaron del trabajo sin motivo	4,4%	12,1%	0,0%	2,1%	5,6%	3,3%	3,6%
Ha tenido más problemas que otras personas españolas para promocionar, ascender, mejorar en su trabajo	5,0%	0,0%	4,2%	3,6%	4,6%	4,0%	6,3%
Se ha sentido más controlado/a y/o vigilado/a que los demás	6,8%	0,0%	10,5%	6,1%	7,1%	5,2%	7,2%
RELACIONES EN EL MEDIO LABORAL							
Sus compañeros/as o jefes/as le han insultado o humillado	4,5%	0,0%	5,1%	2,7%	5,7%	3,7%	5,2%
Ha tenido peleas con sus compañeros/as o sus jefes/as	2,3%	0,0%	0,0%	1,8%	2,8%	2,2%	3,6%
Le han acosado en el trabajo	1,8%	0,0%	0,0%	0,4%	3,0%	0,7%	0,0%
Le han obligado a quitarse algún símbolo religioso o cultural (velo, etc.)	0,9%	0,0%	8,5%	0,2%	0,7%	1,0%	0,0%
Los clientes le han insultado o humillado	2,9%	12,1%	0,0%	1,5%	3,0%	2,7%	7,9%
Sus compañeros/as o jefes/as se comportan como si fuera superior que usted	5,2%	0,0%	0,0%	2,4%	5,5%	5,2%	8,9%

Fuente: Elaboración propia

Tasas de discriminación percibida en el ámbito laboral en función del tamaño de hábitat de residencia

- Es interesante comprobar cómo es percibida la discriminación en los municipios pequeños donde el porcentaje de discriminación es más significativo que en los que tienen mayor tamaño, aunque destacar también que el tamaño muestral de los pequeños municipios es de 120 personas encuestadas, mientras que en los municipios con más de 200.000 habitantes el tamaño muestral es de 814 personas encuestadas.
- Tan solo en el capítulo relativo a las *relaciones en el medio laboral* es donde se rompe esta norma ya que ante cuestiones como *"ha tenido peleas con sus compañeros/as o jefes/as"* y *"sus compañeros/as o jefes/as se comportan como si fueran mejor que usted"*, los más altos porcentajes de discriminación se corresponden con municipios de entre 30.000 y 200.000 habitantes. En cuanto al ítem *"le han acosado en el trabajo"*, se observa, en cambio, una mayor incidencia en los municipios superiores de 300.000 habitantes.

Tabla 38: Tasas de discriminación percibida en el ámbito laboral por tamaño de hábitat de lugar de residencia

	Total (n=1348)	Municipio de más de 200.000 habitantes (n=814)	Municipio entre 30.000 y 200.000 habitantes (n=414)	Municipio de menos de 30.000 habitantes (n=120)
BÚSQUEDA/ACCESO DE EMPLEO				
No le han escuchado/atendido cuando ha ido a buscar empleo en algún lugar	13,4%	15,6%	8,3%	16,5%
Le han rechazado en alguna entrevista	15,0%	16,1%	11,0%	21,2%
CONDICIONES DE EMPLEO Y DERECHOS LABORALES				
No le han querido hacer un contrato	10,5%	9,8%	10,1%	16,5%
Le han obligado a hacer trabajos que no le corresponden	9,1%	9,1%	7,9%	13,2%
Se han negado a pagarles vacaciones, despidos y otras condiciones pactadas	5,5%	5,2%	4,6%	10,8%
No le han permitido acudir a cursos	2,2%	2,2%	0,9%	6,6%
Han evitado que esté en puestos de cara al público o de trato de personas	2,7%	2,3%	2,4%	6,5%
Cobra menos que otras personas españolas que realizan el mismo trabajo	8,9%	8,1%	9,6%	12,0%
Le han dado los peores horarios y trabajos más duros	9,0%	9,5%	7,6%	10,2%
Le echaron del trabajo sin motivo	4,4%	4,6%	3,3%	7,3%
Ha tenido más problemas que otras personas españolas para promocionar, ascender, mejorar en su trabajo	5,0%	4,6%	5,0%	7,1%
Se ha sentido más controlado/a y/o vigilado/a que los demás	6,8%	7,9%	3,9%	9,0%
RELACIONES EN EL MEDIO LABORAL				
Sus compañeros/as o jefes/as le han insultado o humillado	4,5%	5,3%	2,1%	6,7%
Ha tenido peleas con sus compañeros/as o sus jefes/as	2,3%	1,9%	2,9%	2,4%
Le han acosado en el trabajo	1,8%	2,2%	1,0%	1,9%
Le han obligado a quitarse algún símbolo religioso o cultural (velo, etc.) ²⁸	0,9%	1,0%	0,6%	3,9%
Los clientes le han insultado o humillado	2,9%	3,5%	1,6%	3,9%
Sus compañeros/as o jefes/as se comportan como si fuera superior que usted	5,2%	4,8%	6,3%	4,5%

Fuente: Elaboración propia

Los datos recopilados en la fase cualitativa, reflejan la situación socio-económica actual que viven las minorías étnicas a causa de la crisis, ya que tan sólo los representantes del grupo oriental y gitano español, manifestaron tener un trabajo, y en el caso del grupo oriental, trabajo en un negocio familiar. En el caso del representante de la población gitana, se resaltó la efectividad de los cursos de formación, ya que son muy útiles para que los jóvenes gitanos se integren en el mundo laboral.

28. El 28 de mayo de 2010, Lérida se convirtió en la primera ciudad que prohibió el burka y el niqab en edificios y equipamientos públicos. Seguido después por Cervera, Tàrrrega y Cunit, inferiores a 30.000 habitantes, y Tarragona, Reus y El Vendrell (entre 200.000 y 30.000)

Sin embargo, no todas las personas manifestaron haber tenido facilidades para acceder a estos cursos, como por ejemplo, los representantes del grupo magrebí y subsahariano, quienes indican que no habían podido participar en los cursos solicitados por causas diversas, entre otras, su condición de extranjero y no tener regularizada su situación en España.

Por otro lado, se realizan cursos formativos a través de ONG's, como Cruz Roja, o mediante convenios entre instituciones de sus países de origen y entidades españolas. Pero la realización de estos cursos no garantiza un puesto de trabajo, ni tan siquiera tras haber realizado carreras universitarias en España, como manifiesta un representante de Europa del Este.

Otro asunto a destacar es que la convalidación de un título universitario obtenido en sus países de origen es muy difícil, de modo que se acogen a empleos no cualificados, donde en ocasiones, manifiestan recibir trato desigual, indicando además que es frecuente que han de trabajar más cobrando lo mismo, implicándolos a realizar horas extras sin estar remuneradas, etc. todo ello ligado a un desconocimiento de la legislación vigente por parte de las personas afectadas.

Concluyendo

- Por lo general, no se puede sacar una conclusión clara entre la mayor parte de las **variables socio-demográficas** analizadas y la tasa de discriminación por origen racial en el **ámbito laboral**. No obstante, hay que resaltar que **atendiendo al género**, los **hombres perciben la discriminación de manera más intensa que las mujeres**.
- En cuanto al análisis **por grupos de edad**, el grueso de la tasa de discriminación se centra sobre el **grupo de edad de 25-40 años**. Sin embargo, se puede apreciar cómo esta **tasa de discriminación** por grupos de edades **disminuye a partir de los 40 años** en adelante.
- Si se atiende al **tiempo de residencia en España**, el grueso de las personas extranjeras que en mayor proporción han manifestado haberse sentido discriminadas por su origen étnico se centra entre los encuestados/as que llevan entre **5 y 10 años**.
- Finalmente, si se relaciona la tasa de discriminación con el **tamaño de hábitat de residencia**, se observa que los mayores porcentajes de tasas de discriminación en los diferentes ítems analizados, recaen en los **municipios con un número de habitantes inferior a 300.000**.

La percepción de las consecuencias de la discriminación laboral

Para analizar las posibles consecuencias que han sufrido las personas que se han sentido discriminadas en el entorno laboral se han extraído los resultados correspondientes a las personas que fueron discriminadas en este ámbito.

El análisis se ha concentrado en la pregunta cerrada planteada (véase tabla 39), donde los resultados son los siguientes:

- El porcentaje de personas que, a consecuencia de una discriminación sufrida en el ámbito laboral en algún momento de su vida, manifestó sentir más rechazo hacia la sociedad española se sitúa en el 51,8%.
- Mientras que algo menos de un tercio de las personas que han padecido efectos psicológicos, los experimentaron en el ámbito laboral.
- El resto de causas no tienen como origen el ámbito laboral o es muy residual como para poder sacar una conclusión válida.

Tabla 39: Debido a la o las situaciones discriminatorias que ha vivido, ¿ha experimentado algunas de estas consecuencias en su vida? (En el ámbito laboral)

¿Ha experimentado consecuencias como...?	Sí	No	Total
Efectos psicológicos (tiene más estrés, o ansiedad, depresión)	27,6%	72,4%	113
Efectos físicos por las agresiones (enfermedades o discapacidades)	4,6%	95,4%	113
Se ha aislado, no sale de casa, se niega a ir a espacios públicos (bares, etc.)	5,2%	94,8%	113
No acude a servicios públicos (médico, colegio, etc.)	0,0%	100,0%	113
Siente más rechazo hacia la sociedad española, desconfianza	51,8%	48,2%	113
Desea abandonar España	5,0%	95,0%	113
Otro problema	21,1%	78,9%	113

Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar, se analiza en este punto la posible relación entre los niveles de discriminación en el ámbito laboral y el nivel de integración subjetiva de las personas (cuando ellas se pronuncian respecto a su nivel de integración en la sociedad española).

Tabla 40: Distribución de las personas que se sienten discriminadas en el ámbito laboral en función del nivel de integración autopercebido en España

	Ámbito laboral	
	No se ha sentido discriminado	Sí se ha sentido discriminado
Muy integrado/a	36,9%	24,0%
Bastante integrado/a	50,5%	57,0%
Poco integrado/a	12,4%	18,4%
Nada integrado/a	0,2%	0,6%
	(n=800)	(n=389)

Fuente: Elaboración propia

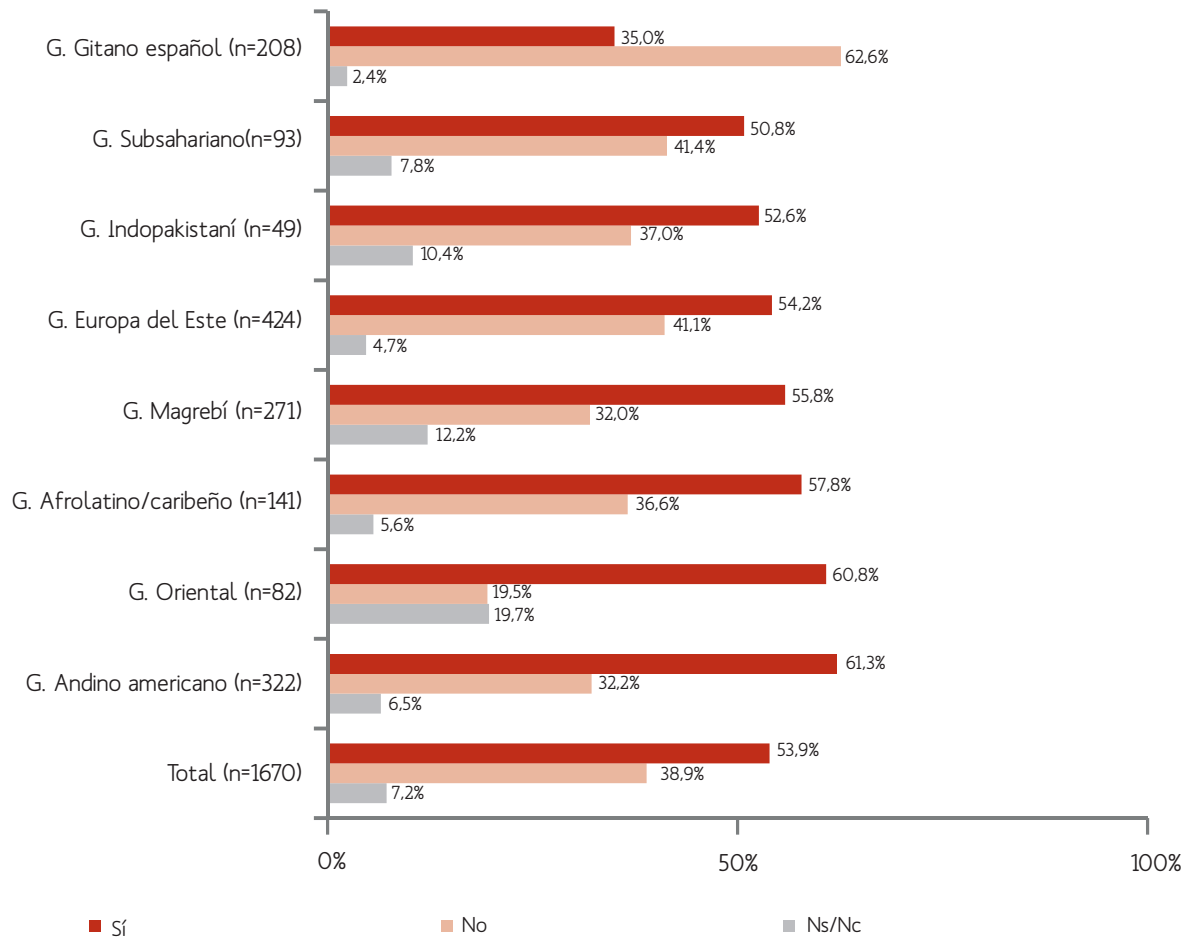
En la tabla anterior se comprueba fácilmente como aquellas personas que no se han sentido discriminadas en el ámbito laboral, manifiestan con mayor frecuencia que se encuentran muy integradas en la sociedad (36,9% vs. 24,0%).

Igualdad de oportunidades

Como novedad respecto a anteriores oleadas se ha incluido una nueva pregunta para conocer desde el punto de vista de la persona entrevistada si existe igualdad de oportunidades para grupos especialmente vulnerables: mujeres, personas de etnia gitana, inmigrantes y personas con discapacidad.

Respecto a la percepción sobre si existe igualdad de oportunidades laborales para las mujeres, el 53,9% del total de la muestra respondió afirmativamente. En línea con esta opinión se muestran las personas de Europa del Este entrevistadas, las subsaharianas, magrebís, afrolatinos e indo-pakistanís. Por encima, se sitúan los grupos andino americanos (61,3%) y oriental (60,8%), mientras que muy por debajo de todos ellos, se sitúan el grupo de gitanos españoles ya que apenas un tercio de ellos, considera que hay igualdad de oportunidades laborales para las mujeres (35,0%).

Gráfico 87. ¿Considera que en España hay igualdad de oportunidades laborales para las mujeres?

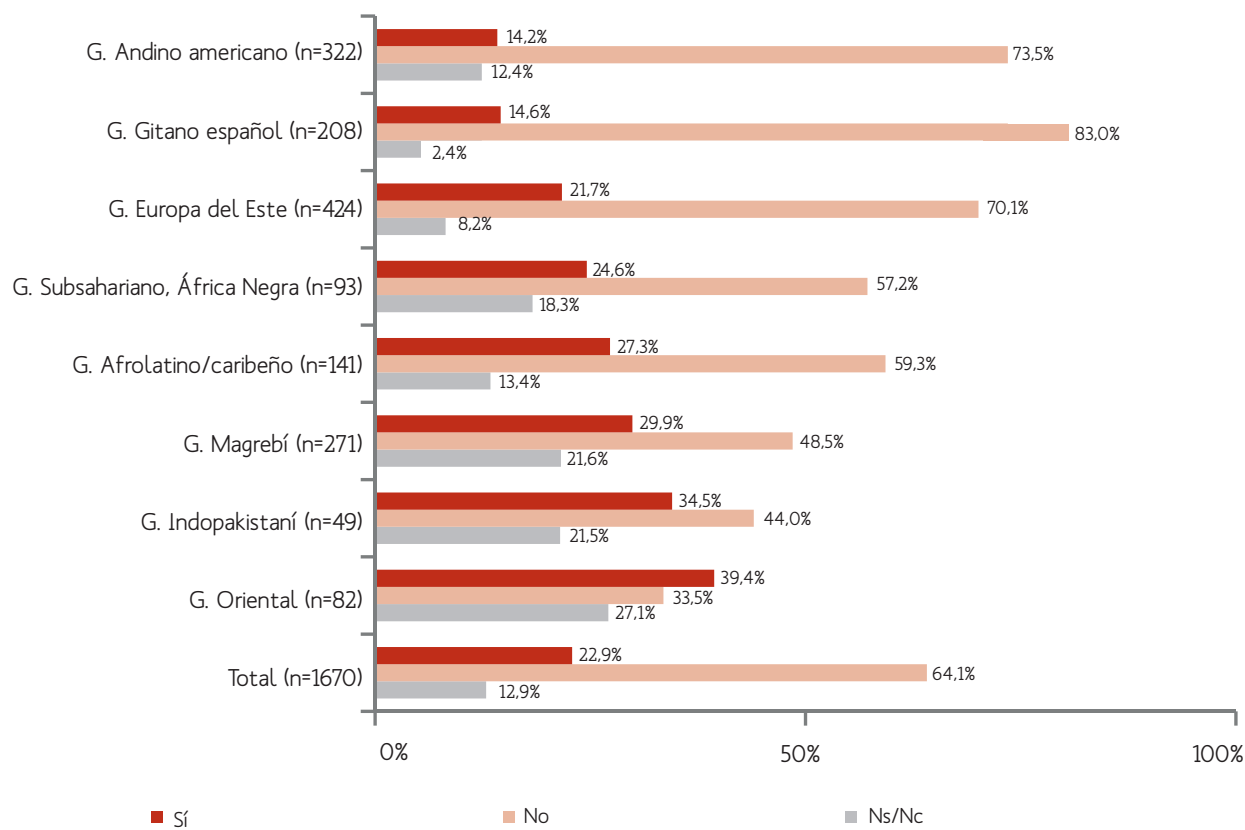


Fuente: Elaboración propia

Sobre si hay igualdad de oportunidades para los/as gitanos/as, al contrario que ocurre con las mujeres, en donde la mayoría de las personas entrevistadas considera que hay igualdad de oportunidades, tan solo un 22,9% piensa que para este colectivo hay igualdad de oportunidades laborales. Los propios gitanos entrevistados son todavía más escépticos y tan solo un 14,6% considera que realmente hay igualdad de oportunidades laborales para su grupo. El colectivo andino americano también muestra unos resultados similares ya que tan solo el 14,2% piensa que las personas de etnia gitana tienen igualdad de oportunidades laborales.

Por el contrario, indo-pakistanís (34,5%) y orientales (39,4%) son los grupos que en mayor medida consideran que existe esta igualdad de oportunidades.

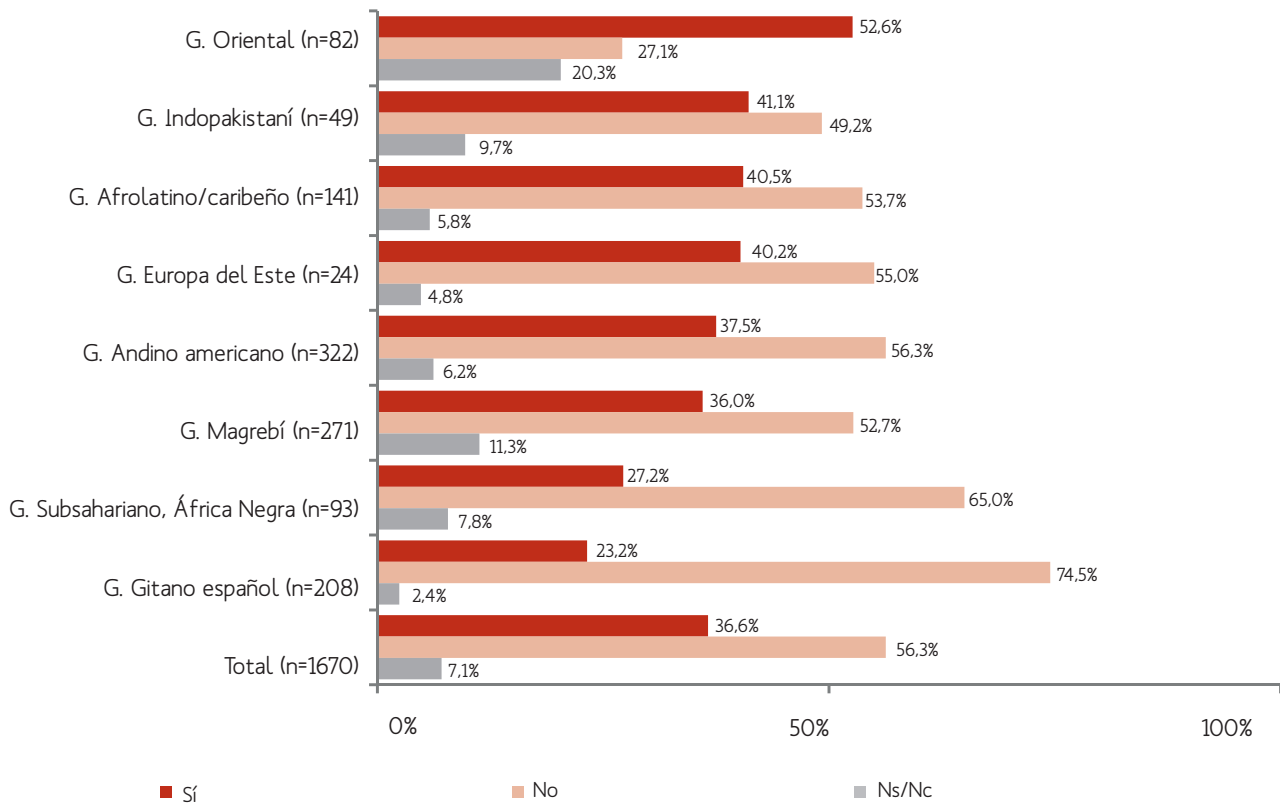
Gráfico 88. ¿Considera que en España hay igualdad de oportunidades laborales para las personas gitanas?



Fuente: Elaboración propia

Algo más de un tercio (36,6%), considera que se dan iguales oportunidades laborales a las personas inmigrantes. Los que en mayor medida consideran que hay igualdad son los orientales (52,6%), indo-pakistanís (41,1%), afrolatinos (40,5%) y europeos del este (40,2%); mientras que los que menos creen que hay igualdad de oportunidades en el mercado laboral para las personas inmigrantes son los gitanos (23,2%) y subsaharianos (27,2%).

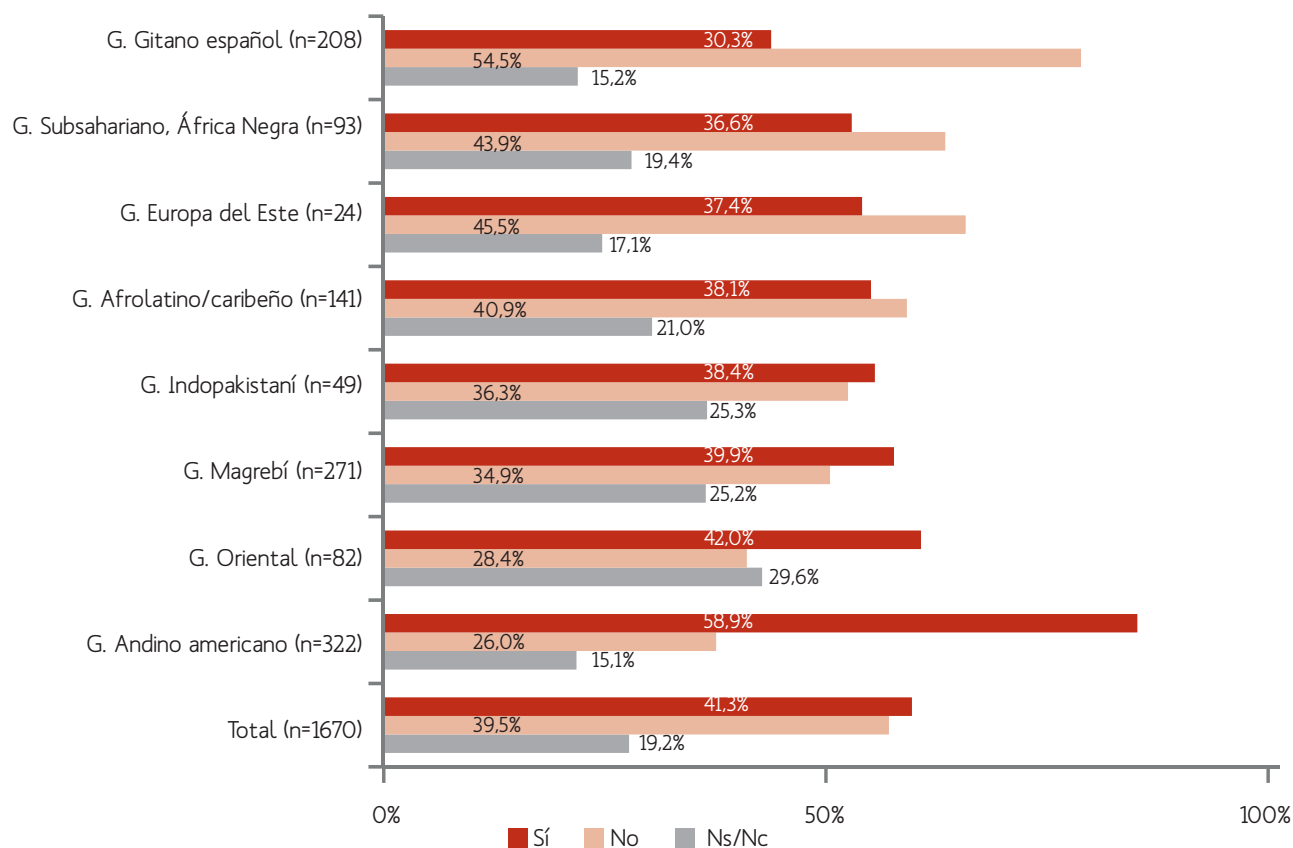
Gráfico 89. ¿Considera que en España hay igualdad de oportunidades laborales para las personas inmigrantes?



Fuente: Elaboración propia

Un 41,3% cree que se ofrecen las mismas oportunidades laborales a las personas con discapacidad que al resto. Los andinos americanos son los que en mayor porcentaje consideran que se produce esa igualdad (58,9%), mientras que los gitanos españoles son los más escépticos ya que tan solo un 30,3% estima que se produce esta igualdad.

Gráfico 90. ¿Considera que en España hay igualdad de oportunidades laborales para las personas con discapacidad?



Fuente: Elaboración propia

Concluyendo

- ➔ En términos generales, el hecho de experimentar discriminación en el ámbito laboral conlleva que una de cada cuatro personas que sufren esta situación tengan además consecuencias psicológicas negativas o la mitad de ellas consideren sentir más rechazo hacia el conjunto de la sociedad española.
- ➔ Se observa que los niveles de integración percibida en nuestro país son superiores entre las personas que no se han sentido discriminadas en el ámbito laboral que entre las que sí se han sentido discriminadas.

6. Los mecanismos de denuncia utilizados

6.1. La reacción ante la discriminación: la interposición de quejas, denuncias o reclamaciones

De manera adicional a la percepción de discriminación, tanto de manera espontánea como documentada, se han analizado las quejas, reclamaciones y denuncias que finalmente interponen las personas que han vivido situaciones de trato discriminatorio en distintos ámbitos de la vida cotidiana

El punto de partida es una proporción baja de los niveles de denuncia tal como constatan las encuestas realizadas en 2010, 2011 y 2013, algo que vuelve a repetirse en esta medición. Así, el 10,2% (36 personas) del total que manifestó de manera espontánea haber experimentado una situación discriminatoria en el último año, ha afirmado en esta ocasión haber presentado alguna queja, reclamación o denuncia, ya sea en algún servicio público, en alguna asociación u ONG, en el Defensor del Pueblo o directamente en la policía o en el juzgado. En 2011, el nivel de denuncia en alguno de estos medios fue de 7%, valor algo más bajo que el resultante en esta ocasión.

Este bajo nivel de denuncia es comprensible en la medida en que las víctimas de situaciones discriminatorias apenas suelen percibir la discriminación de la que son objeto como tal, por lo que su nivel de conciencia de la misma no les posibilita la denuncia.

El nivel de reclamación o denuncia varía en función del servicio donde se haya interpuesto. Así, los porcentajes son más altos en el caso de las denuncias formales, es decir, en la policía o en el juzgado (el 6,1% de las 350 personas que han percibido discriminación lo hizo de ese modo) y en otros servicios públicos (realizado por el 5,6% de la muestra).

Estos datos han resultado más elevados que los obtenidos en 2011, si bien mantienen una estructura bastante similar: en ese momento la mayoría de las quejas o reclamaciones se presentaron en los servicios públicos (3,6%), posteriormente en la policía o juzgados (3%) y, por último, en asociaciones, ONG o en el Defensor del Pueblo (0,6%), porcentajes que han variado respecto al 2013, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 41: Personas que sintieron haber sido discriminadas y han presentado alguna reclamación, queja o denuncia



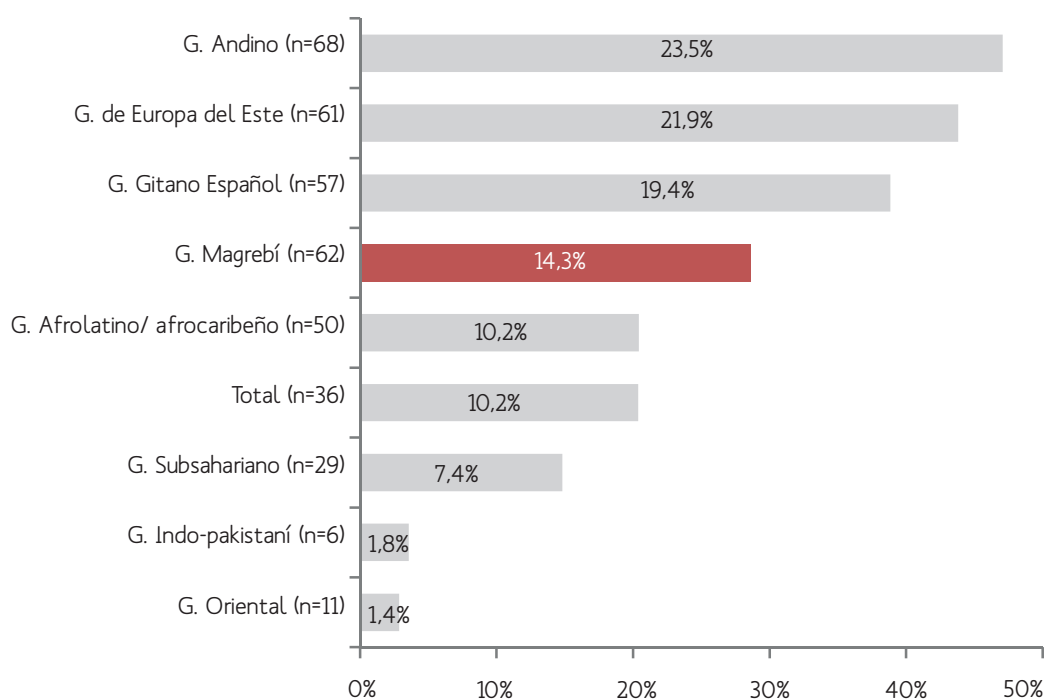
Tipo de denuncia	Frecuencia	%
Reclamación o queja en servicios públicos	20	5,6%
Reclamación o queja en asociaciones, ONG o Defensor del pueblo	4	1,1%
Denuncia policial o en el juzgado	21	6,1%
Total (personas diferentes)	36	10,2%

Fuente: Elaboración propia

A pesar de ser pocas las personas que informaron de los hechos o motivos que generaron esas denuncias o reclamaciones, los que lo hicieron manifestaron que **fue por agresiones físicas o verbales y por robos, lo que parece identificarse con los llamados "delitos de odio"**.

El nivel de reclamaciones, quejas o denuncias ha resultado más alto entre las personas andinas, de Europa del Este y gitanas españolas, e inferior entre las indo-pakistanís y orientales.

Gráfico 91. Distribución de personas que presentaron reclamaciones, quejas o denuncias respecto al total de personas que fueron discriminadas durante el último año, según grupo étnico (%)



Fuente: Elaboración propia

6.2. La experiencia de la denuncia

Para el caso concreto del 6,1% de los/as entrevistados/as que manifestaron haber interpuesto una denuncia, se ha medido el resultado del proceso judicial. Teniendo en cuenta que en la mayor parte de los casos el proceso aún no ha finalizado (61,9%), el porcentaje más elevado se encuentra entre las personas que **manifiestan haberlo ganado** (22,1%).

En 2011, aún teniendo en cuenta que las bases en ambos casos fueron muy escasas y, por tanto, la comparativa es muy débil, también destacó, descartando los casos que se encontraban en proceso en el momento de la entrevista, un mayor número de juicios ganados frente a los desestimados o perdidos.

Tabla 42: Resultado del proceso judicial



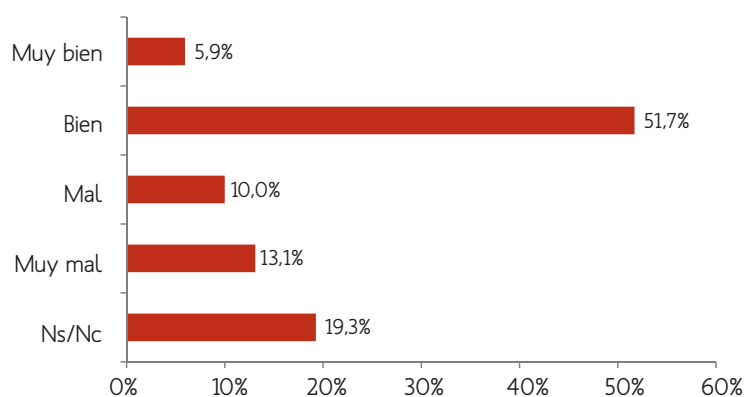
Tipo de denuncia	Frecuencia	%
No se admitió a trámite	2	7,2%
Hubo juicio y lo gané	5	22,1%
Hubo juicio y lo perdí	2	8,9%
Está en proceso	13	61,9%
Total	21	100%

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, la mayor parte de las personas se han sentido conformes con el trato recibido durante y posteriormente al proceso de denuncia. Así, el 57,6% de la muestra se ha sentido bien o muy bien tratada, frente al 23,1% que se ha sentido mal o muy mal tratada.

Porcentajes muy similares se detectaron en la encuesta de 2011, cuando el 55,6% manifestó haberse sentido bien o muy bien tratados y el 22,2% indicaron lo contrario.

Gráfico 92. ¿Cómo se ha sentido tratado/a durante el proceso de denuncia y posteriormente? (n=21)



Fuente: Elaboración propia

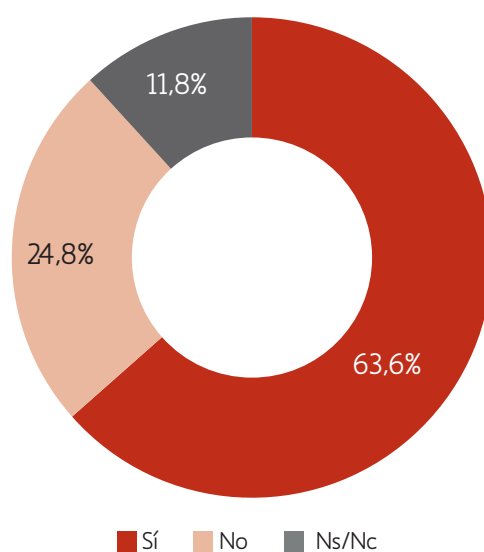
De las 21 personas que presentaron una denuncia judicial, el 30,4% (7 personas) contó con el apoyo de alguna entidad o asociación, porcentaje que puede considerarse alto para el nivel alcanzado en años previos (16,7% en 2011).

Como culminación al proceso judicial, se ha consultado por la intención de volver a denunciar en el caso de vivir de nuevo una situación discriminatoria. Concretamente, el

63,5% volvería a denunciar frente al 24,8% que no lo haría (también en este punto se mantienen los niveles de 2011, cuando el 23,1% manifestó que no volvería a denunciar y el 69,2% que sí lo haría).

El porcentaje de personas que no volverían a denunciar se sitúa, por tanto, en niveles muy similares al de las personas que se han sentido mal o muy mal durante el proceso, por lo que puede ocurrir que la mala experiencia en el trato haya propiciado un rechazo a volver a denunciar.

Gráfico 93: Si viviera otra situación discriminatoria ¿denunciaría de nuevo? (n=21)



Fuente: Elaboración propia

6.3. Los motivos de la no denuncia

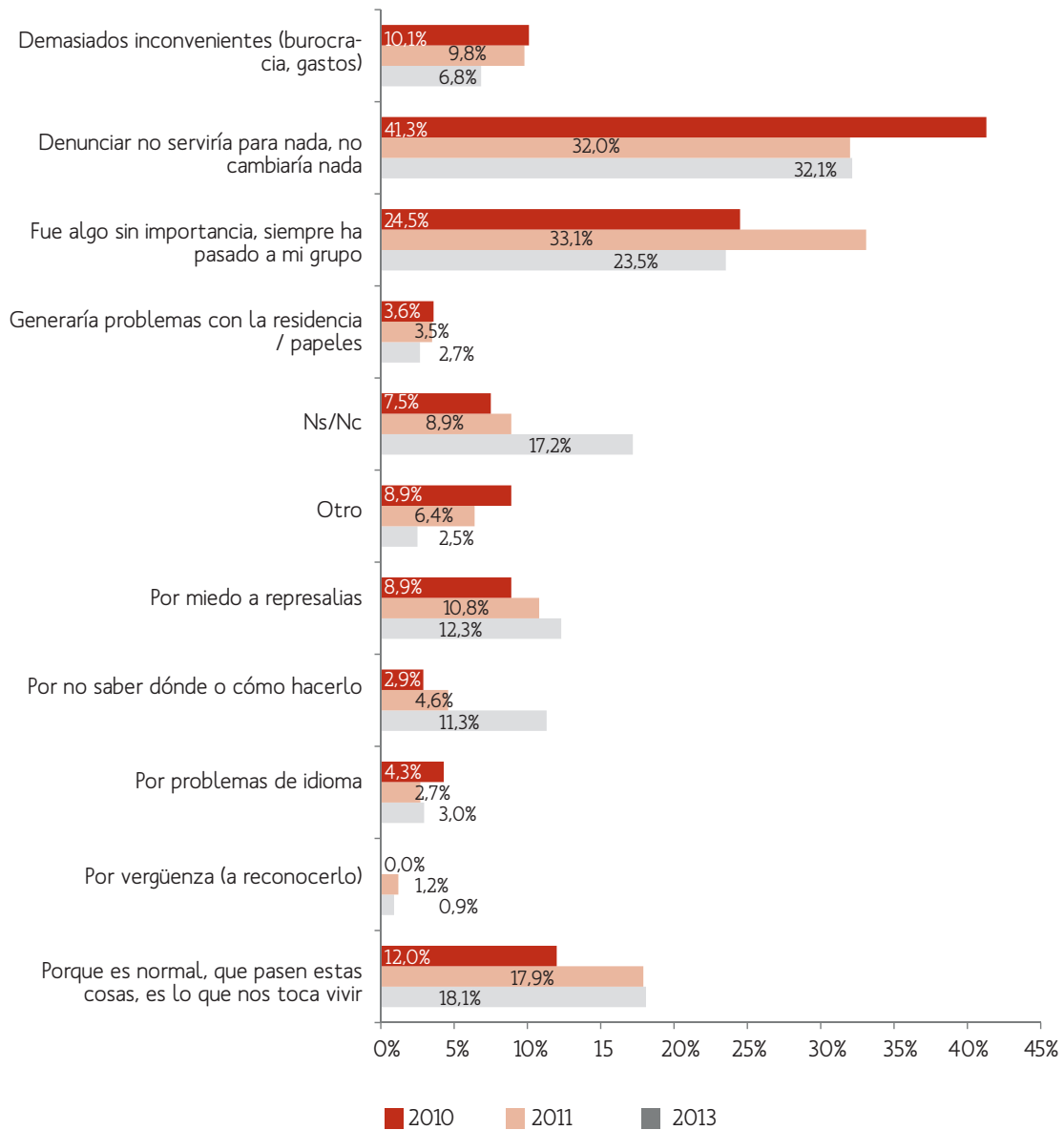
Con objeto de explorar entre los motivos que incitaron a las personas con experiencias de trato discriminatorio durante el último año a no denunciar los hechos, se les pidió que indicaran la o las razones de su actuación.

El motivo más aludido por las personas entrevistadas ha sido la **desconfianza en la utilidad de la denuncia como factor para mitigar los efectos de la vivencia discriminatoria** (32,1%), seguido por la minimización y/o justificación de la situación de discriminación (*"Fue algo sin importancia, siempre ha pasado a mi grupo"* y *"Es normal que pasen estas cosas"*, 23,5% y 18,1% respectivamente).

Estos datos son muy similares a los registrados en la encuesta de 2011, con la salvedad de que en ese momento, dicha relativización del trato discriminatorio por la que se tiende a quitar importancia a la experiencia, fue más elevada.

También en relación a la evolución de los datos, es significativo el aumento progresivo del número de personas que no denunciaron por no saber dónde o cómo hacerlo (esta categoría ha experimentado un aumento de 8,4 puntos desde 2010), cuando el mayor acceso a la información podría sugerir lo contrario.

Gráfico 94: ¿Por qué razón no denunció la situación discriminatoria vivida? (Comparación 2013-2011)



Fuente: Elaboración propia

6.4. Percepción de la justicia en España

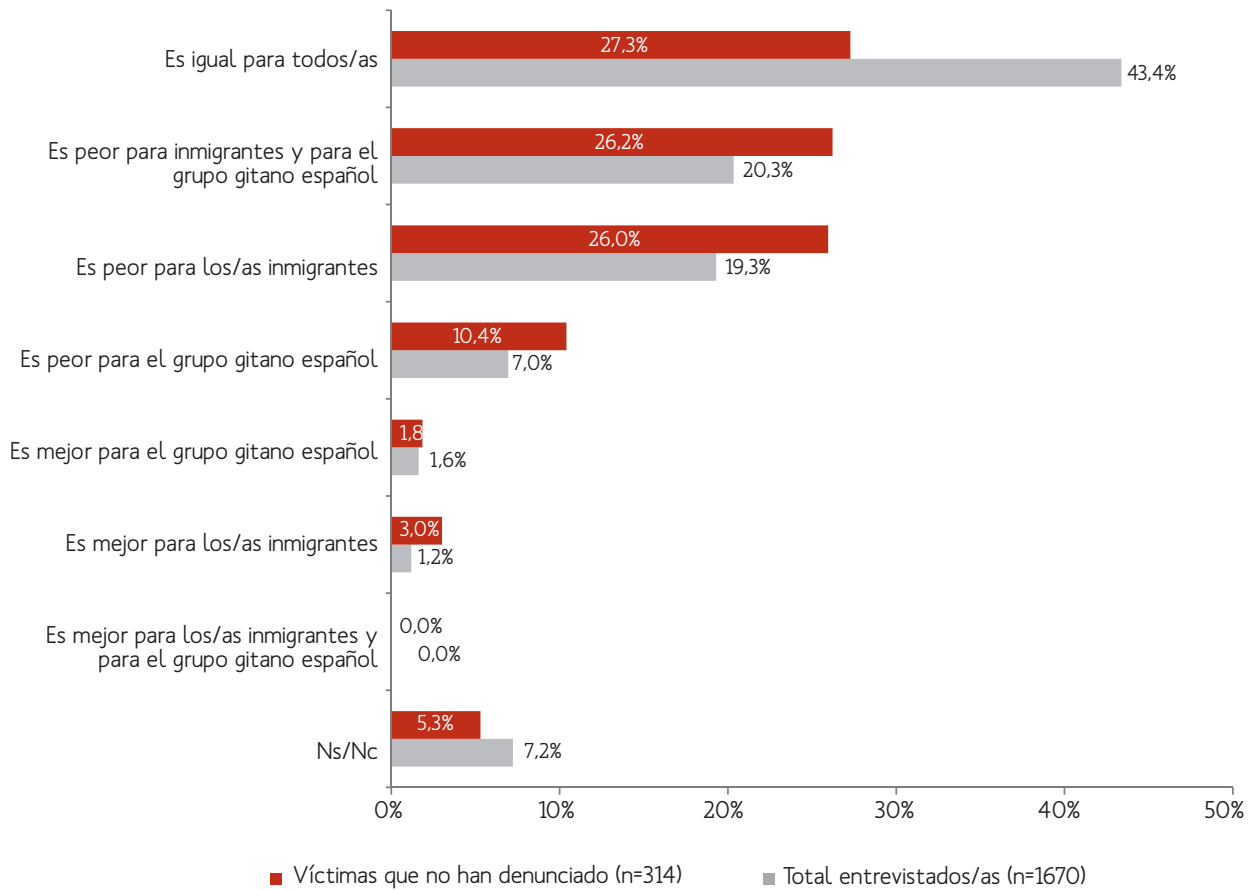
En la encuesta de 2013 se ha introducido una variable que trata de medir la **percepción que las personas entrevistadas tienen sobre el funcionamiento de la justicia en nuestro país**. Su objetivo es profundizar en alguna de las razones que, como hemos visto, pueden llevar a las personas potenciales víctimas de discriminación a no denunciar situaciones discriminatorias.

Si bien el 43,4% de las personas entrevistadas consideran que la justicia en España es igual para toda la ciudadanía, **prácticamente la otra mitad (46,6%) opina que es desfavorable para las personas de diferentes etnias, en especial para las personas inmigrantes**.

Por otro lado, **si consideramos exclusivamente la opinión de las 314 personas que no denunciaron la situación discriminatoria**, vemos cómo el porcentaje que considera que la justicia es igual para todos/as se sitúa en el 27,3%, mientras que **la proporción de personas que manifiestan que es peor para los/as inmigrantes o para la población gitana española, se eleva al 26,2%**.

Como se ha mostrado anteriormente, el 32,1% de las personas que no denunciaron los hechos discriminatorios alegaron las limitaciones y escasa utilidad de la denuncia ("*denunciar no sirve de nada*"), lo cual puede tener explicación en esta percepción de la justicia española.

Gráfico 95. Pensando en cómo funciona la justicia en nuestro país, ¿considera que...? (n=1.670)



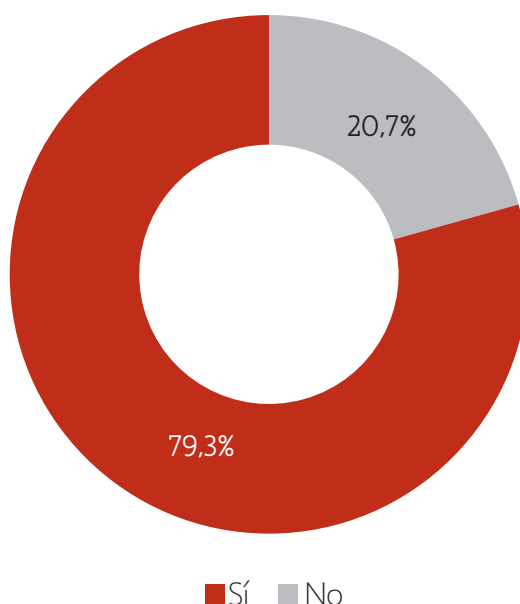
Fuente: Elaboración propia

6.5. Conocimiento de entidades que trabajan en el ámbito de la discriminación

Adicionalmente, y con objeto de ahondar en el calado que las organizaciones de atención a personas susceptibles de vivir una situación discriminatoria tienen sobre las poblaciones estudiadas, se ha preguntado al total de entrevistados/as por el conocimiento de alguna de dichas organizaciones.

Como se observa en el siguiente gráfico, aproximadamente una persona de cada cinco conoce alguna de las entidades u organizaciones que trabajan en el ámbito asociativo. Este dato es muy similar al resultante en la encuesta de 2011 (22,8%), por lo que cabe señalar que el conocimiento continúa siendo muy bajo.

Gráfico 96: ¿Conoce alguna asociación que le pueda ayudar en el caso de vivir una situación discriminatoria? (n=1.670)



Fuente: Elaboración propia

Para completar este apartado, se han incorporado las principales conclusiones obtenidas en la fase cualitativa. Parece claro que todos los grupos étnicos no dudarían en acudir a la policía en caso de sufrir alguna situación grave, sea por trato discriminatorio por origen racial, o por otros motivos, tanto si la víctima de esas situaciones fuese un amigo o amiga, familiar o como él/ella mismo/a.

Por otro lado, ante la incertidumbre de a dónde acudir o cómo denunciar, la mayoría de los y las participantes en los *grupos de discusión* mencionaron alguna asociación que presta servicios de orientación y asistencia a posibles víctimas de discriminación, como por ejemplo Cruz Roja, CEPAIM y otras ONG's (en el caso del representante subsahariano), Asociación de Inmigrantes Árabes, CARITAS (incluso ayudas para abrir un negocio, como mencionó alguna persona del grupo indo-pakistaní), etc.

Por lo general, no se aprecia vacilaciones a la hora de acudir a la policía para interponer alguna denuncia, aunque muchos datos extraídos de otros estudios y encuestas apuntan a la falta de confianza en los cuerpos y fuerzas de seguridad. No obstante, se observa que el trato con los agentes es cordial, y a la hora de acudir a organismos de las distintas administraciones, el idioma no supone un problema puesto que se intenta facilitar el entendimiento mutuo.

Más reticentes a denunciar, parecen ser, según se desprende de las entrevistas cualitativas, las personas pertenecientes a los grupos de Europa del Este y el gitano español, debido probablemente a la escasa comprensión de la discriminación que achacan a unos hechos aislados, vinculados a insultos y humillaciones interiorizadas como normales y habituales.

Concluyendo

- ➔ Los niveles de denuncia de situaciones discriminatorias continúan siendo muy bajos: sólo el 10,2% del total de personas que han experimentado una situación discriminatoria en el último año y de manera espontánea, ha afirmado haber presentado alguna queja, reclamación o denuncia, frente al 7% del año 2011.
- ➔ La mayoría de las denuncias se han presentado en la policía o en el juzgado (el 6,1% de las 350 personas que han percibido discriminación lo hizo de ese modo) y en otros servicios públicos (realizado por el 5,6% de la muestra).
- ➔ La mayor parte de las personas se han sentido conformes con el trato recibido durante y posteriormente al proceso de denuncia. El 57,6% de la muestra se ha sentido bien o muy bien tratada, frente al 23,1% que se ha sentido mal o muy mal tratada.
- ➔ El 63,5% volvería a denunciar si volviera a vivir una situación discriminatoria.
- ➔ De las 21 personas que presentaron una denuncia judicial, el 30,4% (7 personas) contó con el apoyo de alguna entidad o asociación (16,7% en 2011).
- ➔ El principal motivo por el que las víctimas de discriminación no han denunciado, ha resultado ser la desconfianza de la utilidad de la denuncia como factor para mitigar los efectos de la vivencia discriminatoria (32,1%).
- ➔ Prácticamente, la mitad del total de entrevistados/as (46,6%) opina que la justicia no es igual para toda la ciudadanía, sino más desfavorable para las personas de diferentes etnias, en especial para las personas inmigrantes.
- ➔ La proporción de personas que manifiesta que la justicia es adversa a los/as inmigrantes o a las personas de etnia gitana, se eleva al 26,2% en el caso de las personas víctimas de situaciones discriminatorias que no han denunciado los hechos.
- ➔ Sólo el 20,7% de las personas entrevistadas conoce alguna de las entidades o organizaciones que trabajan en el ámbito asociativo, dato que continua siendo muy bajo.

7. Principales conclusiones y retos que plantea el estudio

En este capítulo, se presentan las principales conclusiones obtenidas en el presente estudio, con la finalidad de explicar los datos obtenidos mediante el análisis realizado, y a su vez, de analizar la evolución y percepción del trato discriminatorio por origen étnico o racial en España, por lo que se tendrán en cuenta los anteriores informes de los años 2010 y 2011, con una finalidad comparativa y, como ya se ha mencionado, estudiar la evolución de ésta. De este modo, se podrá contribuir al diseño de nuevas políticas con el objetivo de integrar el derecho a la igualdad de trato y no discriminación hacia las personas de distinto origen étnico o racial, religión o costumbres, etc. en todos los planes, programas y normativas.

7.1. Mejoras en la edición de 2013

La principal diferencia respecto a la edición del año 2011, es fundamentalmente, el considerable aumento del tamaño muestral, pasándose de 865 a 1670 encuestas y aumentando los puntos de muestreo de 12 a 17 comunidades autónomas, más las dos ciudades autónomas.

El objetivo de esto es doble, por un lado **augmentar la representatividad de los resultados obtenidos** y **por otro, reducir de este modo el error muestral** (se pasa del 3,4% al 2,45%).

El volumen de encuestas realizado ha permitido la realización de segmentaciones por los ocho grupos ya definidos en 2011, además de otras variables tales como género, edad, tamaño de municipio y Comunidad Autónoma de residencia.

La realización de una fase inicial cualitativa basada en entrevistas a personas de las poblaciones objeto del estudio ha motivado que se hayan producido ligeros cambios en el cuestionario, afectando en algunos casos la comparación con los años anteriores. No obstante, estos cambios introducidos han sido reducidos con el objetivo de asentar **las bases para el desarrollo de un estudio longitudinal**, como ya se mencionó en el informe del 2011, con el fin de realizar **análisis temporales y ver la evolución de la situación de percepción de la discriminación por parte de los colectivos analizados en los diferentes ámbitos que conforman su día a día en España**.

- En definitiva, este estudio ha partido con una serie de mejoras de cara a ir consolidándose en sus próximas ediciones como el estudio de referencia para llevar a cabo análisis comparativos en el tiempo sobre la evolución de la percepción de la discriminación. Al contrario que en ocasiones anteriores, la encuesta realizada en el presente informe pretendía **reforzar las respuestas que implicaban aspectos de carácter más personal**, de modo que se pudiese tratar temas más sensibles, ya que en la encuesta de 2011 se apreció cierto grado de reticencia a tratar temas como por ejemplo, las consecuencias que hayan podido producirse a causa de la discriminación percibida y el trato desigual. De modo que se han añadido una serie de **preguntas con mayor carácter cualitativo**, con el fin de ahondar más en sus causas y motivos.
- Se han mantenido una serie de **preguntas abiertas** (para las que se sugerían distintas opciones de respuesta) que, a pesar de oponer ciertas barreras para algunos grupos con problemas idiomáticos, **han resultado ser muy positivas puesto que permite tener una visión más libre y personal**, como por ejemplo, sobre los comportamientos asociados a la discriminación o las consecuencias posibles. Las respuestas pueden ser muy variadas al ser preguntas abiertas, no obstante, se han podido sacar conclusiones claras sobre ellas.

- Por otro lado, se ha mantenido la estructura de la encuesta de otros años, es decir, la **estructura de preguntas cerradas a las que se han incorporado importantes mejoras que profundizan más sobre el objeto de estudio**, ya que sólo mediante preguntas abiertas se podría originar una dispersión considerable.
- A diferencia de otros años, en el presente informe **se ha tratado de aumentar el tamaño muestral de ciertos grupos**, como por ejemplo el grupo indo-pakistaní o el oriental, que a pesar de las dificultades generadas por el idioma, **se ha logrado aumentar la representación de estos**, asegurándose, en todo caso, un mínimo de 140 entrevistas por grupo.
- El estudio se ha realizado sobre **todo el ámbito nacional**, es decir, sobre las **17 Comunidades Autónomas, junto con Ceuta y Melilla**. Sin embargo, esto ha supuesto **ciertas dificultades de interpretación de los resultados**, puesto que el tamaño muestral para ciertas Comunidades Autónomas era tan reducido que no permitía obtener resultados representativos estadísticamente.

Este estudio permite extraer conclusiones que refuerzan datos que se manejaban ya con anterioridad en los diversos ámbitos analizados. Además a través de los datos obtenidos se puede ver qué grupos perciben un peor trato, cuál es la influencia de las distintas variables socio-demográficas en la percepción de la discriminación, la influencia de la prolongada crisis económica, etc.

Del mismo modo, se ha mantenido un capítulo interesante que indaga sobre la actitud que tiene el entrevistado o entrevistada ante situaciones de discriminación dirigidas contra su propia persona o contra personas de su entorno cercano: si interpuso una reclamación o queja, cuál fue el trato dispensado, su nivel de conocimiento de asociaciones que asesoran en estas situaciones, etc.

7.2. La percepción de los grupos étnicos sobre las actitudes y comportamientos discriminatorios de la sociedad española

Los resultados obtenidos en la encuesta sobre **la percepción sobre discriminación** por parte de las personas de diverso origen étnico o racial, **son diferentes entre los grupos étnicos** establecidos e incluso dentro de ellos puede resultar muy variada dicha percepción de discriminación **ya sea por diferencias de género, de edad o tamaño del municipio en el que se reside, etc.**

- Cuando se solicita al entrevistado/a que piense sobre los adjetivos que emplean las personas españolas o las personas de su grupo, sobre ellos mismos, un 57,3% atribuye algún adjetivo negativo. Este porcentaje, el menor desde que empezó el estudio en 2010, refleja una evolución homogénea de los resultados obtenidos: en 2010 indicaron un 77% adjetivos negativos, en 2011 un 67% y ahora, en 2013, un 57%. Esto se puede deber a dos circunstancias, o que realmente se esté produciendo en la sociedad española una mayor concienciación acerca de la igualdad y la no discriminación, o que, al ir aumentando la muestra y reduciéndose el error muestral, también los resultados se han ido acercando más a la realidad.
- Sin embargo, y a diferencia con la evolución anterior, se ha producido un aumento de casi 16 puntos (51,7% frente a 35,8%) respecto a los grupos que se muestran de acuerdo con que los adjetivos dados se corresponden con la realidad.

- Se citan tres causas que explicarían la mala imagen que tienen de estos grupos los españoles/as: la principal, citada por la mitad de las personas entrevistadas, es por su pertenencia a un determinado **grupo considerado minoritario**, las otras dos, con menos peso, es la influencia negativa de determinados *medios de comunicación*, e incluso un porcentaje similar a los que achacan a los medios esa mala imagen, la atribuyen a que los causantes son ellos mismos.

La situación social y también la económica tienen un peso determinante en que los ciudadanos/as españoles/as se muestren más o menos tolerantes con los colectivos objeto del estudio:

- La crisis económica es un factor que influye de manera determinante. En el cuestionario se incluía una pregunta en la que abordaba esta situación. El resultado es esclarecedor, el 45,7% de los entrevistados/as considera que sí ha influido, un 36,8% indica que sigue más o menos igual y tan sólo un 5,9% considera que se ha suavizado. Además, para reforzar esta idea, en una valoración media de 0 a 10, los/as entrevistados/as otorgan un 5,26 el nivel de racismo de los españoles/as con otras personas de otro origen étnico, lo que supone un incremento respecto a los años anteriores (en 2011, 4,87 y en 2010, 4,60).
- Por el contrario, parece que el tiempo de permanencia es un factor importante en la percepción de discriminación, ya que como se ha apreciado, existe una relación inversa entre el grado de percepción del racismo y el tiempo de permanencia en España.
- Según reflejan las encuestas CIS-OBEXAXE de 2008 a 2011, respecto a la opinión de la población española sobre el número de inmigrantes que residen en España, el 44%, indicó era excesivo, mientras que el 32% consideraban que era una cantidad elevada. La evolución desde 2008 arroja unos resultados muy parecidos. Esto lleva a considerar que, este dato, al poder analizarse anualmente, es un buen indicador de la evolución de la percepción de discriminación, y cómo en un contexto de crisis económica, competencia en acceso a empleos, etc., se puede agravar la percepción de discriminación por origen racial o étnico.

7.3. La percepción de la discriminación por parte de los diferentes grupos étnicos participantes en el estudio

En el cuestionario se incluyó una pregunta en la que se solicitaba que definiese la persona entrevistada qué **situaciones concretas o comportamientos asociaba a la discriminación y al racismo**. El resultado obtenido muestra cómo **la mayor parte de las respuestas se relacionaban con el trato humillante, insultos, malos tratos**, etc. Estos comportamientos son citados por el 48% de las personas entrevistadas.

Pero destaca igualmente que **el 22,1% no ha sabido contestar nada en concreto**. En la edición de 2011 el porcentaje de personas que no han respondido a esta pregunta fue del 26,2% y en 2010 del 36%. Como se puede comprobar, se va reduciendo paulatinamente el porcentaje de personas que no identifican ninguna situación de discriminación y racismo año a año.

El 20,9% de las personas entrevistadas opina que ha vivido o ha sido testigo de una situación de discriminación en los doce últimos meses hacia personas de su círculo más cercano. Este porcentaje se elevó al 32,7% en 2011. Sin embargo, por grupos étnicos, siguen siendo los **subsaharianos**, los **gitanos españoles** y los **afrolatinos** los que más perciben las

situaciones de discriminación. El 63,9% han sufrido en primera persona estas situaciones racistas o discriminatorias.

A estas personas que habían percibido discriminación hacia ellas mismas o hacia alguien de entorno cercano, se les preguntó por qué se habían sentido discriminadas. En este caso, de las personas que sí se habían sentido discriminadas, el 69,2% lo relaciona con su lugar de origen, el 58,4% con su color de piel o rasgos físicos, el 33,3% con prácticas culturales y el 15,9% con sus creencias religiosas.

Por otro lado, cuando se le pregunta a las personas por si ellas mismas han vivido alguna situación de discriminación documentada, en el año 2013, el 57,9% reconoce que sí lo han experimentado frente al 62,4% del año 2011. En este caso la diferencia con la edición anterior no es tan significativa como en el caso de la discriminación espontánea, ya que solo disminuye cuatro puntos porcentuales respecto al estudio anterior.

Por último, cabe señalar que el 51,3% de las personas que inicialmente manifestó no haber percibido discriminación en España de manera espontánea, posteriormente afirmó haber experimentado algún hecho de carácter discriminatorio. Este dato mantiene la tendencia de los datos resultantes en las encuestas anteriores, situándose 11 y 18 puntos porcentuales respectivamente, por debajo de los obtenidos en 2011 y 2010.

7.4. Los principales ámbitos en los que se percibe la discriminación

En el presente apartado, con el ánimo de facilitar la comparación de las tasas de discriminación de 2013 con las registradas en 2011, se recogen, tanto de forma global como segmentada por grupos étnicos, las tasas de discriminación percibida en los diferentes ámbitos analizados.

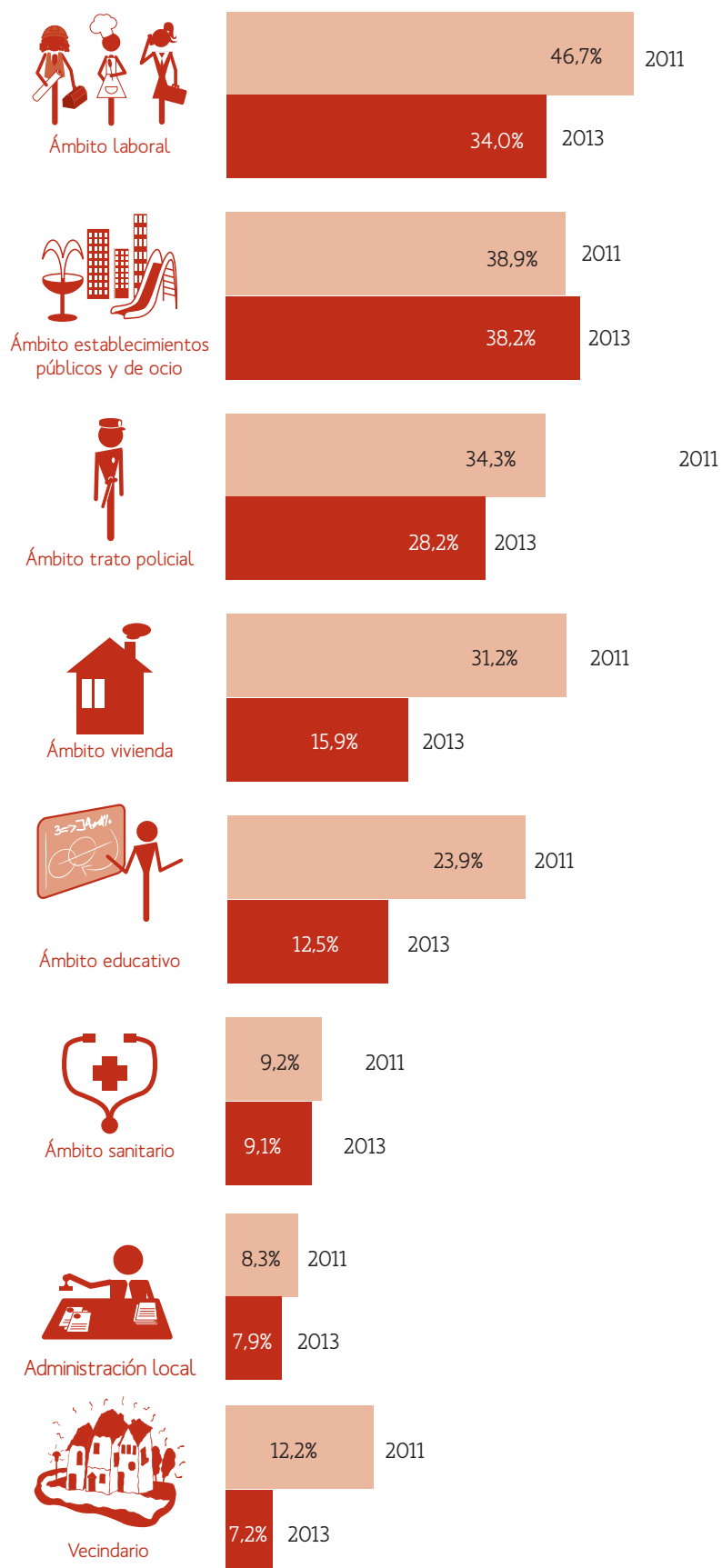
Como puede observarse en el gráfico 97, en 2013 se ha producido, respecto a los valores registrados en 2011, una reducción de la tasa de discriminación percibida en seis de los siete ámbitos analizados.

A pesar de haber experimentado un descenso del 12,7%, el laboral se configura, al igual que en 2011, como el ámbito que registra una mayor tasa de discriminación percibida, un 34%.

El único aumento de tasa respecto a 2011 (+0,3%), aunque no significativo, corresponde al ámbito de establecimientos abiertos al público y de ocio que, al igual que en la anterior edición del estudio, se mantiene como el segundo ámbito que registra una mayor tasa de discriminación percibida.

Algo similar sucede con el trato policial cuyas tasa de discriminación percibida, a pesar de experimentar un descenso del 6,1%, se mantiene, tal como sucedía en 2011, como el ámbito con la tercera tasa más elevada.

Gráfico 97. Tasas de discriminación percibida por ámbitos (2011 y 2013)



Fuente: Elaboración propia

El análisis evolutivo 2011-2013 de las tasas de discriminación percibida por ámbito indica que es el correspondiente al ámbito de la vivienda el que ha experimentado un mayor descenso (-15,3%), si bien, a este respecto hay que apuntar que a la hora de establecer esa comparación debe tenerse en cuenta que, en la edición 2013 se ha modificado la forma de recoger la información relativa a este aspecto con los posibles sesgos que ello podría introducir en dicha comparación.

La percepción y experiencia de la discriminación en el ámbito del empleo y la formación

Gitanos españoles, subsaharianos y andinos americanos son los tres colectivos que presentan una tasa de discriminación percibida (47,3%, 40,7% y 39,9%) superior a la correspondiente al total de la muestra (34%) en el ámbito laboral.

En 2011 el grupo gitano español presentaba la tercera mayor tasa de discriminación percibida en el ámbito laboral. En 2013, a pesar de una reducción de la misma (-3,4%), se erige como el colectivo con la tasa más elevada.

Una reducción de su tasa de discriminación percibida en el ámbito laboral del 23,2% no ha evitado que el colectivo subsahariano se configure como el segundo grupo de población con mayor tasa, posición que en 2011 era ocupada por el colectivo andino americano.

Indo-pakistanís (24,0%) y orientales (12,7%) son los colectivos que en menor medida, perciben este tipo de discriminación con resultados similares a los registrados en 2011 (23,1% y 17,8%, respectivamente).

En el instrumento utilizado en la recogida de información se preguntaba si las personas entrevistadas se habían sentido discriminadas por su origen étnico en doce situaciones distintas relacionadas con: la búsqueda/acceso al empleo, las condiciones de empleo y derechos laborales y las relaciones en el medio laboral.

En once de estas doce situaciones, el grupo subsahariano presenta unos porcentajes de percepción de la discriminación superiores a los correspondientes al total de la muestra.

El grupo gitano español y andino americano registran, respectivamente, ratios de percepción de discriminación por su origen étnico superiores a los del total de la muestra, en ocho y siete situaciones de las doce analizadas.

En el cuestionario se incluían cuatro aspectos relacionados con las experiencias formativas de las personas entrevistadas ("No le han dejado participar en un curso que ofrecía el Servicio Público de Empleo SEPE o una entidad pública", "No le han dejado participar en un curso que ofrecía una entidad privada", "El profesorado le ha tratado de forma diferente en las clases" y "Los/as compañeros/as o profesores/as le han insultado o humillado"). La mayor tasa de percepción de discriminación por origen étnico corresponde al primero de ellos (2,3%) siendo esta tasa mayor entre la población gitana española (7,7%) y de Europa del Este.

Los otros tres aspectos analizados obtienen tasas, para el total de la muestra, de un 1% o inferiores.

La percepción y experiencia de la discriminación en el ámbito de los establecimientos y espacios públicos

Los grupos de población **subsahariano**, **gitano español** y **magrebí** presentan una **tasa de discriminación percibida** en este ámbito **superior a la** correspondiente al **total de la muestra**.

En los tres casos, el mayor porcentaje de percepción de la discriminación por origen racial o étnico corresponde a la respuesta afirmativa a la pregunta de si *"ha sentido que le miran mal en las tiendas o centros comerciales"*.

La percepción y experiencia de la discriminación en el ámbito de la vivienda

En el **ámbito de la vivienda**, las **mayores tasas de discriminación percibida** corresponden a los grupos **gitano español**, **subsahariano**, **magrebí** y **afrolatino**, registrando todos ellos una tasa superior a la del total de la muestra.

La tasa de discriminación percibida en el ámbito de la vivienda por parte de la población **gitana española** es la más elevada (32,6%), como consecuencia de haber **sufrido, en mayor medida** que el resto de grupos, **negativas a enseñarles una vivienda, a alquilársela y de haberseles solicitado un mayor número de requisitos** en el acceso a la vivienda.

En el extremo opuesto se sitúa el **grupo oriental**, grupo que registra los **menores porcentajes** en las situaciones descritas anteriormente.

La percepción y experiencia de la discriminación en los servicios públicos

En el **ámbito sanitario**, los grupos de población **gitano español**, **subsahariano**, **indo-pakistaní** y **magrebí** presentan **tasas de discriminación percibida superiores** a las correspondientes al **total** de la muestra.

En **cinco de las seis situaciones analizadas** en este ámbito (dificultades para obtener la tarjeta sanitaria, negativas a prestar atención o concertar una cita, insultos o humillaciones por parte del personal médico u otros usuarios/as...) son los **gitanos españoles** los que presentan un **mayor porcentaje** de entrevistados/as que se han sentido discriminados/as en dichas situaciones por su origen racial o étnico.

En el aspecto restante relativo al ámbito sanitario (*"Ha sentido que le atendían peor que a otras personas españolas"*) son los **indo-pakistaníes** los que registran una mayor tasa de percepción de la discriminación.

En el **ámbito educativo**, los grupos de población que presentan **tasas de discriminación percibida superior** a las correspondientes al total de la muestra son las personas **gitanas españolas**, las personas pertenecientes al grupo **andino americano** y las personas de origen **magrebí**.

En el análisis de los porcentajes de entrevistados/as que han sentido ser discriminados por su origen racial o étnico ante las diferentes **situaciones** planteadas relacionadas con el **ámbito educativo**, se observa que, en **aquellas que se producen con mayor frecuencia** (porcentaje de respuesta superior al 2%), son los **andinos americanos** los que presentan **mayores porcentajes de sentimiento de discriminación** tanto en lo relativo a los problemas para la matriculación como en la exclusión de actividades y juegos y el sufrimiento de burlas, insultos...

En el ámbito de la **Administración Local**, destaca la **tasa de discriminación** registrada entre el **grupo gitano español** ya que ésta es **prácticamente el doble que la correspondiente al total** de la muestra: 15,1% y 7,9%, respectivamente. **Magrebíes, subsaharianos y andinos americanos** también presentan **tasas de discriminación superiores al 7,9%**.

Un **5,1%** de las personas entrevistadas consideran que, en el ámbito de la Administración local, **se les ha tratado de manera desagradable**, correspondiendo el mayor porcentaje de respuesta (12,6%), al grupo de las personas **gitanas españolas**.

El segundo aspecto relacionado con la interacción de los entrevistados/as con la Administración local que presenta un mayor porcentaje de incidencia (**4,1%**), corresponde a la percepción de **haber tenido que enfrentarse a "muchas más dificultades que a otras personas españolas"**. Este porcentaje es más elevado entre el grupo de la comunidad **gitana española** (8,4%) y el de **magrebíes** (8,1%).

La percepción y experiencia de la discriminación en el trato policial

Tal como se comentaba en páginas anteriores, el **trato policial** recoge, al igual que sucedía en 2011, la **tercera mayor tasa de discriminación percibida** (28,2%). **Todos los grupos de población analizados presentan tasas superiores al 15%** siendo la más elevada la correspondiente a los **subsaharianos** (44%). En los grupos de indo-pakistaníes, gitanos españoles, andino americanos y afrolatinos/caribeños la tasa supera el 30%.

De los cuatro aspectos recogidos en el cuestionario relativo al trato policial, la "petición de la documentación en la calle" es la situación que recoge mayor número de respuestas afirmativas correspondiendo el porcentaje más elevado, (43,7%), al grupo subsahariano.

7.5. La discriminación en función de los diversos grupos étnicos

Para poder comprobar visualmente de una manera clara y sencilla los principales indicadores de discriminación percibida por los distintos grupos étnicos se ha elaborado en este apartado una tabla que se ofrece en la página siguiente. De este modo, se puede apreciar de forma más general en su conjunto, facilitando el análisis.

En concreto, en la tabla que se ofrece a continuación se puede apreciar que:

- El nivel de racismo percibido se sitúa en 5,26 puntos sobre 10.
- La tasa de discriminación espontánea es del 20,9% y la documentada se eleva al 57,9%.
- En el caso de la discriminación documentada, en los ámbitos donde se percibe en mayor medida son: en los establecimientos públicos y de ocio (39,2%), en el ámbito laboral (34,0%) y en el policial (28,2%)
- En el ámbito laboral son sensibles al trato discriminatorio en el acceso al empleo y las cuestiones relacionadas con las condiciones de trabajo
- El color de la piel es el factor que, en opinión de las personas entrevistadas, explicaría más claramente la discriminación (69,2%).

Tabla 43: Principales indicadores de la percepción de la discriminación por grupos étnicos (2013)

Dimensión	TOTAL	P. Subsahariana	P. Magrebí	P. Gitana	P. Andina	P. Afrolatina	P. Europa del Este	P. Indo-pakistaní	P. Oriental
Nivel de racismo percibido. Población española	5,26	5,09	4,88	5,89	5,44	5,08	5,23	4,40	5,73
Tasa de discriminación espontánea	20,9%	31,2%	22,9%	27,5%	21,2%	26,1%	14,5%	13,0%	13,6%
Tasa de discriminación documentada	57,9%	68,5%	59,3%	73,5%	64,0%	57,7%	49,1%	51,9%	37,3%
Tasas de discriminación documentada por ámbitos	Laboral: 34,0%	40,7%	29,6%	47,3%	39,9%	31,0%	33,3%	24,9%	12,7%
	Estb. Públ.: 39,2%	60%	45,3%	55,7%	31,5%	38,0%	25,7%	24,5%	23,0%
	Policial: 28,2%	44,4%	27,3%	36,5%	33,9%	32,7%	17,0%	36,9%	15,6%
	Vivienda: 15,9%	20,4%	19,1%	32,6%	11,3%	18,3%	11,8%	10,5%	0,9%
	Educativo: 12,5%	8,9%	13,7%	18,1%	17,1%	9,0%	8,1%	3,9%	5,0%
	Admin. Loc.: 7,9%	9,7%	10,6%	15,1%	9,4%	3,9%	4,3%	2,4%	6,1%
	Sanitario: 9,2%	13,4%	9,9%	19,1%	7,7%	4,1%	5,6%	12,6%	5,5%
	Vecindario: 7,2%	9,3%	6,9%	20,9%	4,1%	4,8%	4,7%	3,3%	4,3%
Percepción discriminación en empleo	Sensibles al trato discriminatorio en el acceso al empleo y más sensibles, a cuestiones más relacionadas con las condiciones de trabajo.	Sensibles al trato discriminatorio en el acceso al empleo y en situaciones expuestas al público, donde se ven sometidos a control.	Se ven sometidos a un mayor control o vigilancia y tienen mayores dificultades para promocionarse.	Sensibles al trato discriminatorio en el acceso al empleo, se ven más sometidos a control y mayores dificultades para promocionarse	Más sensibles, a cuestiones más relacionadas con las condiciones de trabajo	Más sensibles en las situaciones relativas a las relaciones en el medio laboral (trato con público, acoso y superiores)	Más sensibles a cuestiones relacionadas con las condiciones de trabajo y objeto de insultos por compañeros/as.	Trabajan más como autónomos y/o en sus propios negocios: reduce la percepción de discriminación	Trabajan más como autónomos y/o en sus propios negocios: reduce la percepción de discriminación
Factores explicativos discriminación	69,2% color de la piel	96% color de la piel y rasgos físicos	75,4% su lugar de origen	77,6% color de la piel y rasgos físicos	75,2% su lugar de origen	70,4% color de la piel y rasgos físicos	82,6% su lugar de origen	90% su lugar de origen	81,8% su lugar de origen

Fuente: Elaboración propia

7.6. Las variables que mejor explican la percepción de la discriminación

Dependiendo del análisis de las distintas variables que se pueden extraer del cuestionario se pueden observar las siguientes conclusiones:

- Según el género de la persona entrevistada, los hombres perciben un mayor grado de discriminación que las mujeres, salvo en los casos de educación, salud y formación. En el ámbito laboral, aunque vuelven a ser los hombres los que perciben mayor discriminación, (con excepción de aquellos sectores donde predominan las mujeres como *Limpieza o empleada del hogar o cuidado de niños/as*).
- Por segmentos de edades, el tramo más joven comprendido entre los 16 y 24 años indica unos ratios más elevados de discriminación en los establecimientos abiertos al público y en el ámbito educativo. Por otro lado, el grupo de edad entre 25-40 años predomina en el resto de sectores, mientras que los que están comprendidos en un tramo de edad entre los 41 y 75 años, no destacan en ninguno de los ámbitos medidos.
- Por tamaño del hábitat de residencia, los municipios entre 30.000 y 200.000 habitantes no reflejan los porcentajes más elevados de percepción de la discriminación en ninguno de los ámbitos medidos. Sin embargo la población residente en municipios inferiores a 30.000 habitantes son los que están más sensibilizados en ámbitos como trabajo, formación, vivienda, educación y Administración local. En los municipios más grandes, los que superan los 200.000 habitantes, los datos indican una mayor percepción de la discriminación en el ámbito sanitario.
- Por tiempo de residencia, las personas con una permanencia de entre 5 a 10 años des- puntan en el ámbito laboral, mientras que las que han permanecido entre 10 años o más, tienen más peso en tres ámbitos: vivienda, establecimientos abiertos al público y en el trato policial. Aquellas personas que llevan entre 6 meses o 1 año muestran una mayor percepción de la discriminación en el ámbito educativo.

Las mal llamadas **segundas generaciones perciben un nivel de discriminación inferior**, en términos generales, a las personas que han nacido fuera de España para sus mismos grupos de edad (con casi 13 puntos de diferencia en el índice general de discriminación), lo que podría ser un indicador de su mayor nivel de integración social.

7.7. Las consecuencias derivadas de la discriminación

Las personas que señalan haber padecido discriminación no identificaron consecuencias derivadas de la misma: el 78,3% respondió que no habían tenido ninguna consecuencia, mientras que un 0,8% no respondió a la pregunta abierta.

Un 20,9% reconoció haber sufrido alguna consecuencia, fundamentalmente psicológica o de rechazo hacia a la sociedad de acogida. La respuesta más habitual fue desconfianza hacia la población española y los cuerpos y fuerzas de seguridad, seguido de sentimientos de ira, frustración, así como otras consecuencias psicológicas.

Los efectos más habituales que produce la percepción de la discriminación son los de querer abandonar el país, principalmente en el caso de los hombres, y entre los indo-pakistanís y los orientales. El aislamiento, es otro efecto habitual más común entre los hombres, especialmente, entre los subsaharianos. Entre las mujeres se produce un mayor rechazo hacia la sociedad española que entre los hombres.

7.8. Los reducidos niveles de denuncia

De entre las 350 personas que reconocieron haber sufrido algún trato discriminatorio de manera espontánea, el 10,2% del total, presentó algún tipo de denuncia, reclamación o queja, en alguna institución pública (Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y No Discriminación²⁹), asociación, ONG's, etc. En la mayoría de los casos manifestaron haber sido el objeto de agresiones físicas, verbales o robos en su amplia mayoría.

Si bien parece que el porcentaje de denuncias presentadas ha aumentado respecto al 2011, sigue manteniéndose en unos niveles muy bajos como ya sucedió en el año 2011. La mayoría de las reclamaciones se interpusieron en entidades públicas, en comisaría o en el juzgado.

Por grupos étnicos, quienes más denuncias, quejas o reclamaciones presentaron, fueron las personas pertenecientes al grupo andino (23,5%), grupo de Europa del Este (21,9%) y las personas de etnia gitana (19,4%). Por lo contrario, por debajo de la media se sitúan el grupo subsahariano (7,4%), grupo indo-pakistaní (1,8%) y el grupo oriental (1,4%).

Analizando la experiencia de los/as denunciante, el 22,1% consiguió que su reclamación fuese atendida con éxito mientras que el 61,9% indicó que aún se encontraba en proceso.

Por otro lado, el 63,5% señaló que volvería a denunciar, frente al 24,8% que manifestó que no volverían a hacerlo. Un 30,4% de los/as denunciante contó con algún apoyo de alguna entidad o asociación frente al 16,7% del informe anterior.

Del mismo modo que en años anteriores, los motivos de la no denuncia se concentraron en no presentar ninguna denuncia por la inutilidad de ésta o por considerar que "son situaciones normales".

29. www.igualdadynodiscriminacion.org ponen a disposición una Red de asistencia a víctimas de discriminación

Un 43,4% de las personas que denunciaron considera que la justicia es igual para toda la ciudadanía, mientras que entre las víctimas que no denunciaron solamente un 27,3% considera que la administración de justicia es imparcial.

8. Descripción metodológica

8.1. Planteamiento metodológico

El planteamiento metodológico del estudio permite mantener el análisis histórico y evolutivo de los estudios previos de 2010 y 2011, avanzando y profundizando en el análisis de las percepciones de las personas susceptibles de ser víctimas potenciales de discriminación, tanto cuantitativa como cualitativamente.

- Concretamente, el estudio aporta información, a nivel nacional, sobre las siguientes cuestiones:
- La *medida y la intensidad* en que las personas son discriminadas o rechazadas socialmente por su origen racial o étnico.
- La *evolución de la prevalencia* de la discriminación por grupos étnicos.
- Los *ámbitos* en que estas personas perciben o viven la discriminación en función de dónde desarrollan su vida diaria, tomando como referencia todos los ámbitos ya estudiados en el 2011, y haciendo especial hincapié en aquellos que fueron percibidos como más discriminatorios en el estudio de 2011.
- Además, el estudio proporciona datos en función de los distintos *agentes discriminatorios* que intervienen desde los espacios público y privado.
- Se profundiza de modo específico en la discriminación en el *ámbito del empleo y la formación*.
 - Para ello, se ha llevado a cabo la identificación de aquellos sectores de actividad económica donde se produce una mayor discriminación y se ha caracterizado la situación laboral de cada uno de los grupos étnicos considerados mediante el análisis del tipo de contrato, el salario, la jornada u otros aspectos similares, con objeto de detectar, por ejemplo, el porcentaje de personas que trabaja sin contrato o si existe minoración del salario o diferencia en la duración de la jornada de trabajo por el hecho de ser de otra etnia no española.
 - De igual modo, se han analizado las perspectivas laborales de las personas entrevistadas, así como su grado de acceso a cursos de formación o capacitación y su valoración al respecto.
- Las *formas y manifestaciones más frecuentes de discriminación por el origen racial o étnico y los modos* en los que se produce.
- Las *consecuencias* que la discriminación tiene para estas personas y para su entorno más cercano, tanto en el ejercicio de derechos y libertades individuales como en sus posibilidades y oportunidades de desarrollo social.
- El *nivel de consciencia y conocimiento* sobre la discriminación por parte de las potenciales víctimas, diferenciando si la discriminación racial o étnica es igual para todos los grupos analizados o alguno de ellos tiene una especial sensibilidad hacia este problema.
- La *percepción de las víctimas sobre los recursos sociales* existentes en su entorno, así como del papel que juegan las administraciones públicas para erradicar la discriminación por razón de origen racial o étnico.
- *Otras formas específicas de discriminación*, como son la discriminación *doble o múltiple* que puede afectar a las personas pertenecientes a minorías étnicas o raciales

y, de manera especial, a la que pueden sufrir las mujeres pertenecientes a estas minorías.

8.2. Desarrollo metodológico

A continuación se muestra un diagrama de flujos con la representación gráfica de las principales tareas realizadas durante la ejecución del proyecto:

Gráfico 98. Representación gráfica de las tareas realizadas



Como puede comprobarse en el cuadro anterior, para la realización de este estudio se han combinado diversas técnicas cualitativas (entrevistas y *focus group* tanto a expertos en el área de la discriminación como a personas de las diversas minorías étnicas) y técnicas cuantitativas, siendo la encuesta a una muestra representativa del universo de personas de las principales minorías étnicas en nuestro país el eje central de la investigación.

En las siguientes páginas, se desarrollan brevemente las tres grandes fases en las que se divide la recogida de información:

8.2.1. Trabajo de Gabinete

En el trabajo de gabinete se ha analizado la documentación obtenida a través de la consulta de fuentes documentales.

La primera tarea ha sido la **reformulación del cuestionario para la aplicación de la encuesta**. Para ello, se analizaron los cuestionarios empleados en los años 2010 y 2011, integrando en ellos las aportaciones obtenidas del análisis de la primera fase de trabajo cualitativa, concretamente entrevistas en profundidad y un *focus group* a miembros de las minorías étnicas seleccionadas.

Una segunda tarea ha sido el **diseño final de la muestra y del cuestionario**, realizado mediante la consulta de fuentes secundarias junto con el resto de información obtenida en la fase cualitativa.

La tercera tarea ha supuesto la **obtención de información adicional que ha permitido enriquecer el planteamiento de las hipótesis del estudio**. Entre los objetivos de la búsqueda de información adicional estaba la necesidad de encontrar documentación de los principales países de nuestro entorno relativa, entre otros, al ámbito laboral y formativo:

- Trato que reciben las personas inmigrantes y de minorías étnicas en países de la Unión Europea.
- Analizar si se produce discriminación laboral de trabajadores/as inmigrantes y de minorías étnicas y, si procede, focalización en los grupos que lo sufren.
- Ejemplos de buenas prácticas que puedan aplicarse posteriormente en España.

8.2.2. Fase cualitativa inicial



Con el objetivo de revisar y avalar el cuestionario a emplear en la fase cuantitativa, se han aplicado técnicas cualitativas de recogida de información. Concretamente, esta primera fase estaba dirigida exclusivamente a **obtener una aproximación a la percepción de las víctimas** susceptibles de discriminación por origen racial o étnico. Para ello, se han realizado un total de **16 entrevistas en profundidad** y **1 Focus Group**.

El principal objetivo de esta fase cualitativa ha sido revisar el cuestionario que se aplicó en la última edición del estudio en 2011. Ha sido una propuesta innovadora o por lo menos no habitual, ya que es poco frecuente convertir un cuestionario creado para dirigirse a población general, con una muestra amplia y con preguntas de respuesta cerrada, en un guión de entrevista que recoja el espíritu de la encuesta en "papel". El resultado, sin embargo, ha sido positivo, ya que ha servido para que las personas entrevistadas pudiesen dar su opinión sobre los distintos subapartados del cuestionario cuantitativo (vivienda, situación laboral, relación con la sanidad, con las administraciones, etc.).

Con objeto de facilitar el reclutamiento de algunos colectivos, se ha solicitado la colaboración de diferentes asociaciones o fundaciones que trabajan en el ámbito de la atención social, jurídica, o similar, de personas de las diferentes etnias estudiadas. En este sentido, es reseñable la buena predisposición de todas las asociaciones o fundaciones que han colaborado en el estudio, especialmente en la selección de personas idóneas para ser entrevistadas.

16 entrevistas en profundidad:

Se han realizado 2 entrevistas a representantes de cada uno de los 8 grupos étnicos considerados.

Como requisito, se ha solicitado que las personas a entrevistar tuviesen un mínimo de 16 años (si bien la persona entrevistada más joven ha sido una mujer de 23 años) y que llevasen residiendo al menos 6 meses en España. Asimismo y con objeto de reflejar la situación vital de los/as integrantes de estos colectivos, se ha procurado entrevistar a ciudadanos de perfil socioeconómico medio, evitando así tanto aquellos con recursos elevados como aquellos con otro tipo de situaciones que ya de por sí pueden resultar discriminatorias (como, por ejemplo, el *sinhogarismo*).

Si bien todas las personas entrevistadas cumplían los criterios de selección anteriores, ha habido más dificultad en encontrar personas de origen indo-pakistaní y asiático con conocimientos suficientes del idioma castellano. Así, la mayor parte de estas entrevistas se han realizado en inglés.

La realización de estas entrevistas en profundidad ha proporcionado una valiosa información que, sumada al informe de conclusiones resultante del trabajo de gabinete, ha facilitado la elaboración guión para el cuestionario que se ha aplicado en la fase cuantitativa.

1 Focus Group:

El grupo de discusión se ha realizado a través del reclutamiento de 8 personas, una de cada etnia seleccionada, y en base a los mismos criterios de selección utilizados en las entrevistas.

La ejecución del *focus group* con miembros de minorías étnicas y potenciales víctimas de discriminación, tenía el objetivo de complementar y contrastar la información obtenida a través de las entrevistas en profundidad. Si bien las últimas nos aportaron resultados a nivel individual, a través del grupo de discusión se ha conseguido confrontar los puntos de alejamiento de un grupo de personas con ideas aparentemente homogéneas. Se ha analizado, por tanto, el modo en que una idea común, la de la exclusión social, afecta de manera diferente a los individuos.

8.2.3. Fase cuantitativa



El objetivo de esta fase de trabajo de campo es **medir la percepción de la discriminación** por origen racial o étnico por parte de las víctimas potenciales, así como su grado de satisfacción y sugerencias de mejora respecto a diversos aspectos estructurales y organizativos de los espacios públicos y privados.

A partir de las conclusiones extraídas del análisis de resultados de la fase cualitativa inicial, del trabajo de gabinete previo y de las aportaciones del Comité de Expertos/as, se han incorporado, las modificaciones convenientes al **cuestionario para la aplicación de la encuesta**.

Novedades del cuestionario 2013 respecto a la edición anterior

Dado que el cuestionario precisa ser una continuidad del anterior para facilitar la comparación de resultados y la proyección temporal de los mismos, los cambios introducidos son ligeros. Concretamente, se ha matizado la redacción de los enunciados de algunas preguntas, se han incorporado otras nuevas o se han reformulado sus posibilidades de respuesta.

- Para facilitar la rapidez en la toma de datos por parte del los/as entrevistadores/as, en la pregunta 4 del cuestionario se ha incluido una tabla con el nombre de las Comunidades Autónomas con su correspondiente código. Esta inclusión facilita la localización de la Comunidad Autónoma y ahorra tiempo en la codificación y grabación posterior del cuestionario.
- Se ha introducido la pregunta 11.B, **¿Considera usted que tiene problemas de comprensión con el idioma que se habla habitualmente en su municipio (castellano, catalán, euskera y/o gallego)?**, ya que, aunque a lo largo del cuestionario en los distintos capítulos del mismo se hace referencia a si se ha sentido discriminado por no dominar el idioma, esta pregunta al inicio del cuestionario puede ser un indicador valioso para medir de forma indirecta la integración del entrevistado.
- En el bloque "Representaciones sociales y discriminaciones percibidas" se ha incluido la pregunta 12, a través de la cual se valora en una escala de 0 a 10 si la población española es *respetuosa con los derechos humanos*. Se ha considerado que esta afirmación complementa a la idea de racismo para abarcar de una forma más completa el mismo concepto.
- La pregunta 17 también ha sufrido cambios, concretamente porque se han desglosado cada uno de los ítems en dos. En 2013 se ha preguntado de manera independiente por la percepción de las situaciones para la etnia gitana y para los/as inmigrantes. También dentro de esta pregunta, se ha eliminado la afirmación *en España la gente es racista*, pues el mismo concepto se valora en la pregunta 12 y se ha introducido la

variable *Los españoles se esfuerzan por comprender a las personas inmigrantes con barreras idiomáticas*.

- Se ha incluido la pregunta 17.A., que recoge la propia opinión de los/as entrevistados/as acerca de tener como vecinos a personas de diferente país de origen al suyo, a personas gitanas y a personas de diferente cultura y religión a las suyas.
- En el bloque de "Vivencias experimentadas" son nuevas las preguntas 24.A y 24.B: *¿Después de haber conseguido la nacionalidad española, considera que el resto de españoles le trata mejor, igual o peor que cuando no la tenía?* y *¿Considera que la crisis económica afecta al trato que los españoles dan a personas de diferente etnia?*
- En el siguiente bloque, "Empleo y Formación", se ha desglosado la pregunta de cabecera para intentar que la respuesta sea más sencilla. Así la P.25 se limita a preguntar si ha trabajado en el último año y la P.26, si procede, por la causa por la que no lo ha hecho.
- Se ha introducido la P.26.B con objeto de valorar si en España hay igualdad de oportunidades en el trabajo ante determinados colectivos que aparentemente pueden ser considerados como más vulnerables.
- Se ha incluido la P.27.C para comprobar si se ha sentido desplazado/a en el trabajo por tener dificultades con el idioma.
- Se ha introducido la P.28 para seleccionar a los entrevistados/as que han hecho algún curso de formación. En caso negativo, el filtro salta al bloque siguiente.
- Además, en este bloque se han introducido dos preguntas nuevas, P.28.C y P.28.D, que versan sobre la influencia que la dificultad con el idioma tiene sobre la percepción de relegamiento en los cursos de formación, así como sobre la aportación de los cursos a su vida profesional.
- En el bloque de "servicios de salud" se ha introducido el ítem *"Ha sentido que le atendían peor que a otras personas españolas"*.
- Como en otros bloques, también en éste se ha introducido la pregunta sobre si ha tenido más problemas por su dificultad con el idioma.
- En el bloque de "Vivienda" se ha incluido la pregunta, P.32.A. *¿Ha alquilado, comprado, vendido o realizado cualquier gestión relacionada con la vivienda?* De este modo, se evita realizar la batería de preguntas de P.32.C y P.32.D a aquellas personas que no han alquilado, comprado, vendido o realizado cualquier gestión relacionada con la vivienda.
- No obstante, a toda la muestra se les ha planteado el ítem *ha vivido el rechazo del vecindario*.
- El bloque relativo a "establecimientos o espacios abiertos al público y acceso a bienes y servicios", apenas ha experimentado una ligera modificación respecto a la edición anterior. En concreto, se ha reformulado un ítem de la pregunta 33.B, para hacerla más comprensible, concretamente *"en los transportes públicos no se han querido sentar a su lado o se han levantado de su lado"*.
- En el capítulo que abarca el "trato comercial", se incluyen dos preguntas: P.34.C. que pregunta *si ha sentido que le atendían peor que a otras personas por su dificultad con*

el idioma y P.34.D., a través de la cual se pregunta si consideran que la policía trata por igual al conjunto de españoles respecto a personas gitanas e inmigrantes.

- En el bloque correspondiente al "ámbito educativo", se introduce la P.32.A para filtrar a las personas que no han estudiado en España en el último año, ni ellas mismas ni sus hijos/as.
- También al igual que en la mayoría de los bloques, se introduce aquí la pregunta sobre si se ha sentido discriminado en el trato por sus dificultades con el idioma.
- En el capítulo "Administración Pública de proximidad", se introduce la P.38.C., que vuelve a interesarse por el trato recibido en caso de que tenga problemas con el idioma.
- En el bloque que hace referencia a "Reclamación-Denuncia", se incluye la nueva P.47.B., en la que se pide que valore el trato de la justicia con los/as ciudadanos/as.

En el **Anexo I** del presente documento se incluye el cuestionario utilizado en la fase cuantitativa de recogida de información, así como los cartones necesarios para la cumplimentación de algunas preguntas del cuestionario.

Técnica de recogida de información

De forma adicional a los objetivos planteados, esta fase de trabajo de campo pretende dimensionar la vulnerabilidad social mediante la recogida de, por un lado, la percepción espontánea de discriminación de las personas entrevistadas y, por otro lado, la experiencia concreta de situaciones en las que las personas pueden haber sido excluidas socialmente.

Este planteamiento conlleva que en la encuesta se planteen cuestiones de carácter más emocional y, por lo tanto, con mayor sesgo y dificultad para conseguir respuestas sinceras y totalmente concordantes con la realidad.

Por todo ello, se ha optado por llevar a cabo la recogida de información mediante entrevistas presenciales no domiciliarias realizadas en lugares de encuentro y concentración de personas de minorías étnicas donde sea posible localizarlas con mayor probabilidad, como pueden ser:

- Asociaciones de atención a personas inmigrantes y a personas de etnia gitana
- Parques, jardines y otros espacios abiertos
- Bares y restaurantes étnicos
- Comercios cerrados y al aire libre
- Locutorios
- Lugares de culto religioso
- Zonas o barrios de residencia habitual de las minorías étnicas
- Recintos deportivos
- Otros lugares de ocio

Diseño muestral

Para permitir realizar un estudio longitudinal en el tiempo, dar continuidad a los datos recopilados en 2010 y 2011, así como poder analizar la evolución de los mismos y establecer tendencias, se han aplicado los mismos criterios y técnicas de muestreo que en el Panel 2011. De este modo, se evita la introducción de sesgos consecuencia de un cambio en el diseño muestral, que pueden distorsionar y desvirtuar cualquier análisis comparativo.

Universo

La decisión de adoptar criterios y técnicas de muestreo homogéneos a los de la edición anterior del estudio se asienta en la dificultad de la definición del universo de estudio y en la propia acotación conceptual de las personas que lo forman, ya que no existen datos censales ni estadísticos en los que se identifique el origen racial o étnico de las personas. Esto nos lleva a utilizar la variable *país de origen* como criterio para identificar y cuantificar, al menos, una parte del universo de referencia del estudio, estableciendo un límite mínimo de seis meses de residencia en España al objeto de poder contar con un periodo de análisis temporal mínimo de referencia que permita obtener una percepción contrastada de la discriminación.

En el proceso de delimitación del universo se han considerado las siguientes poblaciones:

- Personas extranjeras originarias de las nacionalidades definidas que, por el hecho de haber nacido en otro país y tener diferente cultura, religión o rasgos físicos, entre otros, puede sufrir discriminación en España.
- Personas descendientes de la población extranjera emigrada a España (segundas generaciones).
- Personas gitanas como histórica minoría étnica española.

El universo de referencia está formado por los siguientes ocho grupos:

1. Población de Europa del Este: Moldavia, Polonia, Rusia, Ucrania, República Checa, República Eslovaca, Hungría, Rumania, Bulgaria, Albania.
2. Población subsahariana: Angola, Benín, Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, Congo, Costa de Marfil, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Kenia, Liberia, Mali, Mauritania, Nigeria, Rep. Democrática del Congo, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Togo y resto de Países Africanos.
3. Población magrebí: Marruecos, Túnez y Argelia.
4. Población asiática-oriental: China, Corea del Norte, Filipinas, Japón, Vietnam y Tailandia.
5. Indo-pakistaníes: Bangladesh, India, Indonesia, Nepal y Pakistán.
6. Población andina-latinoamericana: Bolivia, Ecuador y Perú.
7. Afro-caribeños y afro-latinos (población de fenotipo negro hispanohablante): Costa Rica, Cuba, Dominica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Colombia y resto de América Central y Caribe.
8. Población gitana de origen español

Criterios y técnicas de muestreo

Se ha llevado a cabo un muestreo no probabilístico por cuotas con afijación proporcional por grupo étnico para conceder más peso relativo a aquellos grupos étnicos que, proporcionalmente, quedarían infrarrepresentados. Posteriormente, antes de realizar el análisis de los datos, se ha realizado un proceso de elevación de los resultados para conceder a cada segmento de análisis su peso real respecto al total poblacional.

Se ha optado por aplicar este tipo de muestreo ya que, si se hubiera optado por una distribución proporcional a la presencia de los grupos étnicos en la sociedad española, se produciría una representación muy baja de algunos grupos y ello dificultaría e, incluso podría imposibilitar el análisis de los resultados y la comparación de los datos entre ellos.

Los grupos étnicos que concretamente han sido sobrerrepresentados han sido los subsaharianos, asiáticos-orientales e indo-pakistaníes, en los cuales se ha asegurado la realización de un mínimo de 150 entrevistas por grupo.

En la construcción del diseño muestral, como consecuencia de la gran heterogeneidad del universo definido en cuanto a sus variables socio-demográficas, se han considerado y se han establecido como cuotas a cumplir en el desarrollo del trabajo de campo, las siguientes variables:

- Grupo étnico
- Comunidad Autónoma
- Género
- Edad
- Tamaño de hábitat

Distribución muestral

En esta fase cuantitativa se ha realizado un total de 1.670 entrevistas, lo que supone la obtención de un error muestral del 2,45% (bajo el supuesto de máxima indeterminación donde $p=q=0,5$ y para un intervalo de confianza al 95,5%).

A continuación, se incluye una tabla con la cuantificación del universo de referencia definido anteriormente, la población de cada grupo y el peso relativo de los mismos respecto al total del universo definido.

Tabla 44: Distribución del universo de referencia según su origen racial o étnico

GRUPO POBLACIONAL	TOTAL ³⁰	% sobre el universo
Población de Europa del Este	1.283.863	25,60%
Población Andina-Latinoamericana	863.859	17,23%
Población Magrebí	845.119	16,85%
Población Afrocaribeña y afrolatina	729.885	14,56%
Población Gitana	680.000	13,56%
Población Subsahariana	252.854	5,04%
Población Asiática - Oriental	222.978	4,45%
Población Indo-pakistaní	135.669	2,71%
Total general	5.014.227	100%

No obstante, como se ha comentado anteriormente, el tipo de muestreo utilizado ha sido no probabilístico por cuotas con afijación aporportional por grupo étnico, concediendo más peso relativo a aquellos grupos étnicos proporcionalmente menos representativos. En la siguiente tabla se incluye la distribución muestral segmentada por grupo según su origen racial o étnico, así como el factor de ponderación aplicado a cada uno de ellos:

30. La información relativa a las poblaciones extranjeras ha sido extraída de la *Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2012. Datos a nivel nacional y Comunidad Autónoma*. www.ine.es
La información relativa a la población extranjera se ha obtenido de Fundación Secretariado Gitano (2006). *Población gitana y empleo: un estudio comparado*. Madrid: FSC.

Tabla 45: Resumen de la distribución de la muestra: distribución del universo de referencia según su origen geográfico, número de entrevistas realizadas, error muestral y factor de ponderación

	Población empadronada a 1 de enero de 2012			% del grupo sobre el total	Nº Entrevistas realizadas	Error muestral	Factor de Ponderación	N
	Total	Hombres	Mujeres					
P. Europa Este	1.283.863	642.460	641.403	25,60%	219	±6,76	1,952	428
P. Andina-Latinoamericana	863.859	395.746	468.113	17,23%	300	±5,77	0,959	288
P. Magrebí	845.119	505.106	340.013	16,85%	221	±6,73	1,274	281
P. Afrocaribeña y Afrolatina	729.885	298.087	431.798	14,56%	267	±6,12	0,910	243
P. Gitana	680.000	344.000	336.000	13,56%	229	±6,61	0,989	226
P. Subsahariana	252.854	180.687	72.167	5,04%	146	±8,28	0,577	84
P. Asiática - Oriental	222.978	102.244	120.734	4,45%	146	±8,28	0,509	74
P. Indo - Pakistaní	135.669	102.123	33.546	2,71%	142	±8,39	0,318	45
TOTAL	5.014.227	2.570.453	2.443.774	100,0%	1.670	±2,45		1670

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal 2012. www.ine.es y Fundación Secretariado Gitano (2006). *Población gitana y empleo: un estudio comparado*. Madrid: FSC

Tal como se ha comentado en páginas anteriores, la recogida de información se realizó en la totalidad del territorio español, incluyendo tanto las 17 Comunidades Autónomas como las 2 ciudades autónomas.

Según datos del INE, la distribución territorial de los siete grupos étnicos de diferente lugar de origen (no se dispone de datos de la población gitana) es la siguiente:

Tabla 46: Distribución del universo de referencia según su origen racial o étnico y Comunidad Autónoma de residencia

		Europa Este	Andina-Latina	Magrebí	Afrocaribeña y Afrolatina	Subsahariana	Asiática Oriental	Indo-Pakistaní
TOTAL	4.334.227	1.283.863	863.859	845.119	729.885	252.854	222.978	135.669
Andalucía	465.101	151.455	54.695	145.378	49.012	35.625	21.900	7.036
Aragón	158.303	77.367	17.891	21.949	21.275	13.142	4.793	1.886
Asturias	43.039	14.152	7.223	3.760	12.910	2.831	1.637	526
Baleares	127.272	33.621	25.627	24.645	22.574	10.325	7.303	3.177
Canarias	155.003	23.946	14.739	23.021	61.643	13.666	11.698	6.290
Cantabria	34.466	11.899	7.232	2.339	9.647	1.748	1.283	318
Castilla y León	146.941	66.015	19.352	21.556	28.991	4.737	4.525	1.765
Castilla - La Mancha	215.155	112.482	29.955	34.398	25.106	6.508	4.953	1.753
Cataluña	949.761	173.031	196.812	229.027	143.962	70.219	63.800	72.910
C. Valenciana	532.890	222.457	82.016	95.404	72.602	23.217	20.456	16.738
Extremadura	31.987	12.198	3.164	9.031	4.653	870	1.744	327
Galicia	69.937	12.853	8.908	7.981	28.771	6.805	3.417	1.202
Madrid	956.093	285.480	281.307	91.213	186.832	37.053	62.725	11.483
Murcia	183.622	31.845	60.759	65.700	12.404	7.884	3.584	1.446
Navarra	70.232	17.921	22.038	12.461	11.700	3.894	1.643	575
País vasco	127.618	22.978	25.823	22.989	31.992	12.623	6.642	4.571
Rioja, La	39.417	14.020	6.063	8.231	5.417	1.509	671	3.506
Ceuta	9.294	48	101	8.579	165	148	108	145
Melilla	18.096	95	154	17.457	229	50	96	15

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal 2012. www.ine.es

La distribución porcentual del universo en función de su localización geográfica es la siguiente:

Tabla 47: Distribución porcentual del universo de referencia según su origen racial o étnico y Comunidad Autónoma de residencia

TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Andalucía	10,7%	11,80%	6,33%	17,20%	6,72%	14,09%	9,82%	5,19%
Aragón	3,7%	6,03%	2,07%	2,60%	2,91%	5,20%	2,15%	1,39%
Asturias	1,0%	1,10%	0,84%	0,44%	1,77%	1,12%	0,73%	0,39%
Baleares	2,9%	2,62%	2,97%	2,92%	3,09%	4,08%	3,28%	2,34%
Canarias	3,6%	1,87%	1,71%	2,72%	8,45%	5,40%	5,25%	4,64%
Cantabria	0,8%	0,93%	0,84%	0,28%	1,32%	0,69%	0,58%	0,23%
Castilla y León	3,4%	5,14%	2,24%	2,55%	3,97%	1,87%	2,03%	1,30%
Castilla - La Mancha	5,0%	8,76%	3,47%	4,07%	3,44%	2,57%	2,22%	1,29%
Cataluña	21,9%	13,48%	22,78%	27,10%	19,72%	27,77%	28,61%	53,74%
C. Valenciana	12,3%	17,33%	9,49%	11,29%	9,95%	9,18%	9,17%	12,34%
Extremadura	0,7%	0,95%	0,37%	1,07%	0,64%	0,34%	0,78%	0,24%
Galicia	1,6%	1,00%	1,03%	0,94%	3,94%	2,69%	1,53%	0,89%
Madrid	22,1%	22,24%	32,56%	10,79%	25,60%	14,65%	28,13%	8,46%
Murcia	4,2%	2,48%	7,03%	7,77%	1,70%	3,12%	1,61%	1,07%
Navarra	1,6%	1,40%	2,55%	1,47%	1,60%	1,54%	0,74%	0,42%
País vasco	2,9%	1,79%	2,99%	2,72%	4,38%	4,99%	2,98%	3,37%
Rioja, La	0,9%	1,09%	0,70%	0,97%	0,74%	0,60%	0,30%	2,58%
Ceuta	0,2%	0,00%	0,01%	1,02%	0,02%	0,06%	0,05%	0,11%
Melilla	0,4%	0,01%	0,02%	2,07%	0,03%	0,02%	0,04%	0,01%

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal 2012. www.ine.es

Por otro lado, se ha establecido una cuota referente al tamaño de hábitat de los municipios de residencia, manteniendo la hipótesis establecida en 2010 y 2011 según la cual el tratamiento de las personas de etnia diferente a la mayoritaria puede variar según el entorno urbano y/o rural.

Tabla 48: Distribución de la muestra según el tamaño de hábitat

TAMAÑO DE HÁBITAT	MUESTRA	%
Municipios de más de 200.000 habitantes	975	58,4%
Municipios de entre 25.000 y 200.000 habitantes	568	34,0%
Municipios de menos de 25.000 habitantes	127	7,6%
Total general	1.670	100%

Fuente: Elaboración propia

Ficha técnica resumen

En la siguiente tabla se plantea los principales elementos metodológicos así como las diferencias entre las muestras de las encuestas de 2010, 2011 y 2013:

Tabla 49: Ficha técnica resumen

	2010	2011	2013
Muestra	556 encuestas	865 encuestas	1.670 encuestas
Grupos de población por origen geográfico	6 grupos: Europa del Este Subsahariano Magrebí Asiático Andino americano Gitano español	8 grupos: Los 6 grupos ya analizados en 2010 Afrolatino-caribeño Indo-pakistaní	8 grupos: los mismos que en 2011
Ámbito geográfico	7 CC.AA.: Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña, Madrid, Murcia y Valencia.	12 CC.AA.: Andalucía, Aragón, Castilla- La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco, La Rioja y Valencia.	Todo el territorio nacional, Ceuta y Melilla, incluidos.
Error muestral	4,25% para el conjunto, nivel de confianza del 95,5%, p=q	3,4% para el conjunto, nivel de confianza del 95,5%, p=q	2,45% para el conjunto, nivel de confianza del 95,5%, p=q
Procedimiento de muestreo	Muestreo estratificado por grupos étnicos y CC.AA.		
Otras cuotas aproximadas	Edad, sexo y tamaño de hábitat		
Método de recogida de la información	Cuestionario presencial de 20-30 minutos de duración		
Procedimiento de muestreo	Muestreo estratificado por grupos étnicos y CC.AA.		

8.2.4. Fase cualitativa final



El objetivo de esta fase ha sido complementar y contrastar la información obtenida a través de población de origen inmigrante u otras personas de minorías étnicas, de tal manera que pueda obtenerse una visión global y holística del fenómeno estudiado. Además, la opinión de personas expertas en el área ha aportado criterios para analizar, proyectar los resultados y comprender la voz de las personas afectadas desde una perspectiva más integral.

Previamente a la realización de esta fase, el Comité de Expertos/as ha supervisado y avalado las hipótesis, conclusiones y recomendaciones que se han ido generando a lo largo del estudio, y se ha elaborado un avance de resultados que incluye las principales conclusiones recogidas tanto en la fase cuantitativa como la procedente del trabajo de gabinete y de las entrevistas en profundidad realizadas en la primera fase del estudio cualitativo. Este documento resumen ha sido enviado a todos los expertos/as participantes en esta fase cualitativa, para que pudieran realizar y extraer sus propias conclusiones relativas al colectivo del que son expertos.

Concretamente, se han realizado un total de 10 entrevistas en profundidad a expertos en exclusión social, discriminación e inmigración, tanto vinculados al ámbito académico y de investigación como al trabajo directo con los grupos de población estudiados.

9. Índice de gráficos y tablas

9.1. Índice de gráficos

Gráfico 1. Evolución de la proporción de adjetivos negativos con que la población española califica a los diversos grupos étnicos	12
Gráfico 2. Distribución de los adjetivos nombrados por cada grupo étnico.	13
Gráfico 3. Comparación de la proporción de personas encuestadas que consideran que imaginario colectivo de la población española no se corresponde con la realidad, 2010-2013	19
Gráfico 4. ¿Quién cree que provoca esa imagen negativa que tienen las personas españolas de las personas de su grupo?.	19
Gráfico 5. Evolución del grado de racismo (Grado de acuerdo con la afirmación: "Las personas españolas son racistas con las personas de otro origen étnico")	21
Gráfico 6. Grado de racismo por grupos étnicos de análisis (Grado de acuerdo con la afirmación "Las personas españolas son racistas con las personas de otro origen étnico")	22
Gráfico 7. Grado de racismo por tiempo de permanencia en España (personas inmigrantes).	23
Gráfico 8. ¿Podría decirme cuál es su nivel de acuerdo con las afirmaciones que le voy a decir a continuación...?.	24
Gráfico 9. Comparación de la percepción de la evolución del trato discriminatorio percibido por origen racial o étnico 2010-2013: <i>¿Siente que hay más problemas de trato discriminatorio por origen racial o étnico hoy que hace uno o dos años?</i>	25
Gráfico 10. ¿Considera que la crisis económica afecta al trato que los/as españoles/as dan a personas de diferente etnia?	26
Gráfico 11. Grado de respeto de los derechos humanos por grupos étnicos de análisis (Grado de acuerdo con la afirmación: "Las personas españolas son respetuosas con los derechos humanos").	28
Gráfico 12. A continuación le voy a nombrar una serie de personas para que me diga si le gustaría, no le gustaría o le es indiferente tenerlas como vecinos	29
Gráfico 13. ¿Cree usted que el trato de los/as españoles/as hacia los siguientes grupos que le voy a mencionar es muy bueno, bueno, ni bueno ni malo, malo o muy malo?.	30
Gráfico 14. ¿Cómo se siente usted, más español o más "de su país de origen"? según grupo étnico de referencia.	33
Gráfico 15. Después de haber conseguido la nacionalidad española, ¿considera que el resto de la población española le trata mejor, igual o peor que cuando no la tenía?	34
Gráfico 16. ¿Con qué situaciones concretas o con qué comportamientos asocia la discriminación o el racismo?.	37

Gráfico 17. En los últimos doce meses, ¿ha sido testigo o ha vivido una situación discriminatoria o racista hacia algún familiar, amigo/a, otra persona o usted mismo/a? (Por grupos étnicos).	39
Gráfico 18. ¿Quién vivió esa/s situación/es de discriminación?	39
Gráfico 19. ¿Quién vivió esa/s situación/es de discriminación? (Por grupos étnicos)..	40
Gráfico 20. En los últimos 12 meses, ¿ha sido testigo o ha vivido una situación discriminatoria o racista hacia algún familiar, amigo/a, otra persona o usted mismo/a? (Por sexo)	41
Gráfico 21. ¿Quién vivió esa/s situación/es de discriminación? (Por sexo)	41
Gráfico 22. En los últimos 12 meses, ¿ha sido testigo o ha vivido una situación discriminatoria o racista hacia algún familiar, amigo/a, otra persona o usted mismo/a? (Por edad)..	41
Gráfico 23.¿Quién vivió esa/s situación/es de discriminación? (Por edad).	42
Gráfico 24. En los últimos 12 meses, ¿ha sido testigo o ha vivido una situación discriminatoria o racista hacia algún familiar, amigo/a, otra persona o usted mismo/a? (Por tiempo de residencia en España)..	42
Gráfico 25. ¿Quién vivió esa/s situación/es de discriminación? (Por tiempo de residencia en España)	43
Gráfico 26. ¿Podría decirnos cuál fue o cuáles fueron estas situaciones discriminatorias?	44
Gráfico 27. ¿Cree usted que ha sido discriminado/a por...?.	45
Gráfico 28. ¿Cree usted que ha sido discriminado/a por su lugar de origen?	46
Gráfico 29. ¿Cree usted que ha sido discriminado/a por su color de la piel o rasgos físicos?	46
Gráfico 30. ¿Cree usted que ha sido discriminado/a por sus prácticas o comportamientos culturales?	47
Gráfico 31. ¿Cree usted que ha sido discriminado/a por sus creencias religiosas e indumentaria (el velo, la ropa...)?	47
Gráfico 32. Discriminación documentada: % de personas que han sido víctimas de, al menos, una las situaciones de discriminación analizadas en la encuesta.	48
Gráfico 33. Comparación de la proporción de personas que han percibido ser discriminadas (percepción <i>documentada</i>) en función de si señalan haber sido o no discriminadas de manera <i>espontánea</i> en los últimos doce meses (percepción <i>espontánea</i>) 2011-2013.	49
Gráfico 34: Personas que han acudido a un centro sanitario en el último año, por grupos étnicos	55
Gráfico 35: Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito sanitario, 2011-2013	56

Gráfico 36. Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito sanitario, por grupos étnicos	57
Gráfico 37. Tasas de discriminación percibida en la atención recibida por tener dificultades con el idioma en el ámbito sanitario.	58
Gráfico 38. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito educativo, 2011-2013	60
Gráfico 39. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito educativo por grupos étnicos, 2013.	61
Gráfico 40. Tasas de discriminación percibida en la atención recibida por tener dificultades con el idioma en el ámbito educativo.	63
Gráfico 41. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en la Administración Local, 2011-2013	64
Gráfico 42. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en la Administración local, por grupos étnicos, 2013	65
Gráfico 43. Tasas de discriminación percibida en la atención recibida por tener dificultades con el idioma en la Administración Pública de proximidad	66
Gráfico 44. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito del trato policial, 2011-2013.	68
Gráfico 45. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito del trato policial, por grupos étnicos, 2013	69
Gráfico 46. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito del trato policial, por sexo, 2013.	70
Gráfico 47. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito del trato policial, por grupos de edad, 2013	71
Gráfico 48. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito del trato policial, por tiempo de residencia en España, 2013.	72
Gráfico 49. Le han pedido la documentación en la calle	73
Gráfico 50. Le han registrado la maleta/bolso/mercancía	73
Gráfico 51. Le han llevado a comisaría / le han detenido / le han acusado sin motivo	74
Gráfico 52. Le trataron mal en comisaría cuando realizaba algún trámite o denuncia	75
Gráfico 53. Desde su punto de vista ¿considera que en España la policía trata del mismo modo a la población mayoritaria que a las personas gitanas?	76
Gráfico 54. Desde su punto de vista ¿considera que en España la policía trata del mismo modo a los españoles que a los inmigrantes?	76
Gráfico 55. Tasas de discriminación percibida en la atención recibida por tener dificultades con el idioma en el trato policial	77

Gráfico 56. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito de la vivienda, 2011-2013.	80
Gráfico 57. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito de la vivienda, por grupos étnicos, 2013.	81
Gráfico 58. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito del vecindario, 2013.	83
Gráfico 59. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito del vecindario, por grupos étnicos, 2013.	84
Gráfico 60. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito de los establecimientos o espacios abiertos al público y en el acceso a bienes y servicios, 2011-2013.	85
Gráfico 61. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito de los establecimientos o espacios abiertos al público y en el acceso a bienes y servicios por grupos étnicos, 2013.	86
Gráfico 62. Personas que trabajan por tipo de contrato (n=595).	113
Gráfico 63. Tipo de jornada (n=892)	114
Gráfico 64. ¿Cómo diría que se sitúa el nivel de su puesto de trabajo respecto a su formación?.....	118
Gráfico 65. Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito laboral 2010-2011.	120
Gráfico 66. Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito laboral, por grupos étnicos, 2013.	121
Gráfico 67. Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito laboral en función de su situación laboral.	122
Gráfico 68. No le han escuchado/atendido cuando ha ido a buscar empleo en algún lugar por su origen étnico o racial.	124
Gráfico 69. Le han rechazado en una entrevista por su origen étnico o racial.	124
Gráfico 70. No le han querido hacer un contrato por su origen étnico o racial.	125
Gráfico 71. Le han obligado a hacer trabajos que no le tocaban por su origen étnico o racial.	126
Gráfico 72. Le han dado los peores horarios y los trabajos más duros.	127
Gráfico 73. Cobra menos que otras personas que realizan el mismo trabajo por su origen étnico.	127
Gráfico 74. Se ha sentido más controlado/a y/o vigilado/a que las/os demás.	128
Gráfico 75. Se han negado a pagarle las vacaciones, despido y otras condiciones pactadas.	129

Gráfico 76. Ha tenido más problemas que otras personas españolas para promocionar, ascender, mejorar en su trabajo	130
Gráfico 77. Sus compañeros/as o sus jefes/as se comportan como si fueran mejor que usted.	131
Gráfico 78. Le han insultado o humillado, ha tenido peleas con sus compañeros/as o sus jefes/as por su origen étnico o racial.	132
Gráfico 79. Los clientes le han insultado o humillado.	133
Gráfico 80. Tasas de discriminación percibida de personas que se han sentido desplazadas por no dominar el idioma en el ámbito laboral	134
Gráfico 81. No le han dejado participar en un curso que ofrecía el Servicio Público de Empleo u otra entidad pública.	138
Gráfico 82. No le han dejado participar en un curso que ofrecía una entidad privada.	139
Gráfico 83. El profesorado le ha tratado de forma diferente en las clases.	140
Gráfico 84. Los/as compañeros/as o profesores/as le han insultado o humillado.	141
Gráfico 85. Tasas de discriminación percibida de personas que se han sentido desplazados por no dominar el idioma en el ámbito laboral	141
Gráfico 86. Utilidad de los cursos a los que ha asistido	143
Gráfico 87. ¿Considera que en España hay igualdad de oportunidades laborales para las mujeres?	155
Gráfico 88. ¿Considera que en España hay igualdad de oportunidades laborales para las personas gitanas?.	156
Gráfico 89. ¿Considera que en España hay igualdad de oportunidades laborales para las personas inmigrantes?	157
Gráfico 90. ¿Considera que en España hay igualdad de oportunidades laborales para las personas con discapacidad?	158
Gráfico 91. Distribución de personas que presentaron reclamaciones, quejas o denuncias respecto al total de personas que fueron discriminadas durante el último año, según grupo étnico (%)	162
Gráfico 92. ¿Cómo se ha sentido tratado/a durante el proceso de denuncia y posteriormente? (n=21).	163
Gráfico 93: Si viviera otra situación discriminatoria ¿denunciaría de nuevo? (n=21)	164
Gráfico 94: ¿Por qué razón no denunció la situación discriminatoria vivida? (Comparación 2013-2011).	165
Gráfico 95. Pensando en cómo funciona la justicia en nuestro país, ¿considera que...? (n=1.670).	167

Gráfico 96: ¿Conoce alguna asociación que le pueda ayudar en el caso de vivir una situación discriminatoria? (n=1.670)	168
Gráfico 97. Tasas de discriminación percibida por ámbitos (2011 y 2013)	176
Gráfico 98. Representación gráfica de las tareas realizadas	193

9.2. Índice de tablas

Tabla 1. ¿Para las personas españolas, las personas de su grupo son...? (Porcentajes calculados sobre el total de respuestas dadas)	14
Tabla 2. ¿Para las personas españolas, las personas de su grupo son...? (Porcentajes calculados sobre el total de respuestas dadas) Continuación	16
Tabla 3. ¿Considera que esa imagen se corresponde con la realidad?	18
Tabla 4: ¿Siente que hay más problemas de trato discriminatorio por origen racial o étnico hoy que hace uno o dos años? Por grupos étnicos.	26
Tabla 5: ¿Considera que la crisis económica afecta al trato que los/as españoles/as dan a personas de diferente etnia? Por grupos étnicos.	27
Tabla 6. Valoración del trato de las/os españoles/as según grupo étnico. Proporción de respuestas de trato "malo o muy malo".	31
Tabla 7. Comparación entre la percepción de discriminación <i>documentada</i> según el ámbito de estudio y la percepción de discriminación <i>espontánea</i>	50
Tabla 8: Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí han sentido ser discriminadas por origen racial o étnico en alguna de las situaciones descritas en el ámbito sanitario (%)	58
Tabla 9: Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí han sentido que se les ha atendido peor por sus dificultades con el idioma en el ámbito sanitario (%)	59
Tabla 10: Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí han sentido ser discriminadas por origen racial o étnico en alguna de las situaciones descritas en el ámbito de la educación (%).	62
Tabla 11: Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí han sentido que se les ha atendido peor por sus dificultades con el idioma en el ámbito educativo (%)	63
Tabla 12: Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí han sentido ser discriminadas por origen racial o étnico en alguna de las situaciones descritas en el ámbito de la Administración local (%).	66
Tabla 13: Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí han sentido que se les ha atendido peor por sus dificultades con el idioma en el ámbito de la Administración local (%)	67
Tabla 14: Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí han sentido que se les ha atendido peor por sus dificultades con el idioma en el trato policial (%)	78
Tabla 15. Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí han sentido ser discriminadas por origen racial o étnico en las situaciones descritas del ámbito de la vivienda.	82
Tabla 16: Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que han sentido ser discriminadas por origen racial o étnico en algunas de las situaciones descritas del ámbito de establecimientos y espacios públicos, 2013.	88

Tabla 17: Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en los ámbitos de análisis, por sexo, 2013	91
Tabla 18: Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en los ámbitos de análisis en función de su edad, 2013	93
Tabla 19: Tasas de discriminación percibida por origen racial o étnico en diferentes ámbitos, por tamaño del hábitat de residencia.	95
Tabla 20: Proporción de personas que no han nacido en España que sí han sentido ser discriminadas por origen racial o étnico en, al menos, una de las situaciones descritas en los ámbitos de análisis, por su tiempo de permanencia en España.	96
Tabla 22: ¿Cuáles cree que han sido las consecuencias de las experiencias de discriminación que ha vivido para su vida?	100
Tabla 23: ¿Ha experimentado consecuencias como...?	101
Tabla 24: Distribución de las personas que se sienten discriminadas en cada uno de los ámbitos en función del nivel de integración autopercebido en España	103
Tabla 25: Distribución de la muestra por grupos étnicos y situación laboral.	112
Tabla 26. Personas extranjeros de 16 y más años por actividad económica y sexo. (Unidades: Miles de personas).	112
Tabla 27: Distribución de las personas activas en función del sector en el que trabajan.	115
Tabla 28: ¿Cuál es su ocupación o puesto de trabajo principal?	116
Tabla 29: ¿Cuál es su nivel de estudios terminados?, por grupo étnico (%)	117
Tabla 30: Tasa de discriminación percibida por origen racial o étnico en el ámbito laboral 2011-2013. Tamaño de municipio.	121
Tabla 31: Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí se han sentido desplazadas por sus dificultades con el idioma en el ámbito laboral (%)	134
Tabla 32: Porcentaje de personas (por nivel de estudios) que sí han asistido en el último año a un curso de formación (%)	136
Tabla 33: Porcentaje de personas (por situación laboral) que sí han asistido en el último año a un curso de formación (%)	137
Tabla 34: Porcentaje de personas (por grupos étnicos) que sí se han sentido desplazadas por sus dificultades con el idioma en el ámbito laboral (%)	142
Tabla 35: Tasas de discriminación percibida en el ámbito laboral por sexo y grupos étnicos	145
Tabla 36: Tasas de discriminación percibida en el ámbito laboral por grupos de edad	147
Tabla 37: Tasas de discriminación percibida en el ámbito laboral por tiempo de permanencia en España.	149

Tabla 38: Tasas de discriminación percibida en el ámbito laboral por tamaño de hábitat de lugar de residencia.	151
Tabla 39: Debido a la o las situaciones discriminatorias que ha vivido, ¿ha experimentado algunas de estas consecuencias en su vida? (En el ámbito laboral)	153
Tabla 40: Distribución de las personas que se sienten discriminadas en el ámbito laboral en función del nivel de integración autopercebido en España	154
Tabla 41: Personas que sintieron haber sido discriminadas y han presentado alguna reclamación, queja o denuncia.	161
Tabla 42: Resultado del proceso judicial.	163
Tabla 43: Principales indicadores de la percepción de la discriminación por grupos étnicos (2013).	180
Tabla 44: Distribución del universo de referencia según su origen racial o étnico . . .	201
Tabla 45: Resumen de la distribución de la muestra: distribución del universo de referencia según su origen geográfico, número de entrevistas realizadas, error muestral y factor de ponderación.	202
Tabla 46: Distribución del universo de referencia según su origen racial o étnico y Comunidad Autónoma de residencia.	203
Tabla 47: Distribución porcentual del universo de referencia según su origen racial o étnico y Comunidad Autónoma de residencia	204
Tabla 48: Distribución de la muestra según el tamaño de hábitat	205
Tabla 49: Ficha técnica resumen.	206

10. Bibliografía

- Cachón, L. (2009), *En la España inmigrante entre la fragilidad de los inmigrantes y las políticas de integración*", en Papeles del CEIC, nº 45.
- Cáritas Española (2011), *La situación social de los inmigrantes acompañados por CARITAS. Informe del año 2010*.
- Cea D'Ancona y Valles (2010), *Proyecto Living Together*.
- Comisión Europea, (2012), *Eurobarómetro sobre Discriminación*.
- Consejo de Investigaciones Sociológicas (CIS), (2010, 2011 y 2012) *Actitudes hacia La Inmigración IV, V y VI*.
- Elias, Joan *Inmigración y mercado laboral: antes y después de la recesión*. Madrid: La Caixa, 2011 (Documentos de Economía; 20)
- European Commission Against Racism (ECRI) (2011) del Consejo de Europa, *Informe sobre España*.
- Fundación 1º de Mayo (2010), *La integración laboral de las personas inmigrantes en España. Una aproximación al empleo y las condiciones de trabajo*.
- Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo (2005), *Fourth European Working conditions surveys*.
- Fundación Ideas (2011), *La contribución de la inmigración a la economía española. Evidencias y Perspectivas de futuro*.
- Fundación Secretariado Gitano (2006), *Población gitana y empleo: un estudio comparado*.
- García Añón, José; Ruiz Sanz, Mario (eds.) *Discriminación racial o étnica. Balance de la aplicación y eficacia de las garantías normativas*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2013
- Instituto Nacional de Estadística (INE), (2009-2011), *Encuesta de Empleo del Tiempo*.
- Instituto Nacional de Estadística (2012), *Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2012. Datos a nivel nacional y Comunidad Autónoma*.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2001), *Estudio diagnóstico de fuentes secundarias sobre la discriminación en España*.
- Movimiento contra la Intolerancia (2012), *Informe Raxen, Europa en Crisis: Tolerancia o Barbarie, Racismo, Xenofobia e Intolerancia en Internet*.
- OBERAXE. Observatorio español del racismo y la xenofobia (2011), *Evolución del racismo y la xenofobia en España*.
- SOS Racismo Madrid (2013), *Informe anual*.
- TNS Qual (2011), *Eurobarómetro Cualitativo*.

Anexo I.
Cuestionario empleado
en la Investigación

Cuestionario

Buenos días/tardes. Queríamos invitarle a participar en un estudio, que tiene la finalidad de conocer la percepción por motivos de origen étnico en España. Le agradeceríamos su colaboración respondiendo a las siguientes preguntas. Le informamos que, en aplicación de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, sus respuestas serán tratadas de forma confidencial y anónima y siempre de manera global, nunca de forma individualizada. ¿Le importaría colaborar con el estudio?

Bloque I: Características Sociodemográficas del Entrevistado/a

P.1. Ámbito residencial

Municipio de más de 200.000 hab.	(1)
Municipio entre 30.000 y 200.000 hab.	(2)
Municipio de menos de 30.000 hab.	(3)

P.2. Localidad: _____

P.3. Provincia: _____

P.4. CC.AA.

Andalucía	1	Extremadura	11
Aragón	2	Galicia	12
Asturias	3	Madrid	13
Baleares	4	Murcia	14
Canarias	5	Navarra	15
Cantabria	6	País Vasco	16
Castilla León	7	Rioja (La)	17
Castilla La Mancha	8	Ceuta	18
Cataluña	9	Melilla	19
Com. Valenciana	10		

P.5. Sexo: Mujer (1) Varón (2)

P.6. ¿Cuántos años cumplió en su último cumpleaños?

<input type="checkbox"/> Años	<input type="checkbox"/> 16-24 años	(1)
	<input type="checkbox"/> 25-40 años	(2)
	<input type="checkbox"/> 41-75 años	(3)

Si la edad está por debajo de 16 o por encima de 75, FINALIZA LA ENTREVISTA.

P.7. ¿Cuál es su país de nacimiento?

Si su país de nacimiento no corresponde con los países de referencia (ver CARTÓN 1), FINALIZA LA ENTREVISTA.

P.8. ¿Podría decirnos cuánto tiempo ha pasado desde que llegó a España? (NO LEER)

De 6 meses a 1 año	(1)
De 1 a 2 años	(2)
De 2 a 5 años	(3)
De 5 a 10 años	(4)
Diez o más años	(5)

Si es menos de 6 meses, FINALIZA LA ENTREVISTA.

P.9. ¿Cuál es el país de nacimiento de sus padres?

Madre	_____
Padre	_____

si es nacido/a en España y el país de nacimiento de su padre o de su madre o de ambos no corresponde con los países de referencia, (ver CARTÓN 1), FINALIZAR LA ENTREVISTA.

P.10. ¿Cuál es su nacionalidad? (SI ES DOBLE NACIONALIDAD, MARCAR AMBAS Y ESPECIFICAR)

Española	(1)
Otra (especificar): _____	(2)
Doble, española y otra (especificar) _____	(3)

P.11. ¿Con cuál de los siguientes grupos se siente usted más identificado/a (por su origen, por sus rasgos, color de la piel, cultura)? (MOSTRAR CARTÓN 2).

G. Europa del Este	1	G. Gitano español	6
G. Subsahariano	2	G. Gitano de Europa del Este	7
G. Magrebí	3	G. Afro-latino/caribeño	8
G. Andino americano	4	G. Indo-pakistaní	9
G. Oriental	5	Otros: Especificar: _____	10

P.11.B.- ¿Considera usted que tiene problemas de comprensión con el idioma que se habla habitualmente en su municipio (castellano, catalán, euskera y/o gallego)?

SÍ	(1)	NO	(2)	NS/NC	(3)
----	-----	----	-----	-------	-----

Bloque II: Representaciones sociales y discriminaciones percibidas

P.12. A continuación voy a leerle una serie de afirmaciones o características de las personas españolas. Por favor, dígame su grado de acuerdo con cada una de ellas utilizando, para ello, una escala del 1 al 10, donde 1 significa "nada de acuerdo" y 10 "muy de acuerdo".

Las personas españolas son...	Nada de acuerdo										Muy de acuerdo										Ns/ Nc	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Racistas con las personas de otro origen étnico																						
Respetuosas con los derechos humanos																						

P.13. Ahora le voy a decir una frase para que usted la termine (utilizando adjetivos, 3 máximo):

Las personas españolas creen que las personas de (ELEGIR GRUPO de la persona entrevistada) son:...
(Repetir tres veces para que de tres respuestas)

1	_____
2	_____
3	_____

P.14. Y cree que esta imagen se corresponde con la realidad?

SÍ	(2)	NO	(1)	NS/NC	(99)
----	-----	----	-----	-------	------

P.15. SÓLO REALIZAR EN EL CASO DE QUE HAYA UTILIZADO ADJETIVOS NEGATIVOS (en otros casos pasar a p. 16)

¿Quién cree que provoca esta imagen? (NO LEER, RESPUESTA MÚLTIPLE)

Nosotros/os mismos	(1)
Algunos grupos minoritarios	(2)
Los medios de comunicación	(3)
Algunos partidos políticos	(4)
La policía	(5)
NC	(6)
Otros (especificar):	(9)

P.16. ¿Cree usted que el trato de las y los españoles hacia los siguientes grupos que le voy a mencionar es muy bueno, bueno, ni bueno ni malo, malo, o muy malo?

	Muy Bueno	Bueno	NiB NiM	Mal	Muy mal	NS
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(99)
Andino						
Europeo del Este						
Subsahariano/ Población negra de África						
Oriental						
Gitano español						
Gitano rumano						
Magrebí/Árabe						
Afro-latino/ caribeño						
Indo-pakistaní						

P.17. ¿Podría decirme si se siente muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con las siguientes afirmaciones que le voy a leer? (LEER. MOSTRAR CARTÓN 4)

	MDA	DA	ED	MDE	NS/NC
	(1)	(2)	(3)	(4)	(99)
A las/os españoles les molesta que sus hijos/as tengan compañeras/os de etnia gitana en sus escuelas	1	2	3	4	99
A las/os españoles les molesta que sus hijos/as tengan compañeras/os inmigrantes en sus escuelas	1	2	3	4	99
A las/os españoles no les gusta tener vecinos/as gitanos	1	2	3	4	99
A las/os españoles no les gusta tener vecinos/as inmigrantes	1	2	3	4	99
A las/os españoles les molesta trabajar con personas gitanas	1	2	3	4	99
A las/os españoles les molesta trabajar con personas inmigrantes	1	2	3	4	99
En general, los españoles se esfuerzan por comprender a las personas inmigrantes con barreras idiomáticas	1	2	3	4	99

P.17 A. A continuación le voy a nombrar una serie de personas para que me diga sí le gustaría, no le gustaría o le es indiferente tenerles como vecinos

	SÍ	NO	INDIFERENTE
Personas país de origen diferente al mío	(1)		
Personas gitanas	(2)		
Personas de diferente cultura a la mía	(3)		
Personas de diferente religión a la mía			

P.18. ¿Con qué situaciones concretas o qué comportamientos asocia usted la "discriminación" o el "racismo"? (PREGUNTA ABIERTA, MÁXIMO TRES OPCIONES)

_____	(1)
_____	(2)
_____	(3)
NS	(99)

Bloque III: Vivencias experimentadas

P.19. ¿En los últimos 12 meses, ha sido testigo o ha vivido alguna situación discriminatoria o racista hacia algún familiar, amigo/a, otra persona, o usted mismo/a?:

Sí (2) No (1)

Si la respuesta es NO o NS/NC, PASAR A LA P. 23

P.20. ¿Quién vivió esa/as situación/nes de discriminación?

Yo mismo/a	(1)
Otra persona (familiar, amigo/a, conocido/a)	(2)
Ambas	(3)

Si ha respondido AMBAS, LA PREGUNTA 21 ESTARÁ ENFOCADA A CONOCER LA SITUACIÓN QUE VIVIÓ LA PERSONA ENTREVISTADA

P.21. ¿Podría decirnos cuál fue o cuáles fueron esas situaciones discriminatorias? (RESPUESTA ESPONTÁNEA)

P.22. ¿Cree usted que ha sido discriminado por? (LEER)

	SÍ	NO
	(2)	(1)
El color de la piel/ los rasgos físicos		
Las prácticas, costumbres o comportamientos culturales diferentes a las tradiciones españolas		
Las creencias religiosas, la indumentaria (el velo, la ropa)		
Otros motivos (especificar):		

SOLO A PERSONAS NACIDAS FUERA DE ESPAÑA.

P.23. ¿Cómo se siente usted: más español/la o más de su país de origen... señalar el país del que procede él/ella o sus padres?

Español/a	(1)
"De su país de origen"	(2)
Ambas	(3)
Otra (especificar):	(4)

P.24. En general, ¿se siente muy integrado/a, bastante integrado/a, poco integrado/a o nada integrado/a en España?

Muy integrado/a	(1)
Bastante integrado/a	(2)
Poco integrado/a	(3)
Nada integrado/a	(4)

P.24.A.- ¿Después de haber conseguido la nacionalidad española, considera usted que el resto de españoles le trata? (LEER RESPUESTAS)

Mejor que cuando no la tenía	(1)
Igual que cuando no la tenía	(2)
Peor que cuando no la tenía	(3)
Ns/Nc	(9)

P.24.B.-¿Considera que la crisis económica afecta al trato que los españoles dan a personas de diferente etnia?

Sí el trato ha mejorado	(1)
Es igual que antes de la crisis	(2)
No el trato ha empeorado	(3)
Ns/Nc	(9)

PREGUNTAR A TODOS/AS:

Ahora vamos a hablar de su experiencia personal en España en diferentes ámbitos en los últimos **12 MESES APROXIMADAMENTE**

EMPLEO Y FORMACIÓN

P.25. ¿Ha estado trabajando y/o buscando trabajo en el último año?

Sí	(1)	PASA A P.26.B
No	(2)	PASA A P.26

P.26. Atención: SÓLO SI CÓDIGO 2 EN P.25

No quería/podía (estaba estudiando, era ama de casa, estoy jubilado/a, de baja...)	(1)
Creía que me iba a ser muy difícil por ser gitano/a y/o... (señalar el grupo étnico)	(2)
No tenía una situación regular (papeles)	(3)
Otros (especificar) (_____)	(4)

A TODOS/AS

P.26.B.- Desde su punto de vista, ¿considera que en España hay igualdad de oportunidades laborales para...?

	SÍ	NO	Ns/Nc
Las mujeres	1	2	9
Los gitanos	1	2	9
Los inmigrantes	1	2	9
Las personas con discapacidad	1	2	9

SÓLO SI CÓDIGO 1 EN P.25

P.27.A.- A continuación voy a leerle una serie de situaciones relacionadas con el ámbito del TRABAJO. Por favor dígame, para cada una de ellas, si las ha vivido y, en su caso, si cree que se han debido a que es usted(gitano/a, negro/a, andino/a, asiático/a, de Europa del Este, magrebí...)

EN EL CASO DE HABER VIVIDO ALGUNA DE ESTAS SITUACIONES Y QUE SEA POR ORIGEN ÉTNICO, PREGUNTAR:

P.27.B.- ¿Con qué frecuencia le ha ocurrido esta situación?

	No	Sí, por origen étnico	Sí, por otros motivos	Frecuencia
	(1)	(2)	(3)	
Alguna vez (de todas) _____	1			
Bastantes veces (de todas) ___	2			
Siempre, la mayoría de las veces _	3			

Búsqueda / acceso al empleo

No le han escuchado/atendido cuando ha ido a buscar empleo en algún lugar

Le han rechazado en una entrevista

Condiciones de empleo y derechos laborales

No le han querido hacer un contrato

Le han obligado a hacer trabajos que no le corresponden

	No	Sí, por origen étnico	Sí, por otros motivos	Frecuencia
	(1)	(2)	(3)	
Alguna vez (de todas) _____ 1				
Bastantes veces (de todas) __ 2				
Siempre, la mayoría de las veces _ 3				
Se han negado a pagarle las vacaciones, despido u otras condiciones pactadas				
No le han permitido acudir a cursos				
Han evitado que esté en puestos de cara al público o de trato con personas				
Cobra menos que otras personas que realizan el mismo trabajo				
Le han dado los peores horarios y los trabajos más duros				
Le echaron del trabajo sin motivo				
Ha tenido más problemas para promocionar, ascender, mejorar en su trabajo				
Relaciones en el medio laboral				
Le han insultado o humillado/ ha tenido peleas con sus compañeros/as o sus jefes/as				
Le han obligado a quitarse algún símbolo religioso o cultural (velo, etc.)				
Le han tratado mal /humillado las/os clientes				
Se ha sentido más controlado/a y/o vigilado/a que las/os demás				
Le han acosado en el trabajo				
Otro problema (especificar) (_____)				

P.27. ¿Y en algún CURSO DE FORMACIÓN para personas desempleadas o trabajadoras, ha vivido alguna situación de las que le comento a continuación? En el caso de haber vivido una de estas situaciones y que sea por origen étnico, preguntar: ¿con qué frecuencia se ha sentido discriminado/a (en relación con las veces que ha realizado esa actividad)?, siendo:

En el caso de que no haya realizado formación, PASAR A P. 29

	No	Sí, por origen étnico	Sí, por otros motivos	Frecuencia
	(1)	(2)	(3)	
Alguna vez (de todas) _____ 1				
Bastantes veces (de todas) __ 2				
Siempre, la mayoría de las veces _ 3				
No le han dejado participar en un curso que ofrecía el INEM o un Servicio Público de empleo u otra entidad				
El profesorado le ha tratado de forma diferente en las clases				
Otro problema (especificar) (_____)				

P.27.C.- ¿Se ha sentido desplazado en el trabajo por su dificultad con el idioma?

- No, nunca (1)
- Si, en algunas ocasiones (2)
- Sí, siempre o bastante a menudo (3)

A TODOS/AS

P.28. ¿Ha realizado algún curso de formación en el último año?

- Sí (1) PASA A P.28 A
- No (2) PASA A P.29

P.28.A. Al igual que hicimos en la pregunta anterior, voy a leerle una serie de situaciones relacionadas con el ámbito de los CURSOS FORMATIVOS. Por favor dígame, para cada una de ellas, si las ha vivido y, en su caso, si cree que se han debido a que es usted (gitano/a, negro/a, andino/a, asiático/a, de Europa del Este, magrebí...)

En el caso de haber vivido alguna de estas situaciones y que sea por origen étnico, preguntar:

P.28.B.- ¿Con qué frecuencia le ha ocurrido esta situación?

	No	Sí, por origen étnico	Sí, por otros motivos	Frecuencia
	(1)	(2)	(3)	
Alguna vez (de todas) _____ 1				
Bastantes veces (de todas) ___ 2				
Siempre, la mayoría de las veces _ 3				
No le han dejado participar en un curso que ofrecía el Servicio Público de Empleo u otra entidad pública				
No le han dejado participar en un curso que ofrecía una entidad privada				
El profesorado le ha tratado de forma diferente en las clases				
Los compañeros/as o profesores/as le han insultado o humillado				
Otro problema (especificar) (_____)				

.28.C.¿Se ha sentido desplazado en el/los cursos por su dificultad con el idioma? (LEER RESPUESTAS)

No, nunca	(1)
Si, en algunas ocasiones	(2)
Sí, siempre o bastante a menudo	(3)

P.28.D.El/los curso/s que ha asistido le ha aportado para su profesión... (LEER RESPUESTAS)

Ningún conocimiento nuevo, ya lo sabía todo de lo tratado en el/los curso/s	(1)
Algún conocimiento nuevo aunque sabía casi todo lo que se ha tratado en el/los curso/s	(2)
Muchos conocimientos nuevos	(3)
Ns/Nc	(9)

A TODOS/AS

SERVICIOS DE SALUD

P.29. ¿Ha acudido a un centro médico en el último año?

Sí	(1)	PASAR A P.31.A
No	(2)	PASAR A P.30 y LUEGO HACER P.32.A

P.30. ¿Por qué?

No lo he necesitado	(1)
Creía que no me iban a atender por ser gitano/a o... (señalar el grupo étnico)	(2)
No tenía una situación regular (papeles)	(3)
No tenía tarjeta sanitaria	(4)
Otros (especificar) (_____)	(5)

En el caso de que no haya acudido a un servicio médico, PASAR A P. 32

Sólo si código 1 en P.29

P.31.A.Teniendo en cuenta su experiencia en los CENTROS MÉDICOS u HOSPITALES a los que usted ha acudido, dígame, para cada una de las situaciones que voy a leerle, si las ha vivido y, en su caso, si cree que se han debido a que es usted(gitano/a, negro/a, andino/a, asiático/a, de Europa del Este, magrebí...)?

En el caso de haber vivido alguna de estas situaciones y que sea por origen étnico, preguntar:

P.31.B.¿Con qué frecuencia le ha ocurrido esta situación?

	No	Sí, por origen étnico	Sí, por otros motivos	Frecuencia
	(1)	(2)	(3)	
Alguna vez (de todas) _____ 1				
Bastantes veces (de todas) ___ 2				
Siempre, la mayoría de las veces _ 3				
Le han puesto pegas para obtener/sacarse la tarjeta sanitaria				
Se han negado a atenderle o a darle cita				
Le han obligado a quitarse algún símbolo religioso o cultural (velo, etc.)				
Le han tratado mal a usted y/o a su familia				
El personal médico u otros usuarios/as le han insultado				
Otro problema (especificar) (_____)				

P.31.C.¿Ha sentido que le atendían peor que a otras personas por su dificultad con el idioma?

No, nunca	(1)
Si, en algunas ocasiones	(2)
Sí, siempre o bastante a menudo	(3)

A TODOS/AS

VIVIENDA

P.32.A- ¿Has alquilado, comprado, vendido o realizado cualquier gestión relacionada con la vivienda?

Sí	(1)	PASAR A P.32 B
No	(2)	PASAR A P.32 C.e

P.32.B.Teniendo en cuenta su experiencia a la hora de conseguir una VIVIENDA, dígame, para cada una de las situaciones que voy a leerle, si las ha vivido y, en su caso, si cree que se han debido a que es usted(gitano/a, negro/a, andino/a, asiático/a, de Europa del Este, magrebí...)

En el caso de haber vivido alguna de estas situaciones y que sea por origen étnico, preguntar:

P.32.C.¿Con qué frecuencia le ha ocurrido esta situación?

Alguna vez (de todas) _____ 1	No	Sí, por origen étnico	Sí, por otros motivos	Frecuencia
Bastantes veces (de todas) ___ 2				
Siempre, la mayoría de las veces _ 3				
	(1)	(2)	(3)	

a. Se negaron a enseñarle una vivienda que quería alquilar o comprar				
b. No quisieron alquilarle una vivienda				
c. Le pusieron más pegos que a otras personas españolas para el alquiler o compra de la vivienda				
d. Otro problema (especificar):.....				
A TODOS/AS				
e. Ha vivido el rechazo de su vecindario (insultos, otros problemas)				

ESTABLECIMIENTOS O ESPACIOS ABIERTOS AL PÚBLICO Y ACCESO A BIENES Y SERVICIOS

P.33.A.Piense ahora en los ESTABLECIMIENTOS U OTROS ESPACIOS ABIERTOS AL PÚBLICO a los que acude, dígame, para cada una de las situaciones que voy a leerle, si las ha vivido y, en su caso, si cree que se han debido a que es usted(gitano/a, negro/a, andino/a, asiático/a, de Europa del Este, magrebí...)?

En el caso de haber vivido alguna de estas situaciones y que sea por origen étnico, preguntar:

P.33.B.¿Con qué frecuencia le ha ocurrido esta situación?

Alguna vez (de todas) _____ 1	No	Sí, por origen étnico	Sí, por otros motivos	Frecuencia
Bastantes veces (de todas) ___ 2				
Siempre, la mayoría de las veces _ 3				
	(1)	(2)	(3)	

Establecimientos o espacios abiertos al público

No le han dejado entrar en una discoteca/ bar/restaurante/ cine/ tienda				
No le han atendido en un discoteca /bar /restaurante/tienda				
Ha sentido que le miran mal en las tiendas o centros comerciales				
Le han insultado en la calle				
Le han pegado en la calle				
No le han dejado o ha sido tratado mal (por ej. insultado) por usar canchas deportivas				

Acceso a oferta pública de bienes y servicios

Le han puesto más pegos que a otras personas o no le han dejado entrar en un centro cultural o instalación deportiva				
No le han parado cuando ha intentado coger un taxi				
No se han querido sentar / se han levantado de su lado en el transporte público				
Le pusieron problemas para abrir una cuenta o sacar una tarjeta bancaria en el banco/ caja de ahorros				

	No	Sí, por origen étnico	Sí, por otros motivos	Frecuencia
	(1)	(2)	(3)	
Alguna vez (de todas) _____ 1				
Bastantes veces (de todas) ___ 2				
Siempre, la mayoría de las veces _ 3				
Le han querido cobrar más que a otras personas por determinados servicios (telefonía, seguros, etc.)				
Otro problema (especificar) (_____)				

TRATO POLICIAL

P.34.A. En relación con la POLICÍA, dígame, para cada una de las situaciones que voy a leerle, si las ha vivido y, en su caso, si cree que se han debido a que es usted (gitano/a, negro/a, andino/a, asiático/a, de Europa del Este, magrebí...)

En el caso de haber vivido alguna de estas situaciones y que sea por origen étnico, preguntar:

P.34.B. ¿Con qué frecuencia le ha ocurrido esta situación?

	No	Sí, por origen étnico	Sí, por otros motivos	Frecuencia
	(1)	(2)	(3)	
Alguna vez (de todas) _____ 1				
Bastantes veces (de todas) ___ 2				
Siempre, la mayoría de las veces _ 3				
Le han pedido la documentación en la calle				
Le han registrado la maleta/bolso/mercancía sin motivo				
Le han llevado a comisaría / Le han detenido / Le han acusado sin motivo				
Le trataron mal en comisaría cuando realizaba algún trámite o denuncia				
Otro problema (especificar):.....				

P.34.C. ¿Ha sentido que la policía le atendía peor que a otras personas por su dificultad con el idioma?

No, nunca	(1)
Si, en algunas ocasiones	(2)
Sí, siempre o bastante a menudo	(3)

P.34.D. Desde su punto de vista, ¿considera que en España la policía trata del mismo modo a los españoles que a...?

	SÍ	No, trata peor a estos que a los españoles	No, trata mejor a estos que a los españoles	Ns/Nc
Los gitanos	1	2	3	9
Los inmigrantes	1	2	3	9

AMBITO EDUCATIVO

P.35. ¿Usted ha ido a la escuela o al instituto en España o tiene hijos/as que estén o hayan estudiado en España en el ÚLTIMO AÑO?

Sí, yo o mis hijos han estudiado en España en el último año	1	PASAR A P.36.a
No, ni yo ni mis hijos han estudiado en España en el último año	2	PASAR A P.37

P.36.A. En relación con el ÁMBITO EDUCATIVO, dígame, para cada una de las situaciones que voy a leerle, si las ha vivido y, en su caso, si cree que se han debido a que es usted (gitano/a, negro/a, andino/a, asiático/a, de Europa del Este, magrebí...)

En el caso de haber vivido alguna de estas situaciones y que sea por origen étnico, preguntar:

P.36.B. ¿Con qué frecuencia le ha ocurrido esta situación?

	No	Sí, por origen étnico	Sí, por otros motivos	Frecuencia
	(1)	(2)	(3)	
Alguna vez (de todas) _____ 1				
Bastantes veces (de todas) ___ 2				
Siempre, la mayoría de las veces _ 3				
Le pusieron problemas para la matriculación				
Los/as alumnos/as le han excluido de actividades o juegos				
Ha sufrido burlas, insultos...acoso de otros estudiantes				

Alguna vez (de todas) _____ 1	No	Sí, por origen étnico	Sí, por otros motivos	Frecuencia
Bastantes veces (de todas) ___ 2				
Siempre, la mayoría de las veces _ 3				
	(1)	(2)	(3)	
El personal del centro escolar le faltó al respeto / maltrató / insultó				
El profesorado le ha castigado / expulsado				
Le han obligado a quitarse algún símbolo religioso				
SOLO PADRES: El profesorado no le ha convocado a reuniones, ni le ha informado de la evolución de su hijo/a				
SOLO PADRES: Ha tenido problemas con otros padres				
Otro problema (especificar):.....				

P.36.C. ¿Ha sentido que le trataban peor en el colegio/ instituto/ universidad que a otras personas por su dificultad con el idioma?

No, nunca	(1)
Si, en algunas ocasiones	(2)
Sí, siempre o bastante a menudo	(3)

A TODOS/AS

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PROXIMIDAD

P.37. ¿Ha acudido a su AYUNTAMIENTO para realizar algún trámite (empadronamiento, servicios sociales, etc.) en EL ÚLTIMO AÑO?

Sí	1	PASAR A P.38.A
No	2	PASAR A P.39

P.38.A. Cuándo ha tenido que hacer una gestión en un AYUNTAMIENTO, ¿ha vivido usted alguna de estas situaciones?, ¿y cree que estas situaciones se han debido a que es usted (seleccionar su grupo étnico): Gitano/a, negro/a, andino/a, asiático/a, de Europa del Este, magrebí...? En el caso de haber vivido una de estas situaciones y que sea por origen étnico, preguntar:

P.38.B.- ¿con qué frecuencia se ha sentido discriminado/a (en relación con las veces que ha realizado esa actividad)?

Alguna vez (de todas) _____ 1	No	Sí, por origen étnico	Sí, por otros motivos	Frecuencia
Bastantes veces (de todas) ___ 2				
Siempre, la mayoría de las veces _ 3				
	(1)	(2)	(3)	
Me han tratado de manera desagradable				
Me han puesto muchas más dificultades que a otras personas españolas				
Me han insultado				
Me han negado la atención o el servicio				
Otro problema (especificar):.....				

P.38.C. ¿Ha sentido que le trataban peor en la Administración Pública (Ayuntamiento, Comunidad Autónoma o Ministerio) que a otras personas por su dificultad con el idioma?

No, nunca	(1)
Si, en algunas ocasiones	(2)
Sí, siempre o bastante a menudo	(3)

A TODOS/AS

Bloque IV: BLOQUE 4: RECLAMACIÓN-DENUNCIA

SÓLO SI P.19 = 1

P.39.- (PREGUNTAR SÓLO EN EL CASO DE QUE HAYA VIVIDO ALGUNA SITUACIÓN DISCRIMINATORIA EN ALGUNO DE LOS ÁMBITOS) ¿Ha presentado alguna... (Leer las tres preguntas) en caso afirmativo, ¿en qué situación?

	Sí	No	Situación	
RECLAMACION o QUEJA en servicios públicos	1	2		→PASAR A P.44
RECLAMACIÓN o QUEJA en asociaciones, ONG, defensor pueblo	1	2		→PASAR A P.44
DENUNCIA policial o en el juzgado	1	2		→PASAR A P.40

P.40. (SÓLO SI REALIZÓ UNA DENUNCIA JUDICIAL)
¿Cuál fue el resultado del proceso? (LEER SI ES
NECESARIO Y SELECCIONAR UNA OPCIÓN).

No se admitió a trámite	1
Hubo un juicio y lo gané	2
Hubo un juicio y lo perdí	3
Está en proceso	4

P.41. ¿Cómo se ha sentido tratado/a durante el proceso
de denuncia y posteriormente? (LEER RESPUESTAS)

Muy bien	1
Bien	2
Mal	3
Muy mal	4
NS/NC	9

P.42. En el caso de haber denunciado alguna de las situa-
ciones vividas, ¿durante el proceso tuvo para ello
el apoyo de alguna entidad o asociación?

Si	(1)
No	(2)

P.43. Si viviera otra situación discriminatoria, ¿denunciaría
de nuevo?

Si	(1)
No	(2)
Ns/Nc	(3)

P.44. (EN CASO DE NO HABER DENUNCIADO)¿Por qué
no lo hizo? (NO LEER, RESPUESTA ESPONTÁNEA
ELEGIR. SELECCIONAR MÁXIMO DOS)

Por miedo a represalias	1
Por no saber dónde o cómo hacerlo	2
Fue algo sin importancia, siempre ha pasado a mi grupo/gente	3
Porque es normal, que pasen estas cosas, es lo que nos toca vivir	4
Por problemas de idioma	5
Denunciar no serviría para nada, no cambiaría nada	6
Demasiados inconvenientes (burocracia, gastos)	7
Generaría problemas en la residencia / papeles	8
Pro vergüenza (a reconocerlo)	9
Otro problema (especificar):.....	98
Ns/Nc	99

P.45.¿Cuáles cree que han sido las CONSECUENCIAS de
las experiencias de discriminación que ha vivido para
su vida? PREGUNTA ABIERTA(SEÑALAR MÁXIMO 3).

1	
2	
3	

P.46. Debido a la/as situación/es discriminatoria/as que
ha vivido y como efecto de ella(s), ¿ha experimen-
tado alguna de estas consecuencias en su vida?
(LEER. RESPUESTA MÚLTIPLE).

Efectos psicológicos (tiene más estrés, o ansiedad, depresión)	1
Efectos físicos por las agresiones (enfermedades o discapacidades)	2
Se ha aislado, no sale de casa, se niega a ir a espacios públicos (bares, discotecas, etc.)	3
No acude a servicios públicos (médico, colegio, etc)	4
Siente más rechazo hacia la sociedad española, desconfianza	5
Desea abandonar España	6
Otro problema (especificar):.....	99

A TODAS LAS PERSONAS

P. 47. ¿Conoce alguna asociación que le pueda ayudar en
el caso de vivir una situación discriminatoria?

Si	(1)
No	(2)

P.47.B.Pensando en cómo funciona la justicia en nuestro
país, ¿considera que...?

	SÍ
Es igual para todos	1
Es peor para inmigrantes y para españoles gitanos	2
Es peor para los inmigrantes	3
Es peor para los gitanos españoles	4
Es mejor para los inmigrantes y para españoles gitanos	5
Es mejor para los inmigrantes	6
Es mejor para los gitanos españoles	7
Ns/Nc	9

P.48.- ¿Siente que hay más problemas de trato discrimi-
natorio por origen étnico hoy que hace uno ó dos
años? (NO LEER).

No llevo suficiente tiempo en España	1
Sí, muchos más	2
Sí, algo más	3
Más o menos igual	4

Hay menos	5
En España no hay discriminación racial	6
NS	99

Bloque V: PROYECTO MIGRATORIO

PREGUNTAR SÓLO A PERSONAS EXTRANJERAS

P.49. Cuándo salió de su país, su idea era...: (LEER RESPUESTAS)

Estar un tiempo en España y volver a mi país	1
Quedarme en España el máximo tiempo posible	2
Estar un tiempo en España y moverme a otros países	3
NS	99

P.50. Y ahora, ¿qué le gustaría hacer en los próximos años?: (LEER RESPUESTAS).

Quedarme en España	1
Volver a mi país	2
Ir a otro lugar	3
NS	99

P.51. ¿Cómo se siente en la actualidad viviendo en España? (LEER RESPUESTAS).

Mejor que en mi país	1
Igual que en mi país	2
Peor que en mi país	3
NS	99

Bloque VI: OTRAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES

A TODOS/AS

P.52.- ¿Es su pareja española/paya?

Sí	1
No	2
No tengo pareja	99

P.53. ¿De dónde son las personas con las que usted se relaciona más habitualmente? (LEER ADAPTANDO SEGÚN SEA PERSONA GITANA ESPAÑOLA O EXTRANJERA).

La mayoría son españoles/as o payos/as	1
La mayoría son extranjeros/as o de etnia gitana	2
Españoles/as y extranjeros/as de etnia gitana o payos/as indistintamente	00

P.54.- ¿Cuál es su nivel de estudios terminados? (NO LEER RESPUESTAS).

No tiene estudios	1
Estudios primarios (5-12 años)	2
Estudios secundarios (12-16 años)	3
Formación profesional (18-20 años)	4
Estudios universitarios de diplomatura	5
Estudios universitarios de licenciatura	6
Estudios de postgrado	7

P.55.- (EN CASO DE SER EXTRANJERO Y TENER ESTUDIOS FINALIZADOS) ¿Tiene su título convalidado en España?

Sí	1
No	2
Lo conseguí en España	3

P.56. En la actualidad, ¿Cuál es su situación laboral? (LEER)SEÑALAR LA ACTIVIDAD A LA QUE DEDIQUE MÁS TIEMPO)

Está trabajando con contrato	1	PASAR A P.57
Está trabajando sin contrato	2	PASAR A P.57.A
Es autónomo/a	3	PASAR A P.57.A
Ayuda en un negocio familiar	4	PASAR A P.57.A
Está parado/a	5	PASAR A P.61
Las tareas del hogar	6	PASAR A P.61
Es estudiante	7	PASAR A P.61
Está jubilado/prejubilado/a/ tiene una incapacidad permanente	8	PASAR A P.61
Otra situación (especificar):.....	9	PASAR A P.61

P.57.- Su contrato es:

Indefinido/fijo	1
Temporal	2

P.57. A Y su jornada es:

Completa	1
Parcial	2

P.58. ¿Cuál es su ocupación/puesto de trabajo principal?

P.59. ¿En qué sector está trabajando? (NO LEER RESPUESTAS)

Agricultura y ganadería	1
Industria	2
Construcción	3
Comercio y reparaciones	4

Hostelería	5
Transporte y comunicaciones	6
Servicios y actividades empresariales (banca; seguros; act. Inmobiliarias; act. Informáticas; etc)	7
Educación, actividades socio-sanitarias y otros servicios sociales	8
Empleado/a de hogar	9
NS/NC	99

A TODOS/AS

P.61. ¿Podría decirnos más o menos cuáles son los ingresos netos mensuales de la unidad familiar que vive aquí en España con usted? (LEER RESPUESTAS).

Ningún ingreso	1
Menos de 600 € mensuales	2
Entre 600 y 1.000 € mensuales	3
Entre 1.001 y 1.500 € mensuales	4
Entre 1.501 y 2.000 € mensuales	5
Más de 2.001 € mensuales	6
Ns/Nc	99

P.60. ¿Cómo diría que se sitúa el nivel de su puesto de trabajo/cualificación respecto a su formación?:

Es inferior a mi nivel de formación	1
Es adecuado a mi nivel de formación	2
Es superior a mi nivel de formación	3
NS/NC	4

P.62. ¿Ha podido Vd. regularizar su situación desde que entró en España?

No, pero estoy en trámites	1
No, y no estoy en trámites	2
Sí	3
Ns/Nc	99

P.63. ¿Está Vd. empadronado en el Ayuntamiento?

Si	1
No	2
NS/NC	99

¿Sería tan amable de decirnos su NOMBRE DE PILA y facilitarnos un N° DE TELÉFONO (preferentemente móvil), para poder localizarle a posteriori en caso de verificar que le hemos hecho esta encuesta?:

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ENCUESTADOR, rellene la siguiente información:

Día, hora y lugar de realización de la entrevista:

Nombre de encuestador/a:

2.1.- CARTÓN "A"

- **Población de Europa del Este:** Moldavia, Polonia, Rusia, Ucrania, República Checa, República Eslovaca, Hungría, Rumania, Bulgaria, Albania.
- **Población subsahariana:** Angola, Benín, Burkina Faso, Cabo Verde, Camerún, Congo, Costa de Marfil, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Kenia, Liberia, Mali, Mauritania, Nigeria, Rep. Democrática del Congo, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Togo y resto de Países Africanos.
- **Población magrebí:** Marruecos, Túnez y Argelia.
- **Población asiática-oriental:** China, Corea del Norte, Filipinas, Japón, Vietnam y Tailandia.
- **Indo-pakistaníes:** Bangladesh, India, Indonesia, Nepal y Pakistán.
- **Población andina-latinoamericana:** Bolivia, Ecuador y Perú.
- **Afro-caribeños y afro-latinos (población de fenotipo negro hispanohablante):** Costa Rica, Cuba, Dominica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Colombia y resto de América Central y Caribe.
- **Población gitana de origen español**

2.2.- CARTÓN "B"

G. Europa del Este	1
G. Subsahariano	2
G. Magrebí	3
G. Andino americano	4
G. Oriental	5

G. Gitano español	6
G. Gitano de Europa del Este	7
G. Afro-latino/caribeño	8
G. Indo-pakistaní	9
Otros: especificar: _____	10



